

Memorias Anuales

1989 - 1993

*BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA*



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**MEMORIAS ANUALES
1989 - 1993**

APROBADA POR EL DIRECTORIO EN LA
SESION DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994

RESOLUCION N° 741

MEMORIAS INDICE GENERAL

Memoria 1989

<i>Indice.....</i>	<i>Pag. 3</i>
I. El Marco Macroeconómico.....	Pag. 5
II. Las Políticas del BCRA.....	Pag. 7
III. Evolución Monetaria.....	Pag. 10
IV. El Sistema Financiero.....	Pag. 12
 <i>Lista de Tablas.....</i>	 Pag. 15

Memoria 1990

<i>Indice.....</i>	<i>Pag. 29</i>
I. El Marco Macroeconómico.....	Pag. 31
II. Las Políticas del BCRA.....	Pag. 33
III. Evolución Monetaria.....	Pag. 35
IV. El Sistema Financiero.....	Pag. 37
 <i>Lista de Tablas.....</i>	 Pag. 41

Memoria 1991

<i>Indice.....</i>	<i>Pag. 57</i>
I. El Marco Macroeconómico.....	Pag. 59
II. Las Políticas del BCRA.....	Pag. 61
III. Evolución Monetaria.....	Pag. 63
IV. El Sistema Financiero.....	Pag. 66
 <i>Lista de Tablas.....</i>	 Pag. 71

Memoria 1992

<i>Indice.....</i>	<i>Pag. 89</i>
I. El Marco Macroeconómico.....	Pag. 91
II. Las Políticas del BCRA.....	Pag. 94
III. Evolución Monetaria.....	Pag. 99
IV. El Sistema Financiero.....	Pag. 103
V. Superintendencia de Entidades Financieras.....	Pag. 106
 <i>Lista de Tablas.....</i>	 Pag. 109

Memoria 1993

<i>Indice.....</i>	<i>Pag. 127</i>
I. El Marco Macroeconómico.....	Pag. 129
II. Las Políticas del BCRA.....	Pag. 131
III. Evolución Monetaria.....	Pag. 140
IV. El Sistema Financiero.....	Pag. 144
V. Superintendencia de Entidades Financieras.....	Pag. 147
 <i>Lista de Tablas.....</i>	 Pag. 151

AÑO 1989

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. RODOLFO C. ROSSI (1)

Vicepresidente:

Dr. MANUEL R. GONZALEZ ABAD (2)

Vicepresidente 2º:

Dr. LUDOVICO A. VIDELA (3)

Directores: (4)

Dr. IGNACIO B. CHOJO ORTIZ (5)
 Dr. ALBERTO A. DE NIGRIS (6)
 Dr. PEDRO DEL PIERO (5)
 Dr. ALEJANDRO E. MAYORAL (5)
 Dr. MANUEL R. DOMPER (7)
 Sr. MARCOS R. SAUL (7)

Síndico:

Dr. HECTOR R. FERRO (8)

Secretario del Directorio:

Sr. GERMAN R. PAMPILLO

Gerente General:

Dr. RENE E. DE PAUL

(1) Presidente desde el 20.12.89. Desde el 25.08.86 hasta el 03.04.89 ocupó el cargo de Presidente el Lic. JOSE LUIS MACHINEA. Desde el 04.04.89 hasta el 08.07.89 actuó el Dr. ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ. Desde el 09.07.89 hasta el 27.11.89 ocupó el cargo el Lic. JAVIER A. GONZALEZ FRAGA. Desde el 27.11.89 hasta el 20.12.89 actuó el Cont. EGIDIO IANNELLA.

(2) Vicepresidente desde el 27.11.89. Desde el 25.08.86 hasta el 06.04.89 ocupó el cargo el Lic. MARCELO KIGUEL. Desde el 09.05.89 hasta el 20.06.89 actuó el Dr. ROBERTO J. EILBAUM. Desde el 08.07.89 hasta el 26.09.89 ocupó el cargo el Cont. ANTONIO ERMAN GONZALEZ. Desde el 06.10.89 al 24.11.89 actuó el Dr. ROQUE B. FERNANDEZ.

(3) Vicepresidente 2º desde el 07.12.89. Desde el 15.01.87 al 08.05.89 ocupó el cargo el Dr. ROBERTO J. EILBAUM. Desde el 10.07.89 al 25.09.89 y desde el 29.09.89 al 06.12.89 actuó el Dr. PEDRO CAMILO LOPEZ. Desde el 25.09.89 al 29.09.89 actuó el Sr. MARCOS R. SAUL.

(4) Desde el 08.09.86 hasta el 07.07.89 actuó el Dr. RODOLFO M. DIAZ. Desde el 13.03.87 al 07.07.89 actuó el Sr. JORGE CORT. Desde el 16.02.88 al 20.06.89 actuó el Lic. JULIO DREIZEN. Desde el 16.02.88 al 07.07.89 actuó el Cont. JULIO SINGER. Desde el 09.05.89 al 07.07.89 actuó el Dr. JOSE ALBERTO TORZILLO. Desde el 01.09.88 al 06.04.89 actuó el Lic. JUAN E SOMMER. Desde el 21.06.89 hasta el 27.11.89 actuó el Dr. PEDRO CAMILO LOPEZ. Desde el 08.07.89 al 27.11.89 actuó el Dr. SAMUEL MUZYKANSKY. Desde el 08.07.89 al 27.11.89 actuó el Dr. RAFAEL OLARRA JIMENEZ. Desde el 08.07.89 al 27.11.89 actuó el Dr. CARLOS PANDO CASADO. Desde el 08.07.89 hasta el 27.11.89 actuó el Dr. ALBERTO F. PETRACCHI. Desde el 24.11.89 actuó el Lic. LUDOVICO ANTONIO VIDELA.

(5) Desde el 24.11.89

(6) Desde el 04.08.89

(7) Desde el 08.07.89. (8) Síndico desde el 24.11.89. Desde el 01.11.88 al 07.07.89 actuó el Dr. FEDERICO GABRIEL POLAK. Desde el 08.07.89 al 24.11.89 actuó el Dr. ALFREDO J. DI IORIO.

Memoria 1989

I. EL MARCO MACROECONOMICO.....	Pag. 5
I.1 Panorama General.....	Pag. 5
I.2 Evolución de las Principales Variables Macroeconómicas.....	Pag. 6
II. LAS POLITICAS DEL BCRA.....	Pag. 7
II.1 Política Cambiaria.....	Pag. 7
II.2 Política Monetaria.....	Pag. 7
II.3 Otras Regulaciones.....	Pag. 8
III. EVOLUCION MONETARIA.....	Pag. 10
III.1 Factores de Expansión de la Base Monetaria.....	Pag. 10
III.2 Agregados Monetarios.....	Pag. 10
III.3 Tasas de Interés.....	Pag. 11
III.4 Crédito.....	Pag. 11
IV. EL SISTEMA FINANCIERO.....	Pag. 12
IV.1 Tamaño.....	Pag. 12
IV.2 Estructura Patrimonial.....	Pag. 12
IV.3 Estructura del Mercado.....	Pag. 12
IV.4 Rentabilidad.....	Pag. 12
IV.5 Solvencia.....	Pag. 13
IV.6 Superintendencia de Entidades Financieras.....	Pag. 13

I. EL MARCO MACROECONOMICO

I.1 Panorama General

El rasgo saliente de la situación económica de 1989, fue el proceso hiperinflacionario que caracterizó el primer semestre del año, y que resurgió hacia fines del mismo. En la génesis del proceso, en definitiva producto de los desequilibrios del mercado monetario, pueden enunciarse varios factores.

En primer lugar, una situación crónica de financiamiento inflacionario del déficit del sector público, hecho que se revela en el promedio de la tasa de inflación desde 1980 (750% anual).

Adicionalmente, debe destacarse la endogeneidad de la oferta monetaria producto de la remuneración de elevados encajes y depósitos indisponibles presentes en el activo de las entidades financieras. La magnitud de tales encajes, creciente en los últimos años, implicaba que ante aumentos nominales de precios y tasas de interés se produjera un impacto expansivo sobre la oferta monetaria del período siguiente. Ello claramente afectaba el desbalance monetario, generando más inflación y mayores tasas nominales de interés, potenciando los desequilibrios.

Finalmente, dada la abrupta desmonetización real que caracterizó el primer semestre del año y que llevó los niveles de recursos monetarios del público a sus mínimos históricos, parece adecuado suponer que la vinculación entre inflación y monetización se agudizó de manera sustancial.

A inicios de febrero, la escasez de reservas internacionales obligó al BCRA a interrumpir la intervención en el mercado de divisas, hecho que marcó más o menos formalmente, el final del programa de estabilización iniciado en agosto de 1988. Producto de los factores mencionados en el párrafo anterior, el mercado monetario observó a partir de entonces agudos desequilibrios. La tasa de inflación se aceleró rápidamente, pasando de un promedio de 8,5% en enero y febrero a un 18% en marzo.

La presión en el mercado de cambios producto de la dolarización de los activos privados, obligó a sucesivas modificaciones en el régimen cambiario, que concluyeron obligando al BCRA a abandonar cualquier intento de regulación, perdiéndose de esta manera la única variable de anclaje nominal existente.

El 8 de julio se produce la asunción de las nuevas autoridades nacionales. El anuncio de un programa global de reformas, sumado a la credibilidad inicial de la nueva conducción económica, posibilitó la interrupción del proceso anterior. Se tomaron una gran cantidad de medidas tendientes a reducir al déficit fiscal, se estableció un régimen de tipo de cambio fijo y controlado, previa devaluación, y se lograron algunos acuerdos de precios. Se inició el camino hacia el reordenamiento del sector público con la sanción de las Leyes de Reforma Administrativa del Estado y de Emergencia Económica. El programa fue acompañado desde el punto de vista monetario por operaciones de regulación para esterilizar las fuertes compras de divisas efectuadas por el BCRA, producto de una mayor demanda real de dinero ante la perspectiva de menor inflación. Un aspecto importante fue la consolidación de la deuda instrumentada de corto plazo, cuyos vencimientos hubieran generado una elevada expansión monetaria.

A partir de entonces, la tasa de inflación se redujo drásticamente -aunque nunca bajó del 5,5% medida por IPC-, se observó una tendencia fuerte de remonetización y se recuperó el nivel de actividad económica. Sin embargo, hacia el mes de octubre, los efectos benéficos de la estabilización comenzaron a agotarse.

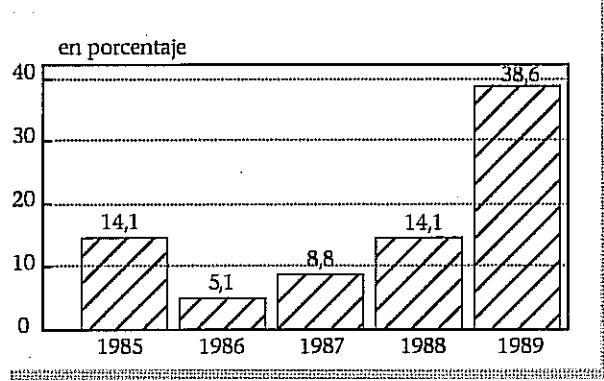
La persistencia de asistencia financiera al Gobierno Nacional, sumada a la remuneración de los pasivos financieros emitidos para esterilizar el ingreso de capitales, volvieron a generar elevadas tasas de expansión monetaria. El tipo de cambio marginal, que inicialmente se igualó al fijado por las autoridades comenzó a elevarse, la tasa de inflación se incrementó y la economía volvió a experimentar la indexación monetaria que había caracterizado al primer semestre. Se intentó controlar la situación mediante una devaluación y el anuncio de medidas fiscales, hechos que no pudieron detener el nuevo proceso de desmonetización en marcha.

Hacia mediados de diciembre se produce un recambio en el gabinete económico. Se acentuó el proceso de desregulación, se liberó totalmente el mercado cambiario y se dispuso una nueva consolidación de títulos de deuda interna. Adicionalmente, se implementó un canje de depósitos a plazo fijo por títulos públicos (Bonex 89), con el objeto de eliminar el déficit cuasifiscal, pero cuyos efectos se materializarían en el año siguiente.

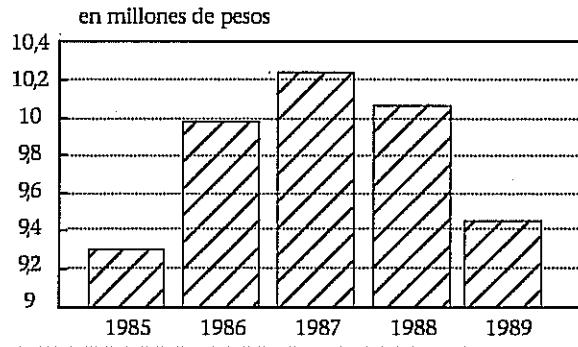
I.2 Evolución de las Principales Variables Macroeconómicas

Como se desprende del panorama anterior, el escenario macroeconómico se caracterizó por su inestabilidad. La tasa de inflación anual ascendió al 4.923% medida por el índice de precios al consumidor y al 5.386% medida por el índice de precios mayoristas. El tipo real de cambio se elevó fuertemente, alcanzándose los máximos históricos de la serie sobre el final de la hiperinflación del primer semestre. El nivel de actividad (PBI) cayó 6,2% en el período, con fuertes descensos tanto a nivel del consumo (4,1%) como de la inversión (24,4%). Las tasas de desempleo y subempleo se elevaron, promediando respectivamente 7,6% y 8,6% de la población económicamente activa. El balance comercial fue superavitario en u\$s 5.374 millones, producto de exportaciones de u\$s 9.573 millones (un crecimiento de 4,9% en dólares respecto del año anterior) e importaciones de u\$s 4.199 (-21,1%). El déficit de la cuenta corriente alcanzó a u\$s 1.305 m.

Tasa de Inflación
variación promedio
mensual-IPC



Producto Bruto Interno
a precios de 1986



Las cuentas fiscales mostraron un crecimiento de las necesidades de financiamiento del Sector Público, que alcanzaron a 4,2% del producto. Para apreciar la evolución de las principales variables macroeconómicas véase la Tabla 1.

II. LAS POLITICAS DEL BCRA

Se ha visto que el núcleo del problema macroeconómico reseñado, fue el desequilibrio del mercado monetario. Y que una de sus consecuencias directas fue la imposibilidad de controlar el mercado cambiario sin generar fuertes pérdidas de reservas internacionales. Por ello, buena parte de la actividad del Banco Central estuvo dirigida a combatir estos dos problemas.

II.1 Política Cambiaria

Desde agosto de 1988, el sistema cambiario estaba constituido por un mercado oficial, con devaluaciones periódicas dispuestas por el BCRA y un mercado libre. En el segmento oficial se liquidaban algunas operaciones de comercio exterior y operaciones del Gobierno Nacional, mientras que en el mercado libre se cursaba el resto de las operaciones. La distribución de operaciones que se liquidaba en el mercado oficial, estaba determinada con el objetivo de que en este segmento existiera una oferta neta de dólares, a ser adquirida por el BCRA. En el mercado libre, se licitaban divisas para regular la demanda excedente, en la medida en que la brecha entre ambos tipos de cambio se aplicara.

Durante el primer mes del año, se hicieron más frecuentes las ventas de divisas por licitación, reduciéndose el nivel de reservas internacionales. Ello motivó que, a inicios de febrero, las ventas de dólares se suspendieran. Desde ese momento la presión sobre el mercado de cambios se mantuvo casi persistentemente, hasta la estabilización efectuada con el cambio de las autoridades nacionales.

Como consecuencia de ello, se dispusieron sucesivas reformas cambiarias persiguiendo dos objetivos. Por un lado, dotar a la economía de una variable que mantuviera controlada la tasa de inflación, al fijar la evolución de los precios de los bienes comerciados internacionalmente.

Adicionalmente, se buscaba lograr una recuperación del nivel de reservas, que se logaría en la medida en que el BCRA pudiera adquirir parte de los dólares provenientes del superávit comercial vigente.

Por ello, el diseño de los regímenes cambiarios se caracterizó, al igual que antes, por la existencia de distintos segmentos. Sin embargo este esquema no pudo ser aplicado permanentemente por la creciente ampliación de la brecha entre ambos tipos de cambio. Cuando ello ocurría, las expectativas de una próxima devaluación reducían la liquidación de dólares provenientes del balance comercial con la consecuente presión sobre el nivel de reservas -dado el uso de las mismas para atender obligaciones externas-, por lo que debía cambiarse de esquema.

Entre el 6 de febrero y el 8 de julio se realizaron 4 reformas cambiarias. Las dos primeras siguieron los lineamientos descriptos más arriba, aunque su breve duración condujo a una liberalización total del mercado cambiario hacia mediados de abril. Un mes después, intentando controlar una inflación creciente, se retornó al tipo de cambio fijo y único, aunque con acceso restringido.

Con el cambio de autoridades nacionales, y para adecuar el nivel real del tipo de cambio se llevó a cabo una devaluación dentro del mismo régimen que existía hasta el momento; es decir, tipo de cambio fijo, único y de acceso restringido. Este régimen se mantuvo hasta diciembre, donde el nivel real de la divisa presentaba un deterioro elevado que generaba fuertes expectativas de devaluación.

Para atenuar la presión cambiaria existente a partir de octubre, el BCRA intervino a través de la colocación en el mercado de Letras en dólares y Letras Ajustables por la cotización de Bonex 82, con vencimientos a 120 y 180 días.

Sin embargo la brecha cambiaria continuó ampliándose. El 11 de diciembre, se intentó un nuevo desdoblamiento cambiario, con un segmento oficial para cursar las operaciones que anteriormente se liquidaban en el mercado único, y un segmento libre sin restricciones de acceso. En un marco de fuerte demanda de dólares, este esquema tuvo una vida efímera. A partir del 18 de diciembre el mercado de cambios se liberalizó totalmente.

II.2 Política Monetaria

La política monetaria del primer semestre debió enfrentarse a una situación donde los objetivos de política

entraban en conflicto entre sí. Por un lado era necesaria la contención de la expansión monetaria para no generar presiones inflacionarias. Al mismo tiempo, la desmonetización real y la elevada tasa de interés empezó a generar situaciones de iliquidez en el sistema bancario, que debieron ser atendidas para evitar una crisis financiera de consecuencias mayores.

Es por ello que en principio, se trató de colocar deuda de corto plazo, generalmente 6 meses, para controlar la expansión monetaria, operación que se concentró en los meses de febrero y marzo. Luego, la fuerte caída del nivel real de depósitos bancarios, debió ser neutralizada a través de la devolución en forma anticipada de depósitos indisponibles y especiales, y flexibilizando las normas para la integración de encajes. Para reducir el impacto monetario de estas medidas, el BCRA instrumentó un régimen de captación de recursos a través de las entidades. El mismo consistió en tomar depósitos, ajustables por una variada gama de variables, a plazos de 6 meses.

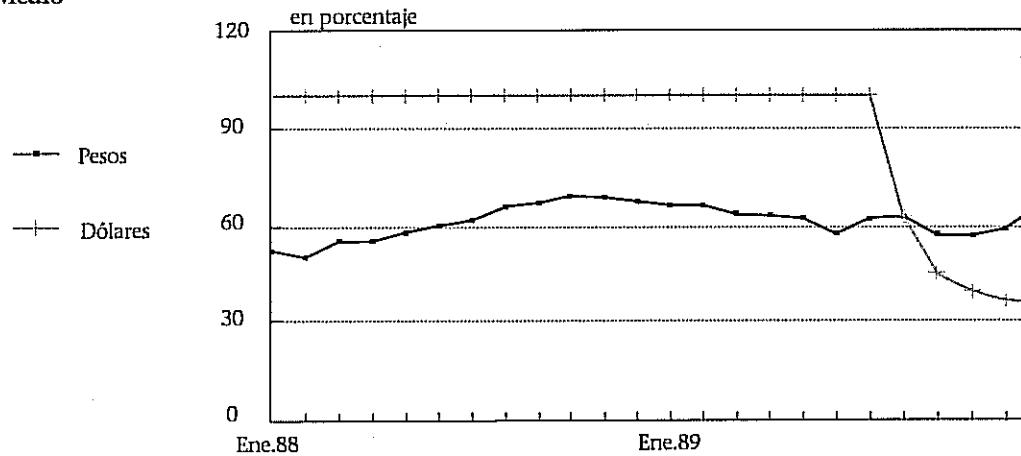
Como se comentó en la primera sección, la situación inflacionaria se normalizó ante el cambio de autoridades nacionales, a inicios de julio. La hiperinflación, había dejado como herencia un elevado stock de instrumentos de deuda cuyo vencimiento se concentraba en el tercer trimestre del año. Su pago en término, hubiera generado elevadas tasas de expansión monetaria, por lo que dicha deuda se consolidó en un nuevo instrumento, a 27 meses de plazo.

Desde el BCRA se intentó reducir diversas fuentes de expansión monetaria. Así, se suspendieron los mecanismos de prefinanciación de exportaciones y se fijó el objetivo de reducir toda asistencia financiera que implicara subsidios al sector privado.

Con todo, y ante la expansión que continuaba generando la atención de los desequilibrios fiscales y cuasifiscales, el BCRA debió regular a partir de julio y cada vez mediante mayor cantidad de instrumentos, la liquidez del mercado monetario. Inicialmente se utilizaron a este fin Certificados de Participación - Letras Telefónicas-, para adecuar el nivel de la oferta de dinero. Adicionalmente, a partir de septiembre se estableció la integración de un depósito especial remunerado, en función de los depósitos a plazo de las entidades. En noviembre y diciembre se incrementaron las exigencias de encajes, y en diciembre se requirió la constitución de un depósito indisponible.

El crecimiento de las imposiciones remuneradas y el crecimiento mismo de la tasa de interés reavivó la indexación de la oferta de dinero e hizo agudizar los desequilibrios monetarios, desencadenando un nuevo espiral inflacionario.

Encaje Medio



Sobre fines de año, y con el objetivo de eliminar la conexión entre las tasas de interés y la expansión de la oferta monetaria, se decidió un canje de depósitos a plazo fijo por Bonex 89. Conjuntamente, se eliminaba el stock de encajes remunerados y depósitos indisponibles de las entidades financieras por bonos en australes (Bic y Boce).

II.3 Otras Regulaciones

La desmonetización propia de la hiperinflación, generó una notoria caída en la fuente principal del negocio bancario. Por ello, desde el BCRA se instrumentaron nuevas operaciones, más adecuadas al escenario vigente.

Régimen de captación y aplicación de recursos en moneda extranjera.

Se instituyó un régimen por el cual las entidades podrían captar depósitos a la vista y a plazo fijo en dicha moneda, a tasas de interés libres. Se estableció que este segmento no tendría la garantía prevista en la Ley de Entidades Financieras. La aplicación de estos recursos estaba orientada entre otros, a financiaciones a residentes vinculadas con el comercio exterior, a actividades productivas, títulos públicos y colocaciones a la vista en bancos correspondentes. La exigencia de efectivo mínimo se graduó en forma decreciente según el plazo de las imposiciones y su integración se realizaría en cuentas en el exterior habilitadas por el BCRA a tal efecto.

Régimen de operaciones de intermediación con títulos públicos nacionales y correlación de activos y pasivos en australes y moneda extranjera.

En este sentido se flexibilizaron distintos aspectos. Entre otros, se amplió el número de entidades autorizadas a intervenir en la operatoria, se permitió la realización de operaciones entre entidades de distinto carácter, se eliminó el límite máximo a las tenencias de Bonex, se derogaron importes mínimos sobre pases pasivos, garantías por pases, operaciones a término, depósitos y garantías por préstamos, se establecieron límites a las posiciones diarias por operaciones a término.

Se redefinieron adicionalmente disposiciones respecto de los calces de monedas. Básicamente, los activos en moneda extrajera no fondeados con recursos homogéneos deberían ser imputados a recursos propios no inmovilizados.

Operaciones de Pases y a Término en Moneda Extranjera

En diciembre, se reglamentó esta operatoria permitiendo a las entidades a efectuar compras y ventas a términos no vinculadas con operaciones de pase. Se especificaron relaciones técnicas de control y encajes de acuerdo a los plazos de concertación.

Emisión de Obligaciones Negociables

Se instituyó esta operatoria con el objetivo de generar nuevas fuentes de fondeo. Entre otras características, las emisiones, en moneda nacional o dólares, debían tener un plazo no inferior a tres años, las cláusulas de ajuste y tasa de interés serían libremente fijadas por las entidades y no presentarían exigencia de encaje.

III. EVOLUCION MONETARIA

III.1 Factores de Expansión de la Base Monetaria

La base monetaria amplia creció a lo largo del año un 4.420,4%, lo que implicó un deterioro real del 15,2%. Tanto las características de la evolución real como los factores de expansión de la base fueron bien diferentes en los dos semestres del año. En el primero existió un fuerte deterioro real, mientras los principales factores de expansión los constituyan los sectores gobierno y financiero. En esta etapa del año el sector externo es contractivo en los meses de febrero, marzo y abril.

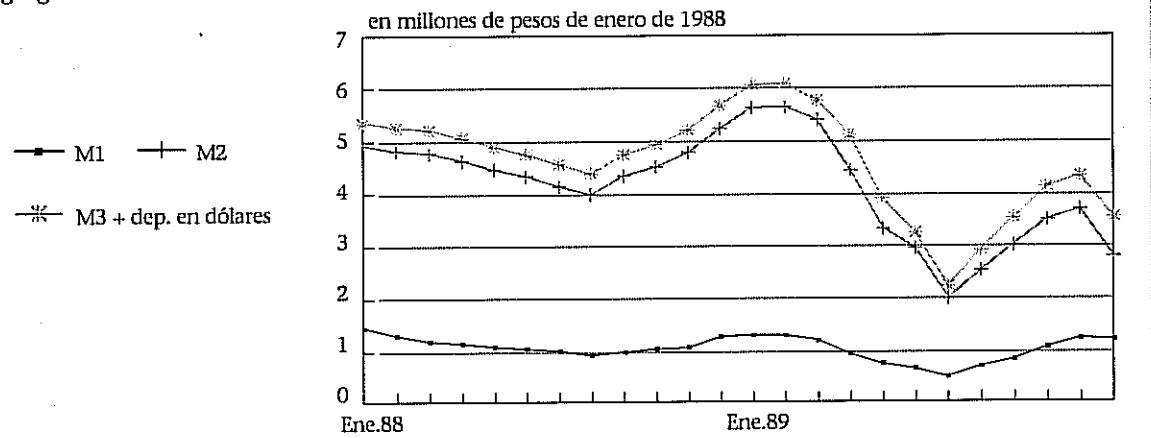
En el segundo semestre, acompañando la recuperación real de la base, el sector externo es fuertemente expansivo, el sector gobierno pierde relevancia (aunque se comportó expansivamente) y, producto de las políticas reseñadas en la sección anterior, el sector financiero se comporta contractivamente con excepción de julio y diciembre. La evolución de la base y los factores de expansión se muestran en las tablas 2 y 3.

III.2 Agregados Monetarios

Durante 1989 se registraron los mínimos históricos en materia de índices de monetización. En términos reales, el agregado monetario más amplio (M3) se redujo un 46,7% entre puntas. La demanda de dinero para transacciones (M1), por su parte, se redujo un 5,6% (Tabla 5). De ello se desprende que la huída del dinero fue más importante en lo que se refiere a los agregados que actúan como reserva de valor. En efecto mientras en el primer trimestre del año M1 representó el 22% de los recursos monetarios totales, hacia el último trimestre su participación se elevó al 35% (Tabla 6).

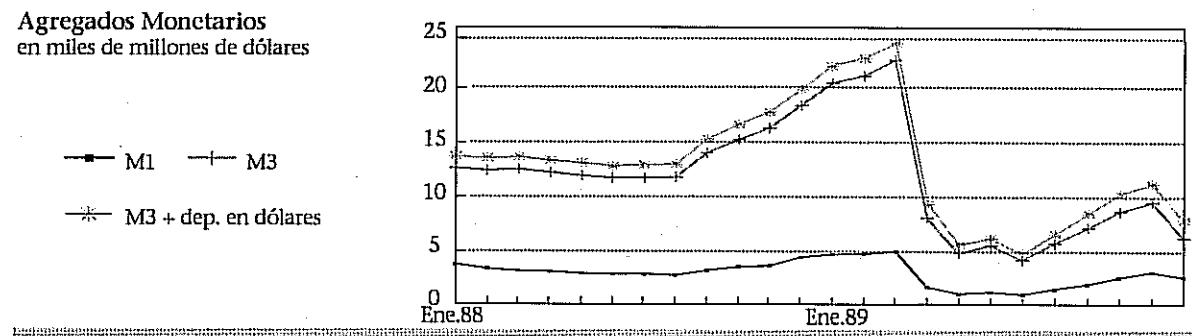
El ciclo de la monetización fue obviamente inverso al de la tasa de inflación. Hacia junio, con una inflación de 202,5% en precios combinados, los índices de monetización observaron los mínimos históricos: tanto M1 como M3 acumulaban una caída respecto de diciembre de 1988 de 62% real. Con la estabilización siguiente, los agregados se recuperaron, aunque como fue marcado, no para alcanzar los niveles de inicio del año.

Agregados Monetarios



Adicionalmente, la dolarización de la riqueza financiera en el país fue en aumento. El total de los depósitos en dólares que a diciembre de 1988 sumaban u\$s 1.503 millones, finalizó el año con u\$s 1.654 millones. Durante el primer semestre, el segmento de depósitos en dólares captados por cuenta y orden del BCRA no escapó a la tendencia general: hacia julio los u\$s 491 millones de depósitos implicaban un descenso de 67% respecto de fines del año anterior. Aún así, la dolarización de los recursos financieros (definida como la participación de los depósitos en dólares en términos de ellos mismos más el M3 moneda nacional convertido a dólares), en virtud del incremento del tipo real de cambio, se había elevado al 10,7% (7,6% en diciembre de 1988). A partir de agosto, con el nuevo régimen de captación de depósitos en dólares, la dolarización se elevó, alcanzando al 21% a fines del año (Tablas 7 y 8).

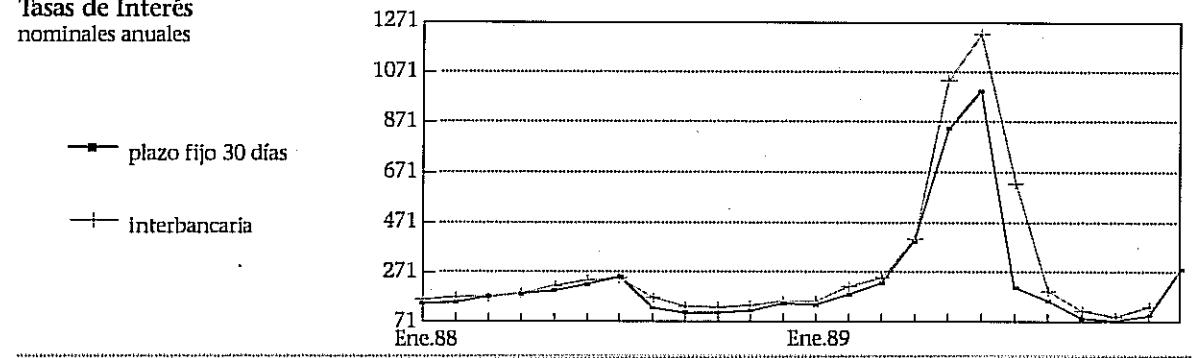
Agregados Monetarios
en miles de millones de dólares



III.3 Tasas de Interés

Los valores nominales de las tasas de interés escalaron aceleradamente junto a la tasa de inflación, aunque en algunos períodos del año, registraron valores reales negativos. Durante el primer semestre del año, la tasa por plazos fijos a 7 días ascendió del 12% mensual en enero a 138% mensual en junio, promediando para el semestre 59,6%. Durante este período, los niveles reales respecto de la inflación de precios combinados contemporánea, promediaron el 6% mensual. La estabilización de julio y el consecuente descenso de los niveles nominales de los intereses, implicó tasas reales fuertemente negativas en ese mes y en agosto, a partir de donde volvieron a observarse niveles reales positivos. La tasa nominal del segundo semestre promedió 17,3%, observando los menores registros en el período septiembre-noviembre (7,8%). La aceleración inflacionaria de diciembre generó nuevamente tasas reales negativas. La tasa de call interbancario siguió más de cerca a la evolución de la tasa de inflación, por lo cual en términos reales fue prácticamente nula para todo el período. (Ver tabla 11).

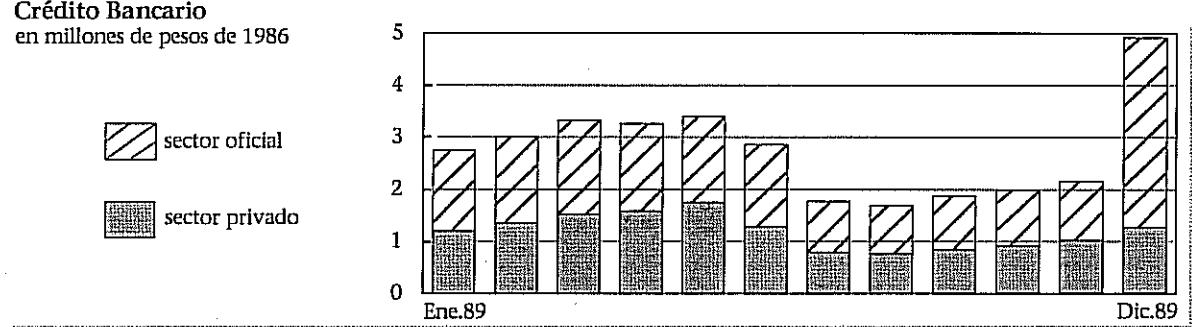
Tasas de Interés
nominales anuales



III.4 Crédito

El crédito total verificó una caída en términos reales consecuencia de la desmonetización de la economía. Entre enero y noviembre, el descenso alcanzó al 21%, afectando tanto la asistencia al sector público como al privado, dado que sus participaciones en el total se mantuvieron con leves alteraciones. (Tabla 12)

Crédito Bancario
en millones de pesos de 1986



En lo que respecta al sector privado, la distribución por actividades siguió favoreciendo a la industria manufacturera. Los datos del último trimestre del año reflejan que la misma captó un 38% del crédito, seguida por Servicios y Finanzas con casi 20%, Producción Primaria (9,6%) y Construcción (7,2%). (Tabla 13)

IV . EL SISTEMA FINANCIERO

IV.1 Tamaño

La actividad financiera mostró un deterioro del 8,9% medida por el Producto Bruto Financiero. En este sentido continuó la tendencia decreciente observada en los dos últimos años.

El número de entidades sufrió un leve descenso, pasando de 245 a 236, principalmente por un menor número de entidades no bancarias. Por ello, la cantidad de filiales no tuvo grandes variaciones, alcanzando a fines del año a 4.532. Como dato significativo, el personal ocupado en la industria se elevó un 2,3%, alcanzando a fines del año a 149.375 agentes.

IV. 2 Estructura Patrimonial

El proceso de desmonetización que tuvo lugar durante el año motivó el achicamiento de la intermediación financiera. El activo del sistema financiero alcanzó a 6,6 veces el patrimonio en noviembre, mostrando un nivel menor para las entidades privadas (5,0), respecto de los bancos públicos (8,5).

La estructura de pasivos y activos siguió mostrando características propias según se tratara de bancos públicos o privados. En particular es de destacar la elevada participación de los redescuentos en el pasivo de los bancos oficiales, 24,9% frente a 3,5% de los bancos privados.

Por el lado de los activos, existen al menos dos diferencias principales. En primer lugar, los préstamos al sector público representaron el 18% de los activos en los bancos públicos y el 0,5% en los bancos privados. En segundo lugar, la cartera de títulos públicos alcanzó respectivamente 3,8% y 16,8%.

En materia de depósitos, para el total del sistema, el 82,8% de los mismos estaban denominados en moneda nacional a noviembre, mientras que del total de préstamos, el 59,4% estaba denominado en moneda nacional en la misma fecha.

IV.3 Estructura del Mercado

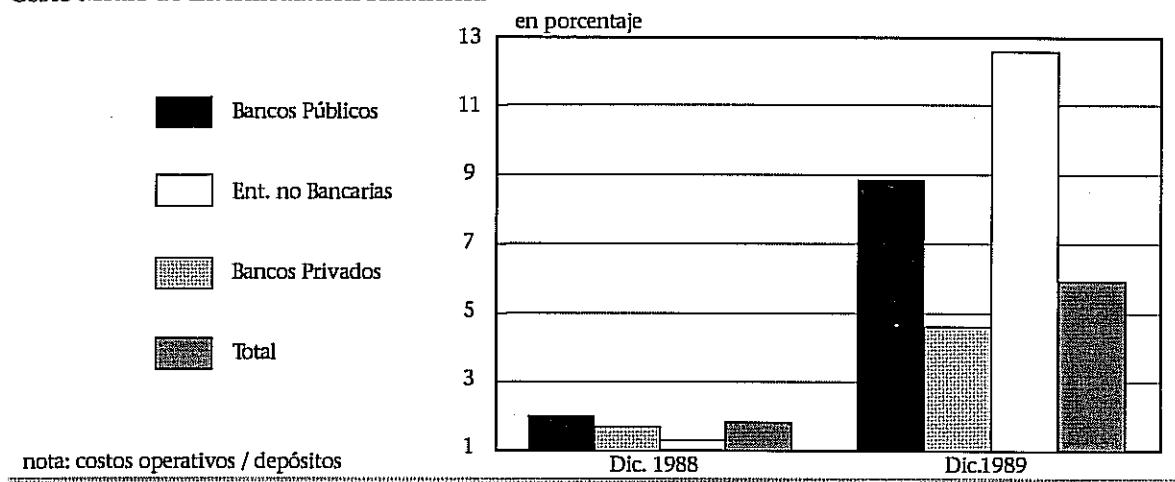
En cuanto a la estructura del mercado, la banca privada ganó participación respecto del año anterior en materia de depósitos. Este proceso se desarrolló de manera continua a lo largo del año. Los bancos privados tomaban a noviembre el 69% de los depósitos totales, frente a 30,4% de los bancos públicos. Por el lado de los préstamos, la participación de los bancos privados ascendía al 45,5%, frente a 54% de la banca pública. La elevada diferencia entre las participaciones de préstamos y depósitos deriva del fuerte peso de los redescuentos para la banca pública.

IV.4 Rentabilidad

La rentabilidad del sistema estuvo fuertemente influenciada por el escenario macroeconómico y en general implicó una difícil situación para la banca. Sin embargo, la elevada participación de Títulos y encajes remunerados en los activos de las entidades, muchas veces con importantes rendimientos reales, facilitó el paso de la industria por la hiperinflación.

El costo medio de intermediación financiera se ubicó en noviembre por encima de los niveles de fines de 1988. Para el total del sistema alcanzó al 3,1% de los depósitos, siendo del 5,0% para la banca pública y 2,0% para la privada. Por cierto que estos registros ascendieron vertiginosamente en diciembre a consecuencia del canje de depósitos alcanzando niveles del 6% para el promedio del sistema. Aún excluyendo este hecho, lo cierto es que la desmonetización elevó fuertemente el peso de los costos administrativos, poniendo al sistema financiero frente a la necesidad de un ajuste de sus estructuras operativas.

Costo Medio de Intermediación Financiera



La rentabilidad promedio del período enero-noviembre se ubicó en 1,05% del patrimonio, observándose pérdidas menores a 1% para las entidades privadas y ganancias de 5% para los bancos públicos.

IV.5 Solvencia

Respecto de la cartera irregular, el cociente en términos de los préstamos observó una leve mejoría respecto del año anterior. Hacia noviembre, el indicador arrojó un nivel de 16,01% para todo el sistema. Nuevamente, la banca pública presentó un registro peor al de la privada (23,5% frente a 4,03%). Los niveles de previsionamiento respecto de la cartera irregular se situaron en 37,3% hacia noviembre, para el total del sistema. Los bancos privados presentaron los mejores niveles de previsionamiento, con el 56,9% de la cartera irregular. Como resultado, la exposición del patrimonio de la cartera irregular (cartera irregular neta de previsiones sobre patrimonio neto) se situó en el 15,4%, registro sesgado por el nivel del indicador en los bancos públicos (15,7%), dado que los bancos mostraron un nivel de 3,6%.

IV.6 Superintendencia

Con motivo de las tareas de seguimiento y control, se solicitaron 3 planes de saneamiento a entidades cuya solvencia o liquidez se hallaba afectada. Se continuó con el control de los planes de saneamiento oportunamente requeridos, que al 31/12/89 ascienden a 31.

Se realizaron 90 inspecciones, de las cuales fueron finalizadas 81. Las mismas se efectuaron en base a un plan pre establecido, teniendo en cuenta los lapsos transcurridos respecto de la última inspección realizada a cada entidad y la información proporcionada por las dependencias competentes. Se iniciaron además 171 verificaciones referidas a temas puntuales, de las cuales se concluyeron 169, y se atendieron 23 veedurías, manteniéndose vigentes a fin del año 9 de ellas. A su vez se fiscalizó el desempeño de 53 auditorías externas. Respecto del sistema bancario oficial y en cumplimiento del art. 25 de la Carta Orgánica, se cumplimentaron las Auditorías Generales Anuales correspondientes, a excepción del Banco Hipotecario Nacional, cuyos balances al 31/12/88 no fueron recibidos.

Autorizaciones

Continuó suspendida la recepción de solicitudes de autorización para instalar nuevas entidades financieras y para la transformación de entidades financieras en otras de mayor clase, a excepción de los proyectos de transformación en bancos comerciales que contemplaran simultáneamente la fusión, absorción o compra de fondos de comercio, y los de transformación de compañías financieras en bancos comerciales.

Dentro de estas limitaciones se autorizó la instalación de una sucursal en el país de un banco extranjero, sobre la base de la adquisición de los activos y pasivos de la sucursal de otro de la misma clase. También se autorizó la transformación de una compañía financiera en banco comercial y la fusión y transformación de tres cajas de crédito en banco comercial. Con carácter de excepción se autorizó la transformación de una sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda en compañía financiera.

Se autorizó la instalación de 8 nuevas filiales de bancos oficiales provinciales dentro de sus respectivas jurisdicciones. También se autorizaron 44 filiales correspondientes a adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación, 37 transferencias de sucursales entre entidades en funcionamiento y 56 relocalizaciones de casas. Además se autorizó a un banco comercial a establecer una oficina de representación en el exterior.

Actividades iniciadas

Cuatro bancos comerciales iniciaron actividades por transformación de compañías financieras (Banco del Fuerte S.A., Banco Multicrédito S.A., Banco Caudal S.A. y Banco Inversora S.A.). Se habilitaron 14 nuevas filiales correspondientes a bancos oficiales provinciales y 1 a bancos de municipalidades, dentro de sus respectivas jurisdicciones. Se concretaron 32 transferencias de sucursales de entidades en funcionamiento, 7 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación y 41 relocalizaciones. Comenzaron a operar en el exterior 2 representaciones: del Banco de Galicia y Buenos Aires en Santiago de Chile y del Banco Provincial de Santa Fe en Madrid, España.

Cierre de filiales

Se produjeron 23 cierres de filiales, de las cuales 16 fueron con reserva del derecho a que se contemple su futura relocalización o reapertura, y 7 fueron cierres definitivos en cumplimiento de las condiciones impuestas para la adjudicación de casas de entidades en liquidación.

Concentración

Se autorizó la transferencia de activos y pasivos de dos cajas de crédito a favor de un banco comercial y los de una sucursal de banco extranjero a favor de otro de igual carácter. Se autorizó la absorción de una sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda por una compañía financiera y la de una caja de crédito por parte de un banco comercial.

Se concretó la adquisición de activos y pasivos de la Caja de Crédito Lanús Cooperativa Limitada y Caja de Crédito Cervantes Cooperativa Limitada por el Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado. También se llevaron a cabo las absorciones de los Bancos Palmares S.A. y Denario S.A. por el Banco del Interior y Buenos Aires, de Ficonor Compañía Financiera S.A. por el Banco Platense S.A., y de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada por Banco Mayor Cooperativo Limitado.

Intervención de Entidades

Se dispusieron 5 intervenciones cautelares según el siguiente detalle:

Banco Español y Río de la Plata Ltdo. Resolución 111 de 2/3/89

Banco Comercial del Norte S.A. Resolución 111 del 2/3/89

Cia. Financiera SIC S.A. Resolución 124 del 9/3/89

La Inversora Bahiense Cía. Fin S.A. Resolución 405 del 27/6/89

El Trust Vivienda S.A. de Ahorro y Prést. para Vivienda u Otros Inmuebles Resolución 490 del 1/8/89

Liquidaciones

Se revocó la autorización para actuar dentro del mercado financiero a 3 entidades:

Cía. Financiera SIC S.A. Resolución 185 del 18/4/89

La Inversora Bahiense Cía. Fin. S.A. Resolución 598 del 17/10/89

El Trust Vivienda S.A. de Ahorro y Prést. para Vivienda u Otros Inmuebles Resolución 639 del 21/11/89

Asimismo, en el transcurso del año finalizaron los procesos liquidatorios de las siguientes ex-entidades:

Banco Argentino del Centro S.A. - 6/6/89

Banco Israelita del Río de La Plata S.A. - 5/9/89

Banco Buenos Aires del Plata S.A. - 29/9/89

Compañía Financiera Mario A. Luque S.A. - 1/2/89

Sofinar Compañía Financiera S.A. - 23/6/89

Caja de Crédito Uruguay Coop. Ltda. - 3/3/89

Coop. Mercantil Unidad de Crédito Ltda. - 3/7/89

Memoria 89

Lista de Tablas

1 - Principales variables macroeconómicas.....	Pag. 17
2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones.....	Pag. 18
3 - Factores de expansión de la Base Monetaria	
4 - Agregados Monetarios en moneda nacional.....	Pag. 19
5 - Agregados Monetarios en términos reales	
6 - Estructura de los recursos monetarios.....	Pag. 20
7 - Depósitos en moneda extranjera	
8 - Dolarización de los recursos monetarios.....	Pag. 21
9 - Exigencias de efectivo mínimo	
10 - Encaje medio del Sistema Financiero.....	Pag. 22
11 - Principales tasas de interés internas	
12 - Crédito bancario	
13 - Distribución del crédito por actividad económica.....	Pag. 23
14 - Número de entidades del Sistema Financiero	
15 - Número de casas del Sistema Financiero	
16 - Número de filiales del Sistema Financiero	
17 - Personal ocupado	
18 - Empleados por casa bancaria	
19 - Casas bancarias por entidad.....	Pag. 24
20 - Estructura patrimonial de las entidades	
21 - Estructura de los depósitos y préstamos, por monedas	
22 - Indicadores de participación.....	Pag. 25
23 - Costo medio de intermediación financiera	
24 - Composición de los resultados	
25 - Calidad de cartera y previsionamiento	

Tabla 1 - Principales variables macroeconómicas

	Unidades	1988				1989				año	
		Trimestres				Trimestres					
		I	II	III	IV	I	II	III	IV		
PBI	millones de pesos corrientes					111,1				3.245	
CONSUMO						86,7				2.531	
INVERSIÓN						20,7				503	
EXPORTACIONES						10,6				424	
IMPORTACIONES						6,9				213	
PBI	miles de pesos de 1986					10049,1				9424,3	
CONSUMO						7787,8				7469,1	
INVERSIÓN						1962,2				1483,5	
EXPORTACIONES						931,7				990,1	
IMPORTACIONES						632,6				518,4	
PBI	variación a precios constantes, %					-1,9				-6,2	
CONSUMO						-4,6				-4,1	
INVERSIÓN						-2				-24,4	
EXPORTACIONES						18,4				6,3	
IMPORTACIONES						-11,5				-18,1	
CUENTAS EXTERNAS	millones de dólares										
EXPORTACIONES		1713	2304	2673	2444	9134	2117	2546	2813	2097	
IMPORTACIONES		-1165	-1407	-1458	-1294	-5324	-1168	-1034	-1025	-972	
BALANCE COMERCIAL		548	897	1215	1150	3810	949	1512	1788	1125	
CUENTA CORRIENTE		-838	-415	-1172	-343	-1572	-846	-62	265	-662	
CUENTA CAPITAL		-164	-22	560	-183	191	-1527	-1527	536	-3781	
INFLACION	variación promedio mensual %	11,4	17,0	21,4	7,2	14,1	11,8	72,2	64,8	16,4	
CONSUMIDOR		13,9	21,3	20,6	4,7	14,9	11,3	96,1	50,9	15,4	
MAYORISTA										39,6	
TIPO DE CAMBIO											
NOMINAL (1)	pesos por dólar	0,0012	0,0008	0,0005	0,0013	0,0013	0,0015	0,021	0,0655	0,1094	
REAL (2)	base 1986 = 100	106,2	103,5	94,2	83,6	96,9	75,6	180,6	131,7	125,10	
RESERVAS INTERNACIONALES (3)	millones de dólares	3015,0	3375,0	4675,0	4979,0	4979,0	3310,0	2718,0	4076,0	3419,0	
RESERVAS LEY CONVERTIBILIDAD (3)										3419,0	
SECTOR PUBLICO											
INGRESOS CORRIENTES	millones de Australes	16362	26676	48714	56079	147831	72237	250714	1631527	2821338	
EGRESOS CORRIENTES		18189	30043	50645	67426	166303	91969	381527	1945786	3122466	
AHORRO		-1827	-3367	-1931	-11374	-18472	-19732	-130813	-314259	-301128	
INGRESOS DE CAPITAL		101	267	451	387	1206	526	52940	5729	16174	
EGRESOS DE CAPITAL		3572	4426	7818	10730	26545	13532	43213	214738	415313	
SUPERAVIT PRIMARIO		-1848	1957	-1671	-7831	-9393	-17436	49100	-22320	250420	
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO		5108	4820	8044	19357	37330	27989	116591	512960	696103	
INGRESOS CORRIENTES	en términos del PBI, %					13,3				14,7	
EGRESOS CORRIENTES						15,0				17,1	
AHORRO						-1,7				-2,4	
INGRESOS DE CAPITAL						0,1				0,2	
EGRESOS DE CAPITAL						2,4				2,1	
SUPERAVIT PRIMARIO						-0,8				0,8	
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO						3,4				4,2	
TASA DE DESOCUPACION (4)	tasas, %					6,5				7,6	
TASA DE SUBOCUPACION (4)						8,9				8,6	
						6,1				7,1	
						8,0				8,5	
						8,5				8,6	
						8,6				8,6	

(1) Promedio simple de la cotización del dólar transferencia tipo vendedor Banco Nación a fin de período

Entre 01.01.89 - 03.02.89: Mercado Oficial de Cambios.

Entre 07.02.89 - 31.03.89: Mercado Oficial Comercial de Cambios.

Entre 05.04.89 - 31.04.89: Mercado Oficial de Cambios.

Entre 17.04.89 - 19.05.89: Mercado Único (libre) de Cambios.

A partir del 30.05.89: Mercado único (oficial) de Cambios.

(2) Promedio simple del tipo de cambio real (TCR) promedio mensual calculado según:

Índice TCR= (Índice TCN Argentina*IPC EEUU) / Índice combinado de precios

(3) Stock a fin de período hasta diciembre de 1989 según estimaciones del Balance de Pagos.

(4) Encuesta Permanente de Hogares, corresponden a los meses de abril y octubre.

El dato anual es promedio simple de las observaciones mensuales.

Tabla 2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones

Período	Circulación Monetaria	Cuenta Corriente	Base Monetaria Contable	Com.A* 1096-99	Activo Financiero	Impu-taciones	Base Monetaria Amplia	Enero 1988=100		Variaciones							
								Base Monetaria Contable	Base Monetaria Amplia	Nominales	Reales	Contable	Amplia				
1988																	
			-en millones de pesos-														
Enero	1.102,3	235,2	1.337,5	179,7	37,2	253,0	1.807,4	100,0	100,0								
Febrero	1.107,4	247,9	1.355,3	190,1	29,5	166,5	1.741,4	90,6	86,1	1,3	-3,7	-9,4	-13,9				
Marzo	1.162,4	278,3	1.440,7	190,5	184,4	180,8	1.996,4	83,4	85,5	6,3	14,6	-8,0	-0,7				
Abril	1.290,9	343,4	1.634,3	199,6	190,7	199,0	2.223,6	80,8	81,3	13,4	11,4	-3,1	-4,8				
Mayo	1.456,4	375,7	1.832,1	223,5	221,9	215,1	2.492,6	75,8	76,3	12,1	12,1	-6,2	-6,2				
Junio	1.736,2	420,1	2.156,3	252,2	276,0	240,3	2.924,8	74,3	74,5	17,7	17,3	-2,0	-2,3				
Julio	2.091,6	536,0	2.627,6	304,4	333,3	218,5	3.483,8	71,7	70,3	21,9	19,1	-3,5	-5,7				
Agosto	2.417,4	721,4	3.138,8	374,1	0,0	291,6	3.804,5	66,0	59,2	19,5	9,2	-8,0	-15,9				
Septiembre	2.725,7	899,1	3.624,8	427,7	0,0	335,3	4.387,8	69,9	62,6	15,5	15,3	5,9	5,8				
Octubre	3.322,8	767,4	4.090,2	463,8	241,7	401,4	5.197,1	73,8	69,4	12,8	18,4	5,7	10,9				
Noviembre	3.696,0	774,0	4.470,0	511,6	486,7	359,4	5.827,7	77,0	74,3	9,3	12,1	4,3	7,0				
Diciembre	4.827,4	971,1	5.798,5	617,1	560,9	373,5	7.350,0	94,0	88,2	29,7	26,1	22,1	18,7				
1989																	
			-en millones de pesos-														
Enero	5.241,9	830,6	6.072,5	668,0	792,1	676,6	8.209,2	91,2	91,3	4,7	11,7	-3,0	3,5				
Febrero	5.501,4	658,8	6.160,2	684,2	628,9	1.092,7	8.566,0	84,9	87,4	1,4	4,3	-6,9	-4,3				
Marzo	6.099,1	930,1	7.029,2	706,1	758,8	1.065,2	9.559,3	82,1	82,7	14,1	11,6	-3,3	-5,4				
Abril	6.039,9	1.089,3	8.029,2	749,3	875,6	1.035,2	10.689,3	64,4	63,4	14,2	11,8	-21,6	-23,2				
Mayo	10.279,8	1.737,8	12.017,6	923,5	1.361,8	1.887,2	16.190,1	50,3	50,2	49,7	51,5	-21,8	-20,9				
Junio	19.293,7	7.291,4	26.585,1	2.477,4	2.686,9	1.356,8	33.106,0	47,4	43,7	121,2	104,5	-5,7	-12,9				
Julio	43.561,5	17.868,8	61.430,3	4.956,5	7.683,8	4.698,4	78.789,0	37,9	36,0	131,1	137,9	-20,0	-17,7				
Agosto	72.001,6	26.153,0	98.154,6	7.125,0	12.221,6	8.636,2	126.137,4	49,2	46,8	59,8	60,1	29,7	30,0				
Septiembre	96.192,3	28.808,4	125.000,7	10.801,5	14.820,2	11.079,0	161.701,4	59,2	56,6	27,4	28,2	20,2	21,0				
Octubre	124.815,7	40.475,2	165.290,9	14.100,2	17.737,0	12.605,8	209.733,9	75,5	70,9	32,2	29,7	27,7	25,2				
Noviembre	149.971,7	55.440,6	205.412,3	15.206,9	18.799,6	10.827,4	250.046,2	90,1	81,2	24,3	19,2	19,3	14,5				
Diciembre	214.510,1	68.968,6	283.478,7	14.973,2	0,0	33.795,7	332.247,6	86,2	74,8	38,0	32,9	-4,4	-7,9				

Nota: Los datos son promedio mensual de saldos diarios

Tabla 3 - Factores de expansión de la Base Monetaria

Sector	Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero (1)	Otros (2)	Variación Total	Participación Porcentual					
						Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero	Otros		
1989											
			-en millones de pesos-								
Enero	1.261,0	981,9	-1.991,8	608,20	859,3	146,7	114,3	-231,18	70,8		
Febrero	-901,4	696,8	465,6	95,8	356,8	-252,6	195,3	130,5	26,8		
Marzo	-1.949,7	432,5	2.862,7	-352,2	993,3	-196,3	43,5	288,2	-35,5		
Abril	-666,0	1.154,7	2.283,7	-1.642,4	1.130,0	-58,9	102,2	202,1	-145,3		
Mayo	382,0	2.662,2	5.460,7	-304,1	5.500,8	6,9	48,4	99,3	-5,5		
Junio	2.873,5	9.716,4	11.169,8	-6.843,8	16.915,9	17,0	57,4	66,0	-40,5		
Julio	41.223,2	13.186,4	5.061,1	-13.807,7	45.663,0	90,3	28,9	11,1	-30,2		
Agosto	140.364,7	15.726,9	-100.203,0	-8.520,2	47.368,4	296,3	33,2	-211,5	-18,0		
Septiembre	72.970,4	22.659,9	-78.061,4	17.995,1	35.564,0	205,2	63,7	-219,5	50,6		
Octubre	62.370,3	3.667,5	-26.602,4	8.597,1	48.032,5	129,9	7,6	-55,4	17,9		
Noviembre	31.501,4	-43,2	-14.267,4	23.121,5	40.312,3	78,1	-0,1	-35,4	57,4		
Diciembre	3.773,2	13.995,6	47.794,0	16.630,6	82.201,4	4,6	17,0	58,1	20,2		
Total	353.202,6	84.837,6	-146.028,4	35.585,9	324.897,7	108,7	26,1	-44,9	11,0		

(1) Incluye redescuentos, constitución-liberación depósitos indisponibles, operaciones por capitalización de deuda externa, on lending y operaciones de pase.

(2) Incluye partidas pendientes de contabilización, gastos y flujos no explicados.

Nota: Los datos fueron calculados en base a promedio de saldos diarios.



Tabla 4 - Agregados Monetarios en moneda nacional

Período	Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
1988		- en miles de pesos-							
Enero	813,1	643,1	1.456,2	572,3	2.864,9	4.893,4	20,7	7,8	4.921,9
Febrero	818,9	644,6	1.463,5	601,3	3.297,3	5.362,1	17,9	7,3	5.387,3
Marzo	851,8	701,2	1.553,0	631,4	3.962,1	6.146,5	10,9	7,9	6.165,3
Abril	914,0	835,0	1.749,0	682,8	4.536,0	6.967,8	4,9	8,6	6.981,3
Mayo	1.026,7	938,5	1.965,2	760,6	5.303,1	8.028,9	2,5	9,9	8.041,3
Junio	1.162,8	1.136,6	2.299,4	865,8	6.260,8	9.426,0	3,3	11,4	9.440,7
Julio	1.462,4	1.286,9	2.749,3	1.043,0	7.496,4	11.288,7	4,1	13,2	11.306,0
Agosto	1.655,4	1.628,7	3.284,1	1.238,8	9.537,2	14.060,1	5,1	15,8	14.081,0
Septiembre	1.946,1	1.845,4	3.791,5	1.444,6	11.508,6	16.744,7	5,9	16,6	16.767,2
Octubre	2.300,3	1.988,8	4.289,1	1.625,2	12.638,7	18.553,0	7,6	17,5	18.578,1
Noviembre	2.539,9	2.028,7	4.568,6	1.789,2	14.218,9	20.576,7	21,3	19,6	20.617,6
Diciembre	3.391,4	2.374,2	5.765,6	2.012,3	16.172,4	23.950,3	21,7	23,5	23.995,5
1989		- en miles de pesos-							
Enero	3.774,5	2.571,5	6.346,0	2.314,8	19.147,3	27.808,1	21,2	39,0	27.868,3
Febrero	4.030,9	2.813,5	6.844,4	2.466,3	21.056,4	30.367,1	9,6	39,1	30.415,8
Marzo	4.322,7	3.210,3	7.533,0	2.598,0	24.155,4	34.286,4	14,2	41,1	34.341,7
Abril	4.956,9	3.671,7	8.628,6	2.857,0	29.348,6	40.834,2	295,4	45,2	41.174,8
Mayo	7.360,6	5.826,4	13.187,0	3.483,9	41.576,5	58.247,4	643,1	53,9	58.944,4
Junio	12.355,3	13.423,3	25.778,6	6.273,8	80.003,7	112.056,1	4.471,8	97,8	116.625,7
Julio	28.581,5	29.136,1	57.717,6	13.894,9	159.911,4	231.523,9	6.454,0	301,3	238.279,2
Agosto	47.492,1	51.657,6	99.149,7	21.917,4	246.178,1	367.245,2	6.020,0	153,1	373.418,3
Septiembre	66.404,6	61.070,1	127.474,7	31.389,3	306.654,3	465.518,3	5.647,4	162,6	471.328,3
Octubre	86.259,3	83.554,4	169.813,7	39.594,9	352.875,9	562.284,5	4.636,3	170,3	567.091,1
Noviembre	102.506,5	100.895,1	203.401,6	42.516,7	373.681,1	619.599,4	3.700,4	235,7	623.535,5
Diciembre	143.349,1	146.982,3	290.331,4	43.306,0	346.320,4	679.957,8	1.310,9	373,0	681.641,7

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurias pupillares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 5 - Agregados Monetarios en términos reales
(en término real enero de 1988=100)

Período		Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
Enero	1988	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Febrero		90,0	89,6	89,8	93,9	102,9	97,9	77,3	83,6	97,8
Marzo		81,1	84,4	82,5	85,4	107,0	97,2	40,7	78,4	96,9
Abril		74,3	85,9	79,4	78,9	104,7	94,1	15,7	72,9	93,8
Mayo		69,9	80,8	74,7	73,5	102,4	90,8	6,7	70,2	90,4
Junio		65,9	81,4	72,7	69,7	100,7	88,7	7,3	67,3	88,4
Julio		65,6	73,0	68,9	66,5	95,5	84,2	7,2	61,8	83,8
Agosto		57,2	71,2	63,4	60,9	93,6	80,8	6,9	57,0	80,4
Septiembre		61,7	74,0	67,1	65,1	103,6	88,2	7,3	54,9	87,8
Octubre		68,3	74,7	71,1	68,6	106,5	91,5	8,9	54,2	91,1
Noviembre		72,0	72,7	72,3	72,0	114,4	96,9	23,7	57,9	96,5
Diciembre		90,5	80,1	85,9	76,3	122,4	106,1	22,7	65,3	105,7
Enero	1989	93,3	80,3	87,6	81,3	134,3	114,2	20,6	100,5	113,8
Febrero		91,4	80,6	86,6	79,4	135,5	114,4	8,5	92,4	113,9
Marzo		83,1	78,0	80,8	70,9	131,8	109,5	10,7	82,3	109,0
Abril		65,4	61,2	63,6	53,6	109,9	89,5	153,1	62,2	89,7
Mayo		50,7	50,8	50,7	34,1	81,3	66,7	174,1	38,7	67,1
Junio		36,3	49,8	42,3	26,2	66,7	54,7	515,7	29,9	56,6
Julio		29,0	37,4	32,7	20,1	46,1	39,1	257,5	31,9	40,0
Agosto		39,2	53,9	45,7	25,7	57,6	50,3	195,0	13,2	50,9
Septiembre		51,7	60,1	55,4	34,7	67,8	60,2	172,7	13,2	60,6
Octubre		64,9	79,4	71,3	42,3	75,3	70,2	136,9	13,3	70,4
Noviembre		74,0	92,1	82,0	43,6	76,6	74,3	104,9	17,7	74,4
Diciembre		71,7	92,9	81,1	30,8	49,2	56,5	25,8	19,4	56,3

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurias pupillares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 6 - Estructura de los recursos monetarios en porcentaje.

Período		Billetes y Monedas/M3	Depósitos a la Vista/M3	M1/M3	Caja de Ahorro/M3	Plazo Fijo/M3	M2/M3	Depósitos Ajustables/M3	Cedep./M3	M3/M3
Enero	1988	16,52	13,07	29,59	11,63	58,21	99,4	0,42	0,16	100,00
Febrero		15,20	11,97	27,17	11,16	61,21	99,5	0,33	0,14	100,00
Marzo		13,82	11,37	25,19	10,24	64,26	99,7	0,18	0,13	100,00
Abril		13,09	11,96	25,05	9,78	64,97	99,8	0,07	0,12	100,00
Mayo		12,77	11,67	24,44	9,46	65,95	99,8	0,03	0,12	100,00
Junio		12,32	12,04	24,36	9,17	66,32	99,8	0,03	0,12	100,00
Julio		12,93	11,38	24,32	9,23	66,30	99,8	0,04	0,12	100,00
Agosto		11,76	11,57	23,32	8,80	67,73	99,9	0,04	0,11	100,00
Septiembre		11,61	11,01	22,61	8,62	68,64	99,9	0,04	0,10	100,00
Octubre		12,38	10,71	23,09	8,75	68,03	99,9	0,04	0,09	100,00
Noviembre		12,32	9,84	22,16	8,68	68,96	99,8	0,10	0,10	100,00
Diciembre		14,13	9,89	24,03	8,39	67,40	99,8	0,09	0,10	100,00
Enero	1989	13,54	9,23	22,77	8,31	68,71	99,8	0,08	0,14	100,00
Febrero		13,25	9,25	22,50	8,11	69,23	99,8	0,03	0,13	100,00
Marzo		12,59	9,35	21,94	7,57	70,34	99,8	0,04	0,12	100,00
Abril		12,04	8,92	20,96	6,94	71,28	99,2	0,72	0,11	100,00
Mayo		12,49	9,88	22,37	5,91	70,54	98,8	1,09	0,09	100,00
Junio		10,59	11,51	22,10	5,38	68,60	96,1	3,83	0,08	100,00
Julio		11,99	12,23	24,22	5,83	67,11	97,2	2,71	0,13	100,00
Agosto		12,72	13,83	26,55	5,87	65,93	98,3	1,61	0,04	100,00
Septiembre		14,09	12,96	27,05	6,66	65,06	98,8	1,20	0,03	100,00
Octubre		15,21	14,73	29,94	6,98	62,23	99,2	0,82	0,03	100,00
Noviembre		16,44	16,18	32,62	6,82	59,93	99,4	0,59	0,04	100,00
Diciembre		21,03	21,56	42,59	6,35	50,81	99,8	0,19	0,05	100,00

Tabla 7 - Depósitos en moneda extranjera millones de dólares.

Período		Depósitos a la Vista	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Dep. por cuenta y orden BCRA	Depósitos Ley 24073	Total
Enero	1988	11,6	-	-	1.086,6	-	1.098,2
Febrero		13,6	-	-	1.108,3	-	1.122,0
Marzo		14,4	-	-	1.135,1	-	1.149,4
Abril		11,7	-	-	1.130,3	-	1.142,0
Mayo		9,9	-	-	1.127,3	-	1.137,2
Junio		10,9	-	-	1.102,3	-	1.113,2
Julio		11,4	-	-	1.176,2	-	1.187,6
Agosto		11,9	-	-	1.185,4	-	1.197,4
Septiembre		11,5	-	-	1.283,2	-	1.294,7
Octubre		10,9	-	-	1.375,7	-	1.386,6
Noviembre		10,8	-	-	1.434,5	-	1.445,3
Diciembre		16,5	-	-	1.487,0	-	1.503,4
Enero	1989	16,1	-	-	1.553,1	-	1.569,2
Febrero		17,3	-	-	1.591,3	-	1.608,7
Marzo		18,3	-	-	1.506,5	-	1.524,8
Abril		17,6	-	-	1.206,0	-	1.223,6
Mayo		15,5	-	-	800,1	-	815,6
Junio		15,0	-	-	556,7	-	571,7
Julio		13,6	-	-	491,9	-	505,5
Agosto		20,9	-	322,6	510,9	-	854,3
Septiembre		20,7	-	680,0	517,2	-	1.217,9
Octubre		28,5	-	955,4	542,8	-	1.526,7
Noviembre		32,7	-	1.056,8	546,1	-	1.635,7
Diciembre		41,9	-	1.073,9	538,1	-	1.654,0

Tabla 8 - *Dolarización de los recursos monetarios - en porcentaje*

Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)	Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)
1988							
Enero	0,3	11,0	8,0	Enero	0,3	9,0	7,1
Febrero	0,4	11,0	8,3	Febrero	0,4	8,9	7,1
Marzo	0,5	10,8	8,4	Marzo	0,4	7,9	6,4
Abril	0,4	11,0	8,6	Abrial	1,0	16,1	13,2
Mayo	0,3	11,1	8,7	Mayo	1,4	18,1	14,7
Junio	0,4	11,1	8,7	Junio	1,2	11,9	9,3
Julio	0,4	11,7	9,2	Julio	1,3	13,8	10,7
Agosto	0,4	11,7	9,3	Agosto	1,4	16,9	13,0
Septiembre	0,4	10,6	8,5	Septiembre	1,1	18,8	14,5
Octubre	0,3	10,5	8,4	Octubre	1,1	20,0	15,0
Noviembre	0,3	10,2	8,2	Noviembre	1,0	20,1	14,7
Diciembre	0,4	9,7	7,6	Diciembre	1,6	31,2	21,0
1989							

(1) Corresponde a los depósitos a la vista en dólares divididos por la suma del M1 en pesos, convertido a dólares, más los depósitos a la vista en dólares.

(2) Depósitos a plazo y caja de ahorro en dólares dividido por la suma de los depósitos a plazo y en caja de ahorro en pesos y dólares.

(3) Depósitos en dólares dividido la suma de (M3 en pesos más los depósitos en dólares).

La valuación en dólares de los agregados monetarios en pesos se realizó al tipo de cambio oficial correspondiente a cada fecha.

Tabla 9 - *Exigencias de efectivo mínimo - en porcentaje*

Año	Mes	Depósitos en moneda nacional			Obligaciones por int. fin. entre terceros residentes en el país					Depósitos en moneda extranjera			
		Cuentas Corrientes	Caja de Ahorros	De 7 a 13 días de plazo	De 14 a 22 días de plazo	A plazo Fijo De 23 a 29 días de plazo	De 30 a 89 días de plazo	No ajustables	Depósitos por operaciones cambiarias	A la vista	De 90 a 179 días de plazo	De 180 a 365 días de plazo	
1988													
Ene.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Feb.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Mar.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Abr.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
May.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Jun.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Jul.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Ago.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Set.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Oct.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Nov.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Dic.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
1989													
Ene.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Feb.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Mar.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Abr.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
May.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Jun.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Jul.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	-	-	-
Ago.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	12,0	6,0	4,5
Set.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	12,0	6,0	4,5
Oct.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	100,0	100,0	12,0	6,0	4,5
Nov.	88,5	25,0	1,5	5,0	5,0	5,0	1,5	5,0	100,0	100,0	12,0	6,0	4,5
Dic.	88,5	25,0	1,5	7,0	7,0	7,0	1,5	7,0	100,0	100,0	12,0	6,0	4,5

Tabla 10 - Encaje medio del Sistema Financiero

Mes	Depósitos Totales en pesos (1)	Exigencia			Exigencias sobre depósitos, %			Depósitos Totales en dólares	Exigencia	
		No remunerada por depósitos	Remunerada Indisponible	Total	No remunerada por depósitos	Remunerada Indisponible	Total		En dólares	%
Ene'88	41.010	6.583	2.220	12.732	21.535	16,1	5,4	52,5	1.098,2	100,0
Feb.	45.611	6.728	2.180	14.316	23.224	14,8	4,8	50,9	1.122,0	100,0
Mar.	53.056	7.409	3.813	18.466	29.688	14,0	7,2	34,8	1.149,4	100,0
Abr.	60.587	8.762	4.224	20.752	33.738	14,5	7,0	34,3	1.149,4	100,0
May.	70.047	10.020	4.797	25.579	40.396	14,3	6,8	36,5	1.142,0	100,0
Jun.	82.665	12.135	5.565	31.939	49.639	14,7	6,7	38,6	1.137,2	100,0
Jul.	98.304	13.874	6.687	40.328	60.889	14,1	6,8	41,0	1.187,6	100,0
Ago.	124.098	17.680	3.634	60.260	81.574	14,2	2,9	48,6	1.197,4	100,0
Set.	148.045	20.065	4.245	74.852	99.162	13,6	2,9	50,6	1.294,7	100,0
Oct.	162.603	21.888	7.178	82.569	111.635	13,5	4,4	50,8	1.386,6	100,0
Nov.	180.581	22.811	9.954	90.990	123.755	12,6	5,5	50,4	1.445,3	100,0
Dic.	205.806	26.408	11.291	100.965	138.664	12,8	5,5	49,1	1.503,4	100,0
Ene'89	240.548	29.099	14.374	116.139	159.612	12,1	6,0	48,3	1.569,2	100,0
Feb.	263.458	31.930	13.971	128.485	174.386	12,1	5,3	48,8	1.608,7	100,0
Mar.	299.779	36.050	15.172	139.950	191.172	12,0	5,1	46,7	1.524,8	100,0
Abr.	361.727	42.052	17.489	169.794	229.335	11,6	4,8	46,9	1.223,6	100,0
May.	515.299	65.586	29.350	228.197	323.133	12,7	5,7	44,3	815,6	100,0
Jun.	1.041.726	149.224	56.857	395.554	601.635	14,3	5,6	38,0	57,8	100,0
Jul.	2.093.964	344.831	119.188	834.312	1.298.431	16,5	5,7	39,8	62,0	100,0
Ago.	3.257.731	566.711	192.189	1.267.620	2.026.520	17,4	5,9	38,9	854,3	62,9
Set.	4.047.611	669.280	257.747	1.396.916	2.323.943	16,5	6,4	34,5	57,4	45,9
Oct.	4.806.615	870.196	314.721	1.555.655	2.740.572	18,1	6,5	32,4	57,0	39,7
Nov.	5.207.933	1.099.023	333.796	1.646.019	3.078.838	21,1	6,4	31,6	59,1	608,5
Dic.	5.379.196	1.659.865	159.732	1.754.681	3.574.278	30,9	3,0	32,6	66,4	37,2

(1) Incluye depósitos ajustables

Tabla 11 -Principales tasas de interés internas en porcentaje nominal anual

Año	Mes	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 60 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos	Año	Mes	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 60 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos
1988	Ene.	140,16	121,32	156,48	1989	Ene.	137,64	128,52	150,12
	Feb.	145,92	131,88	167,40		Feb.	178,56	164,28	208,92
	Mar.	169,80	156,12	173,28		Mar.	224,72	220,20	244,20
	Abr.	181,20	165,96	183,84		Apr.	396,72	357,84	403,44
	May.	193,44	172,80	213,12		May.	844,44	552,84	1033,92
	Jun.	218,76	189,00	234,60		Jun.	995,16	629,28	1218,96
	Jul.	248,64	207,00	243,48		Jul.	208,20	180,24	624,36
	Ago.	124,08	120,96	165,96		Ago.	154,44	111,00	194,16
	Set.	104,40	95,64	131,16		Set.	82,44	75,84	115,44
	Oct.	105,00	98,52	127,08		Oct.	71,28	54,96	89,76
	Nov.	114,72	113,88	133,56		Nov.	94,92	72,48	132,84
	Dic.	142,32	141,88	151,20		Dic.	282,96	139,52	

Tabla 12 - Crédito bancario*

Año	Mes	Total	Sector		Crédito Total Enero 89=100
			Privado	Oficial	
			En millones de pesos	Participación en el total	
1988	Enero	56	25	44,6%	100,0
	Febrero	66	30	45,7%	109,0
	Marzo	86	40	46,3%	120,6
	Abri	123	61	49,4%	117,7
	Mayo	245	126	51,6%	122,7
	Junio	460	210	45,5%	98,3
	Julio	870	397	45,6%	64,3
	Agosto	1.021	469	45,9%	61,3
	Septiembre	1.204	547	45,5%	68,2
	Octubre	1.321	619	46,8%	72,3
	Noviembre	1.497	715	47,7%	78,7
	Diciembre	4.893	1.289	26,3%	178,1
				3.604	73,7%

* Comprende BCRA, Bancos, Compañías Financieras, Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y a las Cajas de crédito en actividad en cada mes.



Tabla 13 - Distribución del crédito por actividad económica
Total de financiaciones de Bancos y Cajas de Ahorro - Participación relativa de cada actividad

	1989			
	I	II	III	IV
Producción primaria	8,7	10	15,2	9,6
Industrias manufactureras	38,1	40,5	19,6	38,5
Construcción	5,6	5,4	10,7	7,2
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	3,7	4,5	5,6	3,7
Comercio mayorista	5	5,3	7,3	6,8
Comercio minorista	1,8	1,6	2,3	2
Servicios y finanzas	24,3	25,3	19,2	19,9
Diversas	12,8	7,4	20,1	12,3
Total de Financiaciones	100	100	100	100

Tabla 14 - Número de entidades del Sistema Financiero
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	36	36	36	37	37	36	36	36
Bancos Privados	168	174	174	161	154	142	139	141
Entidades no Bancarias	209	192	150	117	105	89	70	59
Total	413	402	360	315	296	267	245	236

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 15 - Número de casas del Sistema Financiero
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	1.913	1.928	1.950	1.972	1.990	2.005	2.026	2.039
Bancos Privados	2.383	2.655	2.819	2.729	2.694	2.553	2.597	2.622
Entidades no Bancarias	481	460	381	310	269	227	162	107
Total	4.777	5.043	5.150	5.011	4.953	4.785	4.784	4.768

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 16 - Número de filiales del Sistema Financiero
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	1.877	1.892	1.914	1.935	1.953	1.969	1.990	2.003
Bancos Privados	2.215	2.481	2.645	2.568	2.540	2.411	2.458	2.481
Entidades no Bancarias	272	268	231	193	164	138	92	48
Total	4.364	4.641	4.790	4.696	4.657	4.518	4.539	4.532

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 17 - Personal ocupado
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	78.346	79.409	80.710	81.200	80.380	80.581	81.680	82.666
Bancos Privados	62.543	65.496	67.877	63.788	60.741	57.880	61.171	64.365
Entidades no Bancarias	8.798	7.457	5.521	4.288	3.768	3.413	3.119	2.344
Total	149.687	152.362	154.108	149.276	144.889	141.874	145.970	149.375

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 18 - Empleados por casa bancaria
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	41	41	41	41	40	40	40	41
Bancos Privados	26	25	24	23	23	23	24	25
Entidades no Bancarias	18	16	14	14	14	15	19	22
Total	31	30	30	30	29	30	31	31

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 19 - Casas bancarias por entidad
(Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos Públicos	53	54	54	53	54	56	56	57
Bancos Privados	14	15	16	17	17	18	19	19
Entidades no Bancarias	2	2	3	3	3	3	2	2
Total	12	13	14	16	17	18	20	20

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 20 - Estructura patrimonial de las entidades (en porcentaje)

ACTIVO	PASIVO	NOV89
<u>SISTEMA FINANCIERO</u>		<u>NOV89</u>
Disponibilidades	Depositos	31,78
Prestamos	Redescuentos	16,09
Títulos	Obligaciones diversas	2,39
Otras colocaciones	Otras obligaciones	11,47
Créditos diversos	Oblig. con otras Entid. Financ.	17,29
Bienes de uso y diversos	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor	1,14
Otras cuentas del activo	Previsiones	4,73
TOTAL ACTIVO	Patrimonio neto	15,10
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00
<u>BANCOS PUBLICOS 1/</u>		<u>NOV89</u>
Disponibilidades	Depositos	20,14
Prestamos	Redescuentos	24,95
Títulos	Obligaciones diversas	2,28
Otras colocaciones	Otras obligaciones	10,77
Créditos diversos	Oblig. con otras Entid. Financ.	21,25
Bienes de uso y diversos	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor	1,66
Otras cuentas del activo	Previsiones	7,19
TOTAL ACTIVO	Patrimonio neto	11,77
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00
<u>ENTIDADES PRIVADAS</u>		<u>NOV89</u>
Disponibilidades	Depositos	43,38
Prestamos	Redescuentos	3,47
Títulos	Obligaciones diversas	2,55
Otras colocaciones	Otras obligaciones	12,48
Créditos diversos	Oblig. con otras Entid. Financ.	11,66
Bienes de uso y diversos	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor	0,40
Otras cuentas del activo	Previsiones	1,24
TOTAL ACTIVO	Patrimonio neto	19,83
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00

1/: Comprende Bancos Oficiales de la Nación, Provincias y Municipalidades

Nota: Las operaciones registradas como resultado del Plan Bonex determinaron una alteración y exposición al público de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1989

Tabla 21 - Estructura de los depósitos y préstamos, por monedas (en porcentaje)

DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	Nov.89	PRESTAMOS DEL SISTEMA FINANCIERO	Nov.89
En moneda argentina	82,81		
Cuenta corriente (*)	15,66		
Caja de ahorro	9,76		
Plazo fijo	53,01	En moneda argentina	59,44
Otros depósitos	4,39	En moneda extranjera	40,56
En moneda extranjera	17,19	TOTAL	100,00
Cuenta corriente	0,16		
Plazo fijo	12,64		
Otros depósitos	4,39		
TOTAL	100,00		

(*) se incluye la utilización de fondos unificados

Tabla 22 - Indicadores de participación en porcentaje

	Depósitos Totales	Cuentas Pasivas	Préstamos Totales	Cuentas Activas	Número de Empleados	Número de Casas
Diciembre 1989						
Bancos Públicos	30,40	58,63	53,94	42,37	55,93	45,45
Bancos Privados	69,07	40,60	45,53	54,01	42,58	53,76
Entidades no Bancarias	0,53	0,77	0,53	3,62	1,49	0,79
Total del sistema	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 23 - Costo medio de intermediación financiera (*) en porcentaje

	Dic.88	Ago.89	Oct.89	Nov.89	Dic.89
Bancos Públicos	2,04	2,98	2,33	4,95	8,90
Bancos Privados	1,72	1,90	1,73	1,98	4,66
Entidades no Bancarias	1,34	1,66	2,05	3,31	12,60
Total	1,85	2,27	1,94	3,08	5,99

* Costos Operativos / Depósitos Totales

Tabla 24 - Composición de los resultados - en porcentaje del patrimonio neto - Promedio enero-noviembre 1989

	Financieros	Ingresos por Servicios	Total	Financieros - en % -	Egresos por Servicios	Costos Totales	Total	Otros	Resultado Total
Bancos Públicos	68,43	0,79	69,22	57,97	0,12	3,60	61,69	-2,52	5,02
Bancos Privados	71,98	2,51	74,48	59,83	0,26	4,48	64,56	-10,78	-0,86
Entidades no Bancarias	60,75	0,75	61,51	54,28	0,09	2,60	56,96	-5,17	-0,62
Total del sistema	69,81	1,72	63,80	58,54	0,19	4,01	62,74	-7,73	1,05

Tabla 25 - Calidad de cartera y previsionamiento

CALIDAD DE CARTERA (1)

Grupo homogéneo de entidades	Jun 1989	Nov 1989
Bancos Públicos (2)	21,57	23,53
Bancos Privados (3)	3,67	4,03
Entidades no bancarias (3)	12,33	7,61
Total del sistema	14,06	14,80

Nota: (1) Cartera activa irregular / cartera total.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD (1)

Grupo homogéneo de entidades	Jun 1989	Nov 1989
Bancos Públicos (2)	38,36	41,90
Bancos Privados (3)	70,54	56,93
Entidades no bancarias (3)	37,53	41,36
Total del sistema	41,87	43,741

Nota: (1) Previsiones por Incobrabilidad / Cartera activa irregular.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO A LA CARTERA IRREGULAR (1)

Grupo homogéneo de entidades	Jun 1989	Nov 1989
Bancos Públicos (2)	24,08	15,74
Bancos Privados (3)	1,60	3,61
Entidades no bancarias (3)	3,92	4,75
Total del sistema	13,41	11,95

Nota: (1) Cartera Irregular no previsionada / Patrimonio Neto.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

AÑO 1990

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Lic. JAVIER ANTONIO GONZALEZ FRAGA (1)

Vicepresidente:

Dr. ALFREDO JORGE DI IORIO (2)

Vicepresidente 2º:

Dr. RAFAEL OLARRA JIMENEZ (3)

Directores: (4)

Ing. ROBERTO LUIS ARANO (5)

Dr. MANUEL R. DOMPER

Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ (5)

Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO (5)

Sr. MARCOS R. SAUL

Síndico:

Dr. JOSE ALBERTO ANDRES URIBURU (6)

Secretario del Directorio:

Sr. ROBERTO TEODORO MIRANDA

(1) Presidente desde el 28.06.90. Desde el 20.12.89 hasta el 22.01.90 ocupó el cargo de Presidente el Dr. RODOLFO CARLOS ROSSI. Desde el 23.01.90 al 19.03.90 actuó el Dr. ENRIQUE EUGENIO FOLCINI. Desde el 20.03.90 al 19.04.90 ocupó el cargo el Dr. ANTONIO ERMAN GONZALEZ como Ministro de Economía en ejercicio de las funciones de presidente y del Directorio asistido en forma directa por el Dr. HUMBERTO AMALIO PETREI con rango y jerarquía de Director. Desde el 20.04.90 hasta el 28.06.90 el Dr. ANTONIO ERMAN GONZALEZ ocupó el cargo de Presidente.

(2) Vicepresidente desde el 28.06.90. Desde el 24.11.89 al 03.01.90 ocupó el cargo el Dr. MANUEL ROBERTO GONZALEZ ABAD. Desde el 30.01.90 al 20.03.90 actuó el Dr. ELVIO BALDINELLI. Desde el 20.04.90 al 28.06.90 ocupó el cargo el Lic. JAVIER ANTONIO GONZALEZ FRAGA.

(3) Vicepresidente 2º desde el 28.06.90. Desde 09.12.89 al 03.01.90 ocupó el cargo el Dr. LUDOVICO ANTONIO VIDELA. Desde el 08.02.90 AL 23.04.90 actuó el Sr. RAFAEL MARCOS SAUL. Desde 03.05.90 al 28.06.90 ocupó el cargo el Dr. ALFREDO JORGE DI IORIO.

(4) Desde 04.8.89 al 15.03.90 actuó el Dr. ALBERTO ANGEL DE NIGRIS. Desde el 24.11.89 al 01.02.90 actuó el Dr. IGNACIO RAUL CHOJO ORTIZ. Desde el 24.11.89 al 01.02.90 actuó el Dr. PEDRO DEL PIERO. Desde el 24.11.89 al 15.03.90 actuó el Lic. ALEJANDRO EMILIO MAYORAL. Desde el 12.01.90 al 15.03.90 actuó el Dr. ALBERTO FEDERICO PETRACCI. Desde el 23.01.90 al 15.03.90 actuó el Dr. CARLOS PANDO CASADO. Desde el 01.02.90 al 20.03.90 actuó el Dr. ALFONSO JOSE MARTINEZ. Desde el 01.02.90 al 20.03.90 actuó el lic. DOMINGO IGNACIO STAMATI. Desde el 20.04.90 al 03.05.90 actuó el Dr. ALFREDO JORGE DI IORIO. Desde el 03.05.90 al 28.06.90 actuó el Dr. RAFAEL OLARRA JIMENEZ.

(5) Desde el 20.04.90.

(6) Síndico desde el 28.03.90. Desde el 12.01.90 al 15.03.90 actuó el Dr. ALFREDO JORGE DI IORIO.

Memoria 1990

I EL MARCO MACROECONOMICO.....	<i>Pag. 31</i>
I.1 Panorama General.....	<i>Pag. 31</i>
I.2 Evolución de la Principales Variables Macroeconómicas.....	<i>Pag. 31</i>
II LAS POLITICAS DEL BCRA.....	<i>Pag. 33</i>
II.1 Política Monetaria y Cambiaria.....	<i>Pag. 33</i>
A. Plan Bonex.....	<i>Pag. 33</i>
B. Límites de los Principales Factores de Expansión Monetaria.....	<i>Pag. 33</i>
C. Régimen Cambiario.....	<i>Pag. 33</i>
D. Nuevos Instrumentos de Control Monetario.....	<i>Pag. 34</i>
II.2 Regulaciones sobre el Comercio Exterior.....	<i>Pag. 34</i>
III EVOLUCION MONETARIA.....	<i>Pag. 35</i>
III.1 Factores de la Expansión de la Base Monetaria.....	<i>Pag. 35</i>
III.2 Agregados Monetarios.....	<i>Pag. 35</i>
III.3 Tasas de Interés.....	<i>Pag. 36</i>
III.4 Crédito.....	<i>Pag. 36</i>
IV EL SISTEMA FINANCIERO.....	<i>Pag. 37</i>
IV.1 Tamaño.....	<i>Pag. 37</i>
IV.2 Estructura Patrimonial.....	<i>Pag. 37</i>
IV.3 Estructura del Mercado.....	<i>Pag. 37</i>
IV.4 Rentabilidad.....	<i>Pag. 38</i>
IV.5 Solvencia.....	<i>Pag. 38</i>
IV.6 Superintendencia de Entidades Financieras.....	<i>Pag. 38</i>



I EL MARCO MACROECONOMICO

I.1 Panorama General

Los indicadores macroeconómicos de 1990 revelaron un discreto desempeño de la economía. Vistos desde la perspectiva del quinquenio los años 1989 y '90 presentaron los coeficientes de monetización más bajos, asociados a las tasas de inflación mas elevadas y una profunda recesión que se reflejó en el nivel de desempleo más alto de la serie histórica. Sin embargo, analizando la evolución de las variables durante 1990, el segundo trimestre muestra el inicio de la reversión en la tendencia declinante. Esto se debió principalmente al compromiso asumido por el gobierno de encarar una profunda reforma estructural del Estado.

A lo largo del año la evolución de la economía argentina estuvo caracterizada por las fuertes restricciones de financiamiento que debió enfrentar el sector público. Por un lado el proceso hiperinflacionario del año anterior había agotado la posibilidad de continuar recaudando impuesto inflacionario sobre las tenencias monetarias. Pequeños desequilibrios fiscales y monetarios generaban inmediatos cambios de cartera en el público que buscaba preservar el valor real de sus activos. Por otro lado, luego de la implementación del Plan Bonex, la colocación de deuda dejó de ser una fuente posible de financiamiento del Estado. Como característica importante, por primera vez en muchos años existió total libertad de precios y cambios.

La implementación del Plan Bonex, permitió a las autoridades económicas refinanciar a 10 años la deuda interna exigible en el corto plazo. Si bien inicialmente el plan generó una importante caída en la liquidez, deteniendo momentáneamente la presión sobre el mercado de cambios, en febrero se produjo una nueva corrida cambiaria producto del persistente cambio en la composición de la riqueza financiera. El impacto sobre el nivel de precios se reflejó en el desborde hiperinflacionario del primer trimestre, con un máximo en marzo.

Ante este nuevo episodio las autoridades recurrieron al anuncio de medidas fiscales instrumentadas en el Decreto 435/90, reafirmando el compromiso de producir un ajuste estructural del sector público. Las medidas estaban orientadas sobre todo a la reducción del gasto y tuvieron el impacto deseado sobre las expectativas, lo que se reflejó en la desaceleración de la inflación, mayor estabilidad en el mercado cambiario y una moderada remonetización, que permitió al Banco Central incrementar su stock de reservas sin generar un impacto inflacionario importante.

Hacia mediados del año, dada la insuficiencia del superávit fiscal y en un contexto donde el proceso de remonetización parecía haberse agotado, se generó un alza en el tipo de cambio nominal y un rebrote inflacionario, aunque de mucho menor magnitud que el del primer trimestre.

Ante esta situación, en septiembre el Gobierno sancionó el decreto 1757/90 que tuvo como objetivo profundizar el ajuste fiscal iniciado con el decreto 435. Estos anuncios fueron acompañados por una política monetaria restrictiva que indujo a un alza importante de la tasa de interés, aunque se mantuvo la asistencia financiera al sector público. La renovación de la confianza condujo a una menor demanda por activos externos y generó un descenso de la tasa de inflación y una nueva remonetización. El tipo de cambio nominal siguió una trayectoria descendente hasta fin de año.

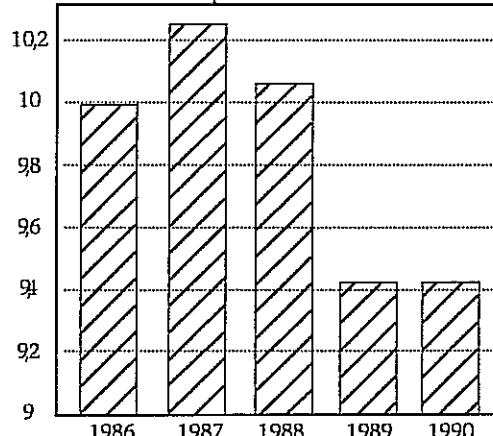
I.2 Evolución de las Principales Variables Macroeconómicas

En síntesis, la evolución de la economía en 1990 puede ser separada en dos períodos diferenciados. Durante el primer trimestre las principales variables económicas tuvieron un comportamiento muy inestable, reflejando la persistencia del proceso hiperinflacionario. A partir de abril se logró una mayor estabilidad, consecuencia nuevas medidas de política fiscal que lograron en lo inmediato revertir las expectativas.

Asociado a la mayor estabilidad el PBI real, que en el 1er. trimestre continuó con la tendencia decreciente de 1989, mostró en el 2do. trimestre una recuperación; durante el segundo semestre, se mantuvo ligeramente por encima de los niveles del primero. A lo largo del año el PBI creció apenas 0,1%, aunque se verificaron caídas en el consumo y en la inversión bruta interna fija (0,4% y 9,9%, respectivamente)

Producto Bruto Interno
a precios de 1986

en millones de pesos



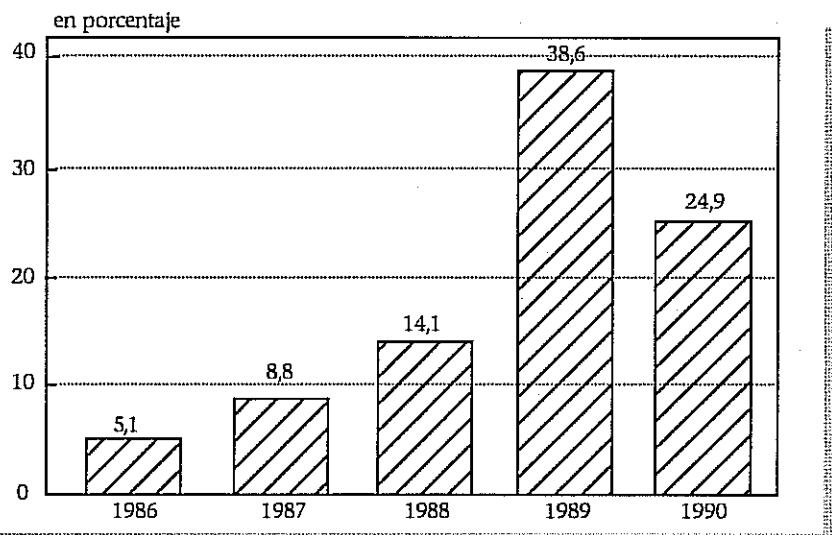
Las tasas de desocupación (8,6%) y subocupación (9,3%) en mayo, reflejaron el impacto negativo de la aceleración inflacionaria y la caída en la actividad. En octubre, las estadísticas señalan una recuperación del nivel de empleo respecto a la medición anterior: desocupación 6,3% subocupación 8,9%.

La contracción del gasto doméstico dió origen a un superávit comercial récord de u\$s 8.275 millones, superior en un 54% al obtenido en 1989. Las exportaciones alcanzaron un valor de u\$s 12.353 millones -29% superior al registro del año anterior-, mientras que las importaciones totalizaron u\$s 4.078 millones, con una caída del 2,9%. La Cuenta Corriente, en virtud del fuerte superávit comercial apuntado, cerró el año con un saldo positivo de u\$s 4.552 millones.

El tipo de cambio real respecto del dólar fue, en 1990, marcadamente inferior al registro récord de 1989. Si bien durante los meses de enero y febrero la paridad aumentó respecto al cierre del año anterior, a partir de febrero comenzó una declinación sistemática que continuó hasta fin de año. De esta forma el tipo de cambio real contra el dólar resultó, en promedio, el registro más bajo del último quinquenio.

La tasa de inflación, que en el primer trimestre había sido de 466,1%, no superó el 155,1% en los restantes nueve meses. El incremento acumulado durante el año en los precios al consumidor fue de 1.343,9%. Por su parte, el incremento acumulado en los precios al por mayor fue de 800,4%, debiendo destacarse que en diciembre la variación del índice mayorista fue de -0,1%, éxito logrado sin ningún tipo de control de precios. Las variaciones promedio mensual de IPC e IPM fueron de 24,9% y de 20,1% respectivamente.

Tasas de Inflación
variación promedio
mensual IPC



Las cuentas públicas mostraron una mejoría respecto del año anterior. Los ingresos corrientes alcanzaron 14,4 puntos del PBI, mientras que los egresos corrientes sumaron a 14,9, dando como resultado su leve desahorro corriente de 0,5% del PBI. No obstante ello, las necesidades de financiamiento totales alcanzaron 1,5% del PBI.



II LAS POLITICAS BCRA

II.1 Políticas Monetaria y Cambiaria

A. Plan Bonex

El Plan bonex consistió en un canje compulsivo de plazos fijos y títulos públicos por Bonex 89. El objetivo perseguido con la medida era la eliminación de los pasivos monetarios remunerados (encajes, depósitos indisponibles y depósitos especiales) para erradicar de esa manera el déficit cuasifiscal. Debe tenerse en cuenta que no buscaba licuar las acreencias de los bancos con el BCRA, sino elevar el plazo promedio de esta deuda, para poder retomar el control de la oferta monetaria.

Las necesidades de Bonex que tenían los bancos para entregar a los depositantes, eran satisfechas mediante la entrega de los citados pasivos remunerados. De ser el nivel de los mismos insuficiente, las entidades adquirían los Bonex necesarios endeudándose con la Secretaría de Hacienda, mientras que si existían encajes en exceso, los mismos eran canjeados por un título en australes a 20 meses de plazo (Boce I) o Bonex. Por las tenencias de títulos públicos en moneda extranjera los bancos también recibieron Bonex o Bic I, este último un título a diez años de plazo, ajustable por tasa de interés.

Si bien a expensas de deteriorar la reputación del Estado como pagador de sus obligaciones, la eliminación del problema antedicho, por su magnitud, facilitó enormemente el tránsito hacia un sistema monetario que pudiera adaptarse a situaciones de baja inflación. Sin este factor endógeno de creación monetaria no podía llevarse a cabo una verdadera política monetaria activa.

Como complemento de esta medida, de la que se exceptuaron depósitos de pequeña magnitud y otros, se suspendió, aunque luego fue rehabilitada, la operatoria de plazos fijos.

B. Límites a los principales factores de expansión monetaria

Con la sanción del Decreto 435, se procuró avanzar aún más en el control de la oferta monetaria. En este sentido el decreto incluía la prohibición al Banco Central de financiar los déficits operativos de caja del Estado Nacional. Además se dispuso que las entidades financieras devolviesen los redescuentos ya otorgados en un plazo de seis meses y que no se otorgarían nuevos, sin la aprobación del Ministerio de Economía. Paralelamente, se dispuso la intervención del Banco Nacional de Desarrollo y se suspendió la operatoria minorista del Banco Hipotecario Nacional, entidades a las que el BCRA asistía frecuentemente con redescuentos.

En el tercer trimestre se terminó con el régimen de imputación de las órdenes de pago previsionales (O.P.P.) a la integración de efectivo mínimo. A partir de esa fecha el Gobierno comenzaría a adelantar los fondos para hacer frente a los pagos previsionales.

C. Régimen Cambiario

La política cambiaria instrumentada durante 1990 estuvo orientada a profundizar la política de liberalización y apertura de la economía iniciada a fines de 1989. En este sentido, continuó rigiendo un mercado de cambios único, flexible, y de libre acceso.

El Banco Central intervino en este mercado, aunque no sin restricciones. La existencia del tipo de cambio flotante le permitía al BCRA manejar la oferta monetaria. La asistencia financiera al sector público, que consistía básicamente en la adquisición de divisas en el mercado cambiario necesarias para la atención de los compromisos externos, determinaba la fijación de objetivos de compra de divisas. En este aspecto, el BCRA trató en todo momento de graduar las compras necesarias en función de la evolución proyectada de la demanda de dinero, para no generar desequilibrios monetarios que repercutieran en la tasa de inflación y el valor de la moneda extranjera. Por tal motivo, no se especificaron reglas de intervención cambiaria, que podrían haber conducido operaciones de esterilización con costo cuasifiscal.

El objetivo adicional de intervención, regular las fluctuaciones del mercado, motivó generalmente compras adicionales para atenuar la tendencia a la apreciación de la moneda nacional.

Como resultado de la política de intervención, el BCRA logró aumentar en forma importante el nivel de Reservas Internacionales, las que pasaron de u\$s 3.419 millones a fin de 1989, a u\$s 6.170 millones a diciembre de 1990.

D. Nuevos instrumentos de control monetario

La creación de un Comité de Mercado Abierto en el ámbito de esta Institución, permitió disponer de nuevas herramientas para regular la "sintonía fina" del mercado financiero a través de operaciones con divisas y títulos públicos.

A partir de la segunda mitad del año comenzaron a utilizarse, en la medida que fuera necesario, 4 instrumentos adicionales:

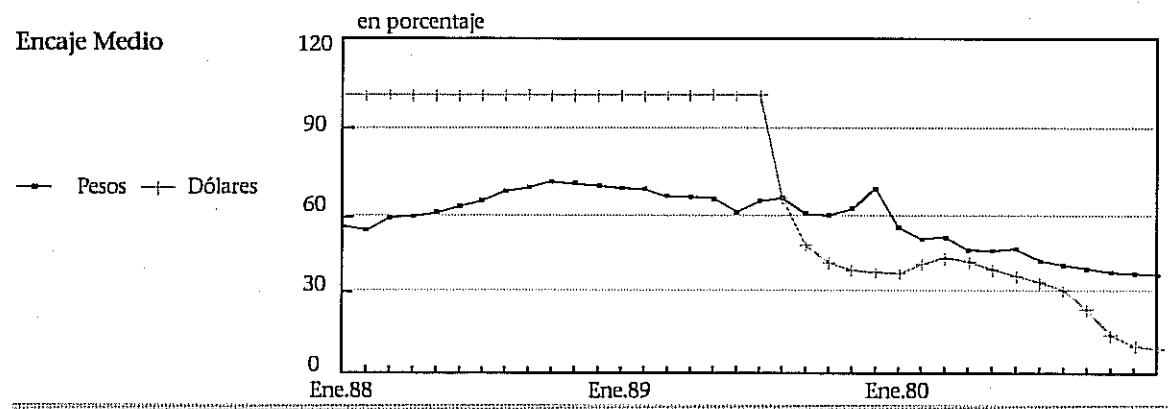
1) Otorgamiento de pases activos contra divisas y títulos públicos, a efectos de evitar abruptas subas en la tasa de interés por problemas de liquidez en el corto plazo. Por esta operatoria, el Banco Central adquiere a las entidades financieras títulos públicos o divisas, a un precio determinado, con el compromiso de recompra por parte de las entidades financieras a plazos y precios prefijados. El precio de recompra contiene implícitamente una tasa de interés, por lo que este esquema funciona como un redescuento con garantía de títulos públicos o divisas.

2) Puesta en funcionamiento del mercado de divisas a término, a efectos de otorgar previsibilidad al valor futuro de la divisa.

3) Otorgamiento de pases pasivos contra títulos públicos, a efectos de absorber liquidez excedente en el corto plazo. Por esta operatoria, el Banco Central vende a las entidades financieras títulos públicos o divisas, a un precio determinado, con el compromiso de recomprarlos a plazos y precios prefijados que contienen implícitamente una tasa de interés.

4) Ventas de Bonos Externos en cartera del Banco Central a las entidades financieras con el objeto de absorber liquidez excedente. Este instrumento fue utilizado solamente en el mes de agosto, cuando se vendieron Bonos Externos 1987 por un valor nominal residual de u\$s 159,9 millones.

En materia de encajes, al tiempo que se procuró reducir gradualmente su magnitud sobre todo en lo concerniente a cuentas a la vista, se implementó sobre fines de año la posibilidad de compensar una fracción de las posiciones mensuales en el período siguiente. Esta medida, que ya había sido utilizada conyunturalmente, quedó aplicable para todos los períodos de integración a partir de diciembre.



II.2 Regulaciones sobre el Comercio Exterior

En cuanto a la normativa vinculada al comercio exterior, en el mes de marzo el Banco Central reinstauró el régimen de anticipos y préstamos en moneda extranjera para prefinanciar exportaciones, que había sido suspendido un mes antes. Se ampliaron además los plazos máximos para su aplicación a embarques o a su cancelación, a 120 días para las exportaciones de productos agrícolas y subproductos y a 240 días para el resto, a contar de la fecha de negociación de las divisas. Por otra parte se extendieron, a partir de junio, los plazos de negociación de las divisas para operaciones contado, a 290 días para exportaciones promocionadas y a 110 días las no promocionadas. Hacia fines de año y con el objeto de facilitar el financiamiento del proceso productivo a pequeños productores se hizo extensivo el régimen de prefinanciación de exportaciones a productores agropecuarios cuya producción tuviera como destino final el mercado externo.

III. EVOLUCION MONETARIA

III.1 Factores de Expansión de la Base Monetaria

La base monetaria amplia (con imputaciones) creció durante el año un 892,5% nominal, esto es una reducción real del 15,2%. El sector externo generó a lo largo del año el 80% de la expansión de la base, mientras que el Sector Gobierno y el Sector Financiero se repartieron el 20% restante. (Ver tablas 2 y 3)

Las compras de dólares fueron particularmente intensivas en el segundo trimestre del año (luego de la implementación del Decreto 435/90), al tiempo que el sistema financiero se comportaba de manera contractiva por el efecto de la devolución de redescuentos y el sector gobierno producía una muy reducida expansión.

Durante agosto el descenso estacional de la monetización indujo un manejo más restrictivo de la política monetaria. A esos efectos, el Banco Central limitó sus compras de divisas y procedió a absorber fondos por medio del otorgamiento de pases pasivos contra títulos públicos, en especial Bonos Externos 1987, y a efectuar colocaciones de estos títulos por un valor nominal residual de Dls. 159,9 Millones.

Asimismo el Banco Central realizó durante el tercer trimestre operaciones de venta contado y de pases con Bonos Externos serie 1987, a los efectos de atender la demanda de activos externos por parte del público en el caso de las ventas y para regular la oferta de crédito mediante las operaciones de pase.

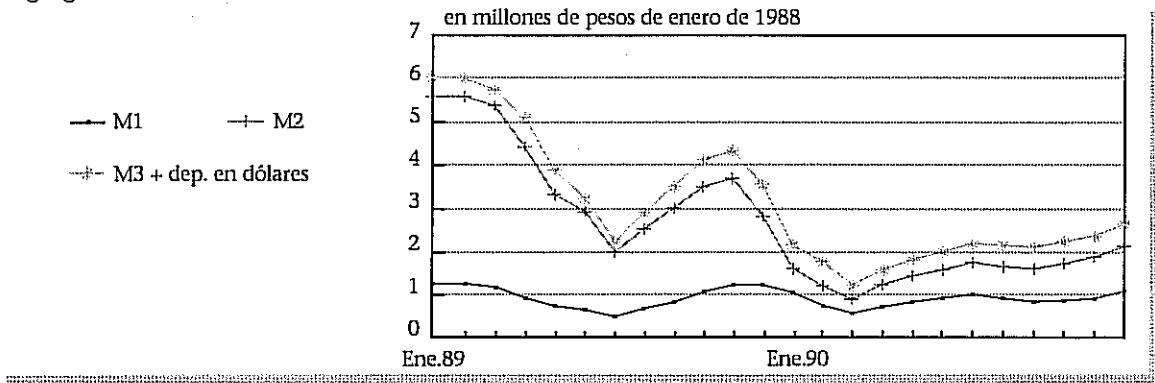
Durante el último trimestre, se utilizaron pases tanto activos como pasivos para regular la liquidez del mercado, buscándose fijar un nivel adecuado para la tasa de interés.

III.2 Agregados Monetarios

Durante 1990 se mantuvo el proceso de desmonetización de la economía, influido adicionalmente por el mencionado Plan Bonex. El agregado M1 creció 888,31% nominal, lo que implica una caída real del 14%, mientras que M3 creció un 744% nominal (-26,5% real).

Durante el año el comportamiento de los agregados en términos reales permite identificar 4 subperiodos muy ligados a la evolución macroeconómica y financiera. Entre enero y marzo desmonetización, producto de la creciente tasa de inflación; entre abril y julio remonetización, inducida por las medidas de política (Decreto 435); entre agosto y septiembre, nueva desmonetización vinculada principalmente a razones estacionales de la demanda de dinero; entre octubre y diciembre, nueva remonetización por ajustes a la política económica (Decreto 1757/90). (Ver tablas 4 y 5)

Agregados Monetarios

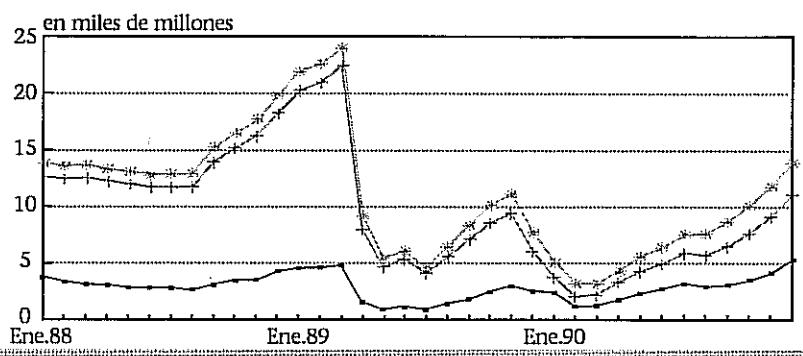


Producto del Plan Bonex, la composición de los recursos monetarios en pesos se vio fuertemente afectada. Básicamente se profundizó la tendencia del año anterior, con la demanda de dinero para transacciones (M1) ganando participación respecto de los recursos monetarios totales. Como consecuencia del canje de depósitos de enero, el cociente M1/M3 se elevó a un promedio de 62% en el primer trimestre, para luego ir descendiendo a lo largo del año. Aún así el nivel de diciembre (49,9%) resulta superior al observado sobre fines del año precedente (42,6%). (Ver tabla 6).

La dolarización de la economía se mantuvo en niveles similares a los del año anterior. Si bien en el primer trimestre se verifica un crecimiento en el porcentaje de dolarización de los recursos monetarios, pasando al 32% en febrero respecto del 21,8% registrado en diciembre de 1989, el mismo es producto de los menores niveles de depósitos en pesos debidos al canje por Bonex. Hacia mayo, el indicador se situaba nuevamente en niveles de 21%, que se mantendrían con ligera dispersión hasta diciembre. (Tabla 8)

Agregados Monetarios
en dólares

- M1
- +— M3
- *— M3 + dep. en dólares

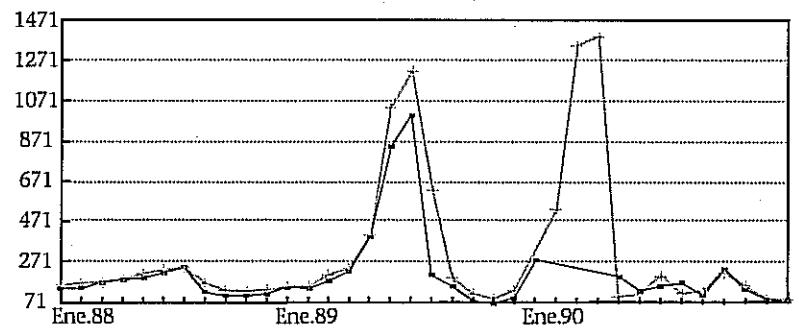


III.3 Tasas de Interés

Las operaciones de depósitos a plazo fijo que se habían eliminado como consecuencia del Plan Bonex fueron reimplantadas en febrero, reduciéndose progresivamente los plazos permitidos. Por ello la tasa representativa del primer trimestre corresponde a las cajas de ahorro. La misma fue fuertemente negativa: -43% mensual promedio durante enero y febrero, y -6,9% en marzo. Entre abril y agosto, la tasa de plazos fijos (nuevamente la relevante para operaciones pasivas) alternó en términos reales valores negativos y positivos. En septiembre, con una política monetaria más restrictiva comienza un trimestre donde los intereses reales se elevan claramente promediando 6,7%. Hacia diciembre la sorpresiva inflación deterioró nuevamente el rendimiento real de las colocaciones. (Tabla 11)

Tasas de Interés
nominales anuales

- plazo fijo 30 días
- +— interbancaria



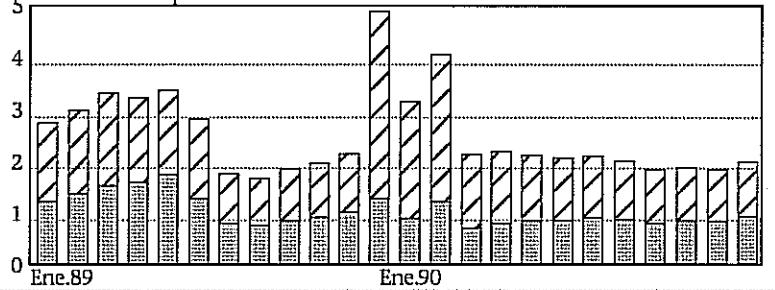
III.4 Crédito

Durante 1990 el crédito total en moneda nacional y extranjera, medido como saldos a fin de mes, creció, en términos nominales, 370% (13,8% promedio mensual). El crédito dirigido al sector privado aumentó 734,2% mientras que el destinado al sector público creció 240,5%. Sin embargo, en el marco del fuerte proceso inflacionario descripto, esto significó una disminución en valores constantes del 60%. (Tabla 12)

Crédito Bancario

- sector oficial
- ▨ sector privado

en millones de pesos de 1986



Con relación a la distribución del crédito de Bancos y Cajas de Ahorro según la actividad económica, la industria manufacturera y servicios y finanzas son los sectores que recibieron el mayor apoyo (23,9% y 23,3% del total respectivamente en el último trimestre), tal como el año anterior. (Tabla 13)

IV EL SISTEMA FINANCIERO

Durante 1990 el sistema financiero se desenvolvió bajo el fuerte impacto provocado por el plan económico de fines del año 1989. El producto bruto del sector financiero cayó un 17,4% respecto del año anterior, sumando de esta manera el tercer período de disminución consecutiva, reflejo de la abrupta caída de los depósitos por el sostenido contexto inflacionario.

IV.1 Tamaño

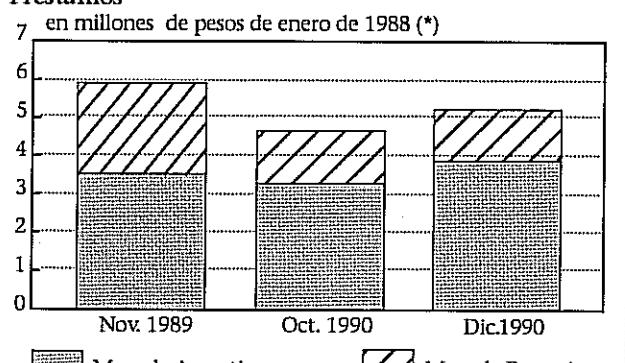
En este contexto recesivo el sistema financiero se redujo, durante 1990, en 16 entidades, 8 bancos privados y 8 entidades financieras no bancarias, se cerraron el 7% de filiales, correspondiendo 92 filiales a la banca pública, 198 a la banca privada y 12 al sector no bancario. También se registró una expulsión de mano de obra del orden del 9,4%, 8% de la banca pública, 10% de la banca privada y 28% del sector no bancario. (Ver tablas 14 a 17).

IV.2 Estructura Patrimonial

Los activos y pasivos de los intermediarios financieros experimentaron cambios en su composición debido a la eliminación de los depósitos remunerados e immobilizados que se encontraban básicamente como crédito al Banco Central, especialmente dentro del grupo de entidades privadas. De esta manera los préstamos aumentaron su participación al 60% del activo, frente al 45,6% que representaban antes del Plan Bonex y los depósitos disminuyeron su participación en el pasivo de 32% a 27,7% entre ambas fechas. Durante el transcurso del año la autoridad monetaria permitió gradualmente las operaciones suspendidas (plazos fijos y otros) de forma tal que comenzó lentamente la recuperación de esta fuente de financiamiento. (Ver tablas 20 y 21).

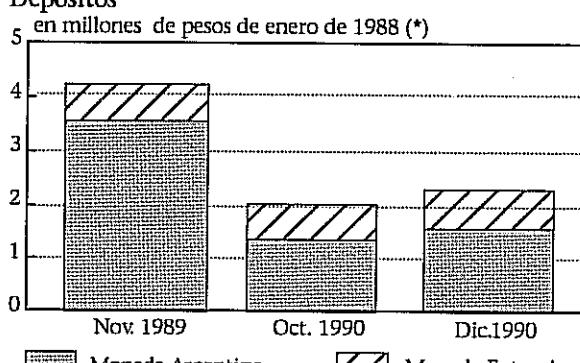
Los depósitos en moneda nacional que a fines del año anterior representaban el 80% del total, fueron perdiendo participación en relación a los captados en moneda extranjera. A diciembre la participación de estos últimos ya alcanzaban al 34%.

Prestamos



(*) Deflactado por índice de precios combinados

Depósitos

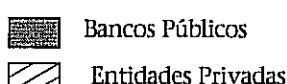


(*) Deflactado por índice de precios combinados

IV.3 Estructura del Mercado

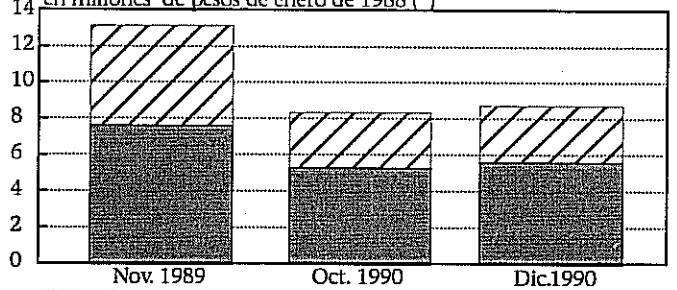
La banca pública alcanzó hacia fines de año una participación del 46,8% de los depósitos totales y del 70,8% en préstamos. El mantenimiento de esta brecha en los niveles de participación entre operaciones pasivas y activas sigue respondiendo básicamente al nivel de los redescuentos. (Tabla 22)

Activo



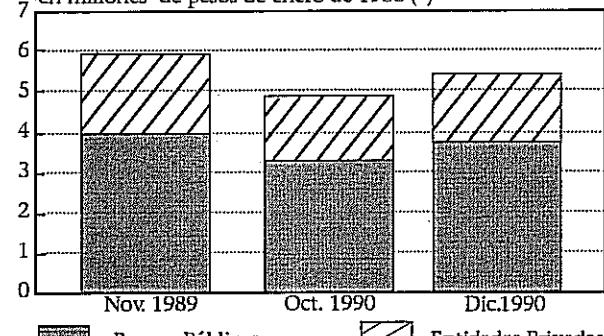
(*) Deflactado por índice de precios combinados

en millones de pesos de enero de 1988 (*)



Prestamos

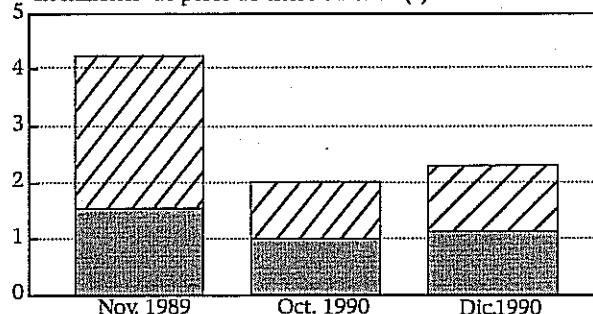
en millones de pesos de enero de 1988 (*)



(*) Deflactado por índice de precios combinados

Depósitos

en millones de pesos de enero de 1988 (*)



(*) Deflactado por índice de precios combinados

IV.4 Rentabilidad

El costo medio de intermediación financiera (costos operativos sobre depósitos) presentó una tendencia decreciente a lo largo del primer semestre, para estabilizarse en la segunda parte del año. Como consecuencia del Plan Bonex, este indicador se ubicaba a fines del año anterior en 6% mensual para el total del sistema, con valores muy elevados para la banca pública (8%). A fines de 1990, el descenso respecto de estos niveles representa casi un 50% para la banca pública (el indicador es 4,2%), mientras que para el total del sistema la reducción es del 31% con un valor del indicador de 4,1% (Tabla 24)

Costo Medio de Intermediación Financiera

- Bancos Públicos
- Bancos Privados
- Ent. no Bancarias
- Total

nota: costos operativos / depósitos



Remuneraciones y cargas sociales siguen siendo el principal componente de los costos operativos, con participaciones de 72,2% y 64,5% en la banca pública y privada respectivamente. (Tabla 25)

IV.5 Solvencia

Los niveles de irregularidad de la cartera activa, fueron levemente crecientes en el año. Para el total del sistema, la cartera irregular representó en diciembre el 16,5% de los préstamos, frente a niveles del 16,0% a fines del año anterior. La mayor irregularidad se encuentra en la banca pública con 22,4%, mientras que la banca privada, si bien mostró una irregularidad creciente, presenta niveles más reducidos (5,3%).

Los niveles de previsionamiento, 48,6% de la cartera irregular para todo el sistema hacia fines del año, mejoraron respecto del año anterior para la banca pública y entidades no bancarias, viéndose una leve caída para los bancos privados. (Tabla 27)

IV.6 Superintendencia de Entidades Financieras

La presencia activa del Banco Central en el sistema financiero, en cumplimiento de su cometido de supervisión, se reflejó en la realización de 116 inspecciones a entidades. Dichas inspecciones se efectuaron sobre la base de un plan preestablecido que tuvo primordialmente en cuenta los lapsos transcurridos desde la última inspección efectuada a cada una de las entidades y las informaciones recibidas en el área. Además, se efectuaron 170 verificaciones, se atendieron tres veedurías y se fiscalizó el desempeño de 19 auditorías externas.

Con motivo de las tareas de seguimiento y evaluación de las entidades financieras efectuadas por el área, se solicitó un plan de saneamiento, por hallarse afectada su solvencia y/o liquidez. Por incumplimiento en las regulaciones vigentes fueron presentados dos planes de adecuación por relaciones técnicas. Asimismo se continuó con el control del cumplimiento de los planes de saneamiento oportunamente requeridos, los que al 31.12.90 ascendían a 27.

Respecto a las autorizaciones, continuó suspendida durante todo el período la recepción de solicitudes para instalar nuevas entidades financieras. Igual medida se mantuvo vigente hasta el mes de febrero con respecto a los proyectos de transformación de entidades financieras en otras de mayor clase, con las únicas excepciones de los casos referidos a transformaciones en bancos comerciales que contemplaran simultáneamente la fusión, absorción o compra de fondos de comercio de otras entidades financieras, los de transformación de compañías financieras en bancos comerciales y los de sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles en compañías financieras.

A partir de marzo se admitió, sin restricciones, toda solicitud de autorización para transformación de clase. Dentro de ese contexto, se autorizó la instalación de una sucursal en el país de un banco extranjero sobre la base de la adquisición de los activos y pasivos de la sucursal de otro de la misma clase. También se autorizó la transformación de tres compañías financieras en bancos comerciales y de dos sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles en compañías financieras.

Se autorizó la instalación de doce nuevas filiales de Bancos Oficiales de Provincias dentro de sus respectivas jurisdicciones. También se otorgaron quince autorizaciones correspondientes a dos solicitudes, una adjudicación de casas de bancos comerciales en liquidación y doce transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras. Asimismo, se admitió la relocalización de 40 casas. Además, se autorizó a dos bancos comerciales a establecer sendas oficinas de representación en el exterior.

En el transcurso del año iniciaron actividades un banco comercial (Banco Mediterráneo S.A., por transformación de una compañía financiera con simultánea absorción de otra -operación autorizada en 1988- y una compañía financiera (Pecunia S.A. Compañía Financiera, por transformación de una sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles -autorizada en el período anterior-)

También fueron habilitadas quince nuevas filiales correspondientes a Bancos Oficiales de Provincias dentro de sus respectivas jurisdicciones. Además se concretaron dos transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras, una adjudicación de casas de bancos comerciales en liquidación, dos solicitudes de autorización y 39 relocalizaciones de filiales. Asimismo comenzó a operar en Madrid, España, una oficina de representación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (autorizada en el período).

Durante el año se produjeron 173 cierres de filiales, de los cuales 171 fueron con reserva del derecho a que se contemple su futura relocalización o reapertura y dos fueron cierres definitivos realizados en cumplimiento de las condiciones impuestas para la adjudicación de casas de entidades en liquidación.

Se concretó la adquisición de activos y pasivos del Barclays Bank PLC por parte de Nederlandsche Middenstandsbank n.v. (autorizada en el período anterior), el que de esta manera inició actividades en el país, y la transferencia del fondo de comercio de Caja de Crédito Cooperativa La Mutua Ltda. a Banco Mayo Coop. Ltdo. (resuelta en el período).

También se concretaron las absorciones de Cosmos S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda por Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo; de Emperador Compañía Financiera S.A. por Banco Caudal S.A.; de Banco Serrano Coop. por Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo.; de Banco Acción Coop. Ltdo. por Banco Credicoop Coop. Ltdo. y de Bank of América S.A. por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (autorizadas durante el año).

Memoria 90

Lista de Tablas

1 - Principales variables macroeconómicas.....	Pag. 43
2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones.....	Pag. 44
3 - Factores de expansión de la Base Monetaria	
4 - Agregados monetarios en moneda nacional.....	Pag. 45
5 - Agregados monetarios en términos reales	
6 - Estructura de los recursos monetarios.....	Pag. 46
7 - Depósitos en moneda extranjera	
8 - Dolarización de los recursos monetarios.....	Pag. 47
9 - Exigencias de efectivo mínimo	
10 - Encaje medio del Sistema Financiero.....	Pag. 48
11 - Principales tasas de interés internas	
12 - Crédito bancario.....	Pag. 49
13 - Distribución del crédito por actividad económica	
14 - Número de entidades del Sistema Financiero	
15 - Número de casas del Sistema Financiero	
16 - Número de filiales del Sistema Financiero.....	Pag. 50
17 - Personal ocupado	
18 - Empleados por casa bancaria	
19 - Casas bancarias por entidad	
20 - Estructura patrimonial de las entidades	
21 - Estructura de los depósitos y préstamos, por monedas.....	Pag. 51
22 - Indicadores de participación	
23 - Composición de la capacidad prestable	
24 - Costo medio de intermediación financiera	
25 - Estructura de costos	
26 - Composición de los resultados.....	Pag. 52
27 - Calidad de cartera y previsionamiento	
28 - Balance del Sistema Financiero.....	Pag. 53

Tabla 1 - Principales variables macroeconómicas

Unidades	1989				1990									
	Trimestres				Trimestres									
	I	II	III	IV		I	II	III	IV					
PBI					3245									
CONSUMO					2531				68922					
INVERSIÓN					503				55327					
EXPORTACIONES					424				9847					
IMPORTACIONES					213				7140					
PBI	millones de pesos corrientes								3192					
CONSUMO	miles de pesos de 1986								9430,4					
INVERSIÓN									7438,9					
EXPORTACIONES									1336,1					
IMPORTACIONES									1177,1					
PBI	variación a precios constantes, %								521,7					
CONSUMO					-6,2				0,1					
INVERSIÓN					-4,1				-0,4					
EXPORTACIONES					-24,4				-9,9					
IMPORTACIONES					6,3				18,9					
CUENTAS EXTERNAS					-18,1				0,6					
EXPORTACIONES	millones de dólares	2117	2546	2813	2097	9573	2771	3197	3431	2955	12354			
IMPORTACIONES		-1168	-1034	-1025	-972	-4199	-916	-846	-952	-1365	-4079			
BALANCE COMERCIAL		949	1512	1788	1125	5374	1855	2351	2479	1590	8275			
CUENTA CORRIENTE		-846	-62	265	-662	-1305	922	1070	1703	857	4552			
CUENTA CAPITAL					-1527	-1527	536	-3781	-5484	-878	-706	-2131	-377	-4092
INFLACION	variación promedio mensual %				11,8	72,2	64,8	16,4	38,6	78,2	12,9	13,9	6,2	24,9
CONSUMIDOR					11,3	96,1	50,9	15,4	39,6	73,2	7,8	9,9	1,2	20,1
MAYORISTA														
TIPO DE CAMBIO														
NOMINAL (1)	pesos por dólar base 1986 = 100	0,0015	0,021	0,0655	0,1094	0,1094	0,4766	0,5272	0,5805	0,5119	0,5119			
REAL (2)		75,6	180,6	131,7	125,10	128,2	129,1	95,7	79,7	60,3	91,2			
RESERVAS INTERNACIONALES (3)	millones de dólares	3310,0	2718,0	4076,0	3419,0	3419,0	3332,0	4682,0	4910,0	6170,0	6170,0			
RESERVAS LEY CONVERTIBILIDAD (3)														
SECTOR PÚBLICO														
INGRESOS CORRIENTES	en términos del PBI, %	72237	250714	1631527	2821338	4775816	8246	22872	31051	37131	99599			
EGRESOS CORRIENTES		91969	381527	1945786	3122466	5541748	8295	23607	32631	38287	102821			
AHORRO		-19732	-130813	-314259	-301128	-765932	-50	-735	-1580	-1156	-3522			
INGRESOS DE CAPITAL		526	52940	5729	16174	75369	48	102	1049	1890	3088			
EGRESOS DE CAPITAL					13532	43213	214738	415313	686796	1068	2578	1049	3146	9824
SUPERAVIT PRIMARIO					-17436	49100	-22320	250420	259764	1285	4232	2283	2189	9989
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO					27989	116591	512960	696103	1353643	1067	3203	3553	2400	10224
INGRESOS CORRIENTES														
EGRESOS CORRIENTES														
AHORRO														
INGRESOS DE CAPITAL														
EGRESOS DE CAPITAL														
SUPERAVIT PRIMARIO														
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO														
TASA DE DESOCUPACION (4)	tasas, %				8,1		7,1	7,6		8,6		6,3		7,5
TASA DE SUBOCUPACION (4)					8,6		8,6	8,6		9,3		8,9		9,1

(1) Promedio simple de la cotización del dólar transferencia tipo vendedor Banco Nación a fin de período.

Entre 01.01.88 - 03.02.89: Mercado Oficial de Cambios.

Entre 07.02.89 - 31.03.89: Mercado Oficial Comercial de Cambios.

Entre 05.04.89 - 31.04.89: Mercado Oficial de Cambios.

Entre 17.04.89 - 19.05.89: Mercado Único (libre) de Cambios.

A partir del 30.05.89: Mercado único (oficial) de Cambios.

(2) Promedio simple del tipo de cambio real (TCR) promedio mensual calculado según:

Índice TCR= (Índice TCN Argentina*IPC EEUU) / Índice combinado de precios

(3) Stock a fin de período hasta diciembre de 1989 según estimaciones del Balance de Pagos.

(4) Encuesta Permanente de Hogares, corresponden a los meses de abril y octubre.

El dato anual es promedio simple de las observaciones mensuales.

Tabla 2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones

Período	Circulación Monetaria	Cuenta Corriente	Base Monetaria Contable	Com.*A* 1096-99	Activo Financiero	Imputaciones	Base Monetaria Amplia	Enero 1988-100		Variaciones			
								Base Monetaria Contable	Base Monetaria Amplia	Nominales	Reales	Contable	Amplia
1989												- en % -	
Enero	5.241,9	830,6	6.072,5	668,0	792,1	676,6	8.209,2	91,2	91,3	4,7	11,7	-3,0	3,5
Febrero	5.501,4	658,8	6.160,2	684,2	628,9	1.092,7	8.566,0	84,9	87,4	1,4	4,3	-6,9	-4,3
Marzo	6.099,1	930,1	7.029,2	706,1	758,8	1.065,2	9.559,3	82,1	82,7	14,1	11,6	-3,3	-5,4
Abrial	6.039,9	1.089,3	8.029,2	749,3	875,6	1.035,2	10.689,3	64,4	63,4	14,2	11,8	-21,6	-23,2
Mayo	10.279,8	1.737,8	12.017,6	923,5	1.361,8	1.887,2	16.190,1	50,3	50,2	49,7	51,5	-21,8	-20,9
Junio	19.293,7	7.291,4	26.585,1	2.477,4	2.686,9	1.356,6	33.106,0	47,4	43,7	121,2	104,5	-5,7	-12,9
Julio	43.561,5	17.868,8	61.430,3	4.956,5	7.683,8	4.698,4	78.769,0	37,9	36,0	131,1	137,9	-20,0	-17,7
Agosto	72.001,6	26.153,0	98.154,6	7.125,0	12.221,6	8.636,2	126.137,4	49,2	46,8	59,8	60,1	29,7	30,0
Septiembre	96.192,3	28.808,4	125.000,7	10.801,5	14.820,2	11.079,0	161.701,4	59,2	56,6	27,4	28,2	20,2	21,0
Octubre	124.815,7	40.475,2	165.290,9	14.100,2	17.737,0	12.605,8	209.733,9	75,5	70,9	32,2	29,7	27,7	25,2
Noviembre	149.971,7	55.440,6	205.412,3	15.206,9	18.799,6	10.627,4	250.046,2	90,1	81,2	24,3	19,2	19,3	14,5
Diciembre	214.510,1	68.968,6	283.478,7	14.973,2	0,0	33.795,7	332.247,6	86,2	74,8	38,0	32,9	-4,4	-7,9
1990												- en % -	
Enero	312,9	141,9	454,8	-	-	12,6	467,3	81,1	61,7	60,4	40,7	-5,9	-17,5
Febrero	361,7	172,3	534,0	-	-	22,1	556,1	54,5	42,0	17,4	19,0	-32,8	-31,9
Marzo	474,0	256,4	730,4	-	-	26,9	757,3	40,7	31,2	36,8	36,2	-25,4	-25,8
Abrial	719,3	343,7	1.062,9	-	-	16,9	1.079,9	54,1	40,7	45,5	42,6	33,1	30,4
Mayo	932,5	415,4	1.347,9	-	-	17,7	1.365,7	62,0	46,5	26,8	26,5	14,5	14,2
Junio	1.170,1	417,8	1.587,9	-	-	85,5	1.673,5	65,7	51,3	17,8	22,5	6,0	10,3
Julio	1.554,5	351,0	1.905,5	-	-	89,1	1.994,5	73,5	56,9	20,0	19,2	11,8	11,0
Agosto	1.678,9	311,6	1.990,5	-	-	96,4	2.086,9	66,0	51,2	4,5	4,6	-10,2	-10,0
Septiembre	1.635,6	480,7	2.116,3	-	-	90,9	2.207,2	62,4	48,2	6,3	5,8	-5,4	-5,9
Octubre	1.808,7	512,4	2.321,0	-	-	93,6	2.414,6	65,2	50,2	9,7	9,4	4,4	4,2
Noviembre	2.027,7	724,6	2.752,3	-	-	-45,4	2.706,9	74,5	54,3	18,6	12,1	14,4	8,1
Diciembre	2.618,0	739,7	3.357,7	-	-	-60,0	3.297,7	88,8	64,6	22,0	21,8	19,2	19,0

Nota: Los datos son promedio mensual de saldos diarios

Tabla 3 - Factores de expansión de la Base Monetaria

Sector	Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero (1)	Otros (2)	Variación Total	Participación Porcentual								
						Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero	Otros					
1990														
-en millones de pesos-														
Enero	46,9	15,5	104,1	-31,5	135,1	34,7	11,5	77,1	-23,3					
Febrero	72,2	22,3	-9,2	3,5	88,8	81,3	25,1	-10,3	3,9					
Marzo	185,4	8,0	-14,8	22,4	201,2	92,2	4,0	-7,3	11,2					
Abrial	326,8	2,9	-0,9	-6,2	322,6	101,3	0,9	-0,3	-1,9					
Mayo	303,2	19,9	-12,3	-25,0	285,8	108,1	7,0	-4,3	-8,8					
Junio	234,0	9,7	-8,2	72,3	307,8	76,0	3,1	-2,7	23,5					
Julio	337,1	32,6	-21,5	-27,2	321,0	105,0	10,2	-6,7	-8,5					
Agosto	55,9	27,7	-1,3	10,0	92,4	60,5	30,0	-1,4	10,8					
Septiembre	56,3	19,8	32,1	12,3	120,3	46,8	16,3	26,7	10,2					
Octubre	144,9	11,1	23,6	27,8	207,4	69,9	5,4	11,4	13,4					
Noviembre	282,7	42,5	-0,0	-32,9	292,3	96,7	14,5	-0,0	-11,2					
Diciembre	338,3	119,3	147,8	-14,7	590,7	57,3	20,2	25,0	-2,5					
Total	2.383,8	331,2	239,4	10,9	2.965,4	80,4	11,2	8,1	0,4					

(1) Incluye redescuentos, constitución-liberación depósitos indisponibles, operaciones por capitalización de deuda externa, on lending y operaciones de pase.

(2) Incluye partidas pendientes de contabilización, gastos y flujos no explicados.

Nota: Los datos fueron calculados en base a promedio de saldos diarios.

Tabla 4 - Agregados monetarios en moneda nacional

Período	Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
1989 - en millones de pesos-									
Enero	3.774,5	2.571,5	6.346,0	2.314,8	19.147,3	27.808,1	21,2	39,0	27.868,3
Febrero	4.030,9	2.813,5	6.844,4	2.466,3	21.056,4	30.367,1	9,6	39,1	30.415,8
Marzo	4.322,7	3.210,3	7.533,0	2.598,0	24.155,4	34.286,4	14,2	41,1	34.341,7
Abri	4.956,9	3.671,7	8.628,6	2.857,0	29.348,6	40.834,2	295,4	45,2	41.174,8
Mayo	7.360,6	5.826,4	13.187,0	3.483,9	41.576,5	58.247,4	643,1	53,9	58.944,4
Junio	12.355,3	13.423,3	25.778,6	6.273,8	80.003,7	112.056,1	4.471,8	97,8	116.625,7
Julio	28.581,5	29.136,1	57.717,6	13.894,9	159.911,4	231.523,9	6.454,0	301,3	238.279,2
Agosto	47.492,1	51.657,6	99.149,7	21.917,4	246.178,1	367.245,2	6.020,0	153,1	373.418,3
Septiembre	66.404,6	61.070,1	127.474,7	31.389,3	306.654,3	465.518,3	5.647,4	162,6	471.328,3
Octubre	86.259,3	83.554,4	169.813,7	39.594,9	352.875,9	562.284,5	4.636,3	170,3	567.091,1
Noviembre	102.506,5	100.895,1	203.401,6	42.516,7	373.681,1	619.599,4	3.700,4	235,7	623.535,5
Diciembre	143.349,1	146.982,3	290.331,4	43.306,0	346.320,4	679.957,8	1.310,9	373,0	681.641,7
1990 - en millones de pesos-									
Enero	195,4	229,3	424,7	198,1	31,0	653,8	0,0	-	653,8
Febrero	236,7	278,2	515,0	315,9	12,4	843,8	0,0	-	843,2
Marzo	309,3	380,6	689,9	397,3	37,0	1.124,2	0,1	-	1.124,4
Abri	455,6	511,5	967,1	608,3	156,4	1.729,8	2,8	-	1.732,6
Mayo	594,7	654,3	1.249,0	744,1	244,9	2.238,0	3,3	-	2.241,3
Junio	763,8	787,9	1.551,7	831,9	340,3	2.723,9	5,8	-	2.729,7
Julio	1.012,4	811,1	1.823,5	953,2	488,3	3.265,0	5,4	-	3.270,3
Agosto	1.092,2	825,4	1.917,5	1.070,8	591,0	3.579,3	7,6	-	3.587,0
Septiembre	1.128,2	816,8	1.945,0	1.095,8	842,5	3.883,3	9,2	-	3.892,5
Octubre	1.226,7	894,6	2.121,3	1.220,1	1.040,4	4.381,8	11,5	-	4.393,3
Noviembre	1.373,2	956,3	2.329,5	1.380,9	1.227,2	4.937,6	11,3	-	4.948,9
Diciembre	1.806,2	1.063,2	2.869,4	1.501,2	1.372,4	5.743,0	12,7	-	5.755,8

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurias pupulares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 5 - Agregados monetarios en términos reales
(en términos reales enero de 1988=100)

Período		Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
1989										
Enero	93,3	80,3	87,6	81,3	134,3	114,2	20,6	100,5	113,8	
Febrero	91,4	80,6	86,6	79,4	135,5	114,4	8,5	92,4	113,9	
Marzo	83,1	78,0	80,8	70,9	131,8	109,5	10,7	82,3	109,0	
Abri	65,4	61,2	63,6	53,6	109,9	89,5	153,1	62,2	89,7	
Mayo	50,7	50,8	50,7	34,1	81,3	66,7	174,1	38,7	67,1	
Junio	36,3	49,8	42,3	26,2	66,7	54,7	515,7	29,9	56,6	
Julio	29,0	37,4	32,7	20,1	46,1	39,1	257,5	31,9	40,0	
Agosto	39,2	53,9	45,7	25,7	57,6	50,3	195,0	13,2	50,9	
Septiembre	51,7	60,1	55,4	34,7	67,8	60,2	172,7	13,2	60,6	
Octubre	64,9	79,4	71,3	42,3	76,3	70,2	136,9	13,3	70,4	
Noviembre	74,0	92,1	82,0	43,6	76,6	74,3	104,9	17,7	74,4	
Diciembre	71,7	92,9	81,1	30,8	49,2	56,5	25,8	19,4	56,3	
1990										
Enero	57,3	85,1	69,6	82,6	2,6	31,9	0,0	0,0	31,7	
Febrero	39,8	59,1	48,3	75,4	0,6	23,5	0,0	0,0	23,4	
Marzo	28,3	44,1	35,3	51,7	1,0	17,1	0,5	0,0	17,0	
Abri	38,2	54,2	45,2	72,1	3,7	24,1	9,1	0,0	24,0	
Mayo	45,0	62,6	52,8	80,0	5,3	28,1	9,7	0,0	28,0	
Junio	52,0	67,8	59,0	80,5	6,6	30,8	15,6	0,0	30,7	
Julio	64,2	65,0	64,6	85,9	8,8	34,4	13,3	0,0	34,3	
Agosto	59,6	56,9	58,4	83,0	9,1	32,4	16,3	0,0	32,3	
Septiembre	54,7	50,1	52,7	75,5	11,6	31,3	17,5	0,0	31,2	
Octubre	56,7	52,2	54,7	80,1	13,6	33,6	20,9	0,0	33,5	
Noviembre	61,2	53,9	57,9	87,4	15,5	36,6	19,8	0,0	36,4	
Diciembre	78,6	58,5	69,7	92,8	17,0	41,5	21,8	0,0	41,4	

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurias pupulares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 6 - Estructura de los recursos monetarios
en porcentaje.

Período		Billetes y Monedas/M3	Depósitos a la Vista/M3	M1/M3	Caja de Ahorro/M3	Plazo Fijo/M3	M2/M3	Depósitos Ajustables/M3	Ceped./M3	M3/M3
Enero	1989	13,54	9,23	22,77	8,31	68,71	99,8	0,08	0,14	100,00
Febrero		13,25	9,25	22,50	8,11	69,23	99,8	0,03	0,13	100,00
Marzo		12,59	9,35	21,94	7,57	70,34	99,8	0,04	0,12	100,00
Abril		12,04	8,92	20,96	6,94	71,28	99,2	0,72	0,11	100,00
Mayo		12,49	9,88	22,37	5,91	70,54	98,8	1,09	0,09	100,00
Junio		10,59	11,51	22,10	5,38	68,60	96,1	3,83	0,08	100,00
Julio		11,99	12,23	24,22	5,83	67,11	97,2	2,71	0,13	100,00
Agosto		12,72	13,83	26,55	5,87	65,93	98,3	1,61	0,04	100,00
Septiembre		14,09	12,96	27,05	6,66	65,06	98,8	1,20	0,03	100,00
Octubre		15,21	14,73	29,94	6,98	62,23	99,2	0,82	0,03	100,00
Noviembre		16,44	16,18	32,62	6,82	59,93	99,4	0,59	0,04	100,00
Diciembre		21,03	21,56	42,59	6,35	50,81	99,8	0,19	0,05	100,00
Enero	1990	29,89	35,07	64,96	30,30	4,73	100,0	0,00	0,00	100,00
Febrero		28,07	33,00	61,07	37,46	1,47	100,0	0,00	0,00	100,00
Marzo		27,51	33,85	61,36	35,34	3,29	100,0	0,01	0,00	100,00
Abril		26,30	29,52	55,82	34,99	9,03	99,8	0,16	0,00	100,00
Mayo		26,53	29,19	55,73	33,20	10,93	99,9	0,15	0,00	100,00
Junio		27,98	28,86	56,84	30,48	12,47	99,8	0,21	0,00	100,00
Julio		30,96	24,80	55,76	29,15	14,93	99,8	0,16	0,00	100,00
Agosto		30,45	23,01	53,46	29,85	16,48	99,8	0,21	0,00	100,00
Septiembre		28,98	20,99	49,97	28,15	21,64	99,8	0,24	0,00	100,00
Octubre		27,92	20,36	48,28	27,77	23,68	99,7	0,26	0,00	100,00
Noviembre		27,75	19,32	47,07	27,90	24,80	99,8	0,23	0,00	100,00
Diciembre		31,38	18,47	49,85	26,08	23,84	99,8	0,22	0,00	100,00

Tabla 7 - Depósitos en moneda extranjera
millones de dólares.

Período		Depósitos a la Vista	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Dep. por cuenta y orden BCRA	Depósitos Ley 24073	Total
Enero	1989	16,1	-	-	1.553,1	-	1.569,2
Febrero		17,3	-	-	1.591,3	-	1.608,7
Marzo		18,3	-	-	1.506,5	-	1.524,8
Abril		17,6	-	-	1.206,0	-	1.223,6
Mayo		15,5	-	-	800,1	-	815,6
Junio		15,0	-	-	556,7	-	571,7
Julio		13,6	-	-	491,9	-	505,5
Agosto		20,9	-	322,6	510,9	-	854,3
Septiembre		20,7	-	680,0	517,2	-	1.217,9
Octubre		28,5	-	955,4	542,8	-	1.526,7
Noviembre		32,7	-	105,8	546,1	-	1.635,7
Diciembre		41,9	-	1.073,9	538,1	-	1.654,0
Enero	1990	51,0	-	824,6	467,1	-	1.342,7
Febrero		37,8	-	645,8	425,1	-	1.108,7
Marzo		40,3	-	518,5	388,7	-	947,4
Abril		54,6	-	565,2	389,2	-	1.009,1
Mayo		86,2	-	680,4	434,7	-	1.201,3
Junio		129,8	-	783,2	468,4	-	1.381,4
Julio		183,8	-	908,1	493,1	-	1.585,0
Agosto		263,7	-	1.076,1	527,3	-	1.867,1
Septiembre		354,5	-	1.356,0	449,9	-	2.160,3
Octubre		441,3	-	1.702,7	290,0	-	2.433,9
Noviembre		533,6	-	1.916,3	199,0	-	2.648,9
Diciembre		596,7	-	2.069,1	177,2	-	2.843,0



Tabla 8 - *Dolarización de los recursos monetarios - en porcentaje*

Periodo	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a Intereses (2)	Dolarización Total (3)	Periodo	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a Intereses (2)	Dolarización Total (3)
1989							
Enero	0,3	9,0	7,1	Enero	2,0	48,6	25,6
Febrero	0,4	8,9	7,1	Febrero	2,6	54,6	32,7
Marzo	0,4	7,9	6,4	Marzo	2,7	49,9	28,7
Abril	1,0	16,1	13,2	Abril	2,7	38,3	22,4
Mayo	1,4	18,1	14,7	Mayo	3,3	36,1	21,1
Junio	1,2	11,9	9,3	Junio	4,2	36,0	21,1
Julio	1,3	13,8	10,7	Julio	5,1	34,1	20,5
Agosto	1,4	16,9	13,0	Agosto	7,7	36,8	23,9
Septiembre	1,1	18,8	14,5	Septiembre	9,6	35,1	24,4
Octubre	1,1	20,0	15,0	Octubre	10,4	33,0	23,6
Noviembre	1,0	20,1	14,7	Noviembre	10,8	30,0	22,0
Diciembre	1,6	31,2	21,0	Diciembre	9,6	28,6	20,2

(1) Corresponde a los depósitos a la vista en dólares dividido por la suma del M1 en pesos, convertido a dólares, más los depósitos a la vista en dólares.

(2) Depósitos a plazo y caja de ahorro en dólares dividido por la suma de los depósitos a plazo y en caja de ahorro en pesos y dólares.

(3) Depósitos en dólares dividido la suma de (M3 en pesos más depósitos en dólares).

La valuación en dólares de los agregados monetarios en pesos se realizó al tipo de cambio oficial correspondiente a cada fecha.

Tabla 9 - *Exigencias de efectivo mínimo - en porcentaje*

Año Mes	Cuentas Corrientes y otros depósitos y oblig. por intermediación financiera	Depósitos en moneda nacional								Obligaciones por int.fin. entre terceros residentes en el país			Depósitos en moneda extranjera		
		Caja de Ahorros Común	Especial	De 7 a 13 días de plazo	De 14 a 22 días de plazo	A plazo Fijo De 23 a 89 días de plazo	De 30 a 89 días de plazo	No ajustables	A la vista	De 30 a 89 días de plazo	A plazo Fijo De 90 a 179 días de plazo	De 180 a 365 días de plazo			
1989															
Ene.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Feb.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Mar.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Apr.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
May.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Jun.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Jul.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	100,0	-	-	-	
Ago.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	12,0	6,0	4,5	3,0	
Set.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	12,0	6,0	4,5	3,0	
Oct.	88,5	25,0	1,5	3,0	3,0	3,0	1,5	3,0	-	100,0	12,0	6,0	4,5	3,0	
Nov.	88,5	25,0	1,5	5,0	5,0	5,0	1,5	5,0	-	100,0	12,0	6,0	4,5	3,0	
Dic.	88,5	25,0	1,5	7,0	7,0	7,0	1,5	7,0	-	100,0	12,0	6,0	4,5	3,0	
1990															
Ene.	88,5	25,0	1,5	-	-	-	-	-	-	100,0	100,0	-	-	-	
Feb.	88,5	25,0	1,5	-	-	-	-	-	-	100,0	100,0	-	-	-	
Mar.	88,5	25,0	1,5	-	-	-	1,5	1,5	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Apr.	88,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	1,5	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
May.	88,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	1,5	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Jun.	85,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	1,5	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Jul.	84,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Ago.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Set.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Oct.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Nov.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Dic.															

Tabla 10 - Encaje medio del Sistema Financiero

Mes	Depósitos Totales en pesos (1)	Exigencia			Exigencias sobre depósitos, %			Depósitos Totales en dólares	Exigencia	
		No remunerada	Remunerada	Total	No remunerada	Remunerada	Total		En dólares	%
Ene'89	24,1	2,9	1,4	11,6	16,0	12,1	6,0	48,3	1.569,2	1.569,2
Feb.	26,3	3,2	1,4	12,8	17,4	12,1	5,3	48,8	1.608,7	1.608,7
Mar.	30,0	3,6	1,5	14,0	19,1	12,0	5,1	46,7	1.524,8	1.524,8
Abr.	36,2	4,2	1,7	17,0	22,9	11,6	4,8	46,9	1.223,6	1.223,6
May.	51,5	6,6	2,9	22,8	32,3	12,7	5,7	44,3	815,6	100,0
Jun.	104,2	14,9	5,7	39,6	60,2	14,3	5,5	38,0	571,7	100,0
Jul.	209,4	34,5	11,9	83,4	129,8	16,5	5,7	39,8	505,5	100,0
Ago.	325,8	56,7	19,2	126,8	202,7	17,4	5,9	38,9	854,3	62,9
Set.	404,8	66,9	25,8	139,7	232,4	16,5	6,4	34,5	1.217,9	45,9
Oct.	480,7	87,0	31,5	155,6	274,1	18,1	6,5	32,4	1.526,7	39,7
Nov.	520,8	109,9	33,4	164,6	307,9	21,1	6,4	31,6	608,5	37,2
Dic.	537,9	166,0	16,0	175,5	357,4	30,9	3,0	32,6	606,1	36,6
Ene'90	458,4	241,3	-	-	241,3	52,6	-	-	1.342,7	483,3
Feb.	606,5	292,5	-	-	292,5	48,2	-	-	1.108,7	433,6
Mar.	815,0	397,6	-	-	397,6	48,8	-	-	947,4	395,3
Abr.	1.276,9	566,6	-	-	566,6	44,4	-	-	1.009,1	403,4
May.	1.646,6	730,6	-	-	730,6	44,4	-	-	1.201,3	449,6
Jun.	1.965,9	878,4	-	-	878,4	44,7	-	-	1.381,4	485,6
Jul.	2.257,9	914,1	-	-	914,1	40,5	-	-	1.585,0	516,9
Ago.	2.494,8	979,3	-	-	979,3	39,3	-	-	1.867,1	562,2
Set.	2.764,3	1.048,1	-	-	1.048,1	37,9	-	-	2.160,3	499,1
Oct.	3.166,6	1.163,0	-	-	1.163,0	36,7	-	-	2.433,9	343,8
Nov.	3.575,7	1.291,2	-	-	1.291,2	36,1	-	-	2.648,9	264,3
Dic.	3.949,6	1.412,4	-	-	1.412,4	35,8	-	-	2.843,0	251,0

(1) Incluye depósitos ajustables

Tabla 11 - Principales tasas de interés internas en porcentaje nominal anual

Año	Mes	Por depósitos	Por depósitos	Por préstamos de	Año	Mes	Por depósitos	Por depósitos	Por depósitos	Por préstamos
		a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	a plazo fijo de 60 y más días de plazo	pesos entre entidades financieras en pesos			de pesos En caja de ahorros	a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	a plazo fijo de 60 y más días de plazo	de pesos entre entidades financieras en pesos
1989	Ene.	137,64	128,52	150,12	1990	Ene.	320,59	-	-	532,66
	Feb.	178,56	164,28	208,92		Feb.	439,22	-	-	1347,76
	Mar.	224,72	220,20	244,20		Mar.	566,48	-	-	1389,88
	Abr.	396,72	357,84	403,44		Abt.	130,18	201,72	133,65	104,66
	May.	844,44	552,84	1033,92		May.	92,83	131,23	138,96	115,48
	Jun.	995,16	629,28	1218,96		Jun.	114,85	157,07	248,66	210,30
	Jul.	208,20	180,24	624,36		Jul.	102,93	174,11	146,10	121,24
	Ago.	154,44	111,00	194,16		Ago.	86,75	111,69	117,49	137,16
	Set.	82,44	75,84	115,44		Set.	156,71	237,86	169,12	225,45
	Oct.	71,28	54,96	89,76		Oct.	106,68	143,08	122,84	159,55
	Nov.	94,92	72,48	132,84		Nov.	65,70	95,51	90,71	91,61
	Dic.	282,96	139,52	-		Dic.	59,50	88,57	79,38	94,66



Tabla 12 - Crédito bancario*

Año	Mes	Total	Sector		CREDITO TOTAL ENERO 89=100
			Privado	Oficial	
1989	Enero	5.412	1.564	28,9%	115,5
	Febrero	12.121	3.632	30,0%	148,2
	Marzo	11.684	3.926	33,6%	77,9
	Abril	13.197	4.833	36,6%	80,4
	Mayo	14.030	5.565	39,7%	77,2
	Junio	15.188	6.254	41,2%	75,2
	Julio	16.665	7.238	43,4%	76,9
	Agosto	18.635	8.273	44,4%	73,9
	Septiembre	19.067	8.523	44,7%	67,3
	Octubre	20.532	9.335	45,5%	69,0
	Noviembre	20.995	9.721	46,3%	68,1
	Diciembre	23.025	10.753	46,7%	72,9
1990	Enero	30.721	14.189	46,2%	89,3
	Febrero	33.901	15.327	45,2%	74,4
	Marzo	35.708	16.146	45,2%	74,1
	Abril	37.140	17.045	45,9%	74,5
	Mayo	38.054	17.638	46,3%	74,9
	Junio	39.285	18.585	47,3%	75,8
	Julio	40.021	19.137	47,8%	76,1
	Agosto	41.138	19.548	47,5%	77,8
	Septiembre	41.833	20.313	48,6%	78,3
	Octubre	42.585	21.018	49,4%	78,9
	Noviembre	43.160	21.563	50,0%	80,1
	Diciembre	44.316	22.770	51,4%	82,4

* Comprende BCRA, Bancos, Compañías Financieras, Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y a las Cajas de crédito en actividad en cada mes.

Tabla 13 - Distribución del crédito por actividad económica
Total de financiaciones de Bancos y Cajas de Ahorro - Participación relativa de cada actividad

	1989				1990			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producción primaria	8,7	10	15,2	9,6	8,8	9,1	9,0	9,0
Industrias manufactureras	38,1	40,5	19,6	38,5	36,5	28,7	24,5	23,9
Construcción	5,6	5,4	10,7	7,2	6,8	6,0	6,1	5,9
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	3,7	4,5	5,6	3,7	4,7	5,1	6,0	7,4
Comercio mayorista	5	5,3	7,3	6,8	5,2	5,1	4,5	3,5
Comercio minorista	1,8	1,6	2,3	2	2,0	2,4	2,9	3,1
Servicios y finanzas	24,3	25,3	19,2	19,9	23,8	21,4	22,2	23,3
Diversas	12,8	7,4	20,1	12,3	12,2	22,2	24,8	23,9
Total de Financiaciones	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 14 - Número de entidades del Sistema Financiero
Datos a fin de cada año

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	36	36	36	37	37	36	36	36	36
Bancos Privados	168	174	174	161	154	142	139	141	133
Entidades no Bancarias	209	192	150	117	105	89	70	59	51
Total	413	402	360	315	296	267	245	236	220

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 15 - Número de casas del Sistema Financiero
Datos a fin de cada año

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	1.913	1.928	1.950	1.972	1.990	2.005	2.026	2.039	1947
Bancos Privados	2.383	2.655	2.819	2.729	2.694	2.553	2.597	2.622	2416
Entidades no Bancarias	481	460	381	310	269	227	162	107	87
Total	4.777	5.043	5.150	5.011	4.953	4.785	4.784	4.768	4.450

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 16 - Número de filiales del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	1.877	1.892	1.914	1.935	1.953	1.969	1.990	2.003	1.911
Bancos Privados	2.215	2.481	2.645	2.568	2.540	2.411	2.458	2.481	2.283
Entidades no Bancarias	272	268	231	193	164	138	92	48	36
Total	4.364	4.641	4.790	4.696	4.657	4.518	4.539	4.532	4.230

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 17 - Personal ocupado (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	78.346	79.409	80.710	81.200	80.380	80.581	81.680	82.666	75710
Bancos Privados	62.543	65.496	67.877	63.788	60.741	57.880	61.171	64.365	57876
Entidades no Bancarias	8.798	7.457	5.521	4.288	3.768	3.413	3.119	2.344	1678
Total	149.687	152.362	154.108	149.276	144.889	141.874	145.970	149.375	135264

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 18 - Empleados por casa bancaria (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	41	41	41	41	40	40	40	41	39
Bancos Privados	26	25	24	23	23	23	24	25	24
Entidades no Bancarias	18	16	14	14	14	15	19	22	19
Total	31	30	30	30	29	30	31	31	30

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 19 - Casas bancarias por entidad (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bancos Públicos	53	54	54	53	54	56	56	57	54
Bancos Privados	14	15	16	17	17	18	19	19	18
Entidades no Bancarias	2	2	3	3	3	3	2	2	2
Total	12	13	14	16	17	18	20	20	20

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 20 - Estructura patrimonial de las entidades (en porcentaje)

SISTEMA FINANCIERO	ACTIVO		PASIVO		NOV89	DIC.90
	NOV89	DIC.90				
Disponibilidades	11,67	8,46	Depositos		31,78	26,31
Prestamos	45,63	60,47	Redescuentos		16,09	21,51
Títulos	9,13	6,05	Obligaciones diversas		2,39	3,97
Otras colocaciones	18,69	7,61	Otras obligaciones		11,47	10,26
Créditos diversos	2,02	2,22	Oblig. con otras Entid. Financ.		17,29	8,61
Bienes de uso y diversos	8,99	10,54	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor		1,14	1,50
Otras cuentas del activo	3,87	4,66	Previsiones		4,73	13,72
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto		15,10	14,12
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		100,00	100,00
BANCOS PUBLICOS 1/	ACTIVO		PASIVO		NOV89	DIC.90
	NOV89	DIC.90				
Disponibilidades	9,85	6,26	Depositos		20,14	19,42
Prestamos	52,36	67,51	Redescuentos		24,95	32,49
Títulos	3,79	3,53	Obligaciones diversas		2,28	1,52
Otras colocaciones	18,54	6,62	Otras obligaciones		10,77	7,48
Créditos diversos	2,94	2,91	Oblig. con otras Entid. Financ.		21,25	6,61
Bienes de uso y diversos	7,41	7,87	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor		1,66	2,17
Otras cuentas del activo	5,11	5,30	Previsiones		7,19	20,30
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto		11,77	9,99
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		100,00	100,00
ENTIDADES PRIVADAS	ACTIVO		PASIVO		NOV89	DIC.90
	NOV89	DIC.90				
Disponibilidades	14,25	12,26	Depositos		43,38	38,24
Prestamos	36,03	48,28	Redescuentos		3,47	2,51
Títulos	16,75	10,41	Obligaciones diversas		2,55	8,19
Otras colocaciones	18,91	9,34	Otras obligaciones		12,48	15,07
Créditos diversos	0,70	1,01	Oblig. con otras Entid. Financ.		11,66	12,06
Bienes de uso y diversos	11,23	15,16	Partidas Pend. Imput.Sdo. Acreedor		0,40	0,34
Otras cuentas del activo	2,12	3,54	Previsiones		1,24	2,34
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto		19,83	21,26
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		100,00	100,00

1/: Comprende Bancos Oficiales de la Nación, Provincias y Municipalidades

Nota: Las operaciones registradas como resultado del Plan Bonex determinaron una alteración y exposición atípica de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1989

Tabla 21 - Estructura de los depósitos y préstamos, por monedas (en porcentaje)

DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	Nov.89	Dic.90	PRESTAMOS DEL SISTEMA FINANCIERO	Nov.89	Dic.89
En moneda argentina	82,81	66,95			
Cuenta corriente (*)	15,66	14,68			
Caja de ahorro	9,76	24,26	En moneda argentina	59,44	74,09
Plazo fijo	53,01	22,20	En moneda extranjera	40,56	25,91
Otros depósitos	4,39	4,81			
En moneda extranjera	17,19	34,05	TOTAL	100,00	100,00
Cuenta corriente	0,16	5,22			
Plazo fijo	12,64	28,10			
Otros depósitos	4,39	0,73			
TOTAL	100,00	100,00			

(*) se incluye la utilización de fondos unificados

Tabla 22 - Indicadores de participación (en porcentaje)

	Depósitos totales	Cuentas pasivas	Préstamos totales	Cuentas activas	Número de empleados	Número de casas
Diciembre 1990						
Bancos Públicos	46,77	55,48	70,75	38,53	56,55	44,12
Bancos Privados	52,35	43,80	28,72	59,52	42,20	54,00
Entidades no Bancarias	0,88	0,72	0,53	1,95	1,25	1,88
Total del sistema	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 23 - Composición de la capacidad prestable (%)

Diciembre de 1990 Grupo homogéneo de entidades	Cantidad prestable en moneda argentina			TOTAL mon. arg.	Cantidad prestable en moneda extranjera			TOTAL mon. ext.	Patrimonio menos Inmoviliz.	Capacidad Prestable Total
	Depósitos	Redes-cuentos	Otras obligaciones		Depósitos	Redes-cuentos	Otras obligaciones			
Ecos. Nacionales Pciales y Municipales	14,2 25,0	51,4 32,7	4,7 7,4	70,3 65,1	6,1 4,6	2,1 6,2	15,4 6,8	23,6 17,6	6,2 17,3	100,0 100,0
Privados S.A Extranjeros	27,2 10,11	1,7 2,0	10,0 9,0	38,9 21,0	32,1 31,0	3,4 1,5	15,8 34,1	51,2 66,6	9,9 12,3	100,0 100,0
BANCOS	17,8	31,9	6,7	56,5	14,4	2,9	16,7	34,0	9,5	100,0
Entidades no bancarias	28,4	2,6	18,9	49,9	16,9	0,0	2,8	19,7	30,4	100,0
TOTAL DEL SISTEMA	17,9	31,7	6,8	56,5	14,4	2,9	16,6	33,9	9,7	100,0

Tabla 24 - Costo medio de intermediación financiera (*) - (en porcentaje)

	Feb.90	'Abr.90	Jun.90	Ago.90	Oct.90	Dic.90
Bancos Públicos	5,00	5,24	4,56	3,99	4,03	4,22
Bancos Privados	4,99	5,98	5,23	4,17	4,29	3,95
Entidades no Bancarias	10,99	9,36	8,66	6,34	6,31	5,00
TOTAL	5,03	5,68	4,93	4,11	4,18	4,09

* Costos Operativos / Depósitos Totales

Tabla 25 - Estructura de costos

Concepto	Entidades Públicas		Entidades Privadas	
	Ago.90	Dic.90	Ago.90	Dic.90
- En % -				
Remuneraciones	66,5	59,8	52,6	53,6
Cargas sociales	11,9	12,4	10,4	10,9
Impuestos	4,5	7,5	5,7	6,7
Amortizaciones y depreciación	4,2	3,6	6,2	4,4
Otros costos	12,9	16,7	25,0	24,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Impuestos excluye impuesto a las ganancias e ingresos brutos; otros costos comprende seguros, alquileres, papelería y útiles, electricidad, comunicaciones, propaganda y publicidad.

Tabla 26 - *Composición de los resultados*
(en porcentaje del Patrimonio Neto)

	Financieros	Ingresos por Servicios	Total - en % -	Financieros	Egresos por Servicios	Costos Totales	Total	Otros	Resultado Total
Julio 1990									
Bancos Públicos	21,26	2,55	23,81	8,79	0,10	2,92	11,80	-7,75	4,26
Bancos Privados	34,19	1,73	30,86	27,44	0,17	4,41	32,02	2,06	0,89
Entidades no Bancarias	9,02	0,83	9,86	9,74	0,21	4,58	14,53	1,87	-2,80
Total del sistema	27,04	2,30	29,34	19,47	0,15	3,96	23,58	-3,03	2,73
Diciembre 1990									
Bancos Públicos	24,15	1,19	25,34	18,41	0,11	4,92	23,44	-2,72	-0,82
Bancos Privados	11,00	2,27	12,13	4,76	0,23	5,48	10,48	-0,77	0,88
Entidades no Bancarias	15,47	1,32	16,79	7,15	0,13	3,85	11,13	-0,29	5,37
Total del sistema	17,90	1,82	19,72	12,14	0,18	5,47	17,79	0,00	0,12

Tabla 27 - *Calidad de cartera y previsionamiento***CALIDAD DE CARTERA (1)**

Grupo homogéneo de entidades	Nov 1989	Jun 1990	Dic 1990
Bancos Públicos (2)	23,53	23,76	22,44
Bancos Privados (3)	4,03	5,93	5,32
Entidades no bancarias (3)	7,61	9,78	6,46
Total del sistema	14,80	16,58	16,47

Nota: (1) Cartera activa irregular / cartera total.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD (1)

Grupo homogéneo de entidades	Nov 1989	Jun 1990	Dic 1990
Bancos Públicos (2)	41,90	46,33	48,34
Bancos Privados (3)	56,93	47,45	50,36
Entidades no bancarias (3)	41,36	42,19	67,22
Total del sistema	43,71	46,48	48,61

Nota: (1) Previsiones por incobrabilidad / Cartera activa irregular.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

EXPOSICION DEL PATRIMONIO A LA CARTERA IRREGULAR (1)

Grupo homogéneo de entidades	Nov 1989	Jun 1990	Dic 1990
Bancos Públicos (2)	15,74	97,00	39,98
Bancos Privados (3)	3,61	8,16	5,40
Entidades no bancarias (3)	4,75	3,86	2,56
Total del sistema	11,95	37,56	23,22

Nota: (1) Cartera irregular no previsionada / Patrimonio Neto.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Tabla 28- Balance del Sistema Financiero/1-en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	PASIVO		NOV.89	DIC.90
	NOV.89	DIC.90		
1.DISPONIBILIDADES	259	2.084	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	103
a)En Moneda Argentina	209	1.471	a)En Moneda Argentina	766
b)En Moneda Extranjera	50	613	b)En Moneda Extranjera	102
				24
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	244	4.321	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	591
a)En Moneda Argentina	120	3.878	a)En Moneda Argentina	5.540
b)En Moneda Extranjera	124	442	b)En Moneda Extranjera	471
				2.992
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	689	9.701	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	12
a)En Moneda Argentina	420	6.566	a)En Moneda Argentina	179
b)En Moneda Extranjera	270	3.135	b)En Moneda Extranjera	12
				173
			4.REDESCUENTOS	0
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	80	881	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	368
a)En Moneda Argentina	63	596		5.301
b)En Moneda Extranjera	17	285	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	24
5.TITULOS				169
a)En Moneda Argentina	203	1.490	7.OTRAS OBLIGACIONES	53
b)En Moneda Extranjera	145	976	a)En Moneda Argentina	977
	58	514	b)En Moneda Extranjera	231
				82
6. OTRAS COLOCACIONES	415	1.877	b)OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	1.103
a)En Moneda Argentina	207	497		149
b)En Moneda Extranjera	208	1.379		1.255
7. CREDITOS DIVERSOS	45	547	9.PARTIDAS PEND.IMPUT.SDO.ACREDITADOR	384
a)En Moneda Argentina	44	541		2.122
b)En Moneda Extranjera	0	5	10.PREVISIONES	25
				370
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	7	200		105
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	50	486		3382
10.BIENES EN LOCACION	2	17		
11. PARTIDAS PEND. IMPUT. SDO DEUDOR	20	365		
12.BIENES INTANGIBLES	7	81	PATRIMONIO NETO	335
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	200	2.598	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	3.479
TOTAL ACTIVO	2.223	24.644		2.223
				24.644

1/:Sin entidades intervenidas

AÑO 1991

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ (1)

Vicepresidente:

Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO (2)

Vicepresidente 2º:

Dr. PEDRO POU (3)

Directores: (4)

Dr. MARCELO GUSTAVO AIELLO (5)

Lic. CARLOS HERNAN DEL VILLAR (6)

Dr. MANUEL RUBEN DOMPER

Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ (6)

Lic. EUGENIO ISAAC ARMANDO PENDAS (6)

Sr. MARCOS RAFAEL SAUL

Dr. CARLOS MARIA TOMBEUR (7)

Síndico:

Dr. HOMERO BRAESSAS (8)

Secretario del Directorio:

Sr. ROBERTO TEODORO MIRANDA

(1) Presidente desde el 05.02.91. Desde el 28.06.90 hasta el 29.01.91 ocupó el cargo el Lic. JAVIER ANTONIO GONZALES FRAGA.

(2) Vicepresidente desde el 29.01.91. Desde el 28.06.90 hasta el 28.01.91 ocupó el cargo el Dr. ALFREDO JORGE DI IORIO.

(3) VICEPRESIDENTE 2º DESDE EL 05.03.91. DESDE EL 28.06.90 hasta el 07.02.91 ocupó el cargo el Dr. RAFAEL OLARRA JIMENEZ.

(4) Desde el 20.04.90 al 07.02.91 actuó el Ing. ROBERTO LUIS ARANO. Desde el 20.04.90 al 04.02.91 actuó el Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ. Desde el 07.02.91 al 15.11.91 actuó el Dr. HORACIO TOMAS LIENDO (h). Desde el 07.02.91 al 09.10.91 actuó el Dr. CARLOS ALBERTO OLIVIERI. Desde el 07.02.91 al 04.03.91 actuó el Dr. PEDRO POU.

(5) Desde el 10.10.91.

(6) Desde el 07.01.91.

(7) Desde el 22.11.91

(8) Síndico desde el 10.10.91. Desde el 07.02.91 hasta el 25.07.91 ocupó el cargo el Dr. MARIANO FLORENCIO GRONDONA.



Memoria 1991

I EL MARCO MACROECONOMICO.....	Pag. 59
I.1 Panorama General.....	Pag. 59
I.2 Evolución de las Principales Variables Macroeconómicas.....	Pag. 59
II LAS POLITICAS DEL BCRA.....	Pag. 61
II.1 Política Monetaria y Cambiaria.....	Pag. 61
A. <i>La Ley de Convertibilidad</i>	Pag. 61
B. <i>Regulación Monetaria</i>	Pag. 61
II.2 Capitales Mínimos.....	Pag. 62
III EVOLUCION MONETARIA.....	Pag. 63
III.1 Factores de expansión de la Base Monetaria.....	Pag. 63
III.2 Agregados Monetarios.....	Pag. 63
III.3 Tasas de Interés.....	Pag. 64
III.4 Crédito.....	Pag. 65
IV EL SISTEMA FINANCIERO.....	Pag. 66
IV.1 Tamaño.....	Pag. 66
IV.2 Estructura Patrimonial.....	Pag. 66
IV.3 Estructura del Mercado.....	Pag. 67
IV.4 Rentabilidad.....	Pag. 67
IV.5 Solvencia.....	Pag. 68
IV.6 Superintendencia de Entidades Financieras.....	Pag. 68

I EL MARCO MACROECONOMICO

I.1 Panorama General

En los últimos días de enero de 1991 fue designado un nuevo equipo económico. A pesar de las políticas de ordenamiento fiscal llevadas a cabo hasta el momento, seguía siendo necesaria la financiación de desequilibrios fiscales. El tipo de cambio, liberado desde fines de 1989, había comenzado a elevarse diariamente, a pesar de las ventas llevadas a cabo por el BCRA, y un fuerte aumento de las tasas de interés.

Para controlar la situación se fijaron de forma expresa bandas de intervención en el mercado cambiario, con el objetivo de estabilizar las expectativas sobre la evolución de este importante precio relativo. Paralelamente, se implementó un paquete fiscal de emergencia.

En marzo se puso en marcha un programa global cuya principal medida fue la sanción de la Ley de Convertibilidad. Por ella, se estableció un tipo de cambio fijo - 10.000 australes por dólar - y se obligó al Banco Central a respaldar íntegramente la base monetaria con reservas de libre disponibilidad valuadas a precios de mercado, hecho que implicaba un control estricto sobre la creación de crédito interno.

La fijación de la paridad cambiaria por ley, buscaba reducir drásticamente las expectativas inflacionarias, asegurando a los tenedores de pesos su conversión en dólares en cualquier momento; al mismo tiempo se prohibía la indexación de precios desde el 1 de abril. Por otra parte, se reformaron artículos del Código Civil, con el objetivo de que pudieran realizarse contratos en moneda extranjera y de que las obligaciones monetarias deban ser canceladas en la moneda pactada. Se instauraba así un sistema bimonetario.

Al mismo tiempo se envió al Congreso un proyecto de reforma de Carta Orgánica del Banco Central que asigna a éste el rol fundamental de mantener el valor de la moneda, subordinando las políticas monetaria y financiera a ese objetivo.

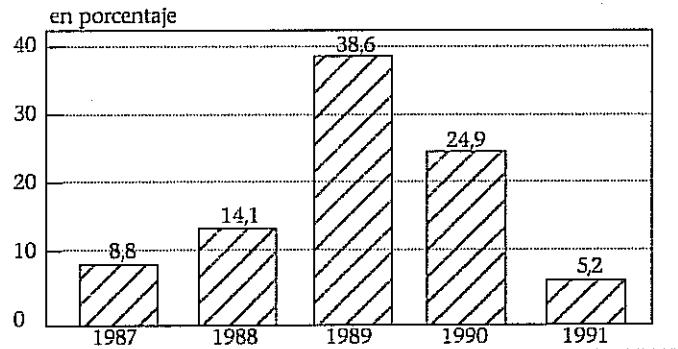
Los efectos de la Convertibilidad se evidenciaron rápidamente. La tasa de inflación comenzó a desacelerarse, el grado de monetización en pesos y dólares aumentó, se produjo una importante baja de las tasas de interés nominales y se recuperó el nivel de actividad. En materia fiscal la reforma implementada permitió lograr un resultado superavitario para el sector público no financiero evidenciándose también una mejoría en las cuentas del tesoro. Las expectativas sobre la situación fiscal se consolidaron ante la firma de un acuerdo Stand-by con el Fondo Monetario Internacional.

En esta evolución favorable de la economía a partir del segundo trimestre, tuvo una destacada incidencia la recuperación del crédito, tanto en lo que se refiere a la reconstrucción de los canales internos de financiamiento como a la obtención de crédito externo de carácter voluntario en condiciones de mercado.

I.2 Evolución de las principales variables macroeconómicas

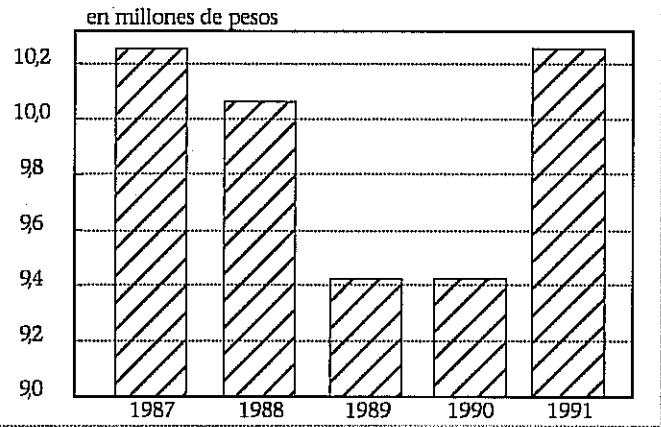
Durante 1991 se registró la más baja tasa de inflación desde 1974 con una recuperación del nivel de actividad productiva. La tasa de inflación anual entre puntas alcanzó un 83,9%, medida por la evolución de los precios al consumidor y un 56,7% según precios mayoristas. Debe destacarse que entre abril y diciembre, el índice de precios al consumidor promedió 2,2% mensual y mayoristas 0,3% mensual.

Tasas de Inflación
variación promedio mensual-IPC



Superado el primer trimestre, caracterizado por un bajo nivel de actividad, se vetrificó un importante crecimiento del Producto Bruto Interno que en el año creció 8,9%. Esta evolución vino fundamentada por una abrupta suba de la inversión bruta interna -25,1%- y un más moderado crecimiento del consumo -12,6%-.

Producto Bruto Interno
a precios de 1986



La tasa de desocupación mostró un empeoramiento en junio respecto del último registro del año anterior, alcanzando el 6,9%, pero hacia octubre la reactivación motivó un descenso al 6%. La tasa de subocupación mostró una tendencia similar alcanzando para las mencionadas fechas 8,6% y 7,9%.

En contraste con la expansión de la demanda interna, las exportaciones cayeron a u\$s 11.978 millones -un 3% inferior respecto del año anterior- mientras que las importaciones ascendieron a u\$s 8.275 millones (102,9%). Argentina pasó de un superávit en cuenta corriente de Dls. 4.552 millones en 1990 a un déficit de Dls. 672 millones en 1991, producto de la caída en el superávit comercial.

La disminución en la tasa de inflación y el anclaje del tipo de cambio tuvieron efectos benéficos sobre el nivel de monetización, que creció 23% real en 1991, aunque no recuperó los valores anteriores a la hiperinflación. Paralelamente, los depósitos en dólares también experimentaron un crecimiento del 131%.

II LAS POLITICAS DEL BCRA

II.1 Política Monetaria y Cambiaria

A. La Ley de Convertibilidad

La sanción de la ley de Convertibilidad generó un nuevo régimen monetario, con agudas limitaciones al margen de maniobra del BCRA.

Con la obligación de respaldar en divisas la base monetaria, quedaron prácticamente excluidas las expansiones del crédito interno. Solo quedó para el BCRA la posibilidad de financiar al sector público mediante la compra a precios de mercado de títulos en moneda extranjera, los que pueden formar parte del respaldo en divisas. Sin embargo, la magnitud de las tenencias de estos títulos aplicadas al respaldo de la base monetaria se limitó estrictamente: un máximo de 33%, luego acotado al 10% en la Ley de Presupuesto 1991.

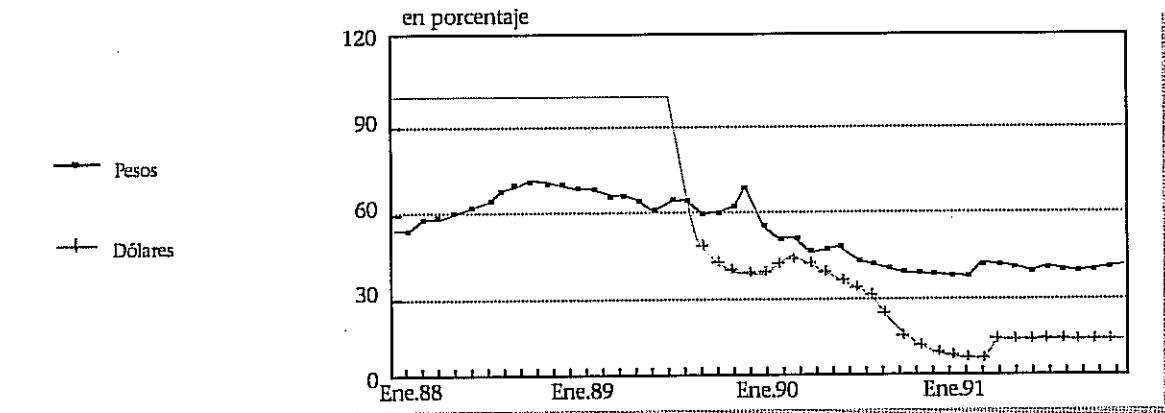
El esquema resultante implica para la política monetaria una absoluta independencia del BCRA. La oferta monetaria, como consecuencia del tipo de cambio fijo, se ajusta a partir de la convertibilidad a la evolución de la demanda. La posibilidad de regular el mercado monetario se limita a manejar los encajes y resolver problemas de liquidez coyuntural mediante instrumentos como redescuentos de iliquidez u operaciones de pase.

Respecto de la intervención en el mercado de cambios, inicialmente se fijó una banda de precios a los cuales BCRA operaría: 9.700/10.000 australes por dólar para la compra y la venta respectivamente. Luego el piso cambiario se elevó a 9.900 australes dado que la elevada diferencia entre los tipos comprador y vendedor actuaba como un impuesto potencial a la entrada de capitales.

B. Regulación monetaria

En materia de encajes, durante los primeros meses del año 1991, el segmento en moneda nacional continuó con porcentajes normativos de exigencias de efectivo mínimo similares a los vigentes durante el año precedente. Las principales modificaciones consistieron en reducir los niveles de exigencia para los depósitos en cuentas corrientes y, respecto de los depósitos a interés, mantener un escalonamiento que incentivara la captación a mayores plazos. De acuerdo a esto, hacia fin de año las cuentas correintes observaban una exigencia de 79%, cajas de ahorro 29%, y los plazos fijos, exigencias de 26%, 22% y 4%, según fueran respectivamente de hasta 13 días, hasta 30 días o mayor plazo.

Encaje Medio



Para el segmento en moneda extranjera, cabe considerar que en el primer trimestre la tasa de efectivo mínimo para los depósitos a la vista tenía un nivel del 12%, mientras que para los depósitos a plazo fijo el nivel de encaje legal era del 0%. A partir de abril se elevaron al 30% y 5% respectivamente, con el objeto de ir acercando las exigencias a las vigentes en el segmento en moneda nacional. Las cajas de ahorro en dólares, habilitadas desde abril también observarían una exigencia del 30%.

Respecto de los redescuentos de liquidez, a lo largo del año fueron disminuyéndose los límites de asistencia a las entidades. En febrero el límite de los redescuentos fue reducido al 12% del promedio de las partidas con exigencia de efectivo mínimo del mes anterior, mientras que en agosto, tal porcentaje fue reducido al 6%.

Como instrumentos de regulación de corto plazo, se mantuvo la operatoria en pasos activos y pasivos con garantía de Títulos Públicos o dólares, y se ofrecieron por licitación Letras de Tesorería en pesos y dólares. Respecto de estos últimos dos instrumentos, cabe destacar que la operatoria fue nula, en virtud de que las tasas de colocación implícitas en las ofertas, fueron juzgadas como elevadas por el BCRA.

II.2 Capitales Mínimos de las entidades financieras

Generar un adecuado nivel de solvencia del sistema financiero es una de las principales preocupaciones del BCRA. A este fin, se incorporaron en el año nuevos criterios para determinar los capitales mínimos de las entidades. Tales criterios, basados en las recomendaciones del Comité de Basilea, consisten en fijar el capital de la entidad en función del nivel de riesgo de su activo: a entidades con activos más riesgosos les corresponderá una mayor exigencia de capital.

La razonabilidad de este criterio es evidente. El patrimonio de las entidades representa la inversión de los propios accionistas en el negocio. Así, las entidades que tomen mayores riesgos deberán aplicar más de sus propios recursos. Adicionalmente un mayor nivel de capital les permitirá a las entidades protegerse frente a eventuales pérdidas.

Estas consideraciones fueron incorporadas mediante las Comunicaciones "A" 1858, 1870 y 1874. En las mismas se definieron las exigencias de capital en función de los niveles de activos fijos y de los riesgos implícitos en los préstamos y demás activos no inmovilizados. La determinación del riesgo es función de la calidad de los activos (liquidez y garantías) y para el caso de los préstamos de las tasas de interés cobradas. Se contempló una transición suave hacia el nuevo criterio, incorporando en la fórmula de cálculo un coeficiente creciente en el tiempo, de cuyo valor depende la exigencia total de capital.

Cabe destacar que la nueva exigencia de capital será efectiva en la medida en que supere a los capitales mínimos previamente determinados en función del tipo de entidad y localización geográfica.

III EVOLUCION MONETARIA

III.1 Factores de Expansión de la Base Monetaria

Durante el año 1991 la base monetaria creció un 135,1%, verificándose en el primer trimestre un crecimiento de 28,5%, mientras que en el lapso marzo-diciembre dicho crecimiento alcanzó al 82,9%. Esta evolución determinó un crecimiento real anual del 38,1%. (Tabla2)

En cuanto a los factores que contribuyeron a la expansión de la base monetaria se puede mencionar que durante el primer trimestre los principales fueron las operaciones del gobierno nacional y del sistema financiero. A partir de abril, son las operaciones en divisas las causantes del crecimiento de la base monetaria. (Tabla 4).

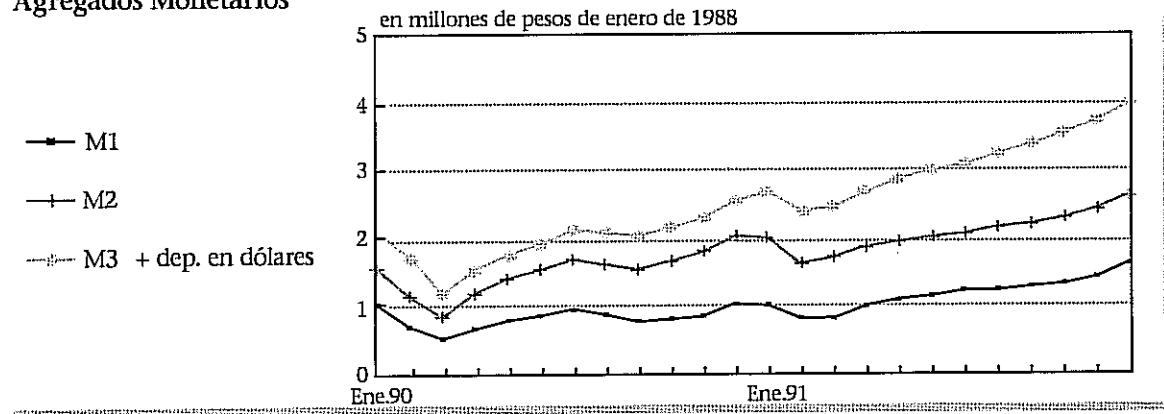
La remonetización observada a partir de abril y el cumplimiento estricto de no generar expansión por crédito interno, permitió la acumulación de un importante stock de reservas. Al inicio del Plan de Convertibilidad el total de activos de reserva alcanzaba a u\$s 5.449,5 millones, llegando en diciembre a u\$s 8.974,4 millones. La cobertura de los pasivos monetarios se cumplió durante el año. Las reservas elegibles -oro, reservas líquidas, saldo neto del convenio ALADI y obligaciones del gobierno nacional en divisas-, de carácter inembargable, respaldaron la base reduciéndose la proporción de Bonos Externos de 4% en abril a un valor nulo en diciembre. (Tabla 3)

Con respecto a la relación base monetaria/reservas internacionales es importante destacar el incremento del respaldo de reservas líquidas que pasó de un 45% al día 31 de marzo a un 66% a fin de diciembre.

III.2 Agregados Monetarios

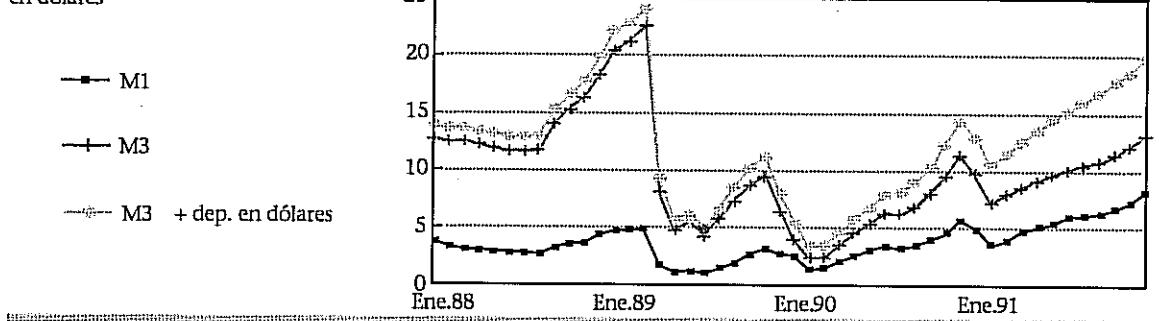
En este año, se revierte la tendencia de desmonetización real observada desde 1988. Claramente, la reversión del proceso es producto de la convertibilidad de la moneda, pues por ella se garantizó la no recaudación de impuesto inflacionario. El status legal de la norma influyó decisivamente para que el público percibiera como permanente el nuevo régimen monetario. Es así que a partir de abril se produce un incremento importante de los agregados: M1 creció 118,3% nominal en los últimos 9 meses del año -95,5% real-, lo que implica tasas mensuales promedio de 9,1% y 7,7% respectivamente. Por su parte, en el mismo período M3 creció 74% nominal -55,9% real-, con tasas mensuales promedio de 6,4% y 5,1% respectivamente. Como resultado, en diciembre M1 se encontraba 60,7% por encima de diciembre de 1990 en términos reales, mientras que para M3 la misma comparación resulta en un crecimiento de 30,7%. (Tablas 5 y 6)

Agregados Monetarios



Con respecto a los depósitos en moneda extranjera, éstos más que se duplicaron durante el año, pasando de un promedio mensual de u\$s 2.843 millones en diciembre de 1990 a u\$s 6.560 millones en diciembre de 1991. (Tabla 8)

Agregados Monetarios en dólares



Cabe considerar que los depósitos en caja de ahorros en moneda extranjera, fueron instaurados a partir del mes de abril del año bajo análisis, pasando su participación, con respecto al total de depósitos en moneda extranjera, del 7% en el mes de abril al 17% a fin del año.

La evolución ya comentada, permite inferir que el incremento de la participación de M1 sobre el total de recursos monetarios en pesos verificada en los dos años anteriores, se mantuvo en 1991. El cociente M1/M3, que en el último trimestre del año anterior había promediado un 48,4% se ubicó en los últimos tres meses del año en 59,1% (Tabla 7). Asimismo, la dolarización de los recursos (depósitos en dólares sobre depósitos en dólares más M3 en pesos) creció del 21% al 34,6% entre ambos períodos. (Tabla 9)

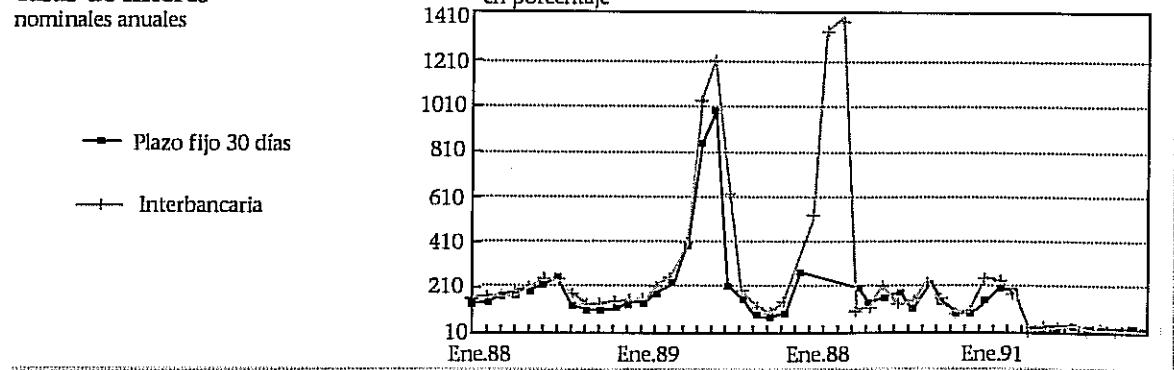
Los dos hechos resaltados en el párrafo anterior reflejan que con la convertibilidad el público optó por mantener relativamente más de sus saldos para transacciones en moneda nacional, y más de sus ahorros en moneda extranjera. Esto puede observarse, comparando la dolarización del M1 (depósitos a la vista en moneda extranjera sobre ellos mismos más el M1 en pesos) y de los ahorros (el mismo concepto con los depósitos a interés) separadamente: mientras que para el primer concepto el porcentaje de dolarización cae entre puntas del 9,6% al 9%, para el segundo se verifica un crecimiento de 28,6% a 53,5%. Sin dudas que la dolarización se vio facilitada por la normativa financiera que permitió la cancelación de obligaciones en la moneda en que fueron pactadas y equiparó el tratamiento a las cuentas en moneda nacional y extranjera.

III.3 Tasas de Interés

El comportamiento de las tasas de interés durante el año 1991 puede dividirse en dos períodos claramente diferenciados, uno antes del programa de convertibilidad y el otro después de éste. La tasa de interés pasiva mensual en términos nominales, pasó de niveles de alrededor del 10% a niveles por debajo del 1% para los depósitos en caja de ahorro y del 14% a poco más del 1% para los depósitos a plazo fijo. La abrupta caída nominal de las tasas de interés a partir del mes de abril se debió a la elevada certidumbre respecto del mantenimiento del tipo de cambio, que llevó los niveles de intereses a 20/22% anual para la tasa pasiva inmediatamente después de implementado el programa de convertibilidad. (Tabla 12)

A partir de abril se puede señalar la lenta pero firme disminución que experimentaron las tasas distinguiéndose dos períodos: uno entre abril y agosto, en el cual las tasas promediaron 13,6% anual para los depósitos en caja de ahorro y el 25,6% para los depósitos a plazo fijo, y el otro entre septiembre y diciembre donde las tasas se ubicaron un escalón más abajo con promedios para los tipos de depósitos mencionados de 8,5% y 18,6% respectivamente.

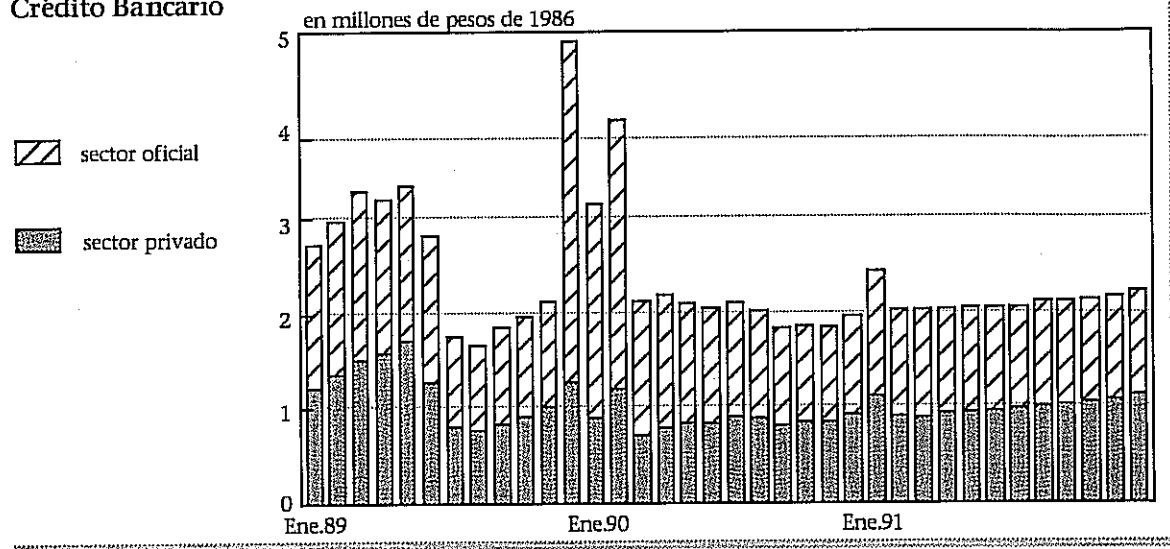
Tasas de Interés nominales anuales



III.4 Crédito

El crédito de las entidades financieras al sector privado creció en términos reales a partir del segundo trimestre del año. El aumento fue de 8,4% en dicho trimestre, 5,4% en el tercero y 9,8% en el cuarto. Para el total del año el crecimiento real resultó de 13,9%. En cuanto a la financiación por actividades los aumentos más significativos fueron para el comercio -minorista 116,9% y mayorista 61,1%- y la producción primaria -37,2%. Con respecto a la participación relativa el sector familias recibió un 35,6% más de crédito en relación al año anterior en términos reales, y de esta forma pasó a ser el sector más importante con el 22,6% del total del financiamiento desplazando a las industrias manufactureras que prácticamente no registran mejora alguna en términos reales. (Tablas 13 y 14)

Crédito Bancario



IV EL SISTEMA FINANCIERO

IV.1 Tamaño del Sistema

La remonetización de la economía a partir de la Convertibilidad generó un boom en el nivel de actividad del sistema financiero, después de varios años de crisis. En un contexto de fuerte crecimiento de la economía en su conjunto, sobresale el crecimiento del PBI sectorial de las entidades financieras, superior al 35%.

La recuperación del nivel de actividad, junto con un proceso de racionalización, acentuado en la banca pública, redundó en un fuerte repunte de los niveles de productividad.

El año se caracteriza por un achicamiento de la estructura física del sistema financiero, a pesar del fuerte aumento del producto sectorial. Se reduce el número de casas (casa matriz y filiales) en un 3%, mientras el empleo cae un 8%. (Tablas 15 a 18)

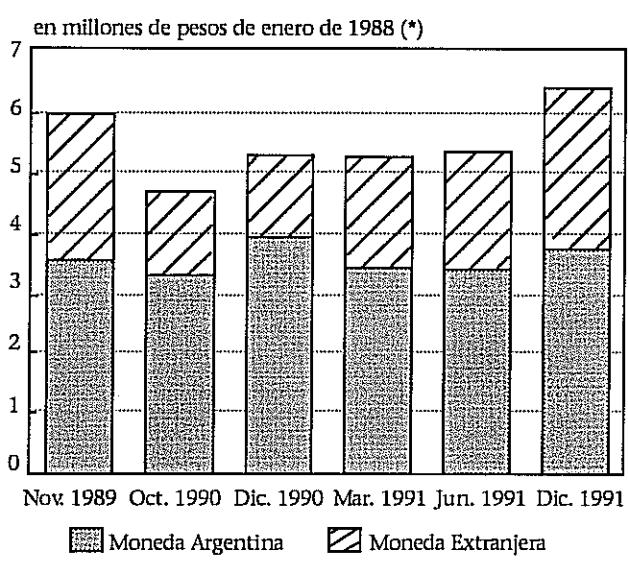
Aunque en años anteriores la disminución del número de casas y del empleo afectaron al sector privado, y muy en especial a las entidades financieras no bancarias, ahora los ajustes abarcan también la banca pública, reflejando esencialmente la racionalización realizada en el Banade y el Banco Hipotecario Nacional.

IV.2 Estructura Patrimonial

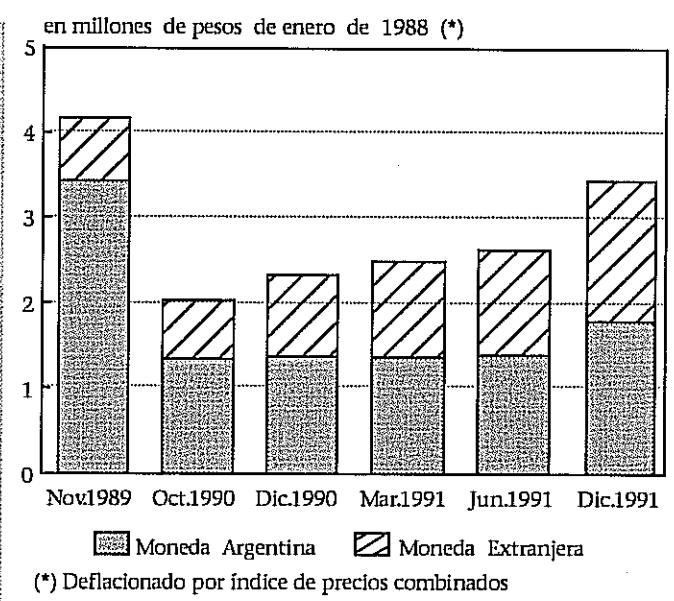
El principal punto a destacar en la composición patrimonial del sistema financiero, lo constituye la menor participación de los redescuentos en el pasivo de las entidades. Los mismos, que representaban el 21,5% del activo a fines de 1990, se reducen a 16% a fines de 1991. Esta reducción de casi 6 puntos, es captada casi en su totalidad por los depósitos, que se elevan del 27,7% al 33,4% entre ambas fechas. Por el lado de los activos se nota una mayor liquidez, ya que el nivel de inmovilizaciones se reduce en casi 3 puntos porcentuales, mientras los préstamos, principal componente del activo, pasan del 60% al 62% del total. Al mismo tiempo se reduce la participación de títulos públicos y se incrementa la de disponibilidades. (Tabla 21)

Como se marcara en la sección monetaria, se incrementa el peso relativo de los depósitos en moneda extranjera (principalmente compuestos por plazos fijos) dentro del total ascendiendo al 48% en diciembre frente al 34% del mismo mes del año anterior. En los préstamos se verifica el mismo comportamiento. (Tablas 22 y 25)

Préstamos



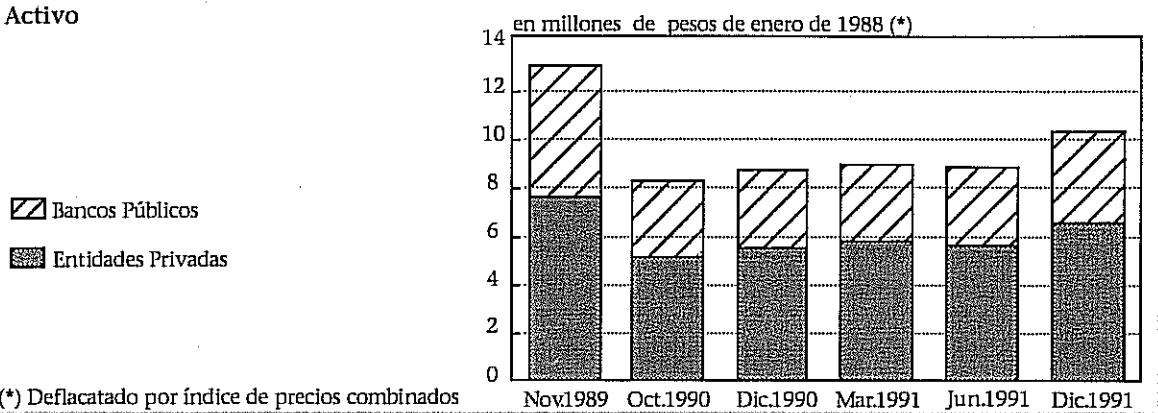
Depósitos



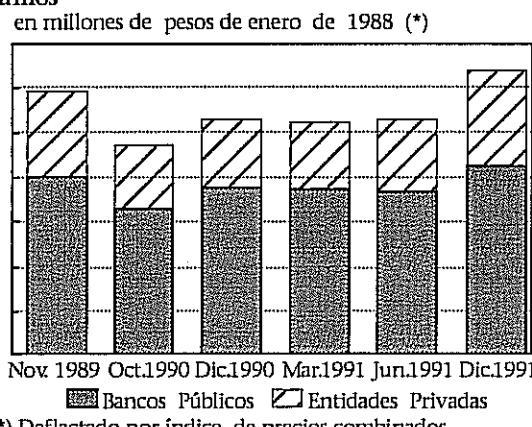
IV.3 Estructura del Mercado

Básicamente por el proceso de racionalización y por la limitación de los redescuentos, la participación de la banca pública se redujo en términos relativos, hecho más marcado cuando la participación se mide por préstamos. En efecto, el porcentaje de mercado captado por la banca pública desciende de 70,8 a 66,7 en préstamos y de 46,8 a 45,3 en depósitos. (Tabla 28).

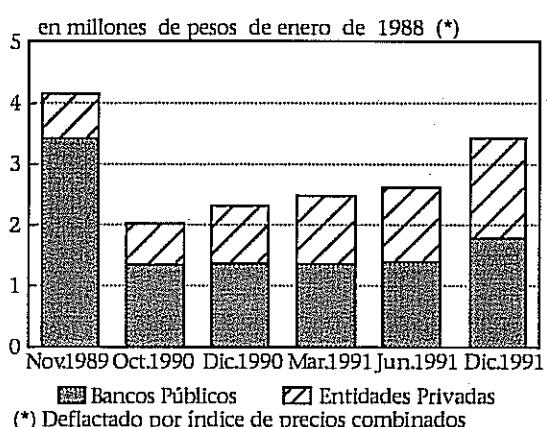
Activo



Préstamos



Depósitos



IV.4 Rentabilidad

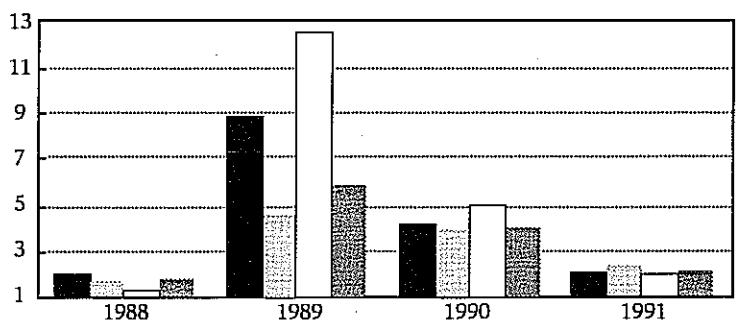
Consecuencia de la dolarización y del acercamiento de los spreads en moneda doméstica y extranjera, puede verse un aumento en la participación de los ingresos en moneda extranjera dentro del total de los ingresos financieros del sistema. La misma se elevó del 8% en marzo a 24% en diciembre. A su vez, los ingresos por préstamos en ambas monedas, se redujeron a expensas de otras operaciones del 81,9% al 73,4% entre ambas fechas.

La remonetización ha facilitado un fuerte descenso en los costos promedios del sistema en términos del volumen de operaciones. El costo medio de intermediación financiera se redujo del 3,06% de los depósitos en abril al 2,23% en diciembre. Los costos laborales siguen representando el principal componente de los gastos de administración: con mayores niveles para la banca pública (71,5%) para el total del sistema se ubican en 68%. (Tablas 30 y 31).

Costo Medio de Intermediación Financiera

- Bancos Públicos
- Entidades no bancarias
- ▨ Bancos Privados
- ▩ Total

Nota: costos operativos/depósitos



No obstante, se destaca el ajuste de los costos hecho por las entidades financieras públicas, con una fuerte reducción del empleo a raíz de la reestructuración de sus actividades, que determinó una caída de los costos operativos totales del 12% entre marzo y diciembre de 1991, mientras en las entidades privadas los costos crecieron un 4%.

Como resultado de la evolución macroeconómica, la rentabilidad de las entidades observó un comportamiento favorable. Para el total del sistema financiero, en el segundo semestre los resultados anualizados representaron un 8,1% del patrimonio neto. Los mayores niveles de rentabilidad por grupos los tuvieron las entidades no bancarias (31,4% anual) y la banca privada de Capital Federal (25,9%).

IV.5 Solvencia

A diciembre de 1991 la cartera irregular (definida como cartera con atrasos, con riesgo de insolvencia, en gestión judicial y en quiebra o liquidación) representaba el 32% de la cartera total. Este número global cubre situaciones muy desparejas a nivel desagregado, ya que se debe básicamente a la alta irregularidad de cartera en la banca pública, que ascendió al 51,8%. La banca privada, mostró en promedio un nivel de irregularidad decreciente, que se ubicó en el 6,5% para fines del año.

En relación a las previsiones constituidas, se observa su baja cobertura respecto de la irregularidad de la cartera crediticia en las entidades públicas: 22,8% en diciembre. Para las entidades privadas este indicador alcanza al 50%.

Una medida de solvencia puede generarse relacionando la cartera irregular neta de previsiones en términos del patrimonio de las entidades. Este indicador tiene niveles y comportamientos muy diferenciales entre los distintos grupos. Para la banca pública, es creciente durante el año y alcanza niveles del 141% del patrimonio en diciembre. La banca privada registra los menores niveles, del orden de 8,8% promedio. (Tabla 33)

IV.6 Superintendencia de Entidades Financieras

Supervisión de entidades financieras

Con motivo de las tareas de seguimiento y evaluación de las entidades financieras, se solicitaron 7 planes de saneamiento, por hallarse afectada su solvencia y/o liquidez. Por incumplimiento en las regulaciones vigentes fueron presentados 4 planes de adecuación por relaciones técnicas. Asimismo, se continuó con el control del cumplimiento de los planes de saneamiento oportunamente requeridos, los que al 31/12/91 ascendían a 26.

La presencia activa del Banco Central en el sistema financiero, en cumplimiento de su cometido de supervisión, se reflejó en la realización de 143 inspecciones a entidades. Además, se efectuaron 324 verificaciones y se atendieron 5 veedurías.

Técnicas de Entidades Financieras

Se inició la elaboración del Manual de Supervisión de Entidades Financieras, estableciéndose como objetivos principales de esta tarea favorecer la eficacia de la supervisión del sistema financiero y estimular la adopción de medidas precautorias ante situaciones de riesgo para las entidades financieras. De dicho manual se concluyeron aspectos introductorios y los referidos al efectivo mínimo en sus tres variantes, moneda nacional, extranjera y títulos públicos.

Asimismo se puso en marcha la Central de Riesgo, que suministra a las entidades información consolidada sobre los principales deudores del sistema y permite elaborar distintos listados para uso de la Supervisión de Entidades Financieras (discordancia en la situación informada por las entidades para los mismos deudores, detalle de aquellos en quiebra decretada o con concurso preventivo, etc.).

Autorización de Entidades Financieras

Respecto a las autorizaciones, continuó suspendida la recepción de solicitudes de autorización para instalar nuevas entidades financieras. Se dispuso admitir la presentación de solicitudes de autorización para la instalación de filiales operativas al sólo efecto de compra y venta de moneda extranjera.

Se autorizó la instalación de un banco comercial de capital nacional sobre la base de adquisición de los activos y pasivos de la sucursal de un banco extranjero, y la transformación de una compañía financiera en banco comercial.

Se otorgaron 49 autorizaciones correspondientes a una solicitud de autorización para instalar una filial operativa al sólo efecto de compra y venta de moneda extranjera, 19 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación y 29 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras. Asimismo, se admitió la relocalización de 32 casas.

Además, se autorizó a dos bancos comerciales a establecer sendas oficinas de representación en el exterior.

Respecto a las actividades iniciadas, en el transcurso del año iniciaron actividades cuatro bancos comerciales (American Express Bank Ltd. S.A., Banco Basel S.A., Exprinter Banco S.A. y Banco Austral S.A.), en un caso por la adquisición de activos y pasivos de la sucursal de un banco extranjero (autorizada en el año anterior) y en los restantes por transformaciones de otras tantas compañías financieras (una autorizada durante el período y dos en el anterior), como también una compañía financiera (Tarraubella S.A. Compañía Financiera) por transformación de una sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles (autorizada en el período anterior).

Además se concretaron 38 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras, 5 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación, una filial operativa al sólo efecto de compra y venta de moneda extranjera y 21 relocalizaciones de filiales.

Asimismo, comenzaron a operar sendas oficinas de representación de los Bancos Velox S.A. e Interfinanzas S.A. en San Pablo, República Federativa del Brasil y en Santiago, República de Chile, respectivamente.

Respecto al cierre de filiales, se produjeron 106 cierres de filiales, de los cuales 105 fueron con reserva del derecho a que se contemple su futura relocalización o reapertura y 1 fue un cierre definitivo realizado en cumplimiento de las condiciones impuestas para la adjudicación de casas de entidades en liquidación.

Por último, durante el período se concretaron operaciones que implicaron la concentración de entidades financieras.

Memoria 91

Lista de Tablas

1 - Principales variables macroeconómicas.....	Pag. 73
2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones.....	Pag. 74
3 - Reservas y Base Monetaria	
4 - Factores de expansión de la Base Monetaria.....	Pag. 75
5 - Agregados monetarios en moneda nacional	
6 - Agregados monetarios en términos reales.....	Pag. 76
7 - Estructura de los recursos monetarios	
8 - Depósitos en moneda extranjera.....	Pag. 77
9 - Dolarización de los recursos monetarios	
10 - Exigencias de efectivo mínimo.....	Pag. 78
11 - Encaje medio del Sistema Financiero	
12 - Principales tasas de interés internas.....	Pag. 79
13 - Crédito bancario	
14 - Distribución del crédito por actividad económica	
15 - Número de entidades del Sistema Financiero	
16 - Número de casas del Sistema Financiero.....	Pag. 80
17 - Número de filiales del Sistema Financiero	
18 - Personal ocupado del Sistema Financiero	
19 - Empleados por casa bancaria	
20 - Casas bancarias por entidad	
21 - Estructura patrimonial de las entidades.....	Pag. 81
22 - Composición de los depósitos del Sistema Financiero	
23 - Composición de los depósitos de Bancos Públicos	
24 - Composición de los depósitos de Entidades Privadas.....	Pag. 82
25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero	
26 - Composición de los préstamos de Bancos Públicos	
27 - Composición de los préstamos de Entidades Privadas	
28 - Indicadores de participación en el Sistema Financiero	
29 - Composición de la capacidad prestable.....	Pag. 83
30 - Costo medio de intermediación financiera	
31 - Estructura de costos	
32 - Composición de los resultados	
33 - Calidad de cartera y previsionamiento.....	Pag. 84
34 - Balance del Sistema Financiero	
35 - Balance de Bancos Públicos.....	Pag. 85
36 - Balance de Entidades Privadas	

Tabla 1 - Principales variables macroeconómicas

	Unidades	1990				año	1991				año		
		Trimestres					I	II	III	IV			
		I	II	III	IV								
PBI	millones de pesos corrientes					66922					180897		
CONSUMO						55327					151251		
INVERSIÓN						9647					26478		
EXPORTACIONES						7140					13883		
IMPORTACIONES						3192					10715		
PBI	miles de pesos de 1986					9430,4					10270		
CONSUMO						7438,9					8378,5		
INVERSIÓN						1336,1					1671,9		
EXPORTACIONES						1177,1					1079,9		
IMPORTACIONES						521,7					860,3		
PBI	variación a precios constantes, %					0,1					8,9		
CONSUMO						-0,4					12,6		
INVERSIÓN						-9,9					25,1		
EXPORTACIONES						18,9					-8,3		
IMPORTACIONES						0,6					64,9		
CUENTAS EXTERNAS													
EXPORTACIONES	millones de dólares	2771	3197	3431	2955	12354	2348	3372	3455	2803	11978		
IMPORTACIONES		-916	-846	-952	-1365	-4079	-1301	-1743	-2276	-2955	-8275		
BALANCE COMERCIAL		1055	2351	2479	1590	8275	1047	1629	1179	-152	3703		
CUENTA CORRIENTE		922	1070	1703	857	4552	-232	458	405	-1303	-672		
CUENTA CAPITAL		-878	-706	-2131	-377	-4092	-756	-403	1	-4233	-5391		
INFLACION													
CONSUMIDOR	variaciación promedio mensual %	78,2	12,9	13,9	6,2	24,9	14,9	3,8	1,9	0,8	5,2		
MAYORISTA		73,2	7,8	9,9	1,2	20,1	15,1	1,2	0,1	-0,4	3,8		
TIPO DE CAMBIO													
NOMINAL (1)	pesos por dólar	0,4766	0,5272	0,5805	0,5119	0,5119	0,9479	0,9939	0,9916	0,9918	0,9918		
REAL (2)	base 1986 = 100	129,1	95,7	79,7	60,3	91,2	68,4	67,5	65,5	64,4	66,5		
RESERVAS INTERNACIONALES (3)	millones de dólares	3332,0	4682,0	4910,0	6170,0	6170,0	5482,0	6401,2	7270,2	9093,3	9093,3		
RESERVAS LEY CONVERT (3)							4799,8	5616,2	6443,4	7564,6	7564,6		
SECTOR PUBLICO													
INGRESOS CORRIENTES		8246	22872	31051	37131	99299	46989	67389	80710	87634	282722		
EGRESOS CORRIENTES		8295	23607	32631	38287	102821	51932	68162	78518	78302	256501		
AHORRO		-50	-735	-1580	-1156	-3522	-4943	-772	2192	6278	2754		
INGRESOS DE CAPITAL		48	102	1049	1890	3088	2524	3380	6298	6352	18553		
EGRESOS DE CAPITAL		1068	2578	1049	3146	9824	3980	4691	5809	3953	18433		
SUPERAVIT PRIMARIO		1285	4232	2283	2189	9989	-551	5609	9890	17342	32291		
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO		1067	3203	3553	2400	10224	6316	2047	-2732	-8736	-3104		
INGRESOS CORRIENTES	en términos del PBI, %					14,4					15,6		
EGRESOS CORRIENTES						14,9					14,2		
AHORRO						-0,5					0,2		
INGRESOS DE CAPITAL						0,4					1,0		
EGRESOS DE CAPITAL						1,4					1,0		
SUPERAVIT PRIMARIO						1,4					1,8		
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO						1,5					-0,2		
TASA DE DESOCUPACION (4)	tasas, %					8,6					6,5		
						9,3					6,0		
							8,9				7,9		
							9,1				8,3		

(1) Promedio simple de la cotización del dólar transferencia tipo vendedor Banco Nación a fin de período
A partir del 30.05.89: Mercado Único (oficial) de Cambios.

(2) Promedio simple del tipo de cambio real (TCR) promedio mensual calculado según:
Índice TCR= (Índice TCN Argentina*IPC EEUU) / Índice combinado de precios

(3) Stock a fin de período hasta diciembre de 1989 según estimaciones del Balance de Pagos.
A partir de esa fecha según datos de la Contaduría General del BCRA.

(4) Encuesta Permanente de Hogares, corresponden a los meses de abril y octubre.
El dato anual es promedio simple de las observaciones mensuales.

Tabla 2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones

Período	Circulación Monetaria	Cuenta Corriente	Base Monetaria Contable	Cotiz.*A* 1096-99	Activo Financiero	Impu- taciones	Base Monetaria Amplia	Enero 1988=100		Variaciones			
								Base Monetaria Contable	Base Monetaria Amplia	Nominales	Reales	Contable	Amplia
1990												- en % -	
Enero	312,9	141,9	454,8	-	-	12,6	467,3	81,1	61,7	60,4	40,7	-5,9	-17,5
Febrero	381,7	172,3	534,0	-	-	22,1	556,1	54,5	42,0	17,4	19,0	-32,8	-31,9
Marzo	474,0	256,4	730,4	-	-	26,9	757,3	40,7	31,2	36,8	36,2	-25,4	-25,8
Abril	719,3	343,7	1.062,9	-	-	16,9	1.079,9	54,1	40,7	45,5	42,6	33,1	30,4
Mayo	932,5	415,4	1.347,9	-	-	17,7	1.365,7	62,0	46,5	26,8	26,5	14,5	14,2
Junio	1.170,1	417,8	1.587,9	-	-	85,5	1.673,5	65,7	51,3	17,8	22,5	6,0	10,3
Julio	1.554,5	351,0	1.905,5	-	-	89,1	1.994,5	73,5	56,9	20,0	19,2	11,8	11,0
Agosto	1.678,9	311,6	1.990,5	-	-	96,4	2.086,9	66,0	51,2	4,5	4,6	-10,2	-10,0
Septiembre	1.635,6	480,7	2.116,3	-	-	90,9	2.207,2	62,4	48,2	6,3	5,8	-5,4	-5,9
Octubre	1.808,7	512,4	2.321,0	-	-	93,6	2.414,6	65,2	50,2	9,7	9,4	4,4	4,2
Noviembre	2.027,7	724,6	2.752,3	-	-	45,4	2.706,9	74,5	54,3	18,6	12,1	14,4	8,1
Diciembre	2.618,0	739,7	3.357,7	-	-	60,0	3.297,7	88,8	64,6	22,0	21,8	19,2	19,0
1991												- en % -	
Enero	2.813,5	749,2	3.562,7	-	-	-57,3	3.505,3	86,6	63,0	6,1	6,3	-2,6	-2,4
Febrero	2.969,2	806,8	3.776,1	-	-	-54,7	3.721,3	69,3	50,5	6,0	6,2	-20,0	-19,8
Marzo	3.176,9	1.139,9	4.316,9	-	-	-78,3	4.238,6	74,9	54,4	14,3	13,9	8,1	7,7
Abril	3.649,0	1.272,6	4.921,5	-	-	-64,4	4.857,2	82,5	60,3	14,0	14,6	10,2	10,8
Mayo	4.068,2	1.166,9	5.235,1	-	-	17,1	5.252,2	86,1	63,9	6,4	8,1	4,4	6,1
Junio	4.400,8	1.180,4	5.581,1	-	-	15,1	5.596,2	89,9	66,7	6,6	6,6	4,4	4,4
Julio	4.896,1	1.141,7	6.037,8	-	-	-9,3	6.028,5	95,9	70,8	8,2	7,7	6,6	6,2
Agosto	4.917,5	1.221,0	6.138,5	-	-	42,2	6.180,7	97,0	72,3	1,7	2,5	1,2	2,1
Septiembre	5.028,8	1.185,1	6.213,9	-	-	65,6	6.279,4	97,2	72,7	1,2	1,6	0,1	0,5
Octubre	5.217,9	1.459,3	6.677,1	-	-	66,0	6.743,1	103,3	77,2	7,5	7,4	6,3	6,3
Noviembre	5.510,5	1.495,2	7.005,7	-	-	85,7	7.091,4	108,6	81,4	4,9	5,2	5,2	5,4
Diciembre	6.233,4	1.375,0	7.608,4	-	-	145,6	7.754,0	118,2	89,1	8,6	9,3	8,8	9,6

Nota: Los datos son promedio mensual de saldos diarios

Tabla 3 - Reservas y Base Monetaria (en millones de pesos)

	Base Monetaria	Reservas Totales	Oro, divisas y colocaciones a plazo	Variación		% Reservas Líquidas
				Base Monetaria	Reservas Totales	
Marzo'91	4.799,8	5.482,0	4.619,7			96,25%
Abril	4.906,2	5.516,0	4.550,5	106,4	34,0	92,75%
Mayo	5.498,1	6.016,6	4.979,6	591,9	500,6	90,57%
Junio	5.616,2	6.405,9	5.409,7	118,1	389,3	96,32%
Julio	6.014,4	6.644,0	5.660,5	398,2	238,1	94,12%
Agosto	6.140,1	6.590,3	5.527,6	125,7	-53,7	90,02%
Septiembre	6.443,4	7.270,2	5.835,0	303,3	679,9	90,56%
Octubre	6.726,5	7.299,0	6.087,4	283,1	28,8	90,5 %
Noviembre	7.220,8	7.906,4	6.606,4	494,3	607,4	91,49%
Diciembre	7.564,6	9.093,3	7.987,3	343,8	1.186,9	105,59%

Nota: Saldos a fin de período

La publicación de esta información comenzó con la sanción de la Ley de Convertibilidad N° 23928

Tabla 4 - Factores de expansión de la Base Monetaria

Sector	Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero (1)	Otros (2)	Variación Total	Participación Porcentual							
						Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero	Otros				
1991													
	<i>-en millones de pesos-</i>												
Enero	40,9	103,8	134,4	10,3	207,7	-19,7	50,0	64,7	4,9				
Febrero	53,8	112,5	46,0	3,8	216,0	24,9	52,1	21,3	1,7				
Marzo	160,8	381,0	-20,1	-4,4	517,3	31,1	73,7	-3,9	-0,9				
Abril	372,1	151,5	95,8	-0,8	618,5	60,2	24,5	15,5	-0,1				
Mayo	369,8	13,6	47,7	-36,1	395,0	93,6	3,4	12,1	-9,1				
Junio	384,8	17,6	-27,3	-31,1	344,1	111,8	5,1	-7,9	-9,0				
Julio	331,1	13,4	122,4	-34,7	432,3	76,6	3,1	28,3	-8,0				
Agosto	169,7	4,4	-77,6	55,6	152,1	111,5	2,9	-51,0	36,6				
Septiembre	40,3	-1,5	6,2	53,8	98,8	40,8	-1,5	6,3	54,4				
Octubre	563,3	3,2	-42,1	-60,8	463,7	121,5	0,7	-9,1	-13,1				
Noviembre	350,5	1,7	8,7	-12,6	348,3	100,6	0,5	2,5	-3,6				
Diciembre	496,7	-1,9	177,0	-9,3	662,6	75,0	-0,3	26,7	-1,4				
Total	3.252,2	799,3	471,1	-66,3	4.456,4	73,0	17,9	10,6	-1,5				

(1) Incluye redescuentos, constitución-liberación depósitos indisponibles, operaciones por capitalización de deuda externa, on lending y operaciones de pase.

(2) Incluye partidas pendientes de contabilización, gastos y flujos no explicados.

Nota: Los datos fueron calculados en base a promedio de saldos diarios.

Tabla 5 - Agregados monetarios en moneda nacional

Período	Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
	<i>- en millones de pesos-</i>								
Enero 1990	195,4	229,3	424,7	198,1	31,0	653,8	0,0	-	653,8
Febrero	236,7	278,2	515,0	315,9	12,4	843,8	0,0	-	843,2
Marzo	309,3	380,6	689,9	397,3	37,0	1.124,2	0,1	-	1.124,4
Abril	455,6	511,5	967,1	606,3	156,4	1.729,8	2,8	-	1.732,6
Mayo	594,7	654,3	1.249,0	744,1	244,9	2.238,0	3,3	-	2.241,3
Junio	763,8	787,9	1.551,7	831,9	340,3	2.723,9	5,8	-	2.729,7
Julio	1.012,4	811,1	1.823,5	953,2	488,3	3.265,0	5,4	-	3.270,3
Agosto	1.092,2	825,4	1.917,5	1.070,8	591,0	3.579,3	7,6	-	3.587,0
Septiembre	1.128,2	816,8	1.945,0	1.095,8	842,5	3.883,3	9,2	-	3.892,5
Octubre	1.226,7	894,6	2.121,3	1.220,1	1.040,4	4.381,8	11,5	-	4.393,3
Noviembre	1.373,2	956,3	2.329,5	1.380,9	1.227,2	4.937,6	11,3	-	4.948,9
Diciembre	1.806,2	1.063,2	2.869,4	1.501,2	1.372,4	5.743,0	12,7	-	5.755,8
	<i>- en millones de pesos-</i>								
Enero 1991	1.968,7	1.110,2	3.078,8	1.629,9	1.494,2	6.203,0	13,4	-	6.216,4
Febrero	2.091,9	1.153,6	3.245,5	1.736,4	1.610,2	6.592,0	13,2	-	6.605,2
Marzo	2.221,7	1.373,7	3.695,4	1.905,5	1.852,0	7.352,9	14,0	-	7.366,9
Abril	2.603,7	1.780,7	4.384,4	1.765,6	2.105,8	8.255,7	15,1	-	8.270,8
Mayo	2.944,9	1.947,3	4.892,2	1.800,8	2.164,3	8.857,3	14,2	-	8.871,5
Junio	3.190,8	2.111,3	5.302,1	1.758,5	2.288,2	9.348,9	9,0	-	9.357,8
Julio	3.643,0	2.166,1	5.809,1	1.696,4	2.269,7	9.775,2	0,9	-	9.776,1
Agosto	3.627,4	2.279,1	5.906,5	1.751,4	2.594,0	10.251,9	0,0	-	10.251,9
Septiembre	3.752,6	2.330,8	6.083,4	1.798,9	2.689,8	10.572,1	0,0	-	10.572,1
Octubre	3.912,3	2.529,3	6.441,5	1.860,2	2.855,9	11.157,6	0,0	-	11.157,6
Noviembre	4.128,6	2.765,5	6.894,0	1.897,1	2.993,4	11.784,6	0,0	-	11.784,6
Diciembre	4.720,2	3.128,8	7.849,0	1.980,1	2.997,0	12.826,0	0,0	-	12.826,0

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usuras pupilares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 6 - Agregados monetarios en moneda nacional (en término reales enero de 1988=100)

Período		Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	Plazo Fijo (2)	M2	Depósitos Ajustables (3)	Cedep. de Particulares	M3
- en millones de pesos-										
Enero	1990	57,3	85,1	69,6	82,6	2,6	31,9	0,0	0,0	31,7
Febrero		39,8	59,1	48,3	75,4	0,6	23,5	0,0	0,0	23,4
Marzo		28,3	44,1	35,3	51,7	1,0	17,1	0,5	0,0	17,0
Abril		38,2	54,2	45,2	72,1	3,7	24,1	9,1	0,0	24,0
Mayo		45,0	62,6	52,8	80,0	5,3	28,1	9,7	0,0	28,0
Junio		52,0	67,8	59,0	80,5	6,6	30,8	15,6	0,0	30,7
Julio		64,2	65,0	64,6	85,9	8,8	34,4	13,3	0,0	34,3
Agosto		59,6	56,9	58,4	83,0	9,1	32,4	16,3	0,0	32,3
Septiembre		54,7	50,1	52,7	75,5	11,6	31,3	17,5	0,0	31,2
Octubre		56,7	52,2	54,7	80,1	13,6	33,6	20,9	0,0	33,5
Noviembre		61,2	53,9	57,9	87,4	15,5	36,6	19,8	0,0	36,4
Diciembre		78,6	58,5	69,7	92,8	17,0	41,5	21,8	0,0	41,4
- en millones de pesos-										
Enero	1991	78,7	56,1	68,7	92,5	16,9	41,2	21,0	0,0	41,0
Febrero		63,1	44,0	54,7	74,4	13,8	33,1	15,6	0,0	32,9
Marzo		63,4	49,6	57,3	77,3	15,0	34,9	15,7	0,0	34,7
Abril		71,8	62,1	67,5	69,2	16,5	37,8	16,3	0,0	37,7
Mayo		79,7	66,6	73,9	69,2	16,6	39,8	15,1	0,0	39,7
Junio		84,6	70,8	78,5	66,2	17,2	41,2	9,3	0,0	41,0
Julio		95,2	71,5	84,7	63,0	16,8	42,4	0,9	0,0	42,2
Agosto		94,3	74,9	85,8	64,7	19,1	44,3	0,0	0,0	44,0
Septiembre		96,5	75,8	87,4	65,7	19,6	45,2	0,0	0,0	44,9
Octubre		99,6	81,4	91,5	67,3	20,6	47,2	0,0	0,0	46,9
Noviembre		105,3	89,2	98,2	68,7	21,7	49,9	0,0	0,0	49,7
Diciembre		120,6	101,1	112,0	71,9	21,7	54,5	0,0	0,0	54,1

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usuras pupilares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, acepciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

(3) Ajustables a mediano plazo, por tipo de cambio, por cotización Bonex, para importadores, por cotización granos.

Tabla 7 - Estructura de los recursos monetarios (en porcentaje)

Período		Billetes y Monedas/M3	Depósitos a la Vista/M3	M1/M3	Caja de Ahorro/M3	Plazo Fijo/M3	M2/M3	Depósitos Ajustables/M3	Cedep./M3	M3/M3
Enero	1990	29,89	35,07	64,96	30,30	4,73	100,0	0,00	0,00	100,00
Febrero		28,07	33,00	61,07	37,46	1,47	100,0	0,00	0,00	100,00
Marzo		27,51	33,85	61,36	35,34	3,29	100,0	0,01	0,00	100,00
Abril		26,30	29,52	55,82	34,99	9,03	99,8	0,16	0,00	100,00
Mayo		26,53	29,19	55,73	33,20	10,93	99,9	0,15	0,00	100,00
Junio		27,98	28,86	56,84	30,48	12,47	99,8	0,21	0,00	100,00
Julio		30,96	24,80	55,76	29,15	14,93	99,8	0,16	0,00	100,00
Agosto		30,45	23,01	53,46	29,85	16,48	99,8	0,21	0,00	100,00
Septiembre		28,98	20,99	49,97	28,15	21,64	99,8	0,24	0,00	100,00
Octubre		27,92	20,36	48,28	27,77	23,68	99,7	0,26	0,00	100,00
Noviembre		27,75	19,32	47,07	27,90	24,80	99,8	0,23	0,00	100,00
Diciembre		31,38	18,47	49,85	26,08	23,84	99,8	0,22	0,00	100,00
Enero	1991	31,67	17,86	49,53	26,22	24,04	99,8	0,22	0,00	100,00
Febrero		31,67	17,46	49,14	26,29	24,38	99,8	0,20	0,00	100,00
Marzo		30,16	18,65	48,80	25,87	25,14	99,8	0,19	0,00	100,00
Abril		31,48	21,53	53,01	21,35	25,46	99,8	0,18	0,00	100,00
Mayo		33,19	21,95	55,14	20,30	24,40	99,8	0,16	0,00	100,00
Junio		34,10	22,56	56,66	18,79	24,45	99,9	0,10	0,00	100,00
Julio		37,26	22,16	59,42	17,35	23,22	100,0	0,01	0,00	100,00
Agosto		35,38	22,23	57,61	17,08	25,30	100,0	0,00	0,00	100,00
Septiembre		35,50	22,05	57,54	17,02	25,44	100,0	0,00	0,00	100,00
Octubre		35,06	22,67	57,73	16,67	25,60	100,0	0,00	0,00	100,00
Noviembre		35,03	23,47	58,50	16,10	25,40	100,0	0,00	0,00	100,00
Diciembre		36,80	24,39	61,20	15,44	23,37	100,0	0,00	0,00	100,00



Tabla 8 - Depósitos en moneda extranjera (millones de dólares)

Período		Depósitos a la Vista	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Dep. por cuenta y orden BCRA	Depósitos Ley 24073	Total
Enero	1990	51,0	-	824,6	467,1	-	1.342,7
Febrero		37,8	-	645,8	425,1	-	1.108,7
Marzo		40,3	-	518,5	388,7	-	947,4
Abril		54,6	-	565,2	389,2	-	1.009,1
Mayo		86,2	-	680,4	434,7	-	1.201,3
Junio		129,8	-	783,2	468,4	-	1.381,4
Julio		183,8	-	908,1	493,1	-	1.585,0
Agosto		263,7	-	1.076,1	527,3	-	1.867,1
Septiembre		354,5	-	1.356,0	449,9	-	2.160,3
Octubre		441,3	-	1.702,7	290,0	-	2.433,9
Noviembre		533,6	-	1.916,3	199,0	-	2.648,9
Diciembre		596,7	-	2.069,1	177,2	-	2.843,0
Enero	1991	707,6	-	2.297,6	144,9	-	3.150,0
Febrero		777,7	-	2.363,9	132,3	-	3.273,9
Marzo		852,6	-	2.438,8	97,0	-	3.388,3
Abril		657,5	253,4	2.776,2	54,4	-	3.741,4
Mayo		676,9	370,9	3.219,2	17,3	-	4.284,3
Junio		660,5	505,9	3.428,0	4,1	-	4.598,5
Julio		624,1	611,0	3.603,7	2,9	-	4.841,6
Agosto		619,8	760,3	3.828,7	2,3	-	5.211,2
Septiembre		716,2	868,3	4.136,6	2,1	-	5.723,2
Octubre		727,6	941,9	4.439,5	0,5	-	6.109,5
Noviembre		719,6	1.027,2	4.610,7	0,5	-	6.357,9
Diciembre		782,4	1.136,6	4.641,4	0,1	-	6.560,4

Tabla 9 - Dolarización de los recursos monetarios

Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)	Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)
Enero 1990	2,0	48,6	25,6	Enero 1991	13,0	33,7	24,8
Febrero	2,6	54,6	32,7	Febrero	18,4	41,2	31,8
Marzo	2,7	49,9	28,7	Marzo	18,4	39,0	30,4
Abril	2,7	38,3	22,4	Abril	12,8	43,8	30,7
Mayo	3,3	36,1	21,1	Mayo	12,0	47,3	32,3
Junio	4,2	36,0	21,1	Junio	11,0	49,2	32,8
Julio	5,1	34,1	20,5	Julio	9,6	51,4	33,0
Agosto	7,7	36,8	23,9	Agosto	9,4	51,2	33,6
Septiembre	9,6	35,1	24,4	Septiembre	10,5	52,5	34,9
Octubre	10,4	33,0	23,6	Octubre	10,1	53,1	35,2
Noviembre	10,8	30,0	22,0	Noviembre	9,4	53,3	34,8
Diciembre	9,6	28,6	20,2	Diciembre	9,0	53,5	33,7

(1) Corresponde a los depósitos a la vista en dólares dividido por la suma del M1 en pesos, convertido a dólares, más los depósitos a la vista en dólares.

(2) Depósitos a plazo y caja de ahorro en dólares dividido por la suma de los depósitos a plazo y en caja de ahorro en pesos y dólares.

(3) Depósitos en dólares dividido la suma de (M3 en pesos más los depósitos en dólares).

La valuación en dólares de los agregados monetarios en pesos se realizó el tipo de cambio oficial correspondiente a cada fecha.

Tabla 10 -Exigencias de efectivo mínimo - (en porcentaje)

Año Mes	Depósitos en moneda nacional Cuentas Corrientes y otros depósitos y oblig. por Intermediación financiera	Caja de Ahorros Común Especial	A plazo Fijo						Obligaciones por Int.Fin. entre terceros residentes en el país		Depósitos por operaciones cambieras	Depósitos en moneda extranjera			
			Día 7 a 13 días de plazo	Día 14 a 22 días de plazo	Día 23 a 29 días de plazo	Día 30 a 89 días de plazo	Día 90 o más días de plazo	No ajustables	Ajusta- bles	A la vista	En caja de ahorros	De 30 a 89 días de plazo	A plazo Fijo De 90 a 179 días de plazo	De 180 a 365 días de plazo	
1990															
Ene.	88,5	25,0	1,5	-	-	-	-	-	-	100,0	100,0	-	-	-	
Feb.	88,5	25,0	1,5	-	-	-	-	-	-	100,0	100,0	-	-	-	
Mar.	88,5	25,0	1,5	-	-	1,5	-	1,5	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Abr.	88,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	-	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
May.	88,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	-	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Jun.	88,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	-	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Jul.	85,5	25,0	1,5	22,0	20,0	20,0	1,5	-	1,5	100,0	100,0	-	-	-	
Ago.	84,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Set.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Oct.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Nov.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Dic.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
1991															
Ene.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Feb.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	100,0	12,0	-	-	-	
Mar.	86,0	30,0	9,0	27,0	23,0	23,0	9,0	5,0	9,0	100,0	12,0	-	-	-	
Abr.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
May.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Jun.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Jul.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Ago.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Set.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Oct.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Nov.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	
Dic.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	

Tabla 11 - Encaje medio del Sistema Financiero

Mes	Depósitos Totales en pesos (1)	Exigencia		Depósitos Totales en dólares	Exigencia	
		En pesos	%		En dólares	%
en millones de \$						
Ene'90	458,4	241,3	52,6	- 1.342,7	483,3	36,0
Feb.	606,5	292,5	48,2	1.108,7	433,6	39,1
Mar.	815,0	397,6	48,8	947,4	395,3	41,7
abr.	1.276,9	566,6	44,4	1.009,1	403,4	40,0
May.	1.646,6	730,6	44,4	1.201,3	449,6	37,4
Jun.	1.965,9	878,4	44,7	1.381,4	485,6	35,2
Jul.	2.257,9	914,1	40,5	1.585,0	516,9	32,6
Ago.	2.494,8	979,3	39,3	1.867,1	562,2	30,1
Set.	2.764,3	1.048,1	37,9	2.160,3	499,1	23,1
Oct.	3.166,6	1.163,0	36,7	2.433,9	343,8	14,1
Nov.	3.575,7	1.291,2	36,1	2.648,9	264,3	10,0
Dic.	3.949,6	1.412,4	35,8	2.843,0	251,0	8,8
Ene'91	4.247,7	1.480,1	34,8	3.150,0	230,6	7,3
Feb.	4.513,3	1.569,3	34,8	3.273,9	229,6	7,0
Mar.	5.145,2	1.993,5	38,7	3.388,3	207,4	6,1
abr.	5.667,1	2.187,8	38,6	3.741,4	426,5	11,4
May.	5.926,6	2.274,7	38,4	4.284,3	493,6	11,5
Jun.	6.167,0	2.322,4	37,7	4.598,5	526,6	11,5
Jul.	6.133,1	2.323,6	37,9	4.841,6	555,1	11,5
Ago.	6.624,5	2.468,8	37,3	5.211,2	607,4	11,7
Set.	6.819,5	2.509,9	36,8	5.723,2	688,2	12,0
Oct.	7.245,3	2.694,0	37,2	6.109,5	726,1	11,9
Nov.	7.656,0	2.897,1	37,8	6.357,9	756,3	11,9
Dic.	8.105,8	3.090,7	36,1	6.560,4	814,0	12,4

(1) Incluye depósitos ajustables



Tabla 12 -Principales tasas de interés internas (en porcentaje nominal anual)

Año	Mes	Por depósitos de pesos en caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 60 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos	Año	Mes	Por depósitos de pesos en caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 60 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos
1990	Ene.	320,59	-	-	532,66	1991	Ene.	105,36	148,31	103,91	251,54
	Feb.	439,22	-	-	1.347,76		Feb.	144,91	196,13	160,57	237,10
	Mar.	566,48	-	-	1.369,88		Mar.	112,06	193,33	133,50	184,29
	Abr.	130,18	201,72	133,65	104,66		Apr.	12,29	22,51	21,79	15,12
	May.	92,83	131,23	138,86	115,48		May.	12,05	23,12	23,31	31,72
	Jun.	114,85	157,07	248,66	210,30		Jun.	14,97	28,23	27,74	20,75
	Jul.	102,93	174,11	146,10	121,24		Jul.	16,18	29,20	34,64	29,94
	Ago.	86,75	111,69	117,49	137,16		Ago.	12,65	24,70	25,58	15,12
	Set.	156,71	237,86	169,12	225,45		Set.	9,00	18,86	26,60	20,52
	Oct.	106,58	143,08	122,84	159,55		Oct.	8,27	17,76	18,78	15,60
	Nov.	65,70	95,51	90,71	91,61		Nov.	7,91	18,13	23,31	14,30
	Dic.	59,50	88,57	79,38	94,66		Dic.	8,64	19,83	21,41	20,28

Tabla 13 - Crédito bancario*

Año	Mes	Total	Sector				Crédito Total Enero 89 =100	
			Privado		Oficial			
			En millones de pesos	Participación en el total	En millones de pesos	Participación en el total		
1991	Enero	30.721	14.189	46,2%	16.532	53,8%	89,3	
	Febrero	33.901	15.327	45,2%	18.574	54,8%	74,4	
	Marzo	35.708	16.146	45,2%	19.562	54,8%	74,1	
	Abril	37.140	17.045	45,9%	20.095	54,1%	74,5	
	Mayo	38.054	17.638	46,3%	20.416	53,7%	74,9	
	Junio	39.285	18.585	47,3%	20.700	52,7%	75,8	
	Julio	40.021	19.137	47,8%	20.884	52,2%	76,1	
	Agosto	41.138	19.548	47,5%	21.590	52,5%	77,8	
	Septiembre	41.833	20.313	48,6%	21.520	51,4%	78,3	
	Octubre	42.585	21.018	49,4%	21.567	50,6%	78,9	
	Noviembre	43.160	21.563	50,0%	21.597	50,0%	80,1	
	Diciembre	44.316	22.770	51,4%	21.546	48,6%	82,4	

* Comprende BCRA, Bancos, Compañías Financieras, Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y a las Cajas de crédito en actividad en cada mes.

Tabla 14 - Distribución del crédito por actividad económica
Total de financiaciones de Bancos y Cajas de Ahorro - Participación relativa de cada actividad

		1990				1991			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producción primaria		8,8	9,1	9,0	9,0	9,4	9,7	10,5	11,1
Industrias manufactureras		36,5	28,7	24,5	23,9	25,7	22,5	22,7	20,8
Construcción		6,8	6,0	6,1	5,9	6,7	6,7	6,3	6,4
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios		4,7	5,1	6,0	7,4	3,5	3,3	3,1	3,0
Comercio mayorista		5,2	5,1	4,5	3,5	4,3	4,6	4,9	5,2
Comercio minorista		2,0	2,4	2,9	3,1	3,5	5,4	5,7	6,2
Servicios y finanzas		23,8	21,4	22,2	23,3	23,6	24,0	21,9	21,5
Diversas		12,2	22,2	24,8	23,9	23,3	23,8	24,9	25,8
TOTAL DE FINANCIACIONES		100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 15 - Número de entidades del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	36	36	36	37	37	36	36	36	36	35
Bancos Privados	168	174	174	161	154	142	139	141	133	132
Entidades no Bancarias	209	192	150	117	105	89	70	59	51	47
Total	413	402	360	315	296	267	245	236	220	214

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 16 - Número de casas del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	1.913	1.928	1.950	1.972	1.990	2.005	2.026	2.039	1.947	1.882
Bancos Privados	2.383	2.655	2.819	2.729	2.694	2.553	2.597	2.622	2.416	2.345
Entidades no Bancarias	481	460	381	310	269	227	162	107	87	75
Total	4.777	5.043	5.150	5.011	4.953	4.785	4.784	4.768	4.450	4.302

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 17 - Número de filiales del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	1.877	1.892	1.914	1.935	1.953	1.969	1.990	2.003	1.911	1.847
Bancos Privados	2.215	2.481	2.645	2.568	2.540	2.411	2.458	2.481	2.283	2.213
Entidades no Bancarias	272	268	231	193	164	138	92	48	36	28
Total	4.364	4.641	4.790	4.696	4.657	4.518	4.539	4.532	4.230	4.088

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 18 - Personal ocupado del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	78.346	79.409	80.710	81.200	80.380	80.581	81.680	82.666	75.710	67.706
Bancos Privados	62.543	65.496	67.877	63.788	60.741	57.880	61.171	64.365	57.876	54.375
Entidades no Bancarias	8.798	7.457	5.521	4.288	3.768	3.413	3.119	2.344	1.678	1.493
Total	149.687	152.362	154.108	149.276	144.889	141.874	145.970	149.375	135.264	123.574

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 19 - Empleados por casa bancaria (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	41	41	41	41	40	40	40	41	39	36
Bancos Privados	26	25	24	23	23	23	24	25	24	23
Entidades no Bancarias	18	16	14	14	14	15	19	22	19	20
Total	31	30	30	30	29	30	31	31	30	29

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 20 - Casas bancarias por entidad (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bancos Públicos	53	54	54	53	54	56	56	57	54	54
Bancos Privados	14	15	16	17	17	18	19	19	18	18
Entidades no Bancarias	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2
Total	12	13	14	16	17	18	20	20	20	20

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 21 - Estructura patrimonial de las entidades (en porcentaje)

SISTEMA FINANCIERO	DIC90	DIC91		DIC90	DIC91
Disponibilidades	8,46	10,39	Depósitos	26,31	33,44
Prestamos	60,47	62,16	Redescuentos	21,51	16,02
Títulos	6,05	3,56	Obligaciones diversas	3,97	2,00
Otras colocaciones	7,61	9,81	Otras obligaciones	10,26	11,11
Créditos diversos	2,22	2,15	Oblig.con otras Ent. Financ.	8,61	12,46
Bienes de uso y diversos	10,54	7,95	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	1,50	1,00
Otras cuentas del activo	4,66	3,98	Previsiones	13,72	9,61
TOTAL ACTIVO	100,00	100,0	Patrimonio neto	14,12	14,36
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00
 BANCOS PUBLICOS (1)	 DIC90	 DIC91		 DIC90	 DIC91
Disponibilidades	6,26	8,76	Depósitos	19,42	23,98
Prestamos	67,51	65,27	Redescuentos	32,49	24,40
Títulos	3,53	1,93	Obligaciones diversas	1,52	1,93
Otras colocaciones	6,62	10,38	Otras obligaciones	7,48	10,19
Créditos diversos	2,91	2,78	Oblig.con otras Ent. Financ.	6,61	13,92
Bienes de uso y diversos	7,87	6,00	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	2,17	1,42
Otras cuentas del activo	5,30	4,88	Previsiones	20,30	13,85
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	9,99	10,30
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00
 ENTIDADES PRIVADAS	 DIC90	 DIC91		 DIC90	 DIC91
Disponibilidades	12,26	13,19	Depósitos	38,24	49,66
Prestamos	48,28	56,83	Redescuentos	2,51	1,62
Títulos	10,41	6,35	Obligaciones diversas	8,19	2,12
Otras colocaciones	9,34	8,84	Otras obligaciones	15,07	12,68
Créditos diversos	1,01	1,06	Oblig.con otras Ent. Financ.	12,06	9,97
Bienes de uso y bienes diversos	15,16	11,29	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	0,34	0,30
Otras cuentas del activo	3,54	2,44	Previsiones	2,34	2,34
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	21,26	21,31
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

1/: Comprende Bancos Oficiales de la Nación, Provincias y Municipalidades

Tabla 22 - Composición de los depósitos del sistema financiero

	MAR 91	DIC 91
-en % -		
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	12,9	14,6
En moneda argentina	12,3	13,7
-Cuenta corriente	10,5	13,1
-Caja de ahorro	1,5	0,0
-Plazo fijo	2,5	3,6
-Otros depósitos	2,6	2,4
-Utilización Fondos Unificados	-4,8	-5,4
En moneda extranjera	0,6	1,0
-Cuenta corriente	0,1	0,4
-Plazo fijo	0,2	0,3
-Otros depósitos	0,2	0,1
-Títulos públicos	0,1	0,2
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	85,0	83,2
En moneda argentina	41,3	36,0
-Cuenta corriente	5,1	8,5
-Caja de ahorro	17,6	12,0
-Plazo fijo	17,1	13,6
-Otros depósitos	1,4	1,9
En moneda extranjera	43,7	47,1
-Cuenta corriente	7,0	3,1
-Plazo fijo	25,8	28,1
-Plazo Fijo Títulos Públicos	9,4	7,4
-Caja de Ahorro	0,0	7,3
-Otros Depósitos	1,4	1,3
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	2,1	2,2
En Moneda Argentina	2,1	2,2
-En Cuenta Corriente	2,0	2,0
-Otros Depósitos	0,1	0,2
En Moneda Extranjera	0,0	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	10.568	16.559

Tabla 23 - Composición de los depósitos de los Bancos Pùblicos

	MAR 91	DIC 91
-en % -		
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	26,6	31,6
En moneda argentina	25,3	29,6
-Cuenta corriente	22,3	28,7
-Caja de ahorro	3,1	0,1
-Plazo fijo	5,3	7,8
-Otros depósitos	5,0	5,0
-Utilización Fondos Unificados	-10,3	-12,0
En moneda extranjera	1,3	2,0
-Cuenta corriente	0,1	0,8
-Plazo fijo	0,4	0,6
-Otros depósitos	0,5	0,2
-Títulos públicos	0,2	0,4
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	69,5	64,3
En moneda argentina	45,0	33,4
-Cuenta corriente	4,6	6,8
-Caja de ahorro	21,2	13,0
-Plazo fijo	16,8	10,4
-Otros depósitos	2,3	3,2
En moneda extranjera	24,5	30,9
-Cuenta corriente	0,6	1,0
-Plazo fijo	17,4	18,3
-Plazo Fijo Títulos Públicos	4,8	6,4
-Caja de Ahorro	0,0	3,6
-Otros Depósitos	1,7	1,5
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	3,9	4,1
En Moneda Argentina	3,9	4,1
-En Cuenta Corriente	3,7	3,8
-Otros Depósitos	0,2	0,2
En Moneda Extranjera	0,0	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DE LOS BANCOS PUBLICOS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	4.961	7505

Tabla 24 - Composición de los depósitos de las Entidades Privadas

	MAR 91	DIC 91
	-en % -	
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	0,8	0,5
En moneda argentina	0,8	0,5
-Cuenta corriente	0,1	0,2
-Caja de ahorro	0,0	0,0
-Plazo fijo	0,1	0,1
-Otros depósitos	0,5	0,2
-Utilización Fondos Utilizados	0,0	0,0
En moneda extranjera	0,0	0,1
-En Cuenta Corriente	0,0	0,0
-Plazo fijo	0,0	0,0
-Otros depósitos	0,0	0,0
-Títulos públicos	0,0	0,1
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	98,6	98,8
En moneda argentina	38,0	38,2
-Cuenta corriente	5,6	10,0
-Caja de ahorro	14,5	11,1
-Plazo fijo	17,4	16,3
-Otros depósitos	0,5	0,8
En moneda extranjera	60,6	60,6
-Cuenta corriente	12,7	4,8
-Plazo fijo	33,3	36,2
-Plazo Fijo Títulos Públicos	13,5	8,3
-Caja de Ahorro	0,0	10,3
-Otros Depósitos	1,1	1,1
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	0,6	0,7
En Moneda Argentina	0,5	0,6
-En Cuenta Corriente	0,5	0,5
-Otros Depósitos	0,0	0,1
En Moneda Extranjera	0,1	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DE LAS ENT. PRIV.	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	5.607	9.054

Tabla 25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero

	MAR 91	DIC 91
	-en % -	
PRESTAMOS DEL SECT.PUB.NO FINANC.	27,7	25,0
En moneda argentina	21,5	16,2
-Capitales	3,2	2,7
-Devengamientos	18,3	13,5
En moneda extranjera	6,2	8,8
-Capitales	5,1	7,7
-Devengamientos	1,0	1,1
PRESTAMOS AL SECT.PRIVADO NO FINANC.	66,8	70,3
En moneda argentina	39,6	39,2
-Capitales	21,6	27,9
-Devengamientos	18,0	11,3
En moneda extranjera	27,1	31,0
-Capitales	24,0	29,8
-Devengamientos	3,1	1,2
PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	5,6	4,7
En moneda argentina	3,1	2,8
-Capitales	2,6	2,3
-Devengamientos	0,5	0,5
En moneda extranjera	2,5	2,0
-Capitales	2,2	1,9
-Devengamientos	0,2	0,1
TOTAL DE PRESTAMOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	22.673	30.787

Tabla 26 - Composición de los préstamos de los Bancos Públicos

	MAR 91	DIC 91
	-en % -	
PRESTAMOS DEL SECT.PUB.NO FINANC.	39,0	36,4
En moneda argentina	30,7	24,2
-Capitales	4,5	4,0
-Devengamientos	26,1	20,2
En moneda extranjera	8,3	12,2
-Capitales	6,9	10,5
-Devengamientos	1,5	1,7
PRESTAMOS AL SECT.PRIVADO NO FINANC.	57,6	60,3
En moneda argentina	45,6	43,5
-Capitales	22,1	27,3
-Devengamientos	23,5	16,2
En moneda extranjera	12,1	16,8
-Capitales	9,4	15,6
-Devengamientos	2,7	1,2
PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	3,4	3,4
En moneda argentina	2,3	2,0
-Capitales	1,6	1,3
-Devengamientos	0,7	0,7
En moneda extranjera	1,1	1,3
-Capitales	1,0	1,3
-Devengamientos	0,1	0,1
TOTAL DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS PUBLICOS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	15.810	20.426

Tabla 27 - Composición de los préstamos de las Entidades Privadas

	MAR 91	DIC 91
	-en % -	
PRESTAMOS DEL SECT.PUB.NO FINANC.	1,6	2,6
En moneda argentina	0,3	0,3
-Capitales	0,1	0,1
-Devengamientos	0,3	0,1
En moneda extranjera	1,3	2,3
-Capitales	1,2	2,3
-Devengamientos	0,1	0,0
PRESTAMOS AL SECT.PRIVADO NO FINANC.	87,8	89,9
En moneda argentina	26,0	30,8
-Capitales	20,5	29,1
-Devengamientos	5,5	1,8
En moneda extranjera	61,8	59,1
-Capitales	57,8	57,8
-Devengamientos	4,0	1,3
PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	10,6	7,5
En moneda argentina	5,0	4,2
-Capitales	4,8	4,1
-Devengamientos	0,2	0,1
En moneda extranjera	5,6	3,3
-Capitales	5,0	3,2
-Devengamientos	0,6	0,1
TOTAL DE PRESTAMOS DE LAS ENTIDADES PRIVADAS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	6.863	10.361

Tabla 28- Indicadores de participación en el Sistema Financiero (en porcentaje)

	Depósitos Totales	Cuentas Pasivas	Préstamos Totales	Cuentas Activas	Número de Empleados	Número de Casas
Diciembre 1991						
Bancos Públicos	45,31	50,76	66,76	31,56	54,65	43,78
Bancos privados	53,30	48,79	32,51	65,97	44,19	54,48
Entidades no bancarias	1,39	0,45	0,73	2,47	1,16	1,74
Total del sistema	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 29 - Composición de la capacidad prestable (%)

DICIEMBRE DE 1991 GRUPO HOMOGENEO DE ENTIDADES	Capacidad prestable en Moneda Argentina				Capacidad prestable en Moneda Extranjera				Patrimonio menos Inmoviliz.	Capacidad Prestable Total
	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Arg.	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Ext.		
Bcos. nacionales	16,7	43,0	2,3	61,9	13,1	3,0	17,7	33,8	4,3	100,0
Pciales y municipales	27,9	26,5	8,1	64,6	11,6	5,8	7,6	25,0	10,4	100,0
Privados S.A. Extranjeros	22,0	0,3	5,2	27,5	42,2	2,6	14,1	59,0	13,5	100,0
11,9	0,3	5,0	17,3	43,5	1,9	26,5	71,9	10,8	100,0	
Bancos	19,1	24,1	4,3	47,5	24,4	3,2	16,4	44,0	8,5	100,0
Entidades no bancarias	12,1	0,8	7,4	20,2	49,3	0,0	6,8	56,1	23,7	100,0
TOTAL DEL SISTEMA	19,0	23,9	4,3	47,2	24,7	3,1	16,3	44,1	8,7	100,0

Tabla 30 - Costo medio de intermediación financiera *

	Feb.91	Abr.91	Jun.91	Ago.91	Oct.91	Dic.91
Bancos Públicos	3,05	2,93	2,58	2,39	2,27	2,04
Bancos Privados	3,15	3,14	3,00	2,81	2,50	2,40
Entidades no bancarias	3,57	4,45	4,27	3,19	2,74	2,04
TOTAL	3,12	3,06	2,81	2,63	2,40	2,23

* Costos Operativos / Depósitos Totales

Tabla 31 - Estructura de costos

Concepto	Entidades Públicas		Entidades Privadas		Total del Sistema	
	Dic.90	Dic.91	Dic.90	Dic.91	Dic.90	Dic.91
Remuneraciones	59,8	59,6	53,6	50,9	(..)	54,5
Cargas sociales	12,4	11,9	10,9	10,6	(..)	11,1
Impuestos	7,5	5,9	6,7	7,2	(..)	6,7
Amortizaciones y depreciación	3,6	4,6	4,4	6,0	(..)	5,4
Otros costos	16,7	18,1	24,4	25,2	(..)	22,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	(..)	100,0

Nota: Impuestos excluye Impuesto a las ganancias e ingresos brutos; otros costos comprende seguros, alquileres, papelería y útiles, electricidad, comunicaciones, propaganda y publicidad.

Tabla 32 - Composición de los resultados (en porcentaje del patrimonio neto)

	Ingresos			Egresos			TOTAL	Otros	Resultado Total
	Financieros	por Servicios	TOTAL	Financieros	por Servicios	Costos Totales			
Marzo 1991									
Bancos Públicos	32,11	1,50	33,61	18,80	0,17	5,64	24,61	-5,33	3,67
Bancos Privados	16,37	2,41	18,78	9,38	0,26	5,57	15,20	-0,39	3,19
Entidades no bancarias	15,04	0,99	16,03	9,08	0,17	3,94	13,20	0,46	3,29
TOTAL DEL SISTEMA	23,41	1,98	25,39	13,60	0,22	5,57	19,39	-2,59	3,40
Abril 1991									
Bancos Públicos	22,08	1,53	23,61	9,44	0,15	5,20	14,80	1,88	10,69
Bancos Privados	7,13	2,83	9,96	2,96	0,29	5,69	8,94	1,74	2,76
Entidades no bancarias	8,72	0,96	9,69	4,95	0,20	4,61	9,75	-0,65	-0,72
TOTAL DEL SISTEMA	13,86	2,22	16,08	5,90	0,22	5,45	11,58	1,76	6,26
Agosto 1991									
Bancos Públicos	11,14	2,08	13,22	7,53	0,21	5,26	13,00	0,16	0,38
Bancos Privados	8,65	3,00	11,64	3,14	0,29	5,91	9,33	-0,05	2,26
Entidades no bancarias	15,14	0,92	16,06	7,62	0,16	4,20	11,98	0,49	4,58
TOTAL DEL SISTEMA	9,87	2,55	12,42	5,17	0,25	5,59	11,01	0,05	1,46
Diciembre 1991									
Bancos Públicos	12,94	2,26	15,19	18,56	0,22	5,12	23,90	9,01	0,30
Bancos Privados	6,43	3,72	10,15	2,96	0,33	6,06	9,36	0,95	1,73
Entidades no bancarias	6,12	1,62	7,74	1,29	0,42	3,62	5,33	0,67	3,08
TOTAL DEL SISTEMA	9,32	3,03	12,35	9,89	0,29	5,59	15,77	4,54	1,12

Tabla 33 - *Calidad de cartera y previsionamiento*

CALIDAD DE CARTERA (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1990	Jun.1991	Dic.1991
Bancos Pùblicos (2)	22,44	46,54	51,83
Bancos Privados (3)	5,32	7,12	6,52
Entidades no bancarias (3)	6,46	6,96	6,43
Total del sistema	16,47	31,18	32,36

Nota: (1) Cartera activa irregular / cartera total.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1990	Jun.1991	Dic 1991
Bancos Pùblicos (2)	48,34	26,73	22,8
Bancos Privados (3)	50,36	46,10	50,16
Entidades no bancarias (3)	67,22	29,55	31,92
Total del sistema	48,61	28,42	25,13

Nota: (1) Previsiones por incobrabilidad / Cartera activa irregular.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

EXPOSICION DEL PATRIMONIO NETO A LA CARTERA IRREGULAR (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1990	Jun.1991	Dic 1991
Bancos Pùblicos (2)	39,38	109,62	141,57
Bancos Privados (3)	5,40	8,15	8,72
Entidades no bancarias (3)	2,56	5,84	8,80
Total del sistema	23,22	59,31	75,08

Nota: (1) Cartera irregular no previsionada / Patrimonio Neto.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Tabla 34 - *Balance del Sistema Financiero 1/-en millones de pesos - valores corrientes -*

	MAR91	DIC.91		MAR91	DIC.91
1.DISPONIBILIDADES	3.835	5.147	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	1.363	2.423
a)En Moneda Argentina	2.559	3.393	a)En Moneda Argentina	1.298	2.265
b)En Moneda Extranjera	1.276	1.755	b)En Moneda Extranjera	65	158
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	6.273	7.697	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	8.979	13.770
a)En Moneda Argentina	4.871	4.973	a)En Moneda Argentina	4.363	5.964
b)En Moneda Extranjera	1.403	2.724	b)En Moneda Extranjera	4.617	7.806
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	15.136	21.629	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	226	367
a)En Moneda Argentina	8.990	12.071	a)En Moneda Argentina	222	365
b)En Moneda Extranjera	6.147	9.558	b)En Moneda Extranjera	4	2
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	1.264	1.461	4.REDESCUENTOS	7.609	7.932
a)En Moneda Argentina	706	852			
b)En Moneda Extranjera	558	610	5.FINACIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	393	495
5.TITULOS	2.176	1.762	6.OBLIGACIONES DIVERSAS	1.414	992
a)En Moneda Argentina	1.398	851			
b)En Moneda Extranjera	778	910	7.OTRAS OBLIGACIONES	3.487	5.006
6.OTRAS COLOCACIONES	3.273	4.858	a)En Moneda Argentina	1.329	1.550
a)En Moneda Argentina	712	1.251	b)En Moneda Extranjera	2.158	3.456
b)En Moneda Extranjera	2.561	3.607	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	4.817	6.173
7.CREDITOS DIVERSOS	756	1.064	9.PARTIDAS PEND.INPUT.SDO.ACREEDOR	453	497
a)En Moneda Argentina	747	1.026			
b)En Moneda Extranjera	10	38	10.PREVISIONES	3.768	4.760
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	114	322			
9. FILIALES EN EL EXTERIOR	805	877			
10.BIENES EN LOCACION	18	24			
11.PARTIDAS PEND. INPUT. SDO DEUDOR	613	569			
12.BIENES INTANGIBLES	110	180			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	3.885	3.935	PATRIMONIO NETO	5.749	7.110
TOTAL ACTIVO	38.258	49.526	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	38.258	49.526

1/:Sin entidades intervenidas

Tabla 35 - Balance de los Bancos Públicos 1/-en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	MAR91	DIC.91	PASIVO	MAR91	DIC.91
1.DISPONIBILIDADES	1.900	2.742	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	1.318	2.373
a)En Moneda Argentina	1.413	2.018	a)En Moneda Argentina	1.254	2.222
b)En Moneda Extranjera	487	724	b)En Moneda Extranjera	64	151
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	6.162	7.429	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	3.449	4.825
a)En Moneda Argentina	4.847	4.945	a)En Moneda Argentina	2.232	2.509
b)En Moneda Extranjera	1.316	2.483	b)En Moneda Extranjera	1.217	2.316
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	9.113	12.312	3.DEPÓSITOS SECTOR FINANCIERO	194	307
a)En Moneda Argentina	7.207	8.876	a)En Moneda Argentina	194	306
b)En Moneda Extranjera	1.906	3.436	b)En Moneda Extranjera	0	1
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	535	685	4.REDESCUENTOS	7.272	7.637
a)En Moneda Argentina	361	416			
b)En Moneda Extranjera	173	268	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	393	495
5.TITULOS	745	603	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	344	605
a)En Moneda Argentina	495	275			
b)En Moneda Extranjera	250	328	7.OTRAS OBLIGACIONES	1.729	2.695
6. OTRAS COLOCACIONES	2.189	3.247	a)En Moneda Argentina	709	836
a)En Moneda Argentina	463	677	b)En Moneda Extranjera	1.020	1.859
b)En Moneda Extranjera	1.726	2.571	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	2.910	4.356
7. CREDITOS DIVERSOS	635	871	9.PARTIDAS PEND.INPUT.SDO.ACREDITADOR	423	443
a)En Moneda Argentina	634	868			
b)En Moneda Extranjera	1	3	10.PREVISIONES	3.435	4.334
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	23	115			
9. FILIALES EN EL EXTERIOR	789	855			
10.BIENES EN LOCACION	1	1			
11.PARTIDAS PEND. INPUT. SDO DEUDOR	585	513			
12.BIENES INTANGIBLES	4	45			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	1.886	1.876	PATRIMONIO NETO	3.099	3.224
TOTAL ACTIVO	24.566	31.294	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	24.566	31.294

1/:Comprende bancos oficiales de la Nación , provincias y municipalidades.

Tabla 36 - Balance de las Entidades Privadas 1/-en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	MAR91	DIC.91	PASIVO	MAR91	DIC.91
1.DISPONIBILIDADES	1.934	2.405	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	44	50
a)En Moneda Argentina	1.146	1.374	a)En Moneda Argentina	44	43
b)En Moneda Extranjera	788	1.031	b)En Moneda Extranjera	1	7
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	111	268	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	5.531	8.945
a)En Moneda Argentina	24	28	a)En Moneda Argentina	2.131	3.455
b)En Moneda Extranjera	87	241	b)En Moneda Extranjera	3.400	5.490
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	6.023	9.316	3.DEPÓSITOS SECTOR FINANCIERO	32	60
a)En Moneda Argentina	1.782	3.195	a)En Moneda Argentina	28	58
b)En Moneda Extranjera	4.241	6.121	b)En Moneda Extranjera	4	1
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	729	777	4.REDESCUENTOS	338	296
a)En Moneda Argentina	344	435			
b)En Moneda Extranjera	384	342	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	0	0
5.TITULOS	1.432	1.158	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	1.070	387
a)En Moneda Argentina	903	576			
b)En Moneda Extranjera	528	582	7.OTRAS OBLIGACIONES	1.758	2.311
6. OTRAS COLOCACIONES	1.083	1.611	a)En Moneda Argentina	620	715
a)En Moneda Argentina	249	575	b)En Moneda Extranjera	1.138	1.597
b)En Moneda Extranjera	834	1.036	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	1.907	1.817
7. CREDITOS DIVERSOS	122	193	9.PARTIDAS PEND.INPUT.SDO.ACREDITADOR	29	54
a)En Moneda Argentina	113	158			
b)En Moneda Extranjera	9	35	10.PREVISIONES	333	426
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	91	208			
9. FILIALES EN EL EXTERIOR	16	22			
10.BIENES EN LOCACION	17	24			
11.PARTIDAS PEND. INPUT. SDO DEUDOR	28	56			
12.BIENES INTANGIBLES	106	135			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	1.999	2.059	PATRIMONIO NETO	2.651	3.886
TOTAL ACTIVO	13.692	18.232	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	13.692	18.232

1/:Sin entidades intervenidas

AÑO 1992

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ

Vicepresidente:

Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO (1)

Vicepresidente 2º:

Dr. PEDRO POU

Directores: (2)

Dr. MARCELO GUSTAVO AIELLO

Dr. MANUEL RUBEN DOMPER

Dr. JUAN CARLOS FOSSATTI (3)

Lic. RAFAEL NORBERTO INIESTA (4)

Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ (5)

Lic. EUGENIO ISAAC ARMANDO PENDAS

Sr. MARCOS RAFAEL SAUL

Síndico:

Dr. HOMERO BRAESSAS (6)

Secretario del Directorio:

Sr. ROBERTO TEODORO MIRANDA

(1) Asimismo, desde el 25.11.92 actuó como Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

(2) Desde el 07.01.91 al 20.07.92 actuó el Lic. CARLOS HERNAN DEL VILLAR. Desde el 22.11.91 al 31.08.92 actuó el Dr. CARLOS MARIA TOMBEUR.

(3) Desde el 31.08.92.

(4) Desde el 06.08.92.

(5) Asimismo, desde el 25.11.92 actuó como Vicesuperintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

(6) Desde el 10.10.91.

Memoria 1992

I EL MARCO MACROECONOMICO.....	<i>Pag. 91</i>
I.1 Panorama General.....	<i>Pag. 91</i>
I.2 La Nueva carta Orgánica del BCRA.....	<i>Pag. 91</i>
I.3 Evolución de las principales variables macroeconómicas.....	<i>Pag. 92</i>
II LAS POLITICAS DEL BCRA.....	<i>Pag. 94</i>
II.1 Política Monetaria	<i>Pag. 94</i>
II.2 Regulación del Sistema Financiero.....	<i>Pag. 96</i>
III EVOLUCION MONETARIA.....	<i>Pag. 99</i>
III.1 Factores de expansión de la Base Monetaria.....	<i>Pag. 99</i>
III.2 Agregados Monetarios.....	<i>Pag. 99</i>
III.3 Tasas de Interés.....	<i>Pag. 101</i>
III.4 Crédito.....	<i>Pag. 101</i>
IV EL SISTEMA FINANCIERO.....	<i>Pag. 103</i>
IV.1 Tamaño.....	<i>Pag. 103</i>
IV.2 Estructura del mercado y Composición.....	<i>Pag. 103</i>
IV.3 Rentabilidad.....	<i>Pag. 104</i>
IV.4 Solvencia.....	<i>Pag. 105</i>
V SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS.....	<i>Pag. 106</i>
V.1 Técnica de entidades Financieras.....	<i>Pag. 106</i>
V.2 Supervision de entidades Financieras.....	<i>Pag. 106</i>
V.3 Formulación de cargos y actuaciones sumariales.....	<i>Pag. 106</i>
V.4 Autorización de entidades Financieras.....	<i>Pag. 107</i>

I EL MARCO MACROECONOMICO

I.1 Panorama General

La evolución de la economía argentina durante 1992 estuvo caracterizada por la consolidación de las políticas económicas implementadas desde mediados de 1989, y profundizadas desde abril de 1991. El mantenimiento de la Ley de Convertibilidad, las mejoras en materia de administración y simplificación tributaria con un impacto claro en el logro de superávit fiscal, y el impulso al programa de desregulación y privatizaciones, constituyeron los ejes del accionar económico del gobierno. Paralelamente, los indicadores macroeconómicos mostraron resultados alentadores en materia de convergencia de la tasa de inflación interna a la internacional, creciente nivel de actividad por expansión de la demanda agregada, constancia del proceso de remonetización con el consecuente incremento en el crédito bancario, y disminución de las tasas de interés internas. Deben destacarse asimismo, los acuerdos logrados en materia de deuda externa que permitieron el acceso de los sectores público y privado nacionales al crédito voluntario del exterior. En este sentido, el déficit del balance comercial registrado durante el año es un indicador del mayor ingreso de capitales que enfrentó la economía.

Es necesario destacar la consolidación del esquema de convertibilidad y de la disciplina fiscal que el mismo implica, como pilares del desempeño macroeconómico. En primer lugar, el compromiso de defender el valor de la moneda frente al dólar permitió una remonetización ininterrumpida y de gran magnitud hasta fines del año. Como hecho destacado, la caída estacional de la demanda de dinero característica del primer trimestre del año, y responsable de buena parte de las complicaciones macroeconómicas de los últimos tiempos, fue compensada en esta oportunidad por la firmeza del proceso de remonetización. En segundo lugar, la estabilidad y certidumbre generadas dieron lugar a un fuerte aumento de la demanda agregada, apoyada en una generalizada reconstrucción de los canales crediticios internos y externos, lo que motivó no sólo una mejora en el nivel de actividad, sino un fuerte aumento en las importaciones de bienes. En tercer lugar, la convertibilidad pasó su primer examen hacia mediados de noviembre, con resultado exitoso. El incipiente cambio de portafolio desarrollado en esa época del año desapareció rápidamente frente a la firme actitud del BCRA de abastecer la demanda de dólares de la economía, cualquiera fuera su magnitud.

La normalización de las relaciones financieras internacionales es uno de los hechos más importantes logrados durante el año. El 31 de marzo se aprobó un Acuerdo de Facilidades Ampliadas con el FMI, por el cual la Argentina recibiría a lo largo de los tres años de duración del mismo un total de DEG's 2483,15 millones, que se suman a otros desembolsos pendientes por la firma del acuerdo Stand-by del año anterior. Como es tradicional, los desembolsos están asociados al cumplimiento de metas fiscales, monetarias, de reservas internacionales y de endeudamiento público, cuyo cumplimiento asegura el equilibrio de las cuentas públicas y mejora la solvencia del Estado. La firma de este acuerdo contribuyó a consolidar el programa fiscal y lograr la masa crítica de fondos necesaria para la refinanciación de la Deuda Externa. En este aspecto, en abril Argentina acordó con el comité de Bancos Acreedores un canje de deuda externa de mediano y largo plazo, en el marco de la iniciativa Brady. El acuerdo incluye también la refinanciación de los intereses no pagados. Adicionalmente, en julio se alcanzó un acuerdo con los gobiernos acreedores pertenecientes al denominado Club de París. A través del mismo, se establece la refinanciación de una parte de los intereses y de la totalidad del capital con vencimiento en el período 1992 - 94.

I.2 La Nueva carta Orgánica del BCRA

En septiembre se sanciona la Ley 24.144, que establece la nueva Carta Orgánica del Banco Central y modifica la Ley de Entidades Financieras. La ley determina la independencia del banco respecto de todo otro poder del Estado, asignándole como objetivo primordial la defensa del valor de la moneda nacional. Establece asimismo que sus autoridades, presidente, vicepresidente y 8 directores serán nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado de la Nación, por un término de 6 años.

Un aspecto destacado de la ley, en favor de la transparencia de los actos del Banco Central, lo constituye la obligación del Presidente de la institución de elaborar un informe anual de las actividades realizadas al Honorable Congreso de la Nación y de comparecer ante distintas comisiones del mismo, al menos una vez por año, a los efectos de informar sobre los alcances de las distintas políticas monetarias, cambiarias y financieras en ejecución.

En concordancia con el objetivo fijado para el banco, se limitan fuertemente las posibilidades de emisión monetaria. En materia de asistencia financiera al sector público, se prohíben los adelantos en cuenta o préstamos a las administraciones nacionales, provinciales o municipales. La única posibilidad de financiar al sector público consiste en la adquisición por parte del banco de títulos públicos a precios de mercado. No obstante, se limita la tenencia de títulos al 33% de las reservas que constituyen la prenda común de la base monetaria, y se pone un límite de 10% por año calendario, al crecimiento de las tenencias de títulos a valor nominal. Como medida adicional se prohíbe al BCRA garantizar obligaciones de los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal.

En lo que respecta a las relaciones con las entidades financieras, se prohíbe toda remuneración de encajes, los cuales deben ser fijados como proporción de los depósitos de las entidades, eliminándose así la posibilidad de reinstaurar depósitos indisponibles. También se limitan a un máximo de 30 días y por un monto máximo del patrimonio de las entidades, los redescuentos y adelantos, los que deberán otorgarse exclusivamente por razones de iliquidez, y con garantías adecuadas. Una vez cancelados, las entidades podrán obtener financiamiento nuevamente una vez transcurrido un período de 45 días. En la práctica, con el uso de ambos instrumentos, las entidades podrían obtener financiamiento por iliquidez por 60 días corridos y renovar la asistencia cada 15 días, quedando así asegurado el rol del BCRA como prestamista de última instancia.

Otras medidas para limitar pérdidas que eventualmente pudieran producir expansión monetaria consisten en la prohibición de garantizar depósitos, de conceder préstamos a personas físicas o jurídicas no autorizadas para funcionar como entidades financieras, y de colocar sus disponibilidades en instrumentos de escasa liquidez.

Es de destacar que el eliminado régimen de garantía de los depósitos, deriva en un sistema de protección, por el cual los depositantes en moneda local, tendrán en la liquidación judicial, un privilegio especial sobre los encajes que integren las entidades. El orden de prelación de los depositantes es el siguiente: primero, los depósitos inferiores a \$ 3.000; luego, y sobre el remanente de encajes, los depósitos constituidos por personas con una antelación mayor a 180 días de la fecha de revocación de la autorización para funcionar de la entidad; sobre el resto, todos los demás depósitos a prorrata. De no satisfacerse el total de los créditos de los depositantes por este procedimiento, ellos mantendrán el privilegio, en el orden citado anteriormente, sobre el resto de los acreedores a excepción de los prendarios, hipotecarios o emergentes de relaciones laborales.

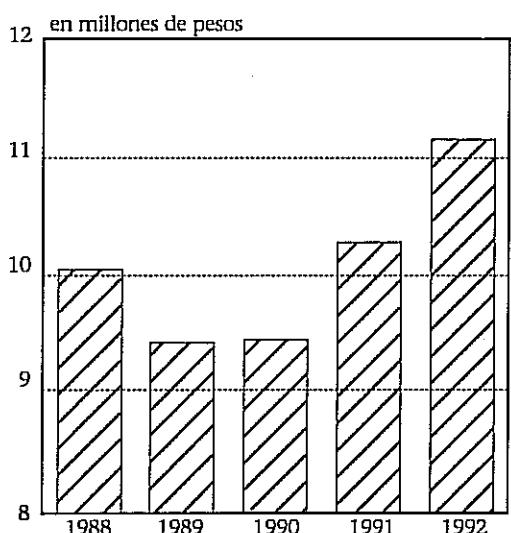
Respecto al proceso de liquidación de Entidades Financieras, se establece que el proceso sea ejecutado por la justicia comercial, limitándose el BCRA a revocar la autorización para funcionar como Entidad Financiera, en función de que se cumplan las condiciones establecidas en la ley.

Otro punto a destacar de la nueva ley, consiste en la eliminación del secreto bancario para las operaciones activas. Esta medida, junto con la publicación de la información referente a los balances de las entidades por parte del BCRA, conducirá a una mayor transparencia de la actividad financiera.

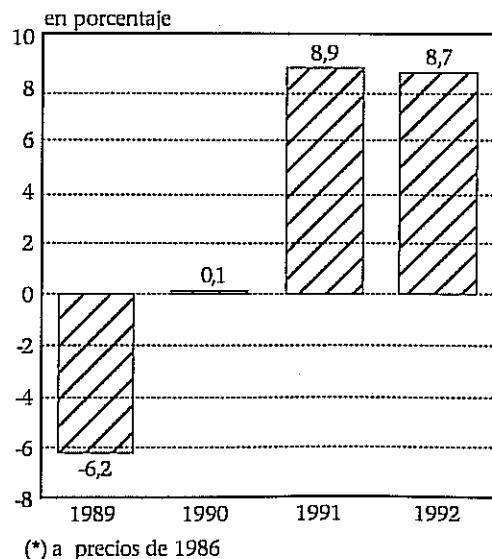
I.3 Evolución de las principales variables macroeconómicas

La favorable evolución de la economía en general se reflejó en un importante aumento del Producto Bruto Interno de 8,7% respecto del año anterior. Dentro de los componentes de la demanda agregada, el principal incremento se registró en la inversión, que creció 30,9% respecto del año anterior, ascendiendo al 16,7% del producto. El consumo, que representó el 84,9% del producto, mostró un crecimiento de 11,4% respecto del año anterior.

**Producto Bruto Interno
a precios de 1986**



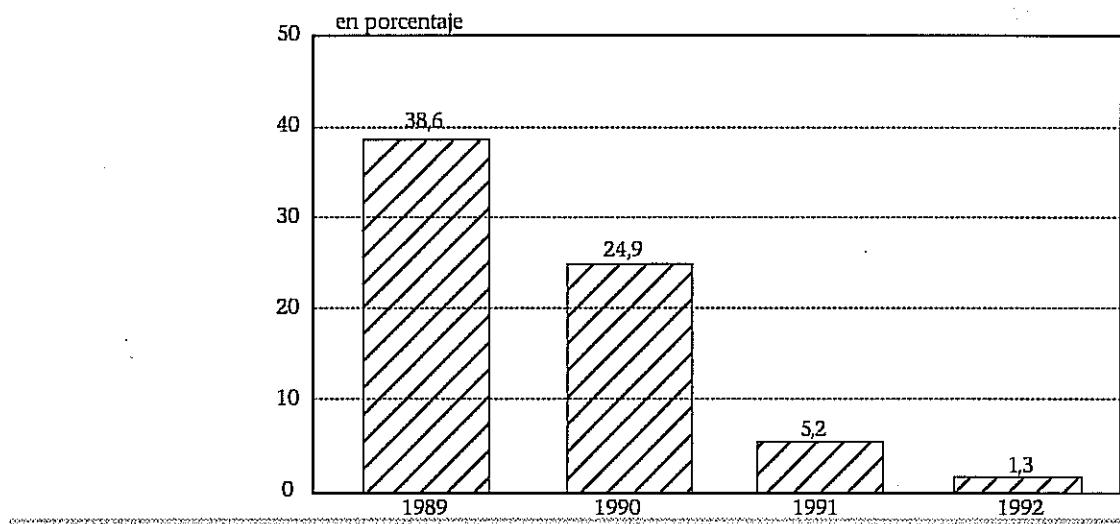
**Producto Bruto Interno (*)
tasa de variación anual
en porcentaje**



Si bien los niveles de empleo mejoraron junto a la expansión del producto, el aumento de la oferta laboral entre octubre de 1991 y 1992, motivó un incremento de la tasa de desempleo, que se ubicó en el 7%.

El índice de precios al consumidor creció en el año un 17,5% -1,35% promedio mensual-, cifra que representa la tasa de inflación más baja desde 1969. El índice de precios mayoristas por su parte, creció solo 3,1% en el año, equivalente a una tasa mensual de inflación del 0,26%. Tales comportamientos implicaron una variación del índice de precios combinados de 10,2% durante el año -un 0,81% mensual-, frente a una pauta presupuestaria de 7% para tal índice.

Tasa de Inflación
variación promedio mensual-IPC



El comportamiento de las cuentas públicas resultó favorable, elevándose los ingresos corrientes al 17,1% del producto y los gastos corrientes al 15%, de manera que se obtuvo un ahorro corriente de 2,1% del producto. Los resultados fiscales permitieron lograr las metas acordadas en el Acuerdo de Facilidades Extendidas, firmado con el FMI.

El balance comercial presentó un resultado deficitario de u\$s 2.637 millones, producto de exportaciones de u\$s 12.235m e importaciones de u\$s 14.872m. El valor de las exportaciones implica un incremento de 2,15% respecto del año anterior, mientras que para las importaciones el crecimiento fue del 79,7%. La cuenta corriente del balance de pagos arrojó un déficit de u\$s 6.677 millones, lo que representa un 2,94% del PBI. (Tabla 1).

II LAS POLITICAS DEL BCRA

II.1 Política Monetaria

En materia de regulación monetaria, y dentro del marco de la Ley de Convertibilidad que impone una política monetaria pasiva, el BCRA continuó usando los mismos instrumentos que se hallaban vigentes el año anterior. Básicamente, el uso de pases pasivos y activos de corto plazo, más la compensación de posiciones de efectivo mínimo en períodos de alta estacionalidad. El objetivo de tal intervención sigue siendo atenuar la fluctuación de las tasas de interés de corto plazo.

A. Operatoria de Regulación de corto plazo

En materia de las operaciones con las entidades a través de la Mesa de Operaciones de Cambio y Mercado abierto del BCRA -compra-venta de dólares, pases activos-, a partir del 13 de julio, se permitió la participación irrestricta de las entidades financieras y casas de cambio, dejándose de lado los criterios de selección vigentes con anterioridad. Posteriormente, en octubre, se amplió la operatoria a las cajas de crédito y sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles. Ambas medidas fueron tomadas con el objeto de igualar los costos de transacción de las distintas entidades, facilitando el acceso a la operatoria instrumentada por el BCRA.

Adicionalmente comenzaron a aceptarse como garantía de las operaciones de compra de dólares y pases, otros títulos públicos con cotización en los mercados de valores del país.

Respecto de la operatoria de pases activos, el BCRA operó inyectando liquidez a niveles de tasas del 18% anual durante el primer semestre, nivel que comenzó a reducirse desde julio hasta fines del año, donde el interés de estas operaciones se ubicó en 12%

B. Encajes

La creciente monetización y la normalización de la actividad financiera permitieron al BCRA actuar decididamente para resolver algunos de los inconvenientes presentes en esta materia.

El nivel de los encajes en pesos -factor que incide en el costo financiero de las entidades, aún cuando el fuerte descenso de las tasas de interés lo haya atenuado- se presentaba como uno de los primeros puntos a resolver. El elevado nivel de partida de los mismos -37,7% de los depósitos en moneda nacional de enero- permitía su reducción sin alterar la solvencia del sistema. Por ello, durante el año se reducen gradualmente las exigencias: sobre las cuentas corrientes se pasa de niveles de 79% a inicios del año, al 77% en abril, 75% en julio, 73% en agosto y 71% a partir de octubre. Sobre las cajas de ahorro se pasó de niveles de 29% al 26% en el caso de la común y del 4% al 3% en la especial, en ambos casos a partir de abril.

En segundo lugar, atenuar el descalce de plazos de las entidades -depósitos de corto frente a préstamos de largo-, requería generar incentivos para la captación a mayores plazos, con el objetivo de contribuir a una estructura del sistema más preparada para enfrentar fluctuaciones en la situación de liquidez. Por ello no se redujo el nivel de encaje para los plazos fijos de hasta 14 días de plazo -26% durante todo el año-, mientras que para los depósitos entre 15 y 29 días se rebajó la exigencia del 22% al 20% y para los mayores de 30 días del 4% al 3%, también desde el mes de abril.

En tercer lugar, merece destacarse que la integración de los encajes se realiza con depósitos en el BCRA y efectivo en los tesoros de los bancos. Este hecho genera varios inconvenientes: aumenta los costos de control por parte del BCRA, no incentiva políticas de manejo de efectivo en las entidades y actúa eventualmente como subsidio implícito en la instalación de sucursales. Por ello, gradualmente, fue aumentando la importancia relativa de la integración básica -en el BCRA- frente a la complementaria -efectivo en bancos-. Así, se dispuso incrementar las proporciones mínimas de integración básica vigentes hasta marzo de 1992, modificándose la metodología para establecer dicho requerimiento, de modo que las reducciones de efectivo mínimo que operaron desde entonces se aplicaron a la integración complementaria.

Por último, la banca provincial y municipal, tenía una regulación diferencial, que por ser menos exigente, la situaba en una situación de privilegio frente al resto del sistema. Se resolvió que estos bancos observen exigencia de efectivo mínimo sobre las obligaciones asumidas con titulares de los sectores públicos de sus jurisdicciones, hasta el

momento sin exigencia, mediante un cronograma gradual que prevé la equiparación de las tasas de encaje con las que se establezcan para el resto de las entidades financieras. Dicho cronograma fue suspendido para el período octubre/92 - marzo/93 atento el establecimiento de un límite a las tasas activas cobradas por estas entidades (ver Banca Provincial).

En igual sentido se procedió con relación a los depósitos en cuenta corriente y otras imposiciones y obligaciones a la vista y a plazo cuyos titulares no pertenezcan al sector público provincial y municipal de la respectiva jurisdicción, al establecerse un 14% de exigencia de integración básica del efectivo mínimo en pesos, para octubre, la que a partir de noviembre se irá incrementando hasta alcanzar el porcentaje fijado para las otras entidades financieras del país.

C. Manejo de las Posiciones de efectivo mínimo

Los comportamientos estacionales de la demanda de dinero, particularmente billetes y monedas en poder del público, generan fluctuaciones en las disponibilidades de los bancos dado un nivel estable de la base monetaria, hecho que aumenta las necesidades de intervención para adecuar la liquidez del sistema. Es en los períodos de julio-agosto y diciembre-enero-febrero, donde el comportamiento aludido tiene mayor importancia, a consecuencia de los pagos de aguinaldos y las mayores transacciones que se desarrollan en esas épocas. Por ello, teniendo en cuenta la previsiones de los programas monetarios respectivos se tomaron distintas medidas con el objetivo de suavizar los efectos sobre la liquidez de tales comportamientos.

En julio, se procedió a adecuar la escala de cargos por las deficiencias de efectivo mínimo en pesos correspondientes a dicho mes, permitiendo que cuando aquellas no excedieran el 5% de la exigencia total, quedarían sujetas a una tasa de cargo de 1,48% efectivo mensual -menor a la vigente en esa oportunidad-. Complementariamente, dada la evolución que experimentaban las variables monetarias resultó necesario incrementar el margen de compensación de numerales de julio, con posiciones de signo contrario de agosto, sin superar el 8% de la exigencia del primero de esos meses.

Para fines del año, se incrementó del 2% al 10% el margen admitido para el traslado a enero de 1993 de las deficiencias del efectivo mínimo en pesos que se registraron en diciembre de 1992, franquicia que fue restringida para las entidades financieras que hubieran transferido a la posición de diciembre, defectos registrados en noviembre. Claramente, con esta última salvedad se intentaba impedir que las entidades mantuvieran un defecto de integración continuo. Sin embargo, la iliquidez reinante, obligó a extender el traspaso de las posiciones a las entidades inicialmente impedidas de hacerlo.

D. Redescuentos

A lo largo del año se fue readecuando la normativa para el uso de esta facilidad de asistencia financiera. Por un lado, se amplió la gama de títulos aceptados como garantía de la operación, incorporándose al Bono de Inversión y Crecimiento 5ta. serie y al Bono del Tesoro -previamente solo se aceptaban las distintas series de Bonex-. Por otro lado, a partir de junio se fijó una tasa de interés del 3,5% efectivo mensual a aplicar como costo de los fondos que se otorguen dentro del régimen, en reemplazo de la que hasta mayo, surgía de incrementar multiplicativamente en 3% efectivo mensual, la resultante del promedio mensual de préstamos interfinancieros de hasta 15 días de plazo.

Luego de sancionada la Carta Orgánica, y en línea con lo dispuesto en su artículo 17, se reglamentó un nuevo régimen de adelantos y redescuentos por razones de iliquidez transitoria, operatoria con un plazo máximo de 30 días para cada instrumento. Esto hace que en definitiva, si una entidad necesita superar una crisis de liquidez pueda obtener financiamiento efectivo por 60 días: tomaría un adelanto por iliquidez por 30 días y a su vencimiento podría tomar un redescuento adicional por el mismo período de tiempo. Los recursos que se otorguen por este sistema deben contar con la garantía de títulos que tengan oferta pública valuados a su cotización de mercado, documentos de cartera líquida de las entidades u otra clase de garantías. Los montos asignados no podrán exceder el 6% del respectivo promedio de las partidas sujetas a efectivo mínimo con exigencia fraccionaria en pesos o responsabilidad patrimonial computable -informadas al penúltimo mes anterior al pedido-, de ambos, el menor. La tasa de interés que se aplique será la que informe este Banco al día de la acreditación de los fondos.

E. Cuenta Corriente en dólares

Hasta el momento, los bancos podían captar depósitos a la vista en dólares, con arreglo a la normativa difundida por Com. A 1820 y complementarias. Sin embargo, no podían emitirse cheques contra estas cuentas porque la integración del efectivo mínimo se realizaba en bancos autorizados residentes en el exterior, quedando el BCRA

imposibilitado de establecer mecanismos de compensación entre las entidades.

Hacia fines de año se permitió a los bancos habilitados para operar en moneda extranjera y otros, la captación de depósitos en cuenta corriente en dólares estadounidenses, desde enero de 1993, cuya exigencia de encaje se realizaría en una nueva cuenta a la vista en el BCRA denominada en la misma moneda. Con la existencia de esta última, el BCRA podría instrumentar la compensación de fondos entre entidades permitiéndose por ello que los titulares de las cuentas corrientes libraran cheques contra los saldos de sus cuentas.

Quedaban a partir de aquí en igualdad de condiciones para realizar transacciones de bienes, las monedas nacional y extranjera. El requisito de encaje se fijó en 71%, igual que al vigente en moneda nacional.

F. Compensación de excesos y defectos de integración en pesos y dólares.

Un hecho frecuente a lo largo del año, fue la mayor volatilidad que experimentó la tasa de interés interbancaria en pesos respecto de la de dólares. En el marco de la convertibilidad, tal comportamiento en el corto plazo no parecía producto de consideraciones de riesgo, sino que reflejaba la existencia de regulaciones que dificultaban el arbitraje de los intereses. Una de ellas, era la segmentación del sistema financiero según la denominación de sus obligaciones por depósitos y la respectiva exigencia de encajes, que al funcionar separadamente en las distintas monedas, podía generar situaciones de liquidez en las que el sistema financiero como un todo tuviera excesos en una posición y defectos en otra. El mecanismo de arbitraje de estas situaciones implicaba que el diferencial entre las tasas de interés se separaría hasta provocar compras o ventas de dólares por parte del BCRA que restablecieran el equilibrio.

Por ello, también sobre fines de año y con vigencia a partir de enero de 1993, se reglamentó la posibilidad de compensar excesos y defectos de integración de efectivo mínimo entre los segmentos de depósitos en pesos por un lado, y depósitos en dólares (Com A 1820 y complementarias) y cuentas corrientes en dólares (Com A 2026) por el otro. Las deficiencias admitidas a compensar con excesos de otra posición estarán sujetas a un límite del 10% de la exigencia respectiva correspondiente al mes anterior, y a un cargo punitorio de entre 0,5% y 1% anual. Los límites y cargos han sido impuestos para que el mecanismo se utilice solo en condiciones en que sea necesario. Con el mismo objetivo de favorecer la convergencia de tasas de interés en pesos y dólares, se amplió el descalce de monedas entre activos y pasivos, al 25% de la responsabilidad patrimonial computable de las entidades (véase el punto H) correspondiente a regulación del sistema financiero.

II.2 Regulación del Sistema Financiero

A. Banca Provincial

Desde el BCRA se intentó modificar algunas características del comportamiento de la banca pública de provincias y municipalidades. Las medidas adoptadas se orientaron a resolver fundamentalmente dos problemas: la elevada proporción de préstamos otorgados a los sectores públicos de las jurisdicciones respectivas y los altos niveles de tasas cobradas por préstamos.

Con la finalidad de reducir la asistencia financiera a los sectores públicos se dispuso a partir de febrero que estos bancos afecten a ese fin, exclusivamente, sus recursos propios líquidos, depósitos oficiales de esas jurisdicciones y otras financiaciones -préstamos interfinancieros, etc.- que cuenten con aval de la Secretaría de Hacienda de la Nación, estableciéndose un cronograma de hasta 3 años de plazo para regularizar los excesos atendidos con otras fuentes (Com.A 1932).

Para inducir a la disminución de las tasas activas se dispuso que a partir del 13.10.92, los bancos públicos provinciales y municipales deberían aplicar en sus operaciones de crédito al sector público y privado -en pesos y en moneda extranjera- tasas de interés que no superaran las utilizadas por el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones. A tal fin se indicó que las tasas que informe el Banco de la Nación Argentina así como sus eventuales modificaciones serán transmitidas a las entidades por el Banco Central (Com. A 2006 y A 2010).

Adicionalmente se buscó equiparar las exigencias de efectivo mínimo de estas entidades, respecto del resto del sector financiero (ver Política de Encajes)

B. Capitales mínimos

La normativa introducida el año anterior fue siendo modificada para adaptarla a la evolución de las condiciones económicas y financieras.

Las tasas de interés cobradas por las entidades sobre sus préstamos influyen en la exigencia de capital, dado que a mayores tasas cobradas, se presume menor calidad del deudor, y por lo tanto mayor es el requerimiento de capital. Debido a los menores niveles de tasas de interés observados, se modificó la escala de indicadores que en función de las mismas, las entidades financieras deben utilizar para establecer esta exigencia (Com. A 1933).

Adicionalmente, dada la favorable evolución de los precios de la propiedad inmobiliaria que acercaron los precios de mercado a las valuaciones contables, y con el objetivo de facilitar la incorporación de capital, se dispuso disminuir al 80% la ponderación de los activos inmovilizados desde mayo de 1992 y al 75% desde enero de 1993.

Desde junio, se adecuaron los porcentajes de riesgo atribuibles a los activos distintos de préstamos y otros créditos por intermediación financiera, destacándose el caso del rubro disponibilidades, respecto de las que se resolvió mantener el ponderador de 0% siempre que las mismas se encuentren radicadas en las cuentas corrientes común y especial abiertas en el Banco Central y partidas similares. Por otra parte, se dispuso ponderar desde el 30/11/92 al 0% el valor de riesgo de las financiaciones garantizadas con títulos públicos nacionales aforados a ese efecto, a su valor nominal, siempre que esa asistencia se haya acordado por un plazo no inferior al del vencimiento final de tales títulos (Com. A 1966, A 2007 y A 2044).

C. Previsionamiento

La normativa de previsionamiento fue adaptándose con el objetivo de que las previsiones constituidas por las entidades financieras reflejaran efectivamente el riesgo de la cartera de préstamos. Debe tenerse en cuenta la importancia de un adecuado nivel de previsiones, dado que la misma constituyen una reserva patrimonial destinada a absorber los riesgos de crédito. Hasta el momento, la normativa establecía previsionamientos en la medida en que el deudor registrara inconvenientes para atender sus obligaciones. El BCRA introdujo criterios dirigidos a que el previsionamiento actuara como medida preventiva en lugar de responder a los hechos consumados, aprovechando la coyuntura favorable y con el objetivo de hacer al sistema financiero más solvente para afrontar eventuales situaciones de estrechez crediticia.

Por ello, se estableció que las entidades financieras deberían mantener una previsión especial por riesgo de incobrabilidad sobre los créditos no previsionados a los efectos de constituir un resguardo adicional para la cartera de préstamos. En este orden, se debe prever un 1% del total de las deudas de los clientes clasificados -según el Estado de situación de deudores- en situación normal, con arreglos y con atrasos. Ello se llevaría a cabo en forma gradual partiendo de un 0,25% anual acumulativo a partir de los balances de enero de 1993, hasta alcanzar el 1% del total de las deudas en enero de 1996.

Por otra parte, también se debe prever el 1,5% y 3%, de las deudas -con o sin garantías preferidas, respectivamente- de los clientes clasificados como "con riesgo de insolvencia", "en gestión judicial" y "en quiebra o liquidación administrativa", porcentajes que se incrementarán a razón del 0,25% mensual acumulativo durante el período de gracia hasta el comienzo del cronograma de regularización previsto en el Manual de Cuentas -24 o 12 meses respectivamente-. En estos casos se prevé que la exigencia mínima de previsión se alcance en forma gradual a razón del 0,25% ó 0,50% mensual acumulativo, respectivamente, para alcanzar los porcentajes que se establecieron en un plazo de seis meses contados desde enero de 1993.

Adicionalmente, se estableció que las entidades financieras que mantuvieran acreencias con clientes que a su vez, fueran deudores en situación irregular de entidades financieras en liquidación, deberían prever el total de las deudas sin garantías y el 30% de aquellas con garantías preferidas.

D. Control interno

En virtud de la dinámica con que se desarrolla la actividad financiera y los cambios que se verificaron en la gestión, administración y control de las entidades, se resolvió eliminar las rigideces contenidas en las disposiciones en materia de control interno dadas a conocer por la Circular "B" 682 y complementarias, reemplazándolas por un conjunto de normas mínimas que delegan en la máxima autoridad de las entidades financieras la aplicación, con la

frecuencia, alcance y naturaleza que dichos responsables estimen convenientes, de técnicas de auditoría interna eficaces para la prevención y/o detección de irregularidades y errores (Com. A 1942 y A 2027).

E. Cargos por incumplimiento de relaciones técnicas

Se adecuó la determinación de las tasas a partir de las cuales se calculan los cargos por incumplimientos a las relaciones técnicas y regulaciones monetarias establecidas por el Banco Central. Anteriormente, las mismas estaban atadas al costo de los redescuentos, que como se mencionó fue modificado durante el año. Consecuentemente, el mecanismo vigente se reemplazó por un esquema de tasas fijas -nominales anuales-, al tiempo de disponer una disminución respecto de las que se estaban utilizando, sin que con ello se hubiese desvirtuado el sentido disuasivo de los cargos. Asimismo, se establece la aplicación de un interés punitorio del 40% efectivo anual sobre el importe de los cargos, que no sean ingresados por las entidades financieras en tiempo y forma.

F. IVA operaciones financieras

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 879/92, a partir del 1.7.92, se aplica el Impuesto al Valor Agregado sobre las colocaciones y prestaciones financieras. Como consecuencia de ello se informó a las entidades financieras las pertinentes modificaciones al Plan y Manual de Cuentas. Además, se les aclaró que cualquiera sea la condición de los clientes frente al tributo, el impuesto no tendrá efectos sobre las tasas de interés a los fines de la aplicación de los indicadores de riesgo utilizables para determinar los capitales exigibles.

G. Diferimiento de contabilización de gastos de reestructuración

Para facilitar los procesos de reestructuración encarados por numerosas entidades financieras, se adoptó la decisión de prorrogar hasta el 31.12.92 -plazo que posteriormente se amplió hasta el 30.6.93- la posibilidad de que las entidades puedan diferir el efecto sobre los resultados de los importes por compensaciones e indemnizaciones que se abonen a sus empleados, como consecuencia de la adecuación de sus estructuras de personal.

H. Aplicación de fondos

Dada la plena vigencia de la convertibilidad, la evolución de las operaciones en dólares en el sistema financiero, y para favorecer la convergencia en los niveles de intereses en pesos y dólares, el BCRA flexibilizó sus normativas referentes a ciertas restricciones sobre la composición patrimonial de las entidades.

A partir de diciembre de 1992, se amplió al 25% de la responsabilidad patrimonial computable -del segundo mes anterior al que corresponda-, el límite de la posición global neta negativa de moneda extranjera, a que se refiere el punto 2.2. de la Comunicación "A" 1465, flexibilizando las posibilidades de descalces de monedas.

Desde el 1.12.92 se extiende a 6 veces la responsabilidad patrimonial computable -del último día del mes inmediato anterior al que corresponda-, el límite máximo diario de captación de depósitos en moneda extranjera.

A partir del 1.12.92, se deroga el límite de la posición contado de cambios y de las disponibilidades en moneda extranjera e inversiones en títulos públicos de gobiernos extranjeros, no incorporadas a ella, a que se refería el punto 2.1.5 de la Comunicación "A" 1583.

III EVOLUCION MONETARIA

III.1 Evolución de la Base Monetaria

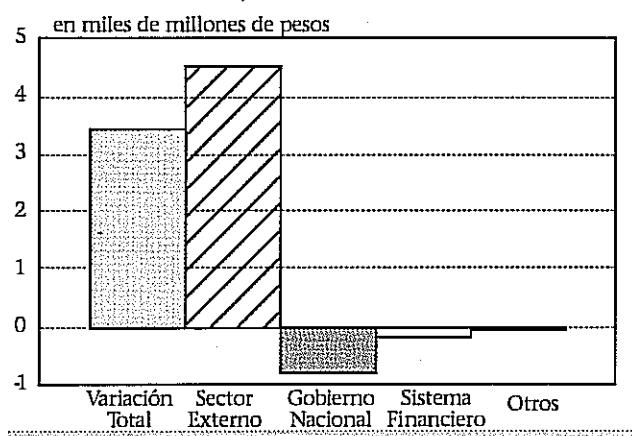
Durante 1992 la base monetaria en promedio creció \$ 3.440 millones, equivalentes al 44,4%. Tal variación se explica por el aumento en la demanda de dinero que acompañó al descenso de la tasa de inflación. (Tabla 2)

El principal factor de expansión de la base estuvo constituido por las operaciones de compra de divisas que realizó el Banco Central. En promedio, a lo largo del año, estas operaciones alcanzaron a \$ 4514 millones. Debe tenerse en cuenta que durante noviembre, el BCRA debió vender dólares -u\$s 230 millones-, por primera vez desde instaurada la convertibilidad del peso. Este episodio, motivado por un cambio de portafolio hacia los activos nominados en moneda extranjera, generó cierta incertidumbre reflejada en los elevados niveles de tasa de interés de noviembre (ver más adelante). Sin embargo la actitud firme del BCRA sosteniendo la Ley de Convertibilidad, permitió que rápidamente se resolviera la situación. Como consecuencia, en diciembre, el BCRA volvió a comprar dólares por un total de 1.495 millones.

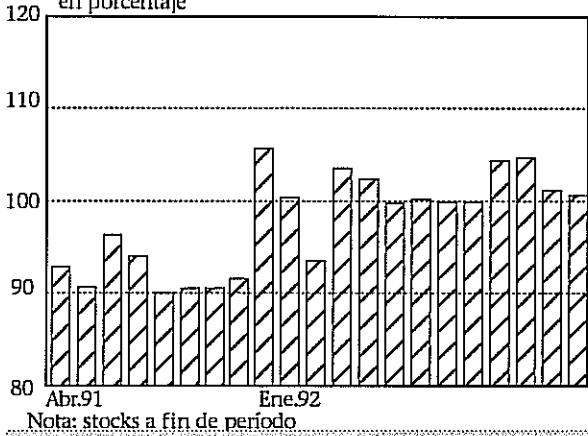
Es de destacar, el efecto contractivo producido por el Gobierno Nacional: \$ 839 millones. Esto último se debe básicamente, a la cancelación de créditos con el BCRA por parte del Sistema de Seguridad Social. La variación de base monetaria producto de operaciones con el sistema financiero, se debió a las operaciones de pase con títulos públicos realizadas durante el año 1992 y aquellas operaciones activas registradas a fines del año 1991 cuyo vencimiento se produjo durante este período.

Con respecto a la relación base monetaria/reservas internacionales, es importante destacar el incremento del respaldo de reservas líquidas. La relación de la base monetaria con respecto a las mismas se mantuvo en niveles superiores al 90%, claramente dentro de los límites establecidos por la Ley de Convertibilidad. (Tabla 3)

Factores de expansión de la Base
Variación absoluta 1992/91



Relación Reservas / Base Monetaria
en porcentaje



III.2 Agregados Monetarios

El descenso estacional de la demanda de dinero en el primer trimestre del año, complicó tradicionalmente la evolución de las políticas de estabilización instrumentadas en tiempos recientes. Ante un dominio parcial de la oferta monetaria por consideraciones fiscales o cuasifiscales, el exceso de liquidez provocado por el comportamiento aludido en la demanda de dinero, generaba presiones inflacionarias y desbordes cambiarios en esta etapa del año. (Tabla 4). La característica saliente de 1992 en este aspecto, es que en este año no se produjo tal caída estacional, o tal vez, que la misma fue más que compensada por la fuerte remonetización que caracterizó desde el inicio al programa de Convertibilidad. Debe notarse que en promedio, entre 1986 y 1991, la caída trimestral real del M1 -marzo respecto de diciembre anterior- promedió 7,6% -excluyendo 1990 donde M1 descendió 56%-; mientras que en 1992, se produce un aumento de 3,7%. Si bien no es posible aislar cuanto ha influido una situación fiscal más sólida en este comportamiento favorable, pareciera que la garantía otorgada por la convertibilidad del peso a los tenedores de dinero ha operado significativamente.

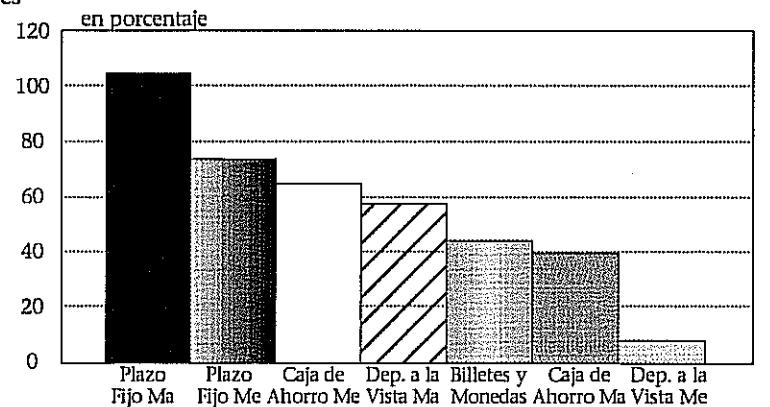
Durante el año 1992 los agregados monetarios en moneda nacional -M3 = M1 + depósitos en caja de ahorros

+ depósitos a plazo fijo- crecieron en términos nominales 60,3%, promediando 7,59% del PBI (Tabla 5). El agregado monetario M1 creció por su parte 48,7% y promedió 4,34% del PBI. Si se analizan sus componentes se observa que la estabilidad macroeconómica, al igual que en el año precedente, benefició el uso de las cuentas corrientes, registrando éstas últimas un mayor crecimiento que el circulante en poder del público (56,9% y 43,3% respectivamente).

Con relación a los depósitos a interés, los mismos crecieron un 78,3%, basicamente apoyados en los depósitos a plazo fijo que aumentaron un 104,5% en el año. Es importante destacar el alargamiento de los plazos de los depósitos a plazos fijos, reflejando políticas directas del Banco Central -disminución de encajes solamente para aquellos depósitos a más de 14 días de plazo- y una mayor confianza del público acerca de la situación económica general. La participación relativa de los depósitos a menos de 14 días de plazo pasó de 41% en enero a 37,8% en diciembre.

Recursos Monetarios: componentes

Variación anual Dic92/Dic91



Los depósitos denominados en moneda extranjera mostraron un crecimiento ligeramente menor al de los depósitos en moneda nacional -66,7% y 70,2% respectivamente-. Sin embargo, el análisis de los distintos componentes muestra que mientras los depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo crecieron un 74,8%, los depósitos a la vista lo hicieron solamente en un 7,2% (Tablas 5 a 8).

Agregados Monetarios en % del PBI

Período	M1	M3	Dep. en u\$s	M3 + Dep. en u\$s
1991	2,92%	5,20%	2,64%	7,84%
1992	4,34%	7,59%	4,03%	11,62%

M1: Billetes y monedas + depósitos a la vista

M3: M1 + Depósitos en caja de ahorro + Depósitos a plazo fijo

Depósitos en dólares comprende depósitos a la vista, en caja de ahorro y a plazo

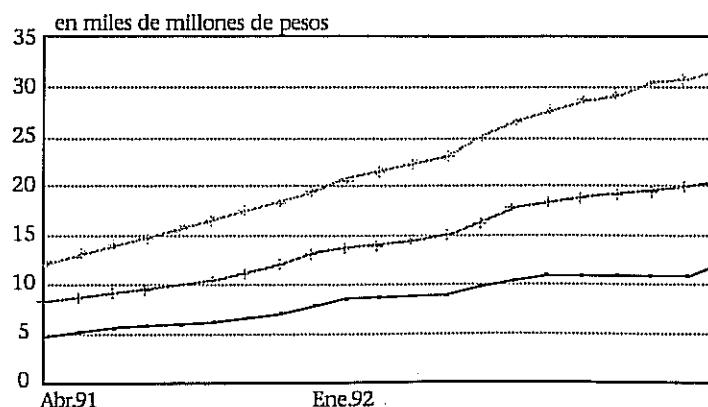
En promedio del año, los depósitos en dólares alcanzaron a 4% del PBI, con lo que el total de recursos monetarios en ambas monedas totalizó 11,62% del PBI. Aquí se nota que, si bien el crecimiento de la monetización ha sido importante, su nivel es aún bajo respecto de otras economías emergentes, como Chile -35,9%- o México -25,9%-.

Evolución de los Agregados Monetarios

— M1

—+— M3

—*— Dep. en dólares + M3

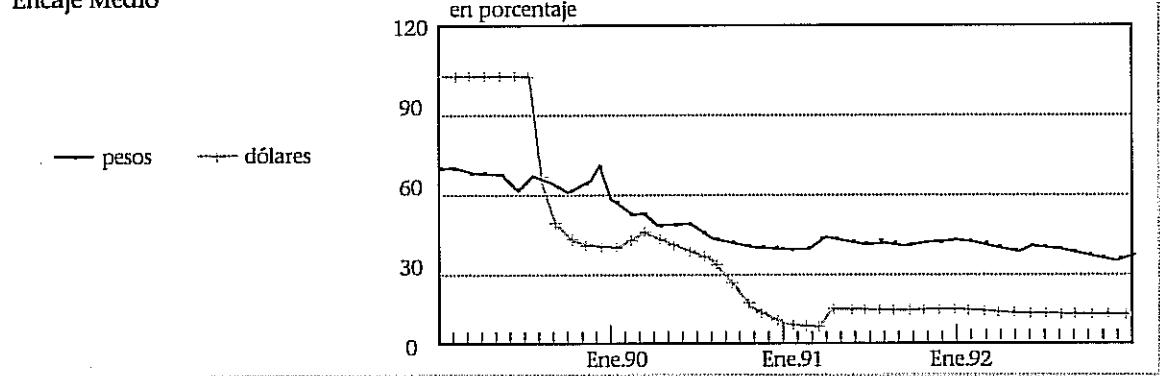




El análisis de la evolución en términos reales de los agregados monetarios muestra que si bien se produjo un importante crecimiento en todos sus componentes, la variación del agregado M1 fue sustancialmente menor a la registrada durante 1991 -26,5% y 48,7% en 1992 y 1991 respectivamente- mientras que lo contrario ocurre al considerar los depósitos a interés en el mismo período, mostrando una importante monetización en activos domésticos. (Tabla 5)

Producto de la política de encajes reseñada en el capítulo anterior, el encaje promedio del sistema dentro del segmento en moneda nacional cayó, aproximadamente, 5 puntos porcentuales entre enero y diciembre, pasando de 37,5% a 32,5%. Las exigencias de efectivo mínimo correspondientes al segmento en moneda extranjera se mantuvieron durante todo el año 1992. Sin embargo, la mayor participación relativa de los depósitos a plazo fijo provocaron la caída de la exigencia promedio de este segmento en casi un punto porcentual.(Tablas 10 y 11).

Encaje Medio

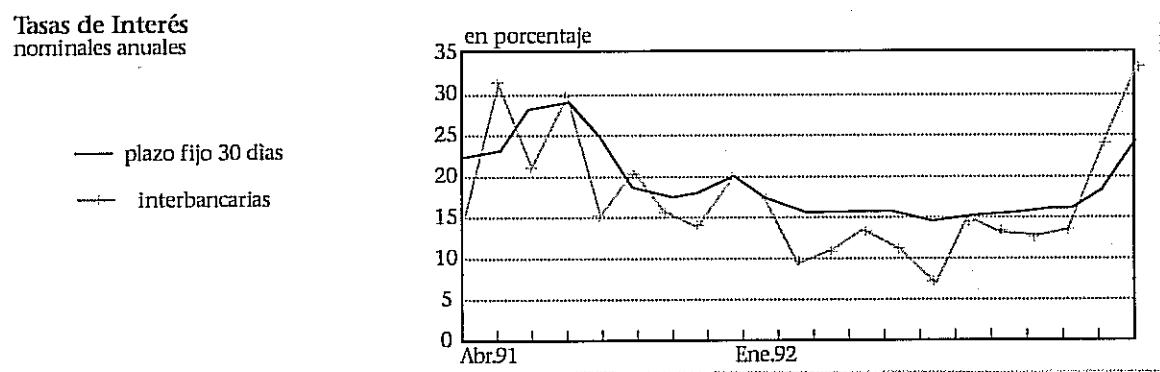


III.3 Tasas de interés

Las tasas de interés, acompañando la menor tasa de inflación esperada como así también la disminución de las tasas internacionales y del riesgo-país, continuaron disminuyendo.

La tasa de interés pasiva, considerando como tal a la que surge de la encuesta que realiza el Banco Central se mantuvo en niveles de alrededor del 7,5% nominal anual para los depósitos en caja de ahorro y del 16,8% nominal anual para los depósitos a plazo fijo. La tasa de interés interbancaria, si bien acompañó la tendencia general, mostró una mayor volatilidad, producto de la situación de liquidez imperante. (Tabla 12)

Tasas de Interés nominales anuales

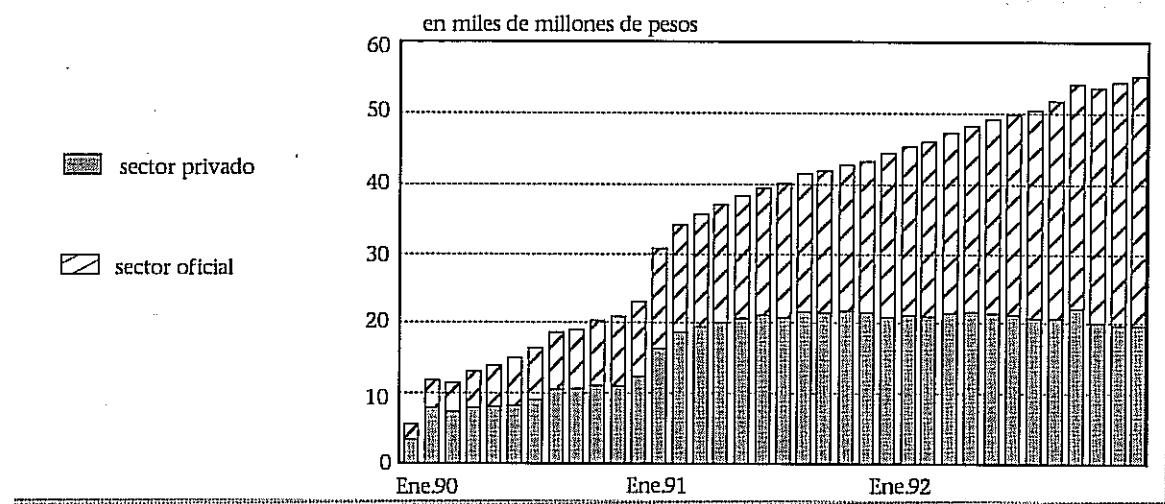


No obstante el panorama anterior, que se registró durante gran parte del año, en el último bimestre los niveles de tasas repuntaron como consecuencia de las ventas de dólares del BCRA en noviembre. Las mismas generaron una elevada iliquidez en el mercado de dinero, que llevaron al call a 33% en diciembre en promedio y arrastraron los niveles de tasas pasivas a 9% en cajas de ahorro y 25% en plazos fijos. Las normas monetarias diseñadas por el BCRA respecto a encajes y descalces de monedas que se comentaron en la sección anterior, están orientadas a evitar fluctuaciones de tasas como las comentadas.

III.4 Crédito

El crédito bancario total tuvo un crecimiento a lo largo de 1992 de 25%. En particular el crédito bancario al sector privado creció un 54%, en tanto que el correspondiente al sector oficial cayó en un 6%. De esta forma, la participación relativa del sector oficial pasó del 48% al 37% (Tabla 13)

Crédito Bancario



El sector público canceló crédito en moneda nacional a través de dos mecanismos: a) aplicación de parte del superávit fiscal y b) aplicación de créditos en moneda extranjera. Entre los meses de enero y diciembre la participación del crédito en moneda extranjera del sector público creció 9 puntos porcentuales llegando a ser el 68% del crédito total del sector público.

Por el contrario, el sector privado estuvo dispuesto a endeudarse tanto en moneda doméstica como extranjera, a pesar de lo cual el crecimiento del endeudamiento en moneda extranjera fue mayor.

Respecto de la financiación por actividades del sector privado, las financiaciones de bancos y cajas de ahorro se orientaron principalmente a la industria manufacturera y a los servicios y finanzas. (Tabla 14)

IV EL SISTEMA FINANCIERO

IV.1 Tamaño

La continuidad de la convertibilidad del peso y la fuerte remonetización asociada, permitieron por segundo año consecutivo un importante crecimiento en el producto bruto del sector (33%)

PBI Sistema Financiero

Año	1989	1990	1991	1992
PBI Financiero, pesos de 1986	267.165	220.793	303.416	404.138
Var. %	-13,7%	-17,4%	37,4%	33,2%

La remonetización en pesos y dólares posibilitó la rápida expansión de la capacidad prestable de las entidades y por otra parte, la estabilidad y las mejores expectativas económicas indujeron una fuerte demanda de crédito. El conjunto del sistema mostró un mejor desempeño que se manifestó en un importante crecimiento de los depósitos y los préstamos (69% y 40% en términos nominales respectivamente).

Durante este período continuó la reestructuración de la banca oficial. El decreto 1504/92 dispuso la absorción del BANADE por parte del Banco de la Nación Argentina, y por ley se transformó el Banco Hipotecario en banco mayorista para financiar proyectos de vivienda. En el mes de agosto el BICE inició sus actividades vinculadas a la financiación de inversiones y operaciones de comercio exterior, reemplazando al BCRA en esta función.

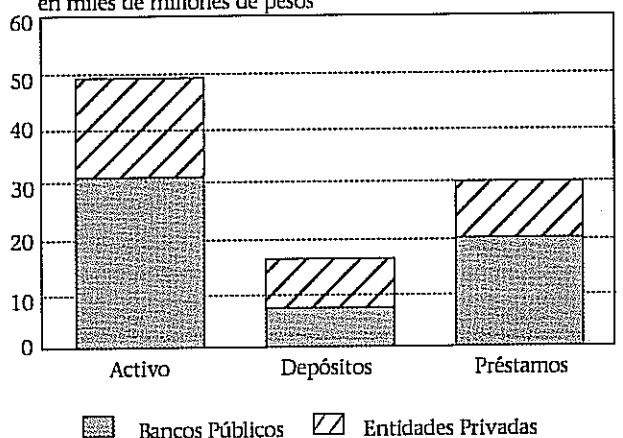
El número de entidades se redujo levemente. En diciembre, el sistema operaba con 210 entidades de las cuales 167 eran bancos y 43 Entidades no bancarias. Del total de bancos, 36 son de propiedad pública nacional, provincial o municipal y 131 privados (Tabla 15). El número de casas descendió de 4.302 a fines de 1991 a 4.216 a fines de 1992, permaneciendo en 20 el número promedio de casas bancarias por entidad financiera (Tablas 16 a 20). El empleo total de la actividad alcanzó a fines del año a 118.987 agentes, con una disminución de 3,7% respecto al año anterior. La caída en el empleo producida en el sector público fue de 12,9%, mientras que en la banca privada creció 7,5%, lo que llevó en este caso a un aumento en la cantidad de empleados por casa de 23 en diciembre de 1991 a 25 hacia fines de año.

IV.2 Estructura del mercado y Composición patrimonial de las entidades

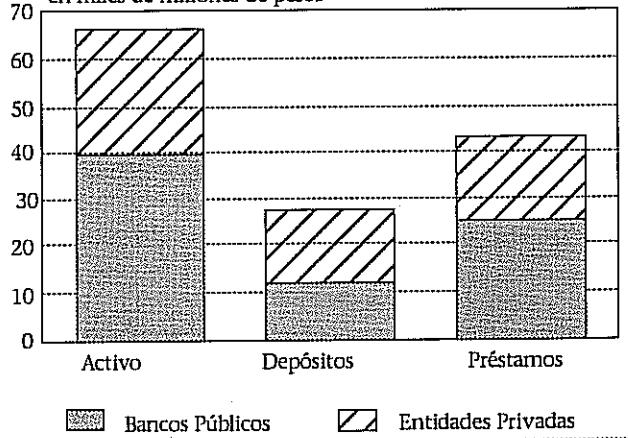
Durante 1992 continuaron ganando participación en el mercado los bancos privados y las entidades no bancarias a expensas de los bancos públicos, siguiendo la tendencia iniciada a partir del Plan de Convertibilidad.

La incidencia relativa del sector público disminuyó para todo el espectro de operaciones, así como en el número de empleados y casas.

Indicadores de Participación 1991
en miles de millones de pesos



Indicadores de Participación 1992
en miles de millones de pesos



La estructura patrimonial de los bancos oficiales refleja los cambios producidos en la principal fuente de financiación, los depósitos, que aumentaron considerablemente, y la reducción abrupta de los redescuentos. En el activo se observó una mejora en la liquidez. (Tabla 21)

En las entidades privadas se observa un incremento del financiamiento vía depósitos, la baja en los redescuentos y el incremento en obligaciones diversas en moneda extranjera que se originó en la emisión de obligaciones negociables. El análisis del activo muestra un incremento en la participación de los préstamos, la reducción de la cartera de títulos, el cambio en su composición a favor de los denominados en moneda extranjera y la reducción en las inmovilizaciones.

La importante recuperación de los depósitos y el alargamiento de los plazos, producto del proceso de remonetización, permitieron un sensible incremento de la capacidad prestable. (Tabla 29)

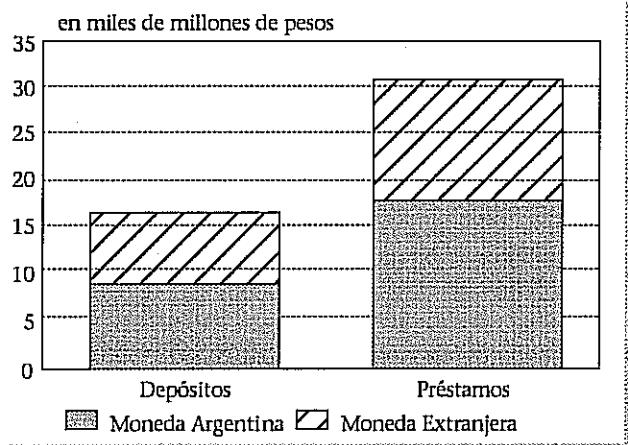
Se verificó un cambio en su composición en favor de la capacidad prestable en moneda extranjera que llegó a representar el 50% del total debido al crecimiento de los depósitos en esa moneda y a la pérdida de significación de los redescuentos en moneda nacional que se dirigían a los bancos públicos. Esta reducción en el peso relativo de la capacidad prestable en pesos se produjo a pesar de la reducción del encaje promedio del sistema.

En la composición de los depósitos ganaron participación los efectuados en moneda argentina -2,9 puntos porcentuales entre los meses de diciembre de 1991 y 1992- destacándose la recuperación de las colocaciones a plazo fijo -5,1 puntos porcentuales- (Ver tabla 22)

Los préstamos mostraron un comportamiento similar al de la capacidad prestable con un avance de los otorgados en moneda extranjera que superaron por primera vez el 50% del total (Tabla 25). En cuanto a la dirección de los mismos se nota una disminución en la financiación al sector público no financiero lo que liberó recursos con destino al sector privado de la economía.

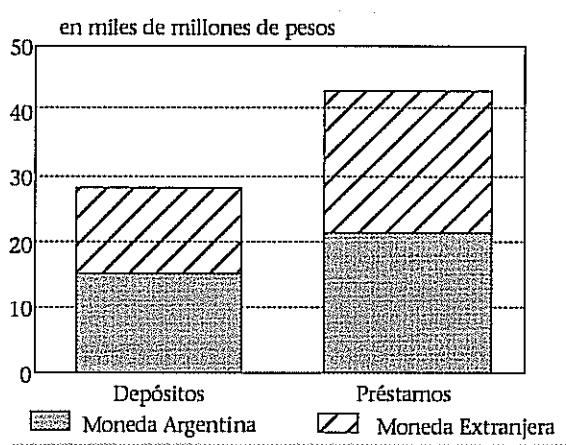
Depósitos y préstamos 1991

Composición por moneda



Depósitos y préstamos 1992

Composición por moneda



IV.3 Rentabilidad

Pese al aumento de los ingresos por servicios, los ingresos por préstamos continuaron siendo los más relevantes. Si bien se han incrementado los préstamos en moneda extranjera, la participación de intereses por este tipo de operaciones no es muy elevada, reflejando el diferencial de tasas existentes (Tabla 32)

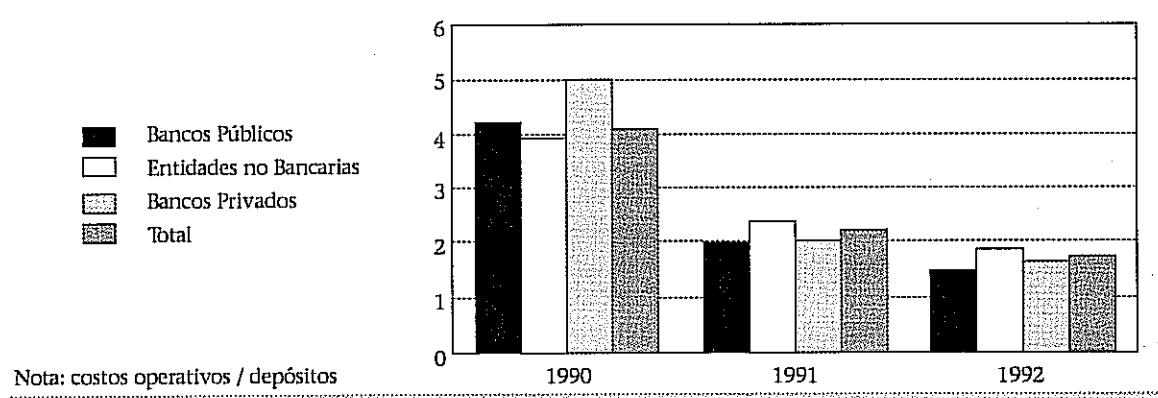
La rentabilidad mensual ponderado del sistema financiero medida a través de la relación resultado total / patrimonio neto arrojó valores de 0,61 y 1,14 para el primero y segundo semestre de 1992 respectivamente. El mayor valor se registró en las entidades financieras no bancarias y los valores mínimos en los bancos extranjeros. Los que más han mejorado su desempeño fueron los bancos públicos y los privados del interior. (Tabla 33)

Para el conjunto del sistema financiero la estructura de costos operativos no se modificó sustancialmente. Entre los gastos en remuneraciones y otros costos fijos casi se cubre el 80% de los mismos. (Tablas 31)

En las entidades públicas donde se había reducido la participación de las remuneraciones a fines de 1991, producto de la reestructuración llevada a cabo en el sector, esta proporción subió levemente 2,3 puntos porcentuales y en las entidades privadas lo hizo 4,4 puntos porcentuales reflejando el carácter estructural de los costos laborales. Es de destacar también la baja en los impuestos debida a la eliminación del gravamen sobre los servicios financieros a partir del 1.7.92 y su sustitución por el IVA a las colocaciones y prestaciones financieras que se traslada al público.

El costo medio de intermediación financiera (costos operativos/depositos) se redujo en forma sostenida en 1992. Dentro de las entidades privadas las mayores mejoras de eficiencia se dieron en aquellas de menor tamaño, medidas por la operatoria de préstamos y depósitos promedio, pero aún así siguen manteniendo costos más altos por el menor volumen de operaciones (Tabla 30)

Costo medio de intermediación financiera



La mayor contracción del costo medio se verificó en los bancos públicos nacionales que alcanzaron el ratio más bajo, 1,1% en diciembre de 1992 en promedio, asociado al crecimiento en los depósitos. Los bancos provinciales, si bien lograron una disminución superior al promedio del sistema siguen registrando el valor más elevado -2,3% en la misma fecha.-

IV.4 Solvencia

La cartera irregular -definida como cartera con atrasos, con riesgo de insolvencia, en gestión judicial y en quiebra o liquidación con respecto a la cartera total-, luego de llegar a un máximo de 32,4% a fines de 1991, se redujo a 17% a diciembre de 1992. A pesar de mejorar marcadamente, este indicador continua siendo muy elevado para la banca pública -25,9%- en relación a los bancos privados -6,8%- (Tabla 34).

El nivel de previsionamiento con respecto a la cartera irregular pasó de 25,1% para todo el sistema en diciembre de 1991, a 53,7% en diciembre de 1992.

Como resultado, la exposición del patrimonio a la cartera irregular, medida como cartera irregular no previsionada sobre patrimonio neto, cayó significativamente entre los meses de diciembre de 1991 y 1992 -de 75,1% a 33,0% para el total del sistema financiero-, debido fundamentalmente a la mejora de la situación de los bancos públicos de la Nación. No obstante, este indicador resulta elevado relativamente, promediando 48,2%.

V SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

V.1 Técnica de Entidades Financieras

La metodología e instrumentos de análisis para el desarrollo de la gestión de esta unidad y del Área de Supervisión, se mantuvieron permanentemente actualizados, adaptándolos a las modificaciones de orden normativo que se produjeron durante el año.

Se atendieron requerimientos de información efectuados por organismos nacionales tales como la Dirección General Impositiva, Sindicatura General de Empresas Públicas, Asociaciones de Bancos, como así también por parte del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Se desarrolló una aplicación para el cálculo computarizado de los capitales mínimos de las entidades financieras, conforme a las normas vigentes en la materia.

V.2 Supervisión de Entidades Financieras

Con motivo de las tareas de seguimiento y evaluación de las entidades financieras efectuadas por el área, se solicitó un plan de saneamiento por afectación de la solvencia y/o liquidez.

Por incumplimiento en las regulaciones vigentes, fueron presentados 2 planes de adecuación por relaciones técnicas.

Asimismo se continuó con el control del cumplimiento de los planes de saneamiento oportunamente requeridos, los que al 31.12.92 ascendieron a 21.

La presencia activa del Banco Central en el sistema financiero en cumplimiento de su cometido de supervisión, se reflejó en la realización de 61 inspecciones a entidades. Dichas inspecciones se efectuaron sobre la base de un plan pre establecido que tuvo primordialmente en cuenta los lapsos transcurridos desde la última inspección efectuada a cada una de las entidades y las informaciones recibidas en el área.

Además se efectuaron 136 verificaciones y se atendieron 2 veedurías.

V.3 Formulación de Cargos y Actuaciones Sumariales

Formulación de Cargos en lo Cambiario

El área concluyó durante 1992 la formulación técnica y legal de cargos en 102 causas, las cuales involucraron:

- 61 Falta de ingreso y negociación de divisas e ingreso fuera de término por exportaciones.
- 21 irregularidades en operaciones de importación.
- 13 Presuntas operaciones cambiarias marginales.
- 1 Transgresión observada con relación a gastos de fletes.
- 2 Presuntas irregularidades en la negociación de gastos correspondientes a buques extranjeros.
- 4 Cuantificación medidas cautelares.

Además, se estableció la insuficiencia de mérito para impulsar actuaciones sumariales en los términos del artículo 8 de la Ley del Régimen Penal Cambiario, t.o. por Decreto N 1.265/82, con relación a 131 causas, propiciándose el archivo de las mismas.

Fiscalización Cambiaria. Sumarios

Durante 1992 se resolvieron 18 excepciones y 27 recursos, se impusieron 22 multas, se declaró la responsabilidad solidaria de 16 personas, se dispusieron 106 absoluciones, se declaró la extinción de la acción por muerte en 6 casos y se levantaron medidas cautelares adoptadas en 8 expedientes. Por último de acuerdo con el régimen de competencia establecido por la Ley 24.144, se remitieron a la justicia 10 expedientes.

Formulación de Cargos en lo financiero

El área concluyó durante 1992 la formulación técnica y legal de cargos en 22 causas, las cuales involucraron:

- 8 Entidades Financieras actualmente en liquidación.
- 13 Entidades en funcionamiento.
- 4 Entidades o personas no autorizadas.
- 267 Personas físicas, 4 de ellas por su actuación como auditores externos.

Además, se estableció la insuficiencia de mérito para impulsar actuaciones sumariales en los términos del artículo 41 de la ley N 21.526 con relación a 8 causas, proponiéndose el archivo de las mismas.

Supervisión de Entidades Financieras. Sumarios.

Durante 1992 se iniciaron 40 sumarios que comprendieron a 330 personas físicas y 27 jurídicas (de las cuales 22 son bancos y 5 entidades no bancarias).

En ese lapso fueron dictadas resoluciones en 10 actuaciones sumariales (5 atinentes a Bancos), disponiendo 113 multas, 93 inhabilitaciones, 4 apercibimientos, un llamado de atención, 45 absoluciones, y 7 extinciones de la acción, resolviéndose, además, 2 recursos administrativos.

También tramitaron los recursos (judiciales) interpuestos por 60 personas contra las resoluciones dictadas en los sumarios, mientras que 34 sancionados dedujeron recursos administrativos.

Asimismo, se procedió a la apertura a prueba en 12 actuaciones sumariales.

V.4 Autorización de Entidades Financieras

Autorizaciones

Se otorgaron 92 autorizaciones correspondientes a: 55 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación, 25 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras, 1 aviso para instalar filial y 11 solicitudes de autorización para instalar filiales operativas al solo efecto de compra y venta de moneda extranjera.

A su vez en el exterior se autorizó a bancos comerciales el siguiente servicio financiero: 1) dos filiales operativas y 2) tres oficinas de representación.

Se autorizó la instalación de dos bancos comerciales (Banco de Inversión y Comercio Exterior SA y Banco de la Cuenca del Plata SA.), uno con motivo de los dispuesto por Decreto N 2073 del poder Ejecutivo Nacional y otro sobre la base de la adquisición de determinados activos y pasivos de una entidad bancaria, la fusión por incorporación de cinco bancos comerciales (Banco Ceres Coop.Ltdo., Litoral Coop. Ltdo., Sycor Coop.Ltdo., Modelo Coop.Ltdo. y Nuevo Banco de Santiago del Estero SA) y de dos cajas de crédito (Vélez Sársfield Coop.Ltda y El Porvenir Coop Ltda) y la transformación de dos compañías financieras en bancos comerciales (Bercofín Cía. Financiera SA. y Casa Piano Cía Financiera SA.), mediante la absorción en un caso de una sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles y de una casa de cambio, en el restante.

Actividades iniciadas

Además se concretaron 8 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras de las cuales 6 habilitaron en el mismo emplazamiento y 2 relocalizadas. Se produjeron 27 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación de las cuales 19 habilitaron en el mismo emplazamiento y 8 relocalizadas. Se instalaron 4 filiales operativas al solo efecto de compra y venta de moneda extranjera. Asimismo, se produjeron 48 relocalizaciones de filiales.

A su vez, comenzó a operar una oficina de representación del Banco de Crédito Argentino S.A. en Nueva York, EE.UU.

En el transcurso del año iniciaron actividades cuatro bancos comerciales (Banco de Inversión y Comercio Exterior

SA., Comafi SA., Extrader SA. y Piano SA.), el primero de ellos constituido por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario Nacional y autorizado en el período, el segundo por la adquisición de los activos y pasivos de la sucursal de un banco extranjero autorizado en el período anterior (Banco di Nápoli) y los restantes, en un caso por transformación de Bercofín Cía. Financiera SA. y la absorción de O.B.R.A. SA. de Ahorro y Préstamo para la Vivineda y en el otro por transformación de la Compañía Financiera Piano SA y la absorción de la Casa de Cambio Piano SA., ambas autorizadas en el período bajo informe.

Concentración

Se concretaron las fusiones por absorción de los Bancos Ceres Coop.Ltdo., Litoral Coop.Ltdo. y Modelo Coop.Ltdo., autorizados en el período, por parte de Integrado Departamental Coop.Ltdo., Sudecor Coop.Ltdo. y Mayo Coop.Ltdo., respectivamente y de la Caja de Crédito El Porvenir Coop.Ltda., por incorporación a la Caja La Industrial Sociedad Cooperativa de Crédito Vivienda y Consumo Ltda. (todas autorizadas durante el año).

Cierre de filiales

Durante el año se produjeron 83 cierres de filiales, con reserva del derecho a que se contemple su futura reapertura.

Memoria 92

Lista de Tablas

1 - Principales variables macroeconómicas.....	Pag. 111
2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones.....	Pag. 112
3 - Reservas y Base Monetaria	
4 - Factores de expansión de la Base Monetaria.....	Pag. 113
5 - Agregados monetarios en moneda nacional	
6 - Agregados monetarios en términos reales.....	Pag. 114
7 - Estructura de los recursos monetarios	
8 - Depósitos en moneda extranjera.....	Pag. 115
9 - Dolarización de los recursos monetarios	
10 - Exigencias de efectivo mínimo.....	Pag. 116
11 - Encaje medio del Sistema Financiero	
12 - Principales tasas de interés internas.....	Pag. 117
13 - Crédito bancario	
14 - Distribución del crédito por actividad económica	
15 - Número de entidades del Sistema Financiero	
16 - Número de casas del Sistema Financiero.....	Pag. 118
17 - Número de filiales del Sistema Financiero	
18 - Personal ocupado	
19 - Empleados por casa bancaria	
20 - Casas bancarias por entidad	
21 - Estructura patrimonial de las entidades.....	Pag. 119
22 - Composición de los depósitos del Sistema Financiero	
23 - Composición de los depósitos de Bancos Públicos	
24 - Composición de los depósitos de Entidades Privadas.....	Pag. 120
25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero	
26 - Composición de los préstamos de Bancos Públicos	
27 - Composición de los préstamos de Entidades Privadas	
28 - Indicadores de participación	
29 - Composición de la capacidad prestable.....	Pag. 121
30 - Costo medio de intermediación financiera	
31 - Estructura de costos	
32 - Composición de los resultados	
33 - Evolución de la rentabilidad.....	Pag. 122
34 - Calidad de Cartera y Previsionamiento	
35 - Balance del Sistema Financiero	
36 - Balance de Bancos Públicos.....	Pag. 123
37 - Balance de Entidades Privadas	

Tabla 1 - Principales variables macroeconómicas

	Unidades	1991				1992				año	
		Trimestres			año	Trimestres			año		
		I	II	III		IV	I	II	III		
PBI	millones de pesos corrientes				180897					226637	
CONSUMO					151251					192348	
INVERSIÓN					26478					37854	
EXPORTACIONES					13883					15047	
IMPORTACIONES					10715					18612	
PBI	miles de pesos de 1986				10270					11158,7	
CONSUMO					8378,5					9331,9	
INVERSIÓN					1671,9					2188,8	
EXPORTACIONES					1079,9					1066	
IMPORTACIONES					860,3					1403	
PBI	variación a precios constantes, %				8,9					8,7	
CONSUMO					12,6					11,4	
INVERSIÓN					25,1					30,9	
EXPORTACIONES					-8,3					-1,3	
IMPORTACIONES					64,9					63,1	
CUENTAS EXTERNAS	millones de dólares										
EXPORTACIONES		2348	3372	3455	2803	11978	2562	3329	3334	3010	
IMPORTACIONES		-1301	-1743	-2276	-2955	-8275	-2887	-3582	-4355	-4048	
BALANCE COMERCIAL		1047	1629	1179	-152	3703	-325	-253	-1021	-1038	
CUENTA CORRIENTE		-232	458	405	-1303	-675	-1732	-1106	-1833	-2006	
CUENTA CAPITAL		-756	-403	1	-4233	-5391	2504	1891	-1280	687	
INFLACION	variación promedio mensual %										
CONSUMIDOR		14,9	3,8	1,9	0,8	5,2	2,4	0,9	1,4	0,7	
MAYORISTA		15,1	1,2	0,1	-0,4	3,8	0,8	0,3	0,7	-0,8	
TIPO DE CAMBIO	pesos por dólar										
NOMINAL (1)	base 1986 = 100	0,9479	0,9939	0,9916	0,9918	0,9918	0,9921	0,9913	0,9911	0,9917	
REAL (2)		68,4	67,5	65,5	64,4	66,5	62,5	60,9	59,6	59,2	
RESERVAS INTERNACIONALES (3)	millones de dólares	5482,0	6401,2	7270,2	9093,3	9093,3	9486,2	10290,0	11361,0	12495,8	
RESERVAS LEY CONVERT (3)		4799,8	5616,2	6443,4	7564,6	7564,6	8028,4	9269,5	9458,9	11010,1	
SECTOR PUBLICO											
INGRESOS CORRIENTES		46989	67389	80710	87634	282722	9003	9370	10421	10042	
EGRESOS CORRIENTES		51932	68162	78518	78302	256501	8880	9218	9565	10187	
AHORRO		-4943	-772	2192	6278	2754	123	152	856	-145	
INGRESOS DE CAPITAL		2524	3380	6298	6352	18553	998	220	163	506	
EGRESOS DE CAPITAL		3980	4691	5809	3953	18433	391	496	447	505	
SUPERAVIT PRIMARIO		-551	5609	9890	17342	32291	1813	987	1331	786	
NECESIDADES FINANCIAMIENTO		6316	2047	-2732	-8736	-3104	-732	125	-572	144	
INGRESOS CORRIENTES	en términos del PBI, %						15,6			17,1	
EGRESOS CORRIENTES							14,2			16,7	
AHORRO							0,2			0,4	
INGRESOS DE CAPITAL							1,0			0,8	
EGRESOS DE CAPITAL							1,8			2,2	
SUPERAVIT PRIMARIO							-0,2			-0,5	
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO										0,0	
TASA DE DESOCUPACION (4)	tasas, %				6,9		6,0		6,5	6,9	
TASA DE SUBOCUPACION (4)					8,6		7,9		8,3	8,1	
										7,0	
										8,2	

(1) Promedio simple de la cotización del dólar transferencia tipo vendedor Banco Nación a fin de período.

Apartir del 30.05.89: Mercado Único (oficial) de Cambios.

(2) Promedio simple del tipo de cambio real (TCR) promedio mensual calculado según: índice TCR=(índice TCN Argentina*IPC EEUU)/Índice combinado de precios.

(3) Stock a fin de período, según datos de la Contaduría General del BCRA

(4) Encuesta Permanente de Hogares, corresponden a los meses de abril y octubre. El dato anual es promedio simple de las observaciones mensuales.

Tabla 2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones

Período		Circulación Monetaria	Cuenta Corriente	Base Monetaria Contable	Impu-taciones	Base Monetaria Amplia	Enero 1988=100		Variaciones			
							Base Monetaria Contable	Base Monetaria Amplia	Nominales	Reales	Contable	Amplia
- en % -												
Enero	1991	2.813,5	749,2	3.562,7	-57,3	3505,3	86,6	63,0	6,1	6,3	-2,6	-2,4
Febrero		2.969,2	806,8	3.776,1	-54,7	3721,3	69,3	50,5	6,0	6,2	-20,0	-19,8
Marzo		3.176,9	1.139,9	4.316,9	-78,3	4238,6	74,9	54,4	14,3	13,9	8,1	7,7
Abril		3.649,0	1.272,6	4.921,5	-64,4	4857,2	82,5	60,3	14,0	14,6	10,2	10,8
Mayo		4.068,2	1.166,9	5.235,1	17,1	5252,2	86,1	63,9	6,4	8,1	4,4	6,1
Junio		4.400,8	1.180,4	5.581,1	15,1	5596,2	89,9	66,7	6,6	6,6	4,4	4,4
Julio		4.896,1	1.141,7	6.037,8	-9,3	6028,5	95,9	70,8	8,2	7,7	6,6	6,2
Agosto		4.917,5	1.221,0	6.138,5	42,2	6180,7	97,0	72,3	1,7	2,5	1,2	2,1
Septiembre		5.028,8	1.185,1	6.213,9	65,6	6279,4	97,2	72,7	1,2	1,6	0,1	0,5
Octubre		5.217,9	1.459,3	6.677,1	66,0	6743,1	103,3	77,2	7,5	7,4	6,3	6,3
Noviembre		5.510,5	1.495,2	7.005,7	85,7	7091,4	108,6	81,4	4,9	5,2	5,2	5,4
Diciembre		6.233,4	1.375,0	7.608,4	145,6	7754,0	118,2	89,1	8,6	9,3	8,8	9,6
Enero	1992	6.730,2	1.411,2	8.141,4	157,7	8.299,1	124,4	93,8	7,0	7,0	5,2	5,2
Febrero		6.671,2	1.801,9	8.473,1	158,1	8.631,2	127,7	96,3	4,1	4,0	2,7	2,6
Marzo		6.635,2	1.859,1	8.494,3	144,8	8.639,2	125,8	94,7	0,3	0,1	-1,5	-1,7
Abril		6.669,0	1.825,2	8.494,2	145,2	8.639,4	124,9	94,0	-0,0	0,0	-0,7	-0,7
Mayo		6.836,6	2.402,9	9.239,4	117,0	9.356,5	135,4	101,5	8,8	8,3	8,4	7,9
Junio		7.246,5	2.578,9	9.825,4	126,8	9.952,2	142,8	107,1	6,3	6,4	5,5	5,5
Julio		7.987,7	2.305,3	10.293,1	133,5	10.426,6	147,7	110,7	4,8	4,8	3,4	3,4
Agosto		7.750,1	2.605,6	10.355,7	136,1	10.491,8	147,0	110,2	0,6	0,6	-0,4	-0,4
Septiembre		7.667,6	2.581,1	10.248,7	141,5	10.390,2	144,3	108,2	-1,0	-1,0	-1,9	-1,8
Octubre		7.789,5	2.555,8	10.325,3	163,0	10.488,4	144,4	108,5	0,7	0,9	0,1	0,3
Noviembre		8.012,8	2.454,8	10.467,6	92,5	10.560,1	147,4	110,0	1,4	0,7	2,1	1,4
Diciembre		9.010,8	2.005,1	11.015,9	178,5	11.194,4	155,3	116,8	5,2	6,0	5,4	6,2

Nota: Los datos son promedio mensual de saldos diarios

Tabla 3 - Reservas y Base Monetaria (en millones de pesos)

	Base Monetaria	Reservas Totales	Oro, divisas y colocaciones a plazo	Variación		% Reservas Líquidas
				Base Monetaria	Reservas Totales	
Mar'91	4.799,8	5.482,0	4.619,7			96,2%
Abr	4.906,2	5.516,0	4.550,5	106,4	34,0	92,7%
May	5.498,1	6.016,6	4.979,6	591,9	500,6	90,6%
Jun	5.616,2	6.405,9	5.409,7	118,1	389,3	96,3%
Jul	6.014,4	6.644,0	5.660,5	398,2	238,1	94,1%
Ago	6.140,1	6.590,3	5.527,6	125,7	-53,7	90,0%
Set	6.443,4	7.270,2	5.835,0	303,3	679,9	90,6%
Oct	6.726,5	7.299,0	6.087,4	283,1	28,8	90,5%
Nov	7.220,8	7.906,4	6.606,4	494,3	607,4	81,5%
Dic	7.564,6	9.093,3	7.987,3	343,8	1.186,9	105,6%
Ene'92	7.992,5	9.128,8	8.012,9	427,9	35,5	100,3%
Feb	8.299,6	8.873,0	7.751,7	307,1	-255,8	93,4%
Mar	8.028,4	9.486,2	8.325,3	-271,2	613,2	103,7%
Abr	8.550,1	10.125,7	8.732,4	521,7	639,5	102,1%
May	9.351,6	10.447,3	9.320,3	801,5	321,6	99,7%
Jun	9.269,5	10.290,0	9.279,3	-82,1	-157,3	100,1%
Jul	9.918,3	10.823,9	9.911,5	648,8	533,9	99,9%
Ago	9.919,6	10.749,4	9.887,7	1,3	-74,5	99,7%
Set	9.458,9	11.361,0	9.852,0	-460,7	611,6	104,2%
Oct	9.714,4	11.660,8	10.161,3	255,5	299,8	104,6%
Nov	9.550,6	11.150,7	9.666,3	-163,8	-510,1	101,2%
Dic	11.010,1	12.495,8	11.064,0	1.459,5	1.345,1	100,5%

Nota: Saldos a fin de período

La publicación de la información precedente se corresponde con la sanción de la Ley de Convertibilidad del Austral N° 23.928

Tabla 4 - Factores de expansión de la Base Monetaria

Sector	Sector	Gobierno	Sistema	Otros (2)	Variación Total	Participación Porcentual					
	Externo	Nacional	Financiero (1)			Sector	Gobierno	Sistema	Otros		
1992											
	-en millones de pesos-										
Enero	818,5	-131,5	71,9	-11,8	545,1	113,1	-24,1	13,2	-2,2		
Febrero	488,2	-48,5	-101,7	-5,9	332,1	147,0	-14,6	-30,8	-1,8		
Marzo	101,2	-56,5	-35,7	-1,0	8,0	1.265,8	-706,9	-447,0	-11,9		
Abril	228,0	-111,1	-82,1	-34,6	0,2	116.749,4	-57.852,3	-42.774,8	-18.022,4		
Mayo	945,8	-180,0	-41,4	-7,3	717,1	131,9	-25,1	-5,8	-1,0		
Junio	733,7	-106,4	-58,0	26,4	595,7	123,2	-17,9	-9,7	4,4		
Julio	467,3	31,8	-6,0	-18,7	474,5	98,5	6,7	-1,3	-3,9		
Agosto	202,4	-62,0	-30,5	-44,7	65,1	310,8	-95,2	-46,9	-68,7		
Septiembre	-25,4	-62,4	-30,0	16,3	-101,6	25,1	61,5	29,5	-16,0		
Octubre	38,1	-55,7	116,0	-0,2	98,2	38,9	-56,8	118,1	-0,2		
Noviembre	16,1	-20,6	68,4	6,8	71,7	22,5	-28,7	96,8	8,4		
Diciembre	702,5	-36,3	-82,4	50,5	634,3	110,7	-5,7	-13,0	8,0		
Total	4.514,5	-839,3	-210,6	-24,2	3.440,4	131,2	-24,4	-6,1	-0,7		

(1) Incluye redescuentos, constitución-liberación depósitos indisponibles, operaciones por capitalización de deuda externa, on lending y operaciones de pase.

(2) Incluye partidas pendientes de contabilización, gastos y flujos no explicados.

Nota: Los datos fueron calculados en base a promedio de saldos diarios.

Tabla 5 - Agregados monetarios en moneda nacional

Período		Billetes y	Depósitos	M1	Caja de	M2	Plazo	M3
		Monedas	a la Vista		Ahorros (1)		Fijo (2)	
- en millones de pesos-								
Enero	1991	1.968,7	1.110,2	3.078,8	1.629,9	4.708,729	1.494,2	6.203,0
Febrero		2.091,9	1.153,6	3.245,5	1.736,4	4.981,842	1.610,2	6.592,0
Marzo		2.221,7	1.373,7	3.595,4	1.905,5	5.500,931	1.852,0	7.352,9
Abril		2.603,7	1.780,7	4.384,4	1.765,6	6.149,929	2.105,8	8.255,7
Mayo		2.944,9	1.947,3	4.892,2	1.800,8	6.693,009	2.164,3	8.857,3
Junio		3.190,8	2.111,3	5.302,1	1.758,5	7.060,607	2.288,2	9.348,9
Julio		3.643,0	2.166,1	5.809,1	1.696,4	7.505,479	2.269,7	9.775,2
Agosto		3.627,4	2.279,1	5.906,5	1.751,4	7.657,904	2.594,0	10.251,9
Septiembre		3.752,6	2.330,8	6.083,4	1.798,9	7.882,294	2.689,8	10.572,1
Octubre		3.912,3	2.529,3	6.441,5	1.860,2	8.301,695	2.855,9	11.157,6
Noviembre		4.128,6	2.765,5	6.894,0	1.897,1	8.791,185	2.993,4	11.784,6
Diciembre		4.720,2	3.128,8	7.849,0	1.980,1	9.829,038	2.997,0	12.826,0
Enero	1992	5.053,0	3.338,3	8.391,3	2.095,6	10.486,841	3.066,8	13.553,7
Febrero		5.130,5	3.447,6	8.578,2	2.196,2	10.774,390	3.371,4	14.145,8
Marzo		4.986,3	3.548,0	8.534,3	2.255,9	10.790,155	3.580,4	14.370,6
Abril		5.042,8	3.709,0	8.751,8	2.260,0	11.011,811	3.877,2	14.889,0
Mayo		5.242,3	4.097,9	9.340,2	2.404,4	11.744,638	4.347,0	16.091,6
Junio		5.475,1	4.364,5	9.839,7	2.542,4	12.382,077	4.990,6	17.372,6
Julio		6.142,3	4.523,2	10.665,5	2.688,9	13.354,339	4.987,4	18.341,8
Agosto		5.919,0	4.576,2	10.495,3	2.757,3	13.252,557	5.385,6	18.638,1
Septiembre		5.843,0	4.611,9	10.454,9	2.767,9	13.222,795	5.889,7	19.112,5
Octubre		5.993,4	4.658,6	10.652,0	2.786,7	13.438,672	6.060,0	19.498,7
Noviembre		6.077,7	4.826,1	10.703,8	2.728,0	13.431,735	6.317,0	19.748,7
Diciembre		6.783,3	4.909,2	11.672,5	2.757,7	14.430,214	6.127,9	20.558,1

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurias populares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

Tabla 6 - Agregados monetarios en términos reales (enero de 1988=100)

Período		Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	M2	Plazo Fijo (2)	M3
Enero	1991	78,7	56,1	68,7	92,5	75,4	16,9	41,2
Febrero		63,1	44,0	54,7	74,4	60,3	13,8	33,1
Marzo		63,4	49,6	57,3	77,3	62,9	15,0	34,9
Abril		71,8	62,1	67,5	69,2	68,0	16,5	37,8
Mayo		79,7	66,8	73,9	69,2	72,6	16,6	39,8
Junio		84,6	70,8	78,5	66,2	75,0	17,2	41,2
Julio		95,2	71,5	84,7	63,0	78,6	16,8	42,4
Agosto		94,3	74,9	85,8	64,7	79,8	19,1	44,3
Septiembre		96,5	75,8	87,4	65,7	81,3	19,6	45,2
Octubre		99,6	81,4	91,5	67,3	84,7	20,6	47,2
Noviembre		105,3	89,2	98,2	68,7	89,9	21,7	49,9
Diciembre		120,6	101,1	112,0	71,9	100,7	21,7	54,5
Enero	1992	127,0	106,0	117,7	74,8	105,6	21,9	56,6
Febrero		127,2	108,1	118,8	77,4	107,1	23,7	58,3
Marzo		121,5	109,3	116,1	78,1	105,4	24,8	58,2
Abril		122,0	113,4	118,2	77,7	106,8	26,6	59,8
Mayo		126,4	124,9	125,7	82,3	113,5	29,7	64,5
Junio		130,9	132,0	131,4	86,4	118,7	33,9	69,0
Julio		145,0	135,0	140,5	90,2	126,3	33,4	71,9
Agosto		138,2	135,1	136,9	91,5	124,1	35,7	72,3
Septiembre		135,3	135,0	135,2	91,1	122,7	38,7	73,5
Octubre		137,8	135,5	136,8	91,0	123,9	39,6	74,5
Noviembre		140,8	135,5	138,4	89,8	124,7	41,5	76,0
Diciembre		156,8	143,9	151,1	90,9	134,1	40,3	79,2

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurales púlpares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

Tabla 7 - Estructura de los recursos monetarios -en porcentaje-

Período		Billetes y Monedas/M3	Depósitos a la Vista/M3	M1/M3	Caja de Ahorro/M3	M2/M3	Plazo Fijo /M3
Enero	1991	31,67	17,86	49,53	26,22	75,91	24,04
Febrero		31,67	17,46	49,14	26,29	75,57	24,38
Marzo		30,16	18,65	48,80	25,87	74,81	25,14
Abril		31,48	21,53	53,01	21,35	74,49	25,46
Mayo		33,19	21,95	55,14	20,30	75,56	24,40
Junio		34,10	22,56	56,66	18,79	75,52	24,45
Julio		37,26	22,16	59,42	17,35	76,78	23,22
Agosto		35,38	22,23	57,81	17,08	74,70	25,30
Septiembre		35,50	22,05	57,54	17,02	74,56	25,44
Octubre		35,08	22,67	57,73	16,67	74,40	25,60
Noviembre		35,03	23,47	58,50	16,10	74,60	25,40
Diciembre		36,80	24,39	61,20	15,44	76,63	23,37
Enero	1992	37,28	24,63	61,91	15,46	77,37	22,63
Febrero		36,27	24,37	60,64	15,53	76,17	23,83
Marzo		34,70	24,69	59,39	15,70	75,09	24,91
Abril		33,87	24,91	58,78	15,18	73,96	26,04
Mayo		32,58	25,47	58,04	14,94	72,99	27,01
Junio		31,52	25,12	56,64	14,63	71,27	28,73
Julio		33,49	24,66	58,15	14,66	72,81	27,19
Agosto		31,76	24,55	58,31	14,79	71,10	28,90
Septiembre		30,57	24,13	54,70	14,48	69,18	30,82
Octubre		30,74	23,89	54,63	14,29	68,82	31,08
Noviembre		30,78	23,42	54,20	13,81	68,01	31,99
Diciembre		32,90	23,88	56,78	13,41	70,19	29,81

Tabla 8 - Depósitos en moneda extranjera (En millones de dólares)

Período		Depósitos a la Vista	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Dep. por cuenta y orden BCRA	Depósitos Ley 24073	Total
Enero	1991	707,6	-	2.297,6	144,9	-	3.150,0
Febrero		777,7	-	2.363,9	132,3	-	3.273,9
Marzo		852,6	-	2.438,8	97,0	-	3.388,3
Abril		657,5	253,4	2.776,2	54,4	-	3.741,4
Mayo		676,0	370,9	3.219,2	17,3	-	4.284,3
Junio		660,5	505,9	3.428,0	4,1	-	4.598,5
Julio		624,1	611,0	3.603,7	2,9	-	4.841,6
Agosto		619,8	760,3	3.828,7	2,3	-	5.211,2
Septiembre		716,2	868,3	4.136,6	2,1	-	5.723,2
Octubre		727,6	941,9	4.439,5	0,5	-	6.109,5
Noviembre		719,6	1.027,2	4.610,7	0,5	-	6.357,9
Diciembre		782,4	1.136,6	4.841,4	0,1	-	6.560,4
Enero	1992	755,8	1.223,1	4.991,2	-	-	6.970,1
Febrero		774,7	1.305,9	5.364,4	-	-	7.445,9
Marzo		878,6	1.505,1	5.515,5	-	-	7.899,3
Abil		859,3	1.491,1	5.850,1	-	-	8.200,5
Mayo		833,4	1.506,3	6.029,7	-	282,1	8.851,5
Junio		852,1	1.535,9	6.107,1	-	562,5	9.057,6
Julio		822,9	1.604,1	6.389,5	-	620,5	9.437,1
Agosto		838,4	1.647,7	6.782,7	-	720,4	9.989,2
Septiembre		836,4	1.673,7	7.105,1	-	728,4	10.343,6
Octubre		835,4	1.702,4	7.361,3	-	753,7	10.672,8
Noviembre		878,6	1.793,9	7.856,8	-	392,0	10.921,3
Diciembre		839,0	1.866,3	8.036,9	-	194,2	10.936,4

Tabla 9 - Dolarización de los recursos monetarios

Período	Dolarización del M1			Período	Dolarización del M1		
	(1)	(2)	(3)		(1)	(2)	(3)
Enero	1991	13,0	33,7	24,8	Enero	1992	8,2
Febrero		18,4	41,2	31,8	Febrero		8,2
Marzo		18,4	39,0	30,4	Marzo		9,2
Abil		12,8	43,8	30,7	Abil		8,9
Mayo		12,0	47,3	32,3	Mayo		8,1
Junio		11,0	49,2	32,8	Junio		7,9
Julio		9,6	51,4	33,0	Julio		7,1
Agosto		9,4	51,2	33,6	Agosto		7,3
Septiembre		10,5	52,5	34,9	Septiembre		7,3
Octubre		10,1	53,1	35,2	Octubre		7,2
Noviembre		9,4	53,3	34,8	Noviembre		7,5
Diciembre		9,0	53,5	33,7	Diciembre		6,6

(1) Corresponde a los depósitos a la vista en dólares divididos por la suma del M1 en pesos, convertido a dólares, más los depósitos a la vista en dólares.

(2) Depósitos a plazo y caja de ahorro en dólares dividido por la suma de los depósitos a plazo y en caja de ahorro en pesos y dólares.

(3) Depósitos en dólares dividido la suma de (M3 en pesos más depósitos en dólares).

La valuación en dólares de los agregados monetarios en pesos se realizó al tipo de cambio oficial correspondiente a cada fecha.

Tabla 10 - Exigencias de efectivo mínimo en porcentaje

Año Mes	Depósitos en moneda nacional Cuentas Corrientes y otros depósitos y oblig. por intermediación financiera	Caja de Ahorros	A plazo Fijo										Obligaciones por Int.Fin. entre terceros residentes en el país	Depósitos por operaciones cambierias	Depósitos en moneda extranjera				
			Común	Especial	De 7 a 13 días de plazo	De 14 a 22 días de plazo	De 23 a 29 días de plazo	De 30 a 89 días de plazo	De 90 o más días de plazo	No ajustables	Ajusta- bles	A la Vista		En caja de Ahorros	De 30 a 89 días de plazo	A plazo Fijo De 90 a 179 días de plazo	A plazo Fijo De 180 a 365 días de plazo		
1991																			
Ene.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	-	-	-	
Feb.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-	-	-	-	
Mar.	86,0	30,0	9,0	27,0	23,0	23,0	9,0	5,0	9,0	9,0	100,0	12,0	-	-	-	-	-	-	
Abr.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
May.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Jun.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Jul.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Ago.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Sep.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Oct.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Nov.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Dic.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
1992																			
Ene.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Feb.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Mar.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Abr.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
May.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Jun.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Jul.	75,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Ago.	73,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Sep.	73,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Oct.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Nov.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Dic.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	

Tabla 11 - Encaje medio del Sistema Financiero

Mes	Depósitos Totales en pesos (1)	Exigencia		Depósitos Totales en dólares	Exigencia	
		En pesos	%		En dólares	%
en millones de \$						
Ene'91	4.247,7	1.480,1	34,8	3.150,0	230,6	7,3
Feb.	4.513,3	1.569,3	34,8	3.273,9	229,6	7,0
Mar.	5.145,2	1.993,5	38,7	3.388,3	207,4	6,1
Abr.	5.667,1	2.187,8	38,6	3.741,4	426,5	11,4
May.	5.926,6	2.274,7	38,4	4.284,3	493,6	11,5
Jun.	6.167,0	2.322,4	37,7	4.598,5	526,6	11,5
Jul.	6.133,1	2.323,6	37,9	4.841,6	555,1	11,5
Ago.	6.624,5	2.468,8	37,3	5.211,2	607,4	11,7
Sep.	6.819,5	2.509,9	36,8	5.723,2	688,2	12,0
Oct.	7.245,3	2.694,0	37,2	6.109,5	726,1	11,9
Nov.	7.656,0	2.897,1	37,8	6.357,9	756,3	11,9
Dic.	8.105,8	3.090,7	38,1	6.560,4	814,0	12,4
Ene'92	8.500,6	3.208,3	37,7	6.970,1	845,9	12,1
Feb.	9.015,2	3.336,2	37,0	7.445,9	897,0	12,0
Mar.	9.384,3	3.406,7	36,3	7.899,3	998,6	12,6
Abr.	9.846,2	3.439,2	34,9	8.200,5	1.000,6	12,2
May.	10.849,3	3.845,7	35,4	8.651,5	1.042,5	12,0
Jun.	11.897,5	4.139,7	34,8	9.057,6	1.060,6	11,7
Jul.	12.199,5	4.225,6	34,6	9.437,1	1.091,6	11,6
Ago.	12.719,1	4.292,4	33,7	9.989,2	1.116,6	11,2
Sep.	13.269,5	4.327,5	32,6	10.343,6	1.136,9	11,0
Oct.	13.505,4	4.303,5	31,9	10.672,8	1.160,0	10,9
Nov.	13.671,0	4.292,8	31,4	10.921,3	1.213,1	11,1
Dic.	13.794,8	4.508,0	32,7	10.936,4	1.233,9	11,3

(1) Incluye depósitos ajustables

Tabla 12 - Principales tasas de interés internas -en porcentaje nominal anual-

Año	Mes	Por depósitos de pesos en caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 59 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos	Año	Mes	Por depósitos de pesos En caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 59 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos
1991	Ene.	105,36	148,31	103,91	251,54	1992	Ene.	8,88	17,76	20,66	17,40
	Feb.	144,91	196,13	160,57	237,10		Feb.	7,91	15,94	16,15	9,58
	Mar.	112,06	193,33	133,50	184,29		Mar.	7,42	15,57	10,68	11,02
	Abr.	12,29	22,51	21,79	15,12		Abr.	7,30	15,70	15,03	13,43
	May.	12,05	23,12	23,31	31,72		May.	7,30	15,82	14,65	11,14
	Jun.	14,97	28,23	27,74	20,75		Jun.	6,69	14,80	14,65	7,16
	Jul.	16,18	29,20	34,64	29,94		Jul.	6,81	14,97	12,41	14,76
	Ago.	12,65	24,70	25,58	15,12		Ago.	6,94	15,33	14,40	13,31
	Set.	9,00	18,86	26,60	20,52		Set.	7,06	15,57	15,40	12,59
	Oct.	8,27	17,76	18,78	15,60		Oct.	7,06	16,43	16,77	13,19
	Nov.	7,91	18,13	23,31	14,03		Nov.	7,67	18,37	22,04	24,10
	Dic.	8,64	19,83	21,41	20,28		Dic.	9,13	25,31	28,25	33,61

Tabla 13 - Crédito bancario

Año	Mes	Total	Sector				Crédito Total Enero 89 =100	
			Privado		Oficial			
			En millones de pesos	Participación en el total	En millones de pesos	Participación en el total		
1992	Enero	45.075	23.520	52,2	21.555	47,8	82,4	
	Febrero	45.898	24.231	52,8	21.667	47,2	82,8	
	Marzo	47.024	25.415	54,0	21.667	46,1	83,4	
	Abril	48.019	26.446	55,1	21.609	45,0	84,5	
	Mayo	48.501	27.610	56,9	21.573	44,5	85,1	
	Junio	49.616	29.087	58,6	20.891	42,1	86,3	
	Julio	50.719	29.939	59,0	20.529	40,5	87,1	
	Agosto	52.899	31.130	58,8	20.780	39,3	89,9	
	Septiembre	52.538	32.376	61,6	21.769	41,4	88,5	
	Octubre	53.873	33.509	62,2	20.162	37,4	90,2	
	Noviembre	54.425	34.149	62,7	20.364	37,4	91,7	
	Diciembre	55.281	35.005	63,3	20.276	36,7	93,3	

* Comprende BCRA, Bancos, Compañías Financieras, Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y a las Cajas de crédito en actividad en cada mes.

Tabla 14 - Distribución del crédito por actividad económica
Total de financiaciones de Bancos y Cajas de Ahorro - Participación relativa de cada actividad

		1991				1992			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producción primaria		9,4	9,7	10,5	11,1	11,5	10,8	11,7	12,6
Industrias manufactureras		25,7	22,5	22,7	20,8	20,4	19,5	21,1	20,6
Construcción		6,7	6,7	6,3	6,4	5,8	5,3	5,3	5,1
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios		3,5	3,3	3,1	3,0	2,8	1,3	1,2	1,3
Comercio mayorista		4,3	4,6	4,9	5,2	5,5	5,9	6,1	5,8
Comercio minorista		3,5	5,4	5,7	6,2	6,8	7,9	9,5	9,3
Servicios y finanzas		23,6	24,0	21,9	21,5	21,1	25,7	20,1	20,1
Diversas		23,3	23,8	24,9	25,8	26,1	23,6	25,0	25,2
TOTAL DE FINANCIACIONES		100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 15 - Número de entidades del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	36	36	36	37	37	36	36	36	36	35	36
Bancos Privados	168	174	174	161	154	142	139	141	133	132	131
Entidades no Bancarias	209	192	160	117	105	89	70	59	51	47	43
Total	413	402	360	315	296	267	245	236	220	214	210

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 16 - Número de casas del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	1913	1928	1950	1972	1990	2005	2026	2039	1947	1882	1801
Bancos Privados	2383	2655	2819	2729	2694	2553	2597	2622	2416	2345	2352
Entidades no Bancarias	481	460	381	310	269	227	162	107	87	75	63
Total	4777	5043	5150	5011	4953	4785	4784	4768	4450	4302	4216

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 17 - Número de filiales del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	1877	1892	1914	1935	1953	1969	1990	2003	1911	1847	1765
Bancos Privados	2215	2481	2645	2568	2540	2411	2458	2481	2283	2213	2221
Entidades no Bancarias	272	268	231	193	164	138	92	48	36	28	20
Total	4364	4641	4790	4696	4657	4518	4539	4532	4230	4088	4006

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 18 - Personal ocupado (Datos de fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	78346	79409	80710	81200	80380	80581	81680	82666	75710	67706	58984
Bancos Privados	62543	65496	67877	63788	60741	57880	61171	64365	57876	54375	58464
Entidades no Bancarias	8798	7457	5521	4288	3768	3413	3119	2344	1678	1493	1539
Total	149687	152362	154108	149276	144889	141874	145970	149375	135264	123574	118987

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 19- Empleado por casa bancaria (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	41	41	41	41	40	40	40	41	39	36	33
Bancos Privados	26	25	24	23	23	23	24	25	24	23	25
Entidades no Bancarias	18	16	14	14	14	15	19	22	19	20	24
Total	31	30	30	30	29	30	31	31	30	29	28

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 20 - Casas bancarias por entidad (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bancos Públicos	53	54	54	53	54	56	56	57	54	54	50
Bancos Privados	14	15	16	17	17	18	19	19	18	18	18
Entidades no Bancarias	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1
Total	12	13	14	16	17	18	20	20	20	20	20

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 21 - Estructura patrimonial de las entidades - en porcentaje -

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DEL SISTEMA FINANCIERO

ACTIVO - En porcentaje -	Dic91	Dic.92	PASIVO	Dic91	Dic92
Disponibilidades	10,39	11,80	Depósitos	33,44	41,69
Préstamos	62,16	64,68	Redescuentos	16,02	5,58
Títulos	3,56	2,91	Obligaciones diversas	2,00	2,38
Otras colocaciones	9,81	8,19	Otras obligaciones	11,11	9,68
Créditos diversos	2,15	2,02	Oblig.con otras Ent. Financ.	12,46	13,11
Bienes de uso y diversos	7,95	6,03	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	1,00	0,99
Otras cuentas del activo	3,98	4,37	Previsiones	9,61	9,63
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	14,36	16,95
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS BANCOS PUBLICOS 1/

En porcentaje	Dic91	Dic92	Dic91	Dic92	
Disponibilidades	8,76	10,43	Depósitos	23,98	31,14
Préstamos	65,27	63,07	Redescuentos	24,40	8,79
Títulos	1,93	1,67	Obligaciones diversas	1,93	2,52
Otras colocaciones	10,38	11,50	Otras obligaciones	10,19	9,41
Créditos diversos	2,78	2,57	Oblig.con otras Ent. Financ.	13,92	14,32
Bienes de uso y diversos	6,00	4,88	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	1,42	1,49
Otras cuentas del activo	4,88	5,78	Previsiones	13,85	14,96
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	10,30	17,36
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

1/: Comprende Bancos Oficiales de la Nación, Provincias y Municipalidades

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES PRIVADAS

En porcentaje	Dic91	Dic92	Dic91	Dic92	
Disponibilidades	13,19	13,73	Depósitos	49,66	56,49
Préstamos	56,83	66,93	Redescuentos	1,62	1,06
Títulos	6,35	4,65	Obligaciones diversas	2,12	2,17
Otras colocaciones	8,84	3,54	Otras obligaciones	12,88	10,07
Créditos diversos	1,06	1,11	Oblig.con otras Ent. Financ.	9,97	11,41
Bienes de uso y bienes diversos	11,29	7,64	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	0,30	0,28
Otras cuentas del activo	2,44	2,40	Previsiones	2,34	2,14
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	21,31	16,37
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

Tabla 22 - Composición de los depósitos del Sistema Financiero

-en % -	DIC91	DIC92
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	14,6	16,9
En moneda argentina	13,7	15,8
-Cuenta corriente	13,1	15,3
-Caja de ahorro	0,0	0,0
-Plazo fijo	3,6	5,7
-Otros depósitos	2,4	1,3
-Utilización Fondos Unificados	-5,4	-6,5
En moneda extranjera	1,0	1,1
-Cuenta corriente	0,4	0,3
-Plazo fijo	0,3	0,5
-Otros depósitos	0,1	0,1
-Títulos públicos	0,2	0,2
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	83,2	81,0
En moneda argentina	36,0	36,9
-Cuenta corriente	8,5	8,2
-Caja de ahorro	12,0	10,2
-Plazo fijo	13,6	16,6
-Otros depósitos	1,9	1,9
En moneda extranjera	47,1	44,1
-Cuenta corriente	3,1	1,8
-Plazo fijo	28,1	29,3
-Plazo Fijo Títulos Públicos	7,4	5,3
-Caja de Ahorro	7,3	6,7
-Otros Depósitos	1,3	1,1
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	2,2	2,1
En Moneda Argentina	2,2	2,0
-En Cuenta Corriente	2,0	1,9
-Otros Depósitos	0,2	0,1
En Moneda Extranjera	0,0	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	16559	27820

Tabla 23 - Composición de los depósitos de los Bancos Pùblicos

-en % -	DIC91	DIC92
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	31,6	38,2
En moneda argentina	29,6	35,8
-Cuenta corriente	28,7	35,0
-Caja de ahorro	0,1	0,0
-Plazo fijo	7,8	13,0
-Otros depósitos	5,0	2,9
-Utilización Fondos Unificados	-12,0	-15,0
En moneda extranjera	2,0	2,3
-Cuenta corriente	0,8	0,6
-Plazo fijo	0,6	1,2
-Otros depósitos	0,2	0,1
-Títulos públicos	0,4	0,3
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	64,3	57,9
En moneda argentina	33,4	30,0
-Cuenta corriente	6,8	6,6
-Caja de ahorro	13,0	11,1
-Plazo fijo	10,4	8,7
-Otros depósitos	3,2	3,6
En moneda extranjera	30,9	27,9
-Cuenta corriente	1,0	0,7
-Plazo fijo	18,3	17,7
-Plazo Fijo Títulos Públicos	6,4	4,9
-Caja de Ahorro	3,6	3,4
-Otros Depósitos	1,5	1,2
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	4,1	3,9
En Moneda Argentina	4,1	3,9
-En Cuenta Corriente	3,8	3,7
-Otros Depósitos	0,2	0,2
En Moneda Extranjera	0,0	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DE LOS BANCOS PÚBLICOS	100,00	100,00
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	7505	12135



Tabla 24 - Composición de los depósitos de las Entidades Privadas

	DIC91	DIC92
-en % -		
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	0,5	0,4
En moneda argentina	0,5	0,4
-Cuenta corriente	0,2	0,1
-Caja de ahorro	0,0	0,0
-Plazo fijo	0,1	0,1
-Otros depósitos	0,2	0,2
-Utilización Fondos Unificados	0,0	0,0
En moneda extranjera	0,1	0,1
-Cuenta corriente	0,0	0,0
-Plazo fijo	0,0	0,0
-Otros depósitos	0,0	0,0
-Títulos públicos	0,1	0,0
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	98,8	98,8
En moneda argentina	38,2	42,3
-Cuenta corriente	10,0	9,5
-Caja de ahorro	11,1	9,5
-Plazo fijo	16,3	22,6
-Otros depósitos	0,8	0,7
En moneda extranjera	60,6	55,6
-Cuenta corriente	4,8	2,6
-Plazo fijo	36,2	38,2
-Plazo Fijo Títulos Públicos	8,3	5,7
-Caja de Ahorro	10,3	9,2
-Otros Depósitos	1,1	0,9
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	0,7	0,7
En Moneda Argentina	0,6	0,6
-En Cuenta Corriente	0,5	0,6
-Otros Depósitos	0,1	0,0
En Moneda Extranjera	0,0	0,1
TOTAL DE DEPOSITOS DE LAS ENT. PRIV.	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	9.054	15.685

Tabla 25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero

	DIC91	DIC92
-en % -		
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	25,0	15,9
En moneda argentina	16,2	5,9
-Capitales	2,7	2,2
-Devengamientos	13,5	3,8
En Moneda Extranjera	8,8	10,0
-Capitales	7,7	9,1
-Devengamientos	1,1	0,9
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	70,3	77,6
En Moneda Argentina	39,2	40,6
-Capitales	27,9	31,6
-Devengamientos	11,3	9,0
En Moneda Extranjera	31,0	37,0
-Capitales	29,8	35,9
-Devengamientos	1,2	1,0
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	4,7	6,5
En Moneda Argentina	2,8	2,8
-Capitales	2,3	2,5
-Devengamientos	0,5	0,4
En Moneda Extranjera	2,0	3,7
-Capitales	1,9	3,6
-Devengamientos	0,1	0,0
TOTAL DE PRESTAMOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val.corr.)	30.787	43.160

Tabla 26 - Composición de los préstamos de los Bancos Públicos

	DIC91	DIC92
-en % -		
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	36,4	27,6
En moneda argentina	24,2	10,2
-Capitales	4,0	3,6
-Devengamientos	20,2	6,6
En Moneda Extranjera	12,2	17,4
-Capitales	10,5	15,9
-Devengamientos	1,7	1,6
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	60,3	67,2
En Moneda Argentina	43,5	47,0
-Capitales	27,3	32,1
-Devengamientos	16,2	14,9
En Moneda Extranjera	16,8	20,2
-Capitales	15,6	19,2
-Devengamientos	1,2	1,0
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	3,4	5,2
En Moneda Argentina	2,0	2,2
-Capitales	1,3	1,6
-Devengamientos	0,7	0,6
En Moneda Extranjera	1,3	2,9
-Capitales	1,3	2,9
-Devengamientos	0,1	0,0
TOTAL DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS PUBLICOS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val.cor.)	20.426	24.577

Tabla 27 - Composición de los préstamos de las Entidades Privadas

	DIC91	DIC92
-en % -		
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	2,6	0,4
En moneda argentina	0,3	0,3
-Capitales	0,1	0,2
-Devengamientos	0,1	0,1
En Moneda Extranjera	2,3	0,1
-Capitales	2,3	0,1
-Devengamientos	0,0	0,0
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	89,9	91,3
En Moneda Argentina	30,8	32,2
-Capitales	29,1	30,9
-Devengamientos	1,8	1,3
En Moneda Extranjera	59,1	59,1
-Capitales	57,8	58,0
-Devengamientos	1,3	1,1
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	7,5	8,2
En Moneda Argentina	4,2	3,6
-Capitales	4,1	3,6
-Devengamientos	0,1	0,0
En Moneda Extranjera	3,3	4,6
-Capitales	3,2	4,5
-Devengamientos	0,1	0,1
TOTAL DE PREST. DE LAS ENTIDADES PRIVADAS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val.cor.)	10.361	18.584

Tabla 28- Indicadores de participación -Porcentajes-

	Depósitos Totales	Cuentas Pasivas	Préstamos Totales	Cuentas Activas	Número de Empleados	Número de Casas
Diciembre 1992						
Bancos Públicos	43,89	43,35	56,88	31,49	49,57	42,72
Bancos privados	54,5	56,16	41,73	64,55	49,14	55,79
Entidades no bancarias	1,61	0,49	1,39	3,96	1,29	1,49
Total del sistema	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 29 - Composición de la capacidad prestable -Porcentajes-

GRUPO HOMOGENEO DE ENTIDADES DICIEMBRE DE 1992	Capacidad prestable en Moneda Argentina				Capacidad prestable en Moneda Extranjera				Patrimonio menos Inmoviliz.	Capacidad Prestable Total
	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Arg.	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Ext.		
Bcos. nacionales sociales y municipales	29,4 36,6	9,8 16,4	3,2 8,3	42,3 61,3	17,0 15,9	4,3 4,7	23,3 9,6	44,6 30,2	13,0 8,5	100,0 100,0
Privados S.A. Extranjeros	27,6 17,7	0,2 0,2	5,2 4,8	33,0 22,7	44,1 42,4	1,5 1,0	9,4 26,1	55,1 69,5	11,9 7,8	100,0 100,0
BANCOS	27,9	6,1	4,9	38,8	29,7	2,9	17,4	50,0	11,1	100,0
Entidades no bancarias	20,2	0,4	7,0	27,5	46,2	0,0	9,3	55,6	16,9	100,0
TOTAL DEL SISTEMA	27,7	6,0	4,9	38,7	29,9	2,9	17,3	50,1	11,2	100,0

Tabla 30 - Costo medio de intermediación financiera *

	Feb.92	Abr.92	Jun.92	Ago.92
Bancos Públicos	1,85	1,67	1,58	1,49
Bancos Privados	2,08	2,05	2,01	0,74
Entidades no bancarias	1,86	1,89	2,00	1,64
TOTAL	1,97	1,88	1,82	1,63

* Costos Operativos / Depósitos Totales

Tabla 31 - Estructura de costos

Concepto	Entidades Públicas		Entidades Privadas		Total del Sistema	
	Dic.91	Dic.92	Dic.91	Dic.92	Dic.91	Dic.92
Remuneraciones	59,6	61,9	50,9	55,3	54,5	57,8
Cargas sociales	11,9	12,2	10,6	11,1	11,1	11,5
Impuestos	5,9	3,9	7,2	4,4	6,7	4,2
Amortizaciones y depreciación	4,6	5,6	6,0	5,5	5,4	5,5
Otros costos	18,1	16,4	25,2	23,8	22,3	21,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Impuestos excluye impuesto a las ganancias e ingresos brutos; otros costos comprende seguros, alquileres, papelería y útiles, electricidad, comunicaciones, propaganda y publicidad.

Tabla 32- Composición de los resultados -en porcentaje del patrimonio neto-

Marzo 1992	Ingresos			Egresos			Otros	Resultado Total
	Financieros	por Servicios	TOTAL	Financieros	por Servicios	Costos Totales		
Junio 1992								
Bancos Públicos	5,02	1,75	6,76	3,10	0,13	3,34	6,58	0,15
Bancos Privados	5,80	4,11	9,91	3,12	0,42	3,36	9,90	0,46
Entidades no bancarias	6,90	1,23	8,12	4,08	0,27	4,37	8,72	-0,13
TOTAL DEL SISTEMA	5,41	2,81	8,22	3,13	0,27	4,73	8,13	0,29
Abri 1992								
Bancos Públicos	5,60	1,82	7,42	3,02	0,14	3,47	6,63	1,24
Bancos Privados	9,16	4,40	13,56	4,71	0,48	5,79	11,99	1,04
Entidades no bancarias	10,67	1,39	12,06	4,84	0,18	4,26	9,28	0,71
TOTAL DEL SISTEMA	7,29	2,97	10,25	3,81	0,29	4,98	9,08	1,14

Tabla 33 - Evolución de la rentabilidad -en porcentaje-

	I SEM.92	2 SEM.92
TOTAL BANCOS PUBLICOS	0,46	1,14
Bancos Privados de Capital	1,07	1,51
Bancos Extranjeros	0,30	0,54
Bancos Privados del Interior	1,30	1,03
TOTAL BANCOS PRIVADOS	0,81	1,11
Entidades no bancarias	1,53	2,07
TOTAL DEL SISTEMA	0,61	1,14

Nota: Rentabilidad promedio mensual calculada como resultado total/patrimonio neto

Tabla 34 - Calidad de cartera (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1991	Jun.1992	Dic.1992
Bancos Públicos (2)	51,83	32,39	25,96
Bancos Privados (3)	6,52	5,97	6,79
Entidades no bancarias (3)	6,43	7,29	10,10
Total del sistema	32,36	18,85	17,03

Nota: (1) Cartera activa irregular / cartera total.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Previsiones por Incobrabilidad (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1991	Jun.1992	Dic.1992
Bancos Públicos (2)	22,80	50,55	56,97
Bancos Privados (3)	50,16	45,91	40,31
Entidades no bancarias (3)	31,92	28,13	23,24
Total del sistema	25,13	49,68	53,65

Nota: (1) Previsiónes por Incobrabilidad/ Cartera activa irregular

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Exposición del Patrimonio a la cartera Irregular (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic 1991	Jun.1992	Dic.1992
Bancos Públicos (2)	141,57	55,09	48,24
Bancos Privados (3)	8,72	11,45	16,44
Entidades no bancarias (3)	8,80	16,23	26,50
Total del sistema	75,08	33,07	33,00

Nota: (1) Cartera irregular no previsionada / Patrimonio Neto.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Tabla 35- Balance del Sistema Financiero/1-en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	DIC.91	DIC.92	PASIVO	DIC.91	DIC.92
1.DISPONIBLES	5.147	7.875	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	2.423	4.699
a)En Moneda Argentina	3.393	4.828	a)En Moneda Argentina	2.265	4.405
b)En Moneda Extranjera	1.755	3.047	b)En Moneda Extranjera	158	293
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	7.697	6.863	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	13.770	22.546
a)En Moneda Argentina	4.973	2.564	a)En Moneda Argentina	5.964	10.275
b)En Moneda Extranjera	2.724	4.299	b)En Moneda Extranjera	7.806	12.271
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	21.629	33.493	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	367	576
a)En Moneda Argentina	12.071	17.537	a)En Moneda Argentina	365	566
b)En Moneda Extranjera	9.558	15.956	b)En Moneda Extranjera	2	10
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	1.461	2.805	4.REDESCUENTOS	7.932	3.722
a)En Moneda Argentina	852	1.228	5.FINACIAG. DE ORGANISM. INTERNAC	495	449
b)En Moneda Extranjera	610	1.577	6.OBLIGACIONES DIVERSAS	992	1.585
5.TITULOS	1.762	1.943	7.OTRAS OBLIGACIONES	5.006	6.014
a)En Moneda Argentina	851	810	a)En Moneda Argentina	1.550	1.469
b)En Moneda Extranjera	910	1.133	b)En Moneda Extranjera	3.456	4.545
6. OTRAS COLOCACIONES	4.858	5.464	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	6.173	8.749
a)En Moneda Argentina	1.251	1.350	9.PARTIDAS PEND.IMPUT.SDO.ACREDITADOR	497	658
b)En Moneda Extranjera	3.607	4.114	10.PREVISIONES	4.760	6.424
7. CREDITOS DIVERSOS	1.064	1.349	PATRIMONIO NETO	7.110	11.309
a)En Moneda Argentina	1.026	1.294			
b)En Moneda Extranjera	38	55			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	322	1.397			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	877	850			
10.BIENES EN LOCACION	24	25			
11. PARTIDAS PEND. IMPUT. SDO DEUDOR	569	320			
12.BIENES INTANGIBLES	180	325			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	3.935	4.022			
TOTAL ACTIVO	49.526	66.732			
1/Sin entidades intervenidas			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	49.526	66.732

Tabla 36 - Balance del Bancos Públicos /1 -en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	DIC.91	DIC.92	PASIVO	DIC.91	DIC.92
1.DISPONIBLES	2.742	4.064	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	2.373	4.634
a)En Moneda Argentina	2.018	2.544	a)En Moneda Argentina	2.222	4.350
b)En Moneda Extranjera	724	1.520	b)En Moneda Extranjera	151	283
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	7.429	6.784	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	4.825	7.029
a)En Moneda Argentina	4.945	2.503	a)En Moneda Argentina	2.509	3.642
b)En Moneda Extranjera	2.483	4.281	b)En Moneda Extranjera	2.316	3.387
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	12.312	16.521	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	307	473
a)En Moneda Argentina	8.876	11.552	a)En Moneda Argentina	306	472
b)En Moneda Extranjera	3.436	4.968	b)En Moneda Extranjera	1	1
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	685	1.273	4.REDESCUENTOS	7.637	3.427
a)En Moneda Argentina	416	551	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	495	449
b)En Moneda Extranjera	268	722	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	605	983
5.TITULOS	603	652	7.OTRAS OBLIGACIONES	2.695	3.217
a)En Moneda Argentina	275	260	a)En Moneda Argentina	836	805
b)En Moneda Extranjera	328	392	b)En Moneda Extranjera	1.859	2.413
6. OTRAS COLOCACIONES	3.247	4.482	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	4.356	5.581
a)En Moneda Argentina	677	941	9.PARTIDAS PEND.INPUT.SDO.ACREDITADOR	443	581
b)En Moneda Extranjera	2.571	3.541	10.PREVISIONES	4.334	5.828
7. CREDITOS DIVERSOS	871	1.040	PATRIMONIO NETO	3.224	6.765
a)En Moneda Argentina	868	1.030	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	31.294	38.967
b)En Moneda Extranjera	3	10			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	115	1.046			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	855	829			
10.BIENES EN LOCACION	1	2			
11. PARTIDAS PEND. INPUT. SDO DEUDOR	513	221			
12.BIENES INTANGIBLES	45	153			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	1.876	1.900			
TOTAL ACTIVO	31.294	38.967			

1/:Comprende bancos oficiales de la Nación, provincias y municipalidades.

Tabla 37 - Balance de Entidades Privadas 1/ -en millones de pesos - valores corrientes

ACTIVO	DIC.91	DIC.92	PASIVO	DIC.91	DIC.92
1.DISPONIBLES	2.405	3.811	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	50	65
a)En Moneda Argentina	1.374	2.295	a)En Moneda Argentina	43	55
b)En Moneda Extranjera	1.031	1.526	b)En Moneda Extranjera	7	10
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	268	79	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	8.945	15.517
a)En Moneda Argentina	28	61	a)En Moneda Argentina	3.455	6.633
b)En Moneda Extranjera	241	18	b)En Moneda Extranjera	5.490	8.884
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	9.316	16.972	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	60	103
a)En Moneda Argentina	3.195	5.985	a)En Moneda Argentina	58	94
b)En Moneda Extranjera	6.121	10.987	b)En Moneda Extranjera	1	9
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	777	1.533	4.REDESCUENTOS	296	295
a)En Moneda Argentina	435	677	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	0	0
b)En Moneda Extranjera	342	855	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	387	602
5.TITULOS	1.158	1.292	7.OTRAS OBLIGACIONES	2.311	2.797
a)En Moneda Argentina	576	550	a)En Moneda Argentina	715	664
b)En Moneda Extranjera	582	741	b)En Moneda Extranjera	1.597	2.133
6. OTRAS COLOCACIONES	1.611	982			
a)En Moneda Argentina	575	409			
b)En Moneda Extranjera	1.036	573			
7. CREDITOS DIVERSOS	193	309			
a)En Moneda Argentina	158	264			
b)En Moneda Extranjera	35	45			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	208	351			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	22	21			
10.BIENES EN LOCACION	24	23	10.PREVISIONES	426	596
11. PARTIDAS PEND. INPUT. SDO DEUDOR	56	99			
12.BIENES INTANGIBLES	135	172			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	2.059	2.122	PATRIMONIO NETO	3.886	4.545
TOTAL ACTIVO	18.232	27.765	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	18.232	27.765

1/:Sin entidades intervenidas

AÑO 1993

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ

Vicepresidente:

Dr. PEDRO POU (1)

Vicepresidente 2º:

Dr. PEDRO POU (2)

Directores:

Dr. MARCELO GUSTAVO AIELLO

Dr. MANUEL RUBEN DOMPER

Dr. JUAN CARLOS FOSSATTI

Lic. RAFAEL NORBERTO INIESTA

Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ

Lic. EUGENIO ISAAC ARMANDO PENDAS (3)

Sr. MARCOS RAFAEL SAUL

Síndico:

Dr. HOMERO BRAESSAS

Representante del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos:

Lic. ANGEL PEÑA (4)

Secretario del Directorio:

Sr. ROBERTO TEODORO MIRANDA

(1) Actuó como Vicepresidente 2º en ejercicio de la Vicepresidencia desde el 18.11.93. Desde el 29.01.91 hasta el 17.11.93 desempeñó el cargo el Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO, quien asimismo actuó desde el 25.11.92 hasta el 17.11.93 como Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

(2) Desde el 05.03.91 hasta el 17.11.93.

(3) Asimismo desde el 17.11.93 actuó como Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

(4) Desde el 23.07.93.

Memoria 1993

I EL MARCO MACROECONOMICO.....	<i>Pag. 129</i>
I.1 Panorama General.....	<i>Pag. 129</i>
I.2 Evolución de las principales variables macroeconómicas.....	<i>Pag. 129</i>
II LAS POLITICAS DEL BCRA.....	<i>Pag. 131</i>
II.1 Política Monetaria	<i>Pag. 131</i>
II.2 Nuevas Operatorias.....	<i>Pag. 133</i>
II.3 Control de Solvencia y Supervisión de Entidades Financieras.....	<i>Pag. 134</i>
II.4 Política de Manejo de las Reservas Internacionales.....	<i>Pag. 138</i>
III EVOLUCION MONETARIA.....	<i>Pag. 140</i>
III.1 Factores de expansión de la Base Monetaria.....	<i>Pag. 140</i>
III.2 Agregados Monetarios.....	<i>Pag. 141</i>
III.3 Tasas de Interés.....	<i>Pag. 142</i>
III.4 Crédito.....	<i>Pag. 143</i>
IV EL SISTEMA FINANCIERO.....	<i>Pag. 144</i>
IV.1 Tamaño.....	<i>Pag. 144</i>
IV.2 Estructura del Mercado	<i>Pag. 144</i>
IV.3 Estructura patrimonial.....	<i>Pag. 144</i>
IV.4 Rentabilidad.....	<i>Pag. 145</i>
IV.5 Solvencia.....	<i>Pag. 146</i>
V SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS.....	<i>Pag. 147</i>
V.1 Técnica de Entidades Financieras.....	<i>Pag. 147</i>
V.2 Régimen y Sistemas Informativos.....	<i>Pag. 147</i>
V.3 Supervisión de Entidades Financieras.....	<i>Pag. 148</i>
V.4 Formulación de Cargos y Actuaciones Sumariales.....	<i>Pag. 148</i>
V.5 Autorización de Entidades Financieras.....	<i>Pag. 149</i>

I EL MARCO MACROECONOMICO

I.1 Panorama General

Durante 1993 se continuó avanzando en el proceso de reformas estructurales de la economía, al tiempo que el desempeño macroeconómico general continuó mostrando signos alentadores respecto de la convergencia de la tasa interna de inflación a la internacional y crecimiento del producto bruto interno.

Los hechos salientes de la política económica consisten en el Pacto Fiscal firmado entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales, la reforma del Régimen Previsional y la continuidad del proceso de privatizaciones y desregulación de la economía.

El Pacto Fiscal firmado el 12 de agosto, procura reducir la presión tributaria sobre las actividades productivas a través de un conjunto de medidas. Básicamente se trata de extender a las distintas jurisdicciones el esquema de eliminación de impuestos distorsivos con el objeto de mejorar la competitividad de la economía. Los compromisos que las partes adoptan consisten en disminuciones en la presión tributaria nacional y provincial, de los costos laborales, y en la extensión a las provincias del proceso de privatización de empresas públicas y desregulación llevado a cabo por el Gobierno Nacional.

En concordancia con lo apuntado, y como medida adicional, el Decreto 2609/93 instrumenta una rebaja en los aportes patronales que se pagan sobre la nómina salarial. El objetivo de la medida, reducir el costo laboral, está condicionado a la eliminación de impuestos sobre los ingresos brutos -de carácter provincial- a los mismos sectores sobre los que recae la reducción de aportes.

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que regirá a partir de 1994, fue instituído por el Congreso Nacional mediante la Ley 24.241 del 23 de Septiembre. Se implementa un sistema previsional mixto, compuesto por un régimen de reparto administrado por el Estado y uno de capitalización con administración privada, al cual cada trabajador podrá adherir según sus preferencias. El nuevo régimen trata fundamentalmente de evitar que en el futuro vuelva a producirse el desfinanciamiento que caracterizó al anterior esquema, que tuvo fuerte impacto fiscal, incorporando el segmento de administración privado, en el cual la jubilación de cada trabajador será la que determine la capitalización de los aportes realizados en la etapa activa. Debe destacarse que los fondos aportados en este segmento, promoverán seguramente el crecimiento del mercado local de capitales, favoreciendo el financiamiento de las actividades productivas.

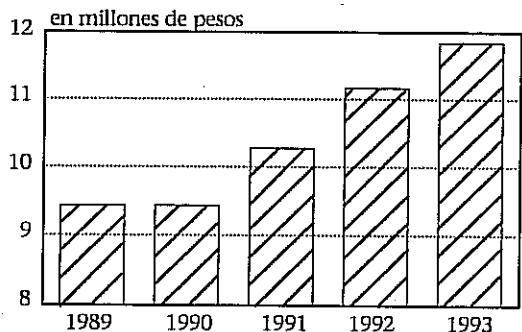
La búsqueda de mayor competitividad en los mercados, objetivo inspirador de la política de reformas estructurales iniciada en 1989, continuó implementándose a través de privatizaciones adicionales, aperturas de mercados y puesta en funcionamiento de entes reguladores de empresas privatizadas. Respecto de las privatizaciones se destaca la venta de la petrolera YPF que reportó, sólo en efectivo, ingresos de u\$s 3.040 millones. A fines de año, el programa lanzado en 1989 arrojaba como resultado ingresos en efectivo por un total de u\$s 9.737 millones y cancelación de deudas por u\$s 13.425 millones en valor nominal.

I.2 Evolución de las principales variables macroeconómicas

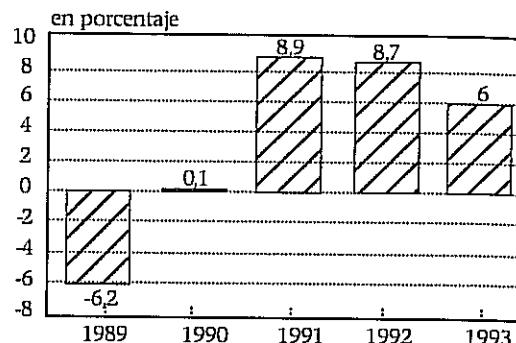
La favorable evolución de la economía en general se reflejó en un aumento del Producto Bruto Interno de 6,0% durante 1993. Dentro de los componentes de la demanda agregada, el principal incremento se registró en la inversión, que creció 13,7% respecto del año anterior, ascendiendo al 18,4% del producto. El consumo, que representó el 83,5% del producto, mostró un crecimiento de 5,1% respecto del año anterior.

No obstante el crecimiento del producto apuntado, se registraron aumentos en las tasas de desempleo y subempleo, que alcanzaron niveles de 9,6 y 9,1% respectivamente -promedio de las dos mediciones anuales-, debido fundamentalmente al aumento de la población económicamente activa.

**Producto Bruto Interno
a precios de 1986**



**Producto Bruto Interno (*)
tasa de variación anual**

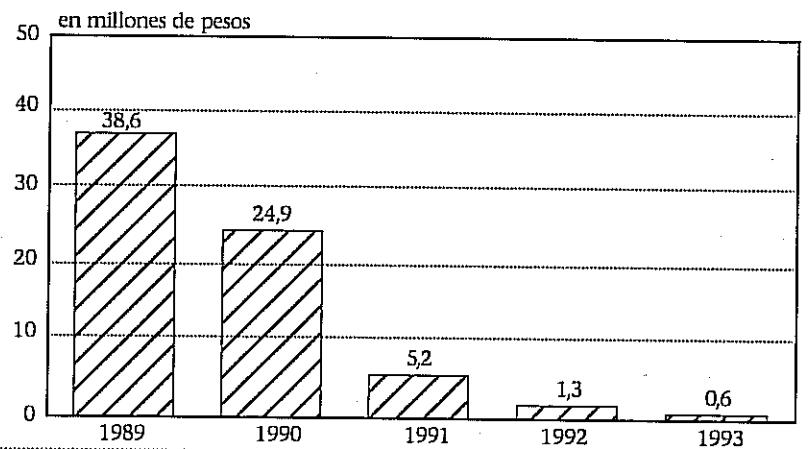


(*) a precios de 1986

Las tasas de inflación del año fueron sensiblemente inferiores a las de 1992. El índice de precios al consumidor creció un 7,4% -0,60% promedio mensual-. El índice de precios mayoristas por su parte, mostró una casi absoluta estabilidad, creciendo apenas 0,1% en el año. Como resultado los precios combinados registraron una tasa de inflación anual de 3,7%, por debajo de la pauta presupuestaria de 5,3% estimada para el período.

Tasa de Inflación

variación promedio mensual - IPC



Las cuentas públicas mostraron una evolución positiva. Los ingresos corrientes representaron el 19,2% del PBI -\$ 48.959 millones- y los gastos corrientes el 17,4% -\$ 44.401 millones-, lo que determinó un ahorro corriente de 1,8% del PBI. Los resultados fiscales permitieron lograr las metas acordadas en el Acuerdo de Facilidades Extendidas, firmado con el FMI en 1992.

El balance comercial presentó un resultado deficitario de u\$s 3.696 millones, producto de exportaciones de u\$s 13.090 millones e importaciones de u\$s 16.786 millones. El valor de las exportaciones implica un incremento de 7% respecto del año anterior, mientras que para las importaciones el crecimiento fue del 12,9%. La cuenta corriente del balance de pagos arrojó un déficit de u\$s 7.568 millones -3% del PBI-. (Tabla 1).

II LAS POLITICAS DEL BCRA

II.1 Política Monetaria

A. Cambios en la Política de Encajes

Durante el año se reformuló ampliamente la normativa referida al cómputo e integración de las exigencias de efectivo mínimo. Los cambios llevados a cabo buscaron resolver distintos aspectos: mejorar el control monetario, eliminar distorsiones entre los segmentos de depósitos y entre entidades, y favorecer el funcionamiento del mercado monetario, persiguiendo básicamente el objetivo de alinear las tasas de interés internas en moneda nacional y moneda extranjera.

A.1. Cambio del sistema de integración de encajes, pasando de períodos mensuales cerrados de integración, a uno de promedios móviles mensuales, con periodicidad quincenal.

El anterior sistema de encajes otorgaba una amplia libertad para la integración de las exigencias dentro del mes. Llegado el caso, una entidad podía diferir hasta el último día del período la obligación de integrar el efectivo mínimo, pudiendo el sistema financiero en su conjunto entrar en un fuerte "descalce", al concentrar la integración en pocos días. Esto no sólo daba más volatilidad a la tasa de interés, sino que ponía en riesgo la liquidez y el respaldo de los depósitos.

Eliminando el régimen de garantía oficial de depósitos y establecido un régimen de privilegio sobre el efectivo mínimo en caso de insolvencia, debía procurarse una integración más homogénea de los encajes. El nuevo sistema de integración, disminuye sensiblemente la posibilidad de descalces y al mismo tiempo facilita el funcionamiento del mercado monetario, al reducir los vaivenes de la liquidez de corto plazo.

A.2. Eliminación del encaje complementario

El anterior sistema de efectivos mínimos permitía computar el efectivo mínimo con los depósitos de las entidades en el BCRA y con las disponibilidades de efectivo en las cajas de las mismas entidades. Las entidades no necesariamente optimizaban el manejo de efectivo y, en particular, se dificultaba notablemente su control. Esto producía una competencia desleal que favorecía a entidades que no podían ser supervisadas adecuada y sistemáticamente (entidades con muchas sucursales, muy dispersas, y con intenso transporte de dinero). Valen asimismo aquí las consideraciones vertidas en el punto anterior, con respecto a la necesidad de preservar el efectivo mínimo como resguardo del privilegio para los depositantes.

Finalmente cabe hacer notar que el encaje complementario creaba incentivos para que los bancos abrieran un número de sucursales superior al óptimo, ya que funcionaba en la práctica como un subsidio implícito de los bancos con menos sucursales hacia los que más tenían. Estos conceptos podrían estar explicando una cierta tendencia hacia a un injustificado sobredimensionamiento del sistema financiero.

A.3. Eliminación de depósitos a plazo inferiores a los 30 días

El cortoplacismo de las colocaciones financieras caracterizó buena parte de la historia económica reciente, complicando gravemente una de las principales funciones del sistema financiero: la de arbitrar plazos. Individualmente, pese a los costos y riesgos involucrados en esta operatoria, ninguna entidad estaba individualmente capacitada para su eliminación, dado que todas las restantes podían seguir ofreciendo el mismo tipo de modalidad de captación para atraer nuevos clientes, aún cuando en general se venía observando una menor participación relativa de esta operatoria.

Cuando los depósitos se concentran en pocos días los plazos de los préstamos no pueden extenderse, sino a expensas de que las entidades asuman grandes riesgos, lo que en última instancia se traduce en mayores tasas activas y menor solidez del sistema. El 100% de los pasivos a interés rotando cada siete días corridos, implicaba que en promedio, cada día hábil estuviese rotando el 20% de los pasivos de una entidad financiera. Esto significa un nivel de riesgo sustancialmente mayor que con pasivos a treinta días, rotando diariamente menos del 5% del total de los pasivos a interés.

En este sentido se encontró que las circunstancias eran apropiadas para eliminar la posibilidad de que las entidades captaran depósitos a plazo fijo por períodos inferiores a los 30 días.

El resultado de esta extensión de plazo de los depósitos implica, por lo tanto, mejor liquidez y solvencia de las entidades, menores costos de captación -entre otros motivos por la disminución de los encajes operativos- y posibilidad de extender mayores plazos de asistencia crediticia a los usuarios de crédito. Desde el BCRA se aspira a que los plazos de depósitos continúen extendiéndose aún más.

Cabe hacer notar que, con estas modificaciones -desde un punto de vista regulatorio y/o normativo- también se puso en pie de igualdad al sistema financiero con el mercado de capitales.

A.4. Eliminación del encaje sobre depósitos a plazo

La nueva política de encajes, anunciada a fines de enero de 1993, pretendió resultar monetariamente neutral al momento de su instauración, esto es: que los movimientos iniciales que se produjeran en la oferta de dinero no tuvieran como explicación el cambio en la estructura de los coeficientes de encaje y que afectara lo menos posible la eficiencia global del sistema financiero.

En tal sentido, se apreció que los depósitos que se enfrentaban con competencia externa, eran básicamente los depósitos a plazo, es decir depósitos que atienden fundamentalmente al proceso de transformación del ahorro financiero en inversión productiva. Los depósitos a la vista -que, en cambio, fundamentalmente se vinculan a la atención del sistema de pagos- no cuentan con una competencia externa significativa.

La necesidad de neutralizar los efectos monetarios de la fuerte emisión de pesos que significó la cancelación de la deuda con la clase pasiva mediante el producido de la venta de YPF, requirió modificar esta política, fijando un muy bajo nivel de encajes adicionales sobre todos los depósitos -3%-, incluidos aquellos a plazo fijo, que se piensa remover tan pronto como las circunstancias del mercado monetario lo permitan. No obstante esto, a fin de preservar la promoción de depósitos de plazos más largos, estos encajes adicionales no alcanzaron a los depósitos a plazos superiores a los 60 días.

A.5. Igualación de encajes entre los distintos tipos de entidades.

Se prosiguió con la política de igualar las condiciones operativas entre los distintos tipos de entidades, en particular aquellas que se tradujeron en diferencias en los requisitos de encajes de los bancos públicos provinciales. El mantenimiento de esta política consistente en pequeños ajustes periódicos, del orden del 2% mensual, hacen prever una igualación en los requerimientos de encaje entre todas las entidades para el primer semestre de 1994.

A.6 Igualación de las tasas y de los sistemas de cómputo e integración de efectivo mínimo, para los depósitos en pesos y los depósitos en dólares.

La gran dispersión de las tasas de encaje entre los segmentos de depósitos en pesos y dólares junto a los distintos requerimientos de constitución de efectivos mínimos, incidían en la estructura de tasas de interés ampliando el diferencial entre las tasas de pesos y dólares.

Asimismo la complejidad y diversidad de formas de cómputo, por una parte, generaban un alto costo operativo para las entidades y, por otra, complicaban innecesariamente la efectividad y evaluación de distintas medidas de política monetaria.

La equiparación de los requerimientos de encaje sobre los segmentos en pesos y en dólares, permitió que también para el funcionamiento del sistema financiero se verificara la equivalencia entre pesos y dólares. Para las cuentas corrientes y de ahorro se fijó una exigencia de 40%.

A.7. Compensación de encajes entre el segmento en pesos y el segmento en moneda extranjera

En un ordenamiento monetario como el vigente a partir de la ley de convertibilidad -en el que un peso es un dólar y un dólar es un peso- no resulta eficiente forzar al sistema financiero a masivas compras o ventas de dólares para integrar los encajes en una o otra moneda respectivamente. Esta falta de eficiencia, en el pasado, se ha hecho palpable mediante una exagerada intervención en el mercado cambiario por parte del BCRA, que se traduce en un mayor nivel de incertidumbre para el público.

Por tales motivos, sobre fines del año anterior, se dispuso la aplicación de un mínimo cargo para aquellos casos en los que las deficiencias de integración de efectivo mínimo, menores al 10% de la exigencia total, en una moneda, se

encuentren compensados por excesos de integración de efectivo mínimo, del mismo orden de magnitud, en la otra moneda. En principio, se permitió cubrir los defectos de integración en pesos con exceso en el segmento de cuentas corrientes en dólares -régimen de la comunicación "A" 2026- no permitiéndose la compensación con excesos en el segmento de la comunicación "A" 1820. Hacia fines de año se amplió la posibilidad de compensación al 30% de la exigencia de cada segmento de depósitos, y se permitió también computar los excesos del segmento "A" 1820.

A.8. Compensación de posiciones entre períodos contiguos.

La normativa en este aspecto permite el traslado de defectos o excesos de integración verificados en un período, al período de integración siguiente, en la medida que los importes trasladables no superen el 2% de la exigencia total. En caso de deficiencias, éstas no son trasladables en forma consecutiva. Claramente, este hecho impide que las entidades difieran permanentemente el 2% de la exigencia legal.

Esta normativa, incorporada sobre fines del año anterior, se mantuvo en este ejercicio, a excepción de las medidas tomadas en los meses de alta estacionalidad de la demanda de dinero donde se flexibilizó para atenuar los movimientos de la tasa de interés interbancaria.

Todas estas medidas fueron acompañadas por la disminución de la brecha cambiaria, entre el tipo de cambio comprador y vendedor. Como es bien sabido, la Ley de Convertibilidad fija el tipo de cambio vendedor en dólar estadounidense, pero no el tipo de cambio comprador. El mantenimiento de la anterior diferencia entre ambos valores -que alcanzaba al 1%- representaba un alto costo de entrada y salida de capitales, hecho que se traducía en una relativamente alta volatilidad de la tasa de interés.

La disminución de esta brecha cambiaria, establecida hacia fines del año 1992 -fijada en un 0,2%, apuntó no sólo a disminuir la volatilidad de la tasa de interés, sino también a bajar su nivel. Ambos acontecimientos repercutieron claramente sobre la tasa de interés de los préstamos interfinancieros, y a partir de los primeros meses de 1993 se pudo observar una sostenida disminución de la tasa de call y una menor volatilidad de la misma.

Adicionalmente, se flexibilizó la normativa referente a la obtención de líneas de crédito del exterior (Com. "A" 2128), procurando una mayor integración entre el sistema financiero local y el externo.

La operatoria de regulación monetaria de corto plazo, consistente hasta el momento en la inyección de liquidez mediante pases activos, incorporó desde agosto a los pases pasivos, para regular los excesos de liquidez que llevaran a la tasa interbancaria a niveles considerados excesivamente bajos. La tasa pagada por el BCRA en esta operatoria fue fijada en 2,75% anual, nivel que aseguró que no se generara ninguna pérdida cuasifiscal, al estar por debajo de la tasa de colocación de las reservas internacionales. Por el lado de los pases activos, la tasa de colocación se adecuó a las condiciones de mercado buscando atenuar las situaciones de iliquidez. Se ubicó en 22% al iniciarse el año y fue reduciéndose gradualmente para llegar a niveles de 9,25% en diciembre.

II.2 Nuevas Operatorias

A. Operatorias Pasivas

A.1. Eliminación de las restricciones existentes sobre la operatoria de cajas de ahorro

A fin de dotar de mayores facilidades operativas al público en general, se eliminaron las restricciones sobre el número de extracciones posibles de realizar en las cuentas de ahorro y sobre el acceso a esta operatoria por parte de las empresas.

Estas regulaciones afectaban básicamente a aquellos pequeños depositantes que no podían acceder a cuentas corrientes, por un problema de costo del servicio, y aquellas empresas que no podían optimizar el manejo de sus movimientos de efectivo de corto plazo.

A.2. Habilitación de nuevas operatorias, sustitutivas de los depósitos a la vista, sin requisito de encajes.

Se consideró conveniente habilitar a la cámara compensadora para cursar otros instrumentos de pago sustitutivos de los cheques, mediante los cuales se pudieran efectivizar acreencias de los titulares emisores de los mismos. En particular, se habilitaron las letras de cambio a la vista, emitidas contra las cajas de ahorro y las letras de cambio libradas para redimir cuotas partes de fondos comunes de inversión.

De desarrollarse este último instrumento -de alguna manera una réplica local de los "money markets" norteamericanos- los encajes promedio irán bajando automáticamente, pero sin afectar la seguridad de los depositantes tradicionales de una cuenta corriente. Debe recordarse que en un fondo común de inversión el riesgo es asumido por el cuotapartista y no por la entidad que administra el fondo.

B. Nuevas Operatorias Activas

Existe un profundo interés de parte de la conducción del BCRA en promover nuevos instrumentos de crédito, en cuyo desarrollo las entidades financieras tienen un natural rol protagónico. En particular, instrumentos tales como los fideicomisos - de los cuales los fondos comunes de inversión son sólo una de las múltiples modalidades posibles-.

Otras variantes de fideicomisos, que se pueden desarrollar rápida y eficientemente, pueden generarse a través de certificados de participación en carteras de créditos, mediante los cuales las entidades venden partes de sus préstamos al público inversor, celebrando paralelamente con los compradores los correspondientes contratos de administración para el adecuado cobro y/o ejecución de los préstamos vendidos.

Desde el punto de vista del Banco Central estos instrumentos cuentan con el gran atractivo de transferir el riesgo desde las entidades intermedias hacia los proveedores de fondos. En estos casos la rentabilidad por intermediación financiera cambia y deja de ser el spread, para transformarse en comisiones, al mismo tiempo que los riesgos (de crédito, de variabilidad de la tasa de interés o de descalce, etc.) se van transfiriendo desde las entidades financieras hacia los proveedores de fondos.

Dado que entidades financieras con menores riesgos implican un sistema financiero más solvente, desde el Banco Central se alimentan estas nuevas modalidades. Por ello se reglamentó la cesión de carteras crediticias (Com. "A" 2156) por parte de las entidades financieras, sin la obligación de otorgar avales o garantías, al tiempo que se permitió a bancos y compañías financieras a constituirse en fideicomitentes de las carteras transferidas o destinar créditos a la integración de fondos comunes de crédito.

Asimismo, se observa que la securitización de la carteras de crédito de las entidades, mediante distintas modalidades de fideicomiso y/o venta de certificados de participación en las mismas, combinadas con contratos de administración, constituyen soluciones apropiadas a las nuevas necesidades de financiamiento que el sector privado de nuestro país comienza a manifestar.

Nótese que, al habilitar la posibilidad de redimir cuotas partes de estos fideicomisos, mediante la emisión de letras de cambio a la vista, que pueden utilizar el mecanismo de la cámara compensadora, de hecho se están habilitando sustitutos muy próximos a los depósitos a la vista, sin los requisitos de encaje.

II.3 Control de Solvencia y Supervisión de Entidades Financieras.

Cumplir con la misión primaria y fundamental del BCRA de preservar el valor de la moneda, necesariamente requiere la existencia de un sistema financiero solvente y estable. Por otra parte, el contexto económico que surge a partir de una moneda estable impone grandes desafíos al sistema financiero y al BCRA. Por un lado, la remonetización de la economía y su apertura e integración a los mercados de capitales internacionales, inducen una expansión significativa del volumen de depósitos y, por ende, de la capacidad prestable del sistema financiero. Por otro, la estabilidad económica aumenta la transparencia de los mercados de capitales y refuerza la competencia entre el sistema financiero y entidades no-bancarias.

En este contexto, el BCRA -por medio de las regulaciones prudenciales y la supervisión bancaria- juega un rol crítico vigilando que la rápida expansión del sistema financiero se traduzca en una asignación eficiente de recursos y en una prudente toma de riesgo por parte de los agentes privados. Sin embargo, el éxito del BCRA en alcanzar estos objetivos dependerá de modo crucial del desempeño de los directorios y de las gerencias de las entidades financieras. Ellos serán los responsables primarios de asegurar la solvencia y estabilidad de las entidades que conducen, en un marco de adecuado cumplimiento con las leyes y regulaciones existentes.

Adicionalmente, la seguridad de los depositantes debe ser una preocupación permanente por parte del BCRA y las entidades financieras. El sistema de garantía estatal de los depósitos, que demostrara su ineeficacia durante la década de los '80, fue reemplazado por un nuevo concepto de protección, que se basa en proveer la transparencia y información necesarias, de modo tal que los agentes económicos tomen sus decisiones en un contexto de mínima incertidumbre.

Durante el último año, el BCRA ha estado promoviendo cambios sustanciales en lo concerniente a regulaciones prudenciales y supervisión bancaria.

En el ámbito normativo, el BCRA ha simplificado y mejorado las normas de carácter prudencial que rigen al sistema financiero. Ejemplo de ello es la reciente revisión de las normas sobre requerimiento de capitales mínimos, vinculación económica y fraccionamiento del riesgo crediticio. Además, se encuentran en proceso de revisión otras normas clave, como las referidas a la clasificación de préstamos y su previsionamiento y al régimen informativo consolidado de la operatoria nacional e internacional. En materia de supervisión, el BCRA continuó un proceso de largo y profundo alcance, destinado a reforzar y reenfocar la tarea de superintendencia de entidades financieras. En ambos casos, el objetivo es lograr el mayor acercamiento del sistema regulatorio y de los métodos de supervisión bancaria a los estándares internacionales.

Los que siguen son los principales cambios regulatorios implementados en este ejercicio.

A. Exigencia e Integración de Capitales Mínimos

Uno de los pilares básicos del régimen normativo prudencial es la adecuación del capital a los riesgos tomados por la entidad financiera. Mantener un capital adecuado y contar con un proceso de planeamiento de las necesidades de capitalización de mediano y largo plazo, son responsabilidades primarias de los directores de las entidades financieras. Dentro del enfoque adoptado desde 1991, que define el requerimiento de capital mínimo para una entidad financiera en función de los riesgos implícitos en la cartera activa de tal entidad, se han efectuado los siguientes cambios, instrumentados por las comunicaciones "A" 2118 y 2135:

1. cambian los ponderadores de riesgo de los activos y el requerimiento de capital que se aplica sobre éstos;
2. se establece que la exigencia de capital dependerá de la calificación que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEF) asigna a cada entidad financiera;
3. se definen los conceptos que integran el capital computable a los efectos de esta norma.
4. el capital mínimo exigido en función de los activos de riesgo, Cer, se determina de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$Cer = k [a \cdot Ais + 0.125 Aif + R (Vrf + Vrani)],$$

donde:

k = factor vinculado a la calificación CAMEL (descripto en el punto d) que recibe la entidad financiera,

a= exigencia de capital sobre Ais -el stock de activos inmovilizados a Julio de 1993-,

Aif = flujo de activos inmovilizados incorporados a partir de Julio de 1993,

R = exigencia de capital sobre la suma de:

Vrf = préstamos y otros activos sujetos al Indicador de Riesgo

Vrani = otros activos de riesgo no incluidos en Vrf

En el nuevo régimen, la exigencia de capital sobre activos inmovilizados se reduce sustancialmente y se distingue entre el stock de activos a Julio de 1993 y el flujo de nuevas incorporaciones. El factor "a" se reduce del 75% al 30% en Julio de 1993, disminuyéndose gradualmente hasta alcanzar el 15% a partir de Enero de 1995, a la vez que se fija el requerimiento para nuevas incorporaciones en 12,5%. El tratamiento diferencial que reciben el stock de activos inmovilizados y el flujo de nuevas incorporaciones, intenta atenuar las distorsiones ocasionadas por las diferencias que existen entre los valores de libros y los valores de mercado de "Ais".

La incorporación de la calificación CAMEL a la exigencia de capital mínimo introduce en el enfoque de Basilea otros factores de riesgo que son específicos a la entidad y no al tipo de activos. En particular, se incorporan al enfoque de Basilea factores medidos por la calificación CAMEL relacionados con el nivel de gerenciamiento de la entidad, sus políticas de liquidez, y su capacidad para generar utilidades. Así, las entidades con peores calificaciones tendrán una mayor exigencia de capital, mientras que las que tengan la mejor calificación tendrán un descuento.

Los cambios efectuados en algunos de los ponderadores de riesgo, en la escala del Indicador de Riesgo, y en el

requerimiento "R" -que aumentó al 8,5% en junio de 1993 y crecerá gradualmente hasta llegar al 11,5% en enero de 1995- implican un nivel de exigencia de capital para el sistema financiero significativamente mayor al mínimo recomendado por Basilea -8%-.

Son varios los motivos de la convivencia de una exigencia mayor que la recomendada por el Comité de Basilea. En primer lugar la exigencia del 8% refleja estándares mínimos de aplicación en países industriales, surgidos de sopesar por un lado, la necesidad de contar con una exigencia de capital adecuada, y por otra las presiones derivadas de un mercado financiero internacional muy competitivo.

En el caso argentino, en cambio, hay una menor integración del sistema financiero local al internacional, los agregados monetarios son más inestables, no existen regímenes de seguro y garantías de depósitos, y el sistema financiero está altamente dolarizado, lo cual acota el papel del BCRA como prestamista de última instancia para cubrir el segmento en dólares. Estos factores justifican la adopción de estándares considerablemente más prudentes y rigurosos que los mínimos recomendados por Basilea.

Finalmente, se modifican los conceptos que integran el capital mínimo. En particular, para fines de cumplimiento con la norma, siguiendo los principios de Basilea se divide el capital computable en dos componentes: capital básico y capital complementario. Esta distinción tiene por objetivo asegurar parámetros mínimos para la composición cualitativa del capital computable. Parte del capital complementario puede estar integrado por deuda subordinada; las características distintivas de este tipo de deuda son: un plazo mínimo de cinco años y que en el caso de liquidación de la entidad su pago se realiza luego de satisfacer todas las otras acreencias, aún las que no tengan privilegio alguno.

B. Operaciones con Personas o Empresas Vinculadas Económicamente a la Entidad.

Las operaciones entre entidades financieras y personas o empresas vinculadas económicamente a ellas requieren una atención muy particular en la normativa prudencial. Las personas o empresas vinculadas económicamente son aquellas que controlan o ejercen una influencia controlante sobre las decisiones de la entidad financiera. Debido a esta influencia, las relaciones entre una entidad financiera y sus personas o empresas vinculadas, están sujetas al riesgo de pérdida de objetividad por parte de la Dirección y Gerencia de la entidad, y un riesgo de carácter "moral" que usualmente no está presente en las relaciones con clientes no vinculados.

La experiencia nacional o internacional indica que las operaciones con empresas y personas vinculadas son usualmente una de las fuentes de mayores pérdidas para los depositantes en aquellos casos en que las entidades entran en liquidación. Sin embargo, la adopción de normas demasiado restrictivas en materia de vinculación económica puede perjudicar el buen funcionamiento del sistema financiero, limitando excesivamente las ventajas que se derivan de un mayor compromiso y control por parte de las entidades financieras en algunos de sus negocios.

En consecuencia, las Comunicaciones "A" 2109 y 2126 -el texto ordenado de la normativa es la comunicación "A" 2140- establecen un nuevo régimen para operaciones con personas y empresas vinculadas con el objetivo de definir el carácter de estas relaciones y establecer límites al riesgo moral al que está expuesta una entidad financiera. En líneas generales, la nueva normativa abarca los siguientes puntos:

1. Definición de vinculación económica
2. Operaciones comprendidas por la norma
3. Límites a las operaciones con personas y empresas vinculadas
4. Exclusiones

Uno de los objetivos principales de la nueva norma es definir claramente y en base a criterios más objetivos el concepto de vinculación económica. Esto se realiza mediante la figura de control, definido por pautas específicas de participación accionaria, cantidad de Directores comunes, o participación objetiva o potencial en órganos directivos, entre otros criterios. Al establecer una definición más objetiva del concepto de vinculación económica, la nueva norma otorga mayor seguridad jurídica a las entidades financieras en cuanto a su tratamiento por parte del BCRA. Asimismo, se acota y facilita la tarea de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEF) en esta área.

Los límites de asistencia a personas o empresas vinculadas en función a la responsabilidad patrimonial computable de la entidad se establece en un 5% sin garantía y en un 5% adicional con garantías explicitadas taxativamente en la norma. Sin embargo, se excluye de estos límites a ciertas formas de financiación con respecto a las cuales se presume

un menor riesgo moral. Por ejemplo, la compra de títulos de deuda con oferta pública y de determinada calificación -aunque con un tope del 10% de las emisiones-. Asimismo, se excluyen operaciones de "underwriting" de plazo menor a 180 días.

C. Fraccionamiento del Riesgo Crediticio

La diversificación es uno de los métodos más elementales utilizados en los mercados financieros para reducir la exposición al riesgo. En muchos casos, la diversificación reduce la exposición al riesgo sin alterar significativamente la rentabilidad esperada de una determinada operación financiera.

La norma sobre fraccionamiento de riesgo crediticio incluida en las Comunicaciones "A" 2109 y 2126 tiene por objeto asegurar una adecuada diversificación mínima de las carteras activas de las entidades financieras. De este modo, así como la norma sobre vinculación económica está diseñada para acotar al riesgo moral, la norma sobre fraccionamiento de riesgo crediticio está dirigida a acotar el riesgo económico al que se exponen las entidades financieras.

Una diversificación mínima de la cartera activa de las entidades se logra estableciendo límites de asistencia a clientes o grupos económicos en función a la responsabilidad patrimonial computable (RPC) de la entidad. En este sentido, la nueva norma establece, en líneas generales, límites sobre un conjunto de operaciones -que incluyen las financiaciones y las participaciones en sociedades-. Por ejemplo, las operaciones sin garantía de una entidad con cada cliente no puede superar el 15% de la RPC de la entidad. Sin embargo, estas operaciones pueden alcanzar hasta un 10% adicional de la RPC de la entidad, siempre y cuando se encuentren garantizadas de acuerdo a requisitos explicitados taxativamente en la norma.

Se introduce el concepto de *concentración de riesgo*, definido como *el total de las operaciones comprendidas con un cliente o grupo económico, cuando éste supere el 10% del RPC de la entidad*. La concentración de riesgo es un concepto importante en la regulación prudencial internacional que no existía en la normativa del BCRA. La nueva normativa establece límites a las concentraciones de riesgo, lo que implica acotar el número de "grandes" deudores que pueda tener una entidad. Así, por ejemplo, se establece que la suma de las concentraciones de riesgo no podrá superar tres veces la RPC de la entidad.

Finalmente, la nueva normativa establece límites sobre las exposiciones de riesgo que las entidades puedan tomar en instrumentos tales como acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, operaciones de pase y cauciones bursátiles, así como en las financiaciones a otras entidades financieras y con correspondentes en el exterior. Tal como ocurre en el caso de la norma sobre la vinculación económica, aquí se establecen exclusiones a los límites de fraccionamiento de riesgo para operaciones en las que se presume existe poco riesgo para la entidad financiera.

D. Sistema de Calificación CAMEL

El sistema de calificación CAMEL proporciona un marco general para la evaluación de todos los factores financieros, operativos y de cumplimiento normativo relevantes para determinar en forma resumida y comparable los resultados de una Inspección Global a cada entidad financiera. El objetivo del sistema de calificación consiste en reflejar con criterios uniformes y comparables la situación financiera de una entidad, su cumplimiento de las leyes y las normas y su solidez operativa global. Además de servir como una herramienta útil para resumir la situación de entidades individuales, el sistema de calificación asistirá a la Superintendencia de Entidades Financieras en la evaluación de la estabilidad y solidez del sistema financiero.

Si bien se reconoce que hasta cierto grado cada entidad financiera presenta un conjunto de cuestiones y factores particulares, el sistema de calificación se basa en ciertas características y funciones, incluyendo factores cualitativos y cuantitativos comunes a todas las categorías de entidades. En general, las entidades financieras brindan una amplia gama de servicios esenciales crediticios, de depósito y servicios financieros a individuos, empresas comerciales privadas y gobiernos.

A cada entidad financiera se le asigna una calificación que se basa en una evaluación de las normas, criterios y principios financieros y operativos pertinentes. La calificación toma valores en una escala de uno a cinco en orden ascendente de acuerdo a sus necesidades de supervisión. De este modo, "1" representa la calificación más alta y, en consecuencia, el nivel más bajo de necesidad de supervisión, mientras "5" representa el nivel de desempeño más bajo y más críticamente deficiente y, por lo tanto, tiene el grado más alto de necesidad de supervisión.

Al asignarse una calificación, se ponderan y evalúan todos los factores pertinentes. En general, estos factores incluyen: la adecuación de capital, patrimonio neto y reservas para respaldar las operaciones corrientes y los planes de crecimiento futuro; la calidad de los préstamos, inversiones y otros activos; la capacidad para generar utilidades a fin de mantener la confianza del público, cubrir las pérdidas y proporcionar a los depositantes una seguridad y retorno adecuados, la capacidad para administrar la liquidez y provisión de fondos; la capacidad para satisfacer las necesidades de servicios financieros de sus clientes y cubrir todos los vencimientos y obligaciones de depósito; y la capacidad de la Gerencia para administrar en forma adecuada todos los aspectos de las operaciones financieras y planificar con miras a necesidades futuras y cambios en las circunstancias.

La evaluación del Directorio y Gerencia incluye la calidad de los controles internos, procedimientos operativos y todas las políticas de préstamos, inversión y operación; el cumplimiento de las leyes y normas pertinentes; y la participación de los directores, accionistas y funcionarios. En general, la calificación puede reflejar otros factores que se estimen significativos en la evaluación de la solidez global de la entidad financiera.

No obstante el uso de criterios uniformes en la determinación de las calificaciones, los principios, normas y parámetros de referencia de cumplimiento específico, reconocen las diferencias estructurales y operativas existentes entre los distintos tipos de entidades financieras. De este modo, si bien cada entidad será evaluada en base a criterios relativos a su grupo homogéneo particular, la asignación de una calificación ayudará a asignar los recursos de supervisión de modo eficiente entre el conjunto de entidades financieras. Si bien se reconocen las características particulares de distintos tipos de entidades, la uniformidad y consistencia global de las evaluaciones que surgen de una Inspección Global se ven fortalecidas por la existencia de calificaciones comunes.

En cuanto a los aspectos operativos que pueden resultar de interés por la aplicación de estas calificaciones, cabe formular las siguientes precisiones:

- a) por su misma naturaleza serán realizadas exclusivamente por el BCRA;
- b) serán confidenciales y no públicas; sólo el personal de mayor jerarquía de la superintendencia y las autoridades superiores de la entidad estarán al tanto de los detalles que han conducido a una determinada calificación;
- c) antes de ser operativas las calificaciones, se instruirán los procedimientos necesarios como para que los distintos grupos de trabajo de supervisión posean criterios homogéneos para realizarla.
- d) las calificaciones serán revaluadas periódicamente y toda vez que se produzcan nuevas circunstancias que así lo hagan aconsejable.
- e) en lugar de las periódicas y esporádicas inspecciones que actualmente realiza el BCRA, la reorganización de la superintendencia de entidades financieras y cambiarias supondrá un cambio hacia la supervisión permanente de aquellas entidades que, por su dimensión u otro tipo de circunstancias, lo hagan aconsejable.

II.4 Política de Manejo de las Reservas Internacionales

Hasta que el país pudo renegociar su deuda externa, la política de manejo de las reservas estaba necesariamente restringida, atento a los riesgos contingentes por la posibilidad de embargo de las mismas, acontecimientos que debieron afrontar otros países en momentos no tan lejanos. Las reservas internacionales de libre disponibilidad del BCRA han estado permanentemente invertidas en papeles representativos de deuda soberana, de muy alta liquidez, o directamente depositados a interés en instituciones públicas o semipúblicas, tales como el BIS (Banco Internacionales de Ajustes-Basilea-Suiza).

A partir de los acuerdos de refinanciación de la deuda externa, mediante los cuales se reconoce la inembargabilidad de las reservas de convertibilidad, tales riesgos han desaparecido. Este cambio implica que, a partir de esta nueva situación, el país puede obtener un mejor rendimiento sobre las mismas.

Una de las mismas llevadas a cabo en este sentido, fue la de encargar la administración de partes de las reservas internacionales a operadores externos. A partir del mes de octubre, comenzaron esta tarea un grupo calificado de instituciones - Merrill Lynch, G.P.Morgan, Unión de Bancos Suizos, Morgan Grenfell, Dresdner Bank, Bank of Tokio y Bankers Trust - cada una de las cuales recibió un monto de u\$s 300 millones. Tal administración, debe respetar pautas impuestas por el BCRA en materia de riesgos cambiarios, de tasas de interés y crediticios. Las inversiones, a su vez, se encuentran depositadas en dos bancos de la máxima calificación crediticia: Morgan Guaranty Trust y Deutsche Bank A.G.. Tanto los administradores como los custodios fueron seleccionados a partir de un concurso que a esos efectos realizó el BCRA.

El resto de las reservas internacionales, son invertidas en depósitos a la vista y a plazo y títulos públicos. Respecto del oro, se llevan a cabo algunas operaciones de depósito, que permiten ganar un interés sobre las tenencias, al tiempo que permiten mejorar la calidad de las mismas. También debe destacarse, que el BCRA obtiene intereses por los depósitos que las entidades privadas realizan para constituir los encajes del segmento de depósitos en dólares captados en el país (Com. "A" 1820).

Los resultados de la nueva política de administración han sido satisfactorios. Se ha visto un buen desempeño de los administradores externos, que han superado la rentabilidad de la cartera administrada por esta institución.

Rendimientos de la Cartera Propia -sin oro- y de la cartera de los Administradores Externos.

Tasas anualizadas, %

	Cartera Propia	Administradores Externos
Octubre	3,39	4,50
Noviembre	3,40	2,30
Diciembre	3,36	4,90

Rentabilidad de las Reservas Internacionales

Tasas Anualizadas %. Promedio 1993, calculados sobre el stock a fin de período.

Cartera Propia	3,24
Oro	14,30
Ganancia de Capital	13,50
Intereses	0,80
Adm. Externos	4,90
Intereses s/encajes (Com. "A" 1820)	2,67

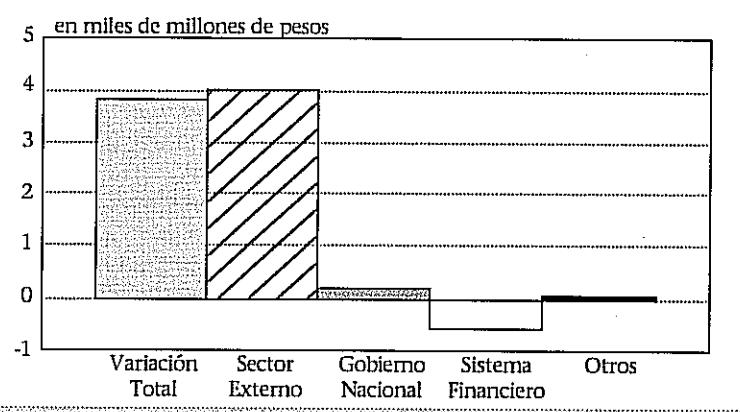
III EVOLUCION MONETARIA

III.1 Factores de Expansión de la Base Monetaria

Durante el año 1993 la base monetaria en promedio creció un 33,9%, esto es, \$ 3.792 millones. (Tabla 2)

Factores de expansión de la Base

Variación absoluta 1993/1992



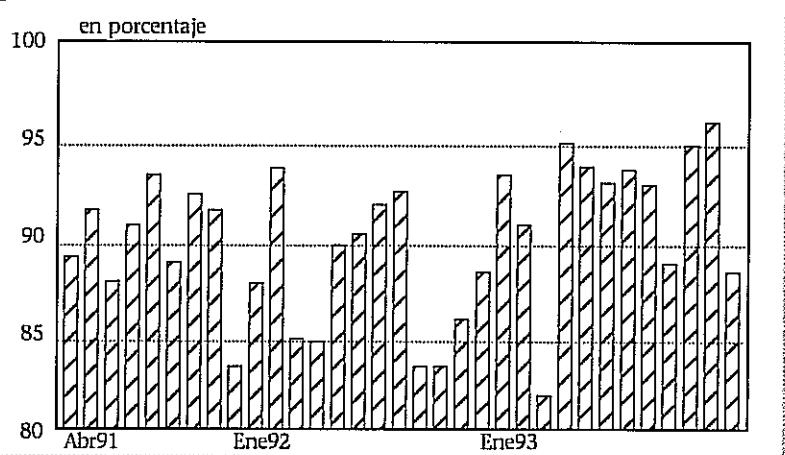
La principal causa de la expansión han sido las operaciones de compra de divisas que realizó el Banco Central, las cuales en promedio a lo largo del año, alcanzaron a \$ 4.010 millones. El 45,5% de las mismas -\$1.850 millones corresponden a las ventas de divisas que realizó el Gobierno Nacional entre los meses de agosto y octubre para hacer frente al rescate de la deuda previsional con parte del producido de la venta de la empresa Y.P.F..

Si bien dentro del sector oficial se observa una expansión de base monetaria de \$ 204 millones esta obedece a los mecanismos de depósito y retiro de fondos por parte de la ANSeS.

Durante el año 1993 el sistema financiero canceló parte de los redescuentos otorgados con anterioridad al inicio del plan de convertibilidad. El monto aproximado de estas cancelaciones es de \$ 390 millones. La diferencia con la variación registrada por este sector se debe a las operaciones de pase realizadas durante el año (Tabla 4).

Con respecto a la relación base monetaria/reservas internacionales, el respaldo con reservas líquidas de la base monetaria se mantuvo en promedio en alrededor del 96%. (Tabla 3)

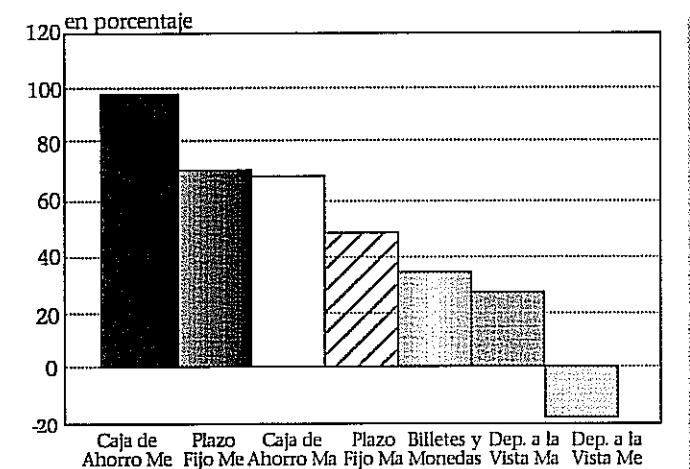
Relación Base Monetaria/Reservas



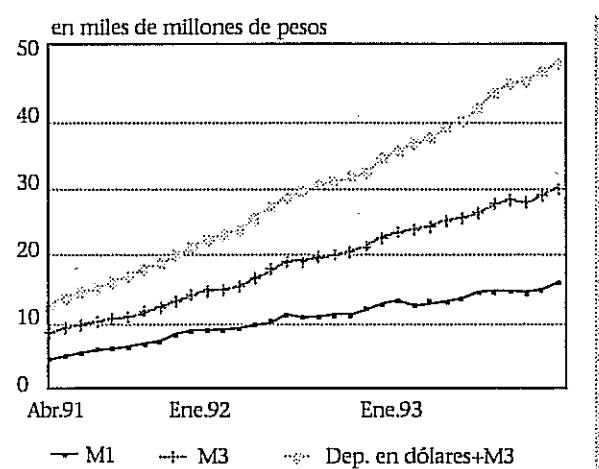
III.2 Agregados Monetarios

Durante el año 1993 los agregados monetarios en moneda nacional $-M3 = M1 + \text{depósitos en caja de ahorros} + \text{depósitos a plazo fijo}$ crecieron, en términos nominales, 41,4% mientras que los depósitos en moneda extranjera registraron una variación de 65,5% (Tablas 5 y 6)

Recursos Monetarios: componentes
Variación anual Dic93/Dic92



Evolución de los Agregados Monetarios



El agregado monetario M1 creció 31,3% en términos nominales. Por primera vez desde el inicio del plan de convertibilidad el circulante en poder público creció en mayor proporción que los depósitos a la vista, hecho que se debió a los pagos en efectivo que se realizaron a los jubilados y pensionados a partir del mes de agosto.

Los depósitos a interés crecieron un 54,8% y los depósitos en caja de ahorros común se incrementaron en un 86% -\$ 2.126 millones-. Parte de esta variación está relacionada con: a) la imposibilidad de mantener depósitos a plazo fijo a menos de 30 días, haciendo que parte de los depósitos que anteriormente se realizaban hasta 29 días de plazo, especialmente aquellos a 7 días, se traspasaran a este agregado y b) el rescate de la deuda previsional se efectuó depositando dichos fondos en cajas de ahorro previsionales abiertas especialmente para tal fin. Asimismo, la tasa de variación de los depósitos a plazo fijo para 30 a 89 días fue del 222% -\$ 5.846 millones-; parte de ella se explica por el traslado de las imposiciones que se encontraban a un plazo entre 14 y 29 días o en caja de ahorro especial a este agregado.

A partir del mes de enero, el Banco Central autorizó a las entidades financieras a captar depósitos en cuenta corriente nominados en dólares estadounidenses. Asimismo, a partir del mes de febrero, se dispuso la cesación en la captación de los depósitos a la vista a que se refería la Comunicación "A" 1820, considerando que la posibilidad de operar en cuenta corriente hacía innecesario este tipo de operaciones. Sin embargo, la nueva modalidad de depósito no logró atraer todos los fondos depositados a la vista, haciendo que los mismos cayeran un 18% respecto del año 1992. (Tabla 8)

Los depósitos nominados en moneda extranjera mantuvieron el crecimiento del período anterior, 65,5%. Al igual que para el segmento en moneda doméstica se autorizó a las personas jurídicas a mantener saldos en caja de ahorros. Este tipo de depósito logró captar parte de los fondos que antes se mantenían en depósitos a la vista. Los depósitos a plazo fijo mantuvieron la tasa de crecimiento del período anterior -7,06%-.

El análisis de la evolución en términos reales de los agregados monetarios en moneda nacional muestra la acentuación de la desaceleración de los mismos, a pesar del importante crecimiento producido. El agregado M1 registró un crecimiento del 22% y el M3 del 31,7%.

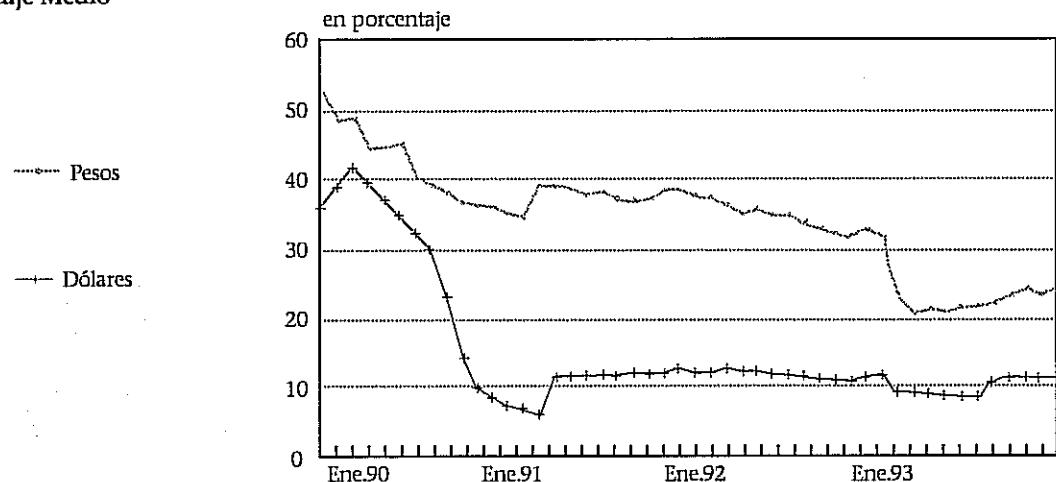
Como resultado del comportamiento descripto, el total de agregados monetarios en pesos y dólares alcanzó en promedio del año a 15,72% del PBI, desagregados en 5,25% para el M1, 9,95% para el M3 y 5,8% para los depósitos en dólares.

Agregados Monetarios
% del PBI

Año	M1	M3	Dep. en dólares	Total
1988	2,62	10,97	1,2	12,17
1989	2,61	8,38	1,8	10,14
1990	2,23	4,25	1,2	5,46
1991	2,92	5,21	2,5	7,72
1992	4,34	7,59	4,0	11,62
1993	5,25	9,95	5,8	15,72

Respecto de los encajes, habida cuenta de los cambios realizados en el año, el encaje promedio del sistema dentro del segmento en moneda nacional cayó aproximadamente 8,5% puntos porcentuales a lo largo del año, pasando de 32,5% a 24%. Dentro del segmento en dólares dicho encaje se incrementó en 1,5 puntos porcentuales (Tablas 10 y 11)

Encaje Medio



III.3 Tasa de interés

Las tasas de interés, acompañando las diferentes políticas macroeconómicas, especialmente las monetarias, cayeron a lo largo del año. Se puede observar un quiebre significativo a partir del mes de febrero cuando empezó a operar la reforma monetaria reseñada anteriormente (Tabla 12)

La tasa de interés pasiva, considerando como tal a la que surge de la encuesta que realiza el Banco Central bajó niveles de alrededor del 3,7% nominal anual para los depósitos en caja de ahorro y del 9% nominal anual para los depósitos a plazo fijo.

A partir del mes de abril, se contó con información relacionada con las tasas pasivas para depósitos nominados en dólares estadounidenses. Estas tasas muestran un comportamiento similar al de las anteriores, apreciándose una tendencia a la convergencia de ambos segmentos.

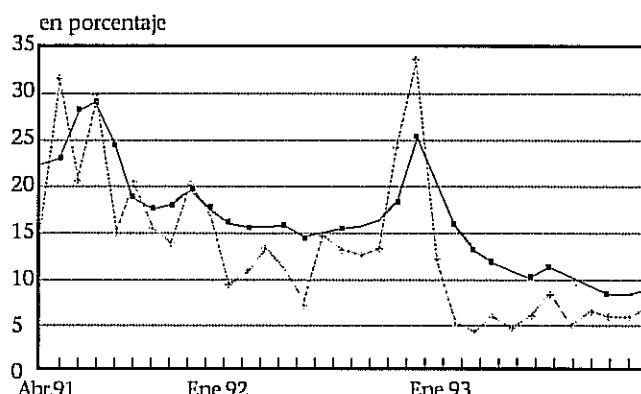
Dada la necesidad de contar con mayor información relacionada con el segmento activo, a partir del mes de abril, se empezó a obtener información referida a la tasa de interés cobrada a empresas de primera línea (TAPLA) para préstamos en pesos y dólares a 30 días de plazo y para préstamos en dólares a 90 días de plazo, tratando de reflejar el valor correspondiente a aquellos préstamos considerados de riesgo mínimo.

En términos reales, considerando los valores a partir de abril, la tasa de interés por depósitos a plazo fijo fue alrededor de 5 puntos positiva, quedando levemente por debajo de los valores de las tasas en dólares.

**Tasas de Interés
nominales anuales**

—●— plazo fijo 30 días

----- interbancaria



III.4 Crédito

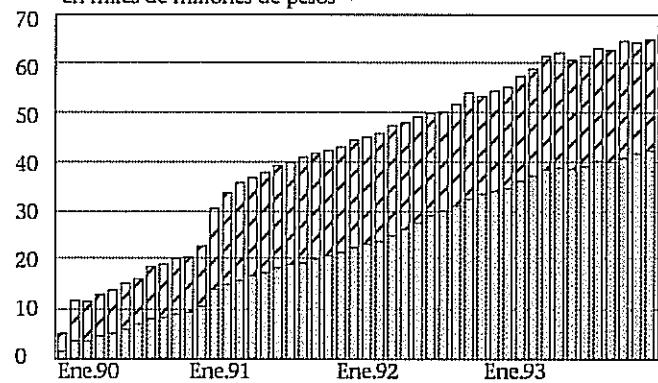
El crédito bancario total tuvo un crecimiento a lo largo de 1993 de 23%. Tanto el crédito bancario al sector privado como al sector público crecieron dentro de este porcentaje, no habiéndose producido ningún tipo de sustitución entre ambos sectores. (Tabla 13)

Crédito Bancario

■ sector privado

▨ sector oficial

en miles de millones de pesos



Respecto del crédito al sector privado otorgado por bancos y cajas de ahorro, no se aprecian cambios significativos respecto del año anterior en la composición de las financiaciones. (Tabla 14)

IV SISTEMA FINANCIERO

IV.1 Tamaño

En 1993 se redujo en 4 el número de entidades financieras, manteniéndose a fines de ese año la misma cantidad de bancos que a fines de 1992, 167. El mayor ajuste se verificó en el sector de entidades no bancarias que también redujeron más filiales y el personal ocupado. (Tabla 15)

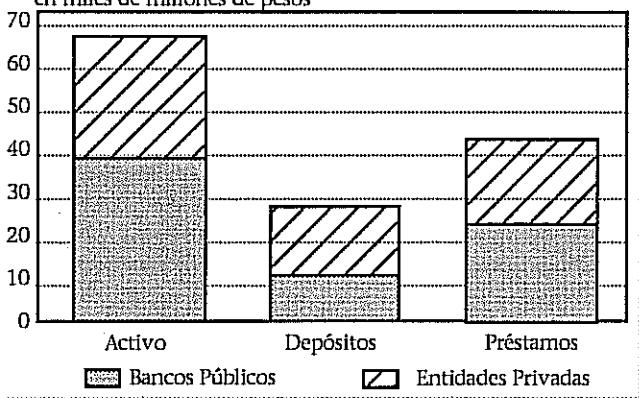
Se desaceleró en el período la reducción en el empleo de los bancos oficiales -2.815 empleados- y se mantuvo el ritmo de crecimiento en los privados -4.196 empleados-. (Tabla 18). Al contraerse en mayor medida el número de casas que el personal, en los bancos públicos y entidades no bancarias, aumentó levemente la relación empleados por casa. (Tabla 19)

El sistema financiero en conjunto continuó con elevados niveles de concentración; un análisis realizado sobre la base de la información recogida en los balances de las entidades financieras a agosto de 1993 muestra que sobre un total de 204 entidades relevadas, las primeras cinco en depósitos captan el 40% del mercado mientras que con respecto a la asignación de préstamos, cinco entidades concentran el 38% del total. Las primeras cinco en ingresos financieros reciben el 28% de los mismos y las cinco primeras en ingresos por servicios captan el 35% del total.

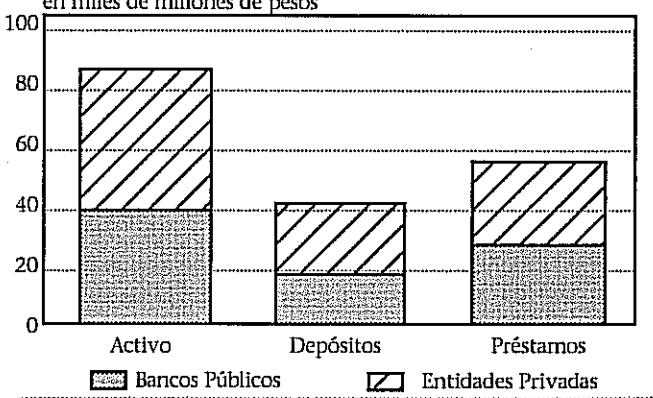
IV.2 Estructura del Mercado

Se mantuvo vigente en el período la tendencia detectada en años anteriores sobre la ganancia de participación de las entidades bancarias privadas y en esta oportunidad también implicó un avance sobre las no bancarias. En el rubro que más se destaca este comportamiento es en los préstamos. En 1993 el sector privado captó una porción del mercado de crédito superior a la de los bancos públicos, dado que la expansión de esta variable alcanzó al 47% en los bancos privados y sólo al 5% en los oficiales entre los meses de diciembre de 1993 y 1992 (Tablas 36 y 37)

Indicadores de Participación 1992
en miles de millones de pesos



Indicadores de Participación 1993
en miles de millones de pesos



IV.3 Estructura patrimonial

En la estructura patrimonial de los bancos públicos siguió creciendo fuertemente la importancia de los depósitos como fuente de financiación. A su vez el crecimiento de las disponibilidades aumentó la liquidez y se recompuso la cartera de títulos públicos, reduciéndose el peso de otras colocaciones en el total de activos.

En las entidades privadas, en cambio, disminuyó levemente la participación de los depósitos y aumentaron otras obligaciones originando una disminución del patrimonio neto. El 17% de los activos se financió mediante distintos tipos de operaciones tales como emisión de obligaciones negociables, letras, pagarés, aceptaciones, correspondencias, pases operaciones a término con moneda extranjera y títulos públicos. También en el activo los movimientos en la estructura fueron contrarios a los que ocurrió en el caso de los bancos públicos. Disponibilidades y préstamos se redujeron y otras colocaciones creció notoriamente -de 3,5 a fines de 1992 a 10,1 en 1993- (Tabla 21).

La estructura patrimonial del total del sistema muestra como hechos relevantes la ganancia de participación de los depósitos en el pasivo, la mejora en la liquidez, medida por la menor proporción de activos inmovilizados, el incremento en la financiación al sector privado en moneda extranjera y en la cartera de títulos públicos en igual moneda.

La estructura patrimonial del total del sistema muestra como hechos relevantes la ganancia de participación de los depósitos en el pasivo, la mejora en la liquidez, medida por la menor proporción de activos inmovilizados, el incremento en la financiación al sector privado en moneda extranjera y en la cartera de títulos públicos en igual moneda.

En diciembre de 1993 el 33% de otras obligaciones en moneda extranjera estaba representado por obligaciones negociables, a menores costos y plazos más largos que los derivados de otras fuentes tradicionales. Del total de obligaciones colocadas por los bancos, el 84% correspondió a 18 bancos privados, concentrándose la emisión -72% en 3 de ellos.

En el año 1993 el total de la capacidad prestable aumentó notoriamente, 48% en términos nominales, correspondiendo a la nominada en moneda extranjera el 53%. Este aumento obedeció, fundamentalmente a la mayor captación de depósitos y a la importante afluencia de fondos en moneda extranjera -financiación de otras entidades, emisión de obligaciones negociables y otras-. Con respecto al mes de marzo de 1991 la proporción de la capacidad prestable que se origina en los depósitos en pesos se duplicó y la de los redescuentos disminuyó un 88%.

En la composición por tipo de banco se destaca el incremento, en el segmento de provinciales y municipales, de la participación de los depósitos en reemplazo de los redescuentos y en los privados nacionales el generado por otros instrumentos tales como obligaciones negociables, etc. (Tabla 29).

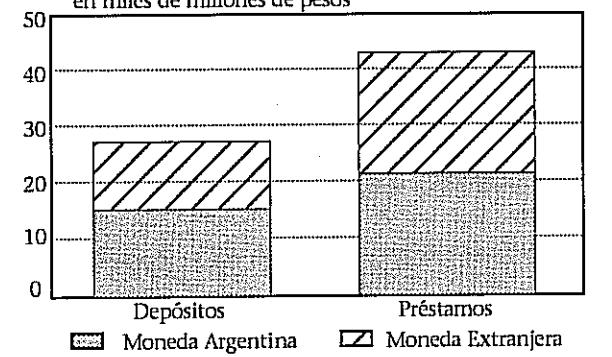
La estructura de los depósitos no varió significativamente con respecto a fines de 1992, aunque sí se verificó una significativa extensión de los plazos de colocación. Los mayores montos se han colocado a plazo fijo y fundamentalmente en moneda extranjera. La leve disminución en la participación de los plazos fijos en moneda nacional indica que esta variable no ha sido afectada por la norma que estableció a partir de febrero la eliminación de los plazos fijos por períodos inferiores a un mes. (Tabla 22)

De la estructura patrimonial por categoría institucional también se desprende que los depósitos del sector privado no financiero en los bancos oficiales presentan igual participación en ambos tipos de moneda y en cambio en las entidades privadas son superiores los pactados en moneda extranjera. (Tablas 23 y 24)

Depósitos y Préstamos 1992

Composición por Moneda

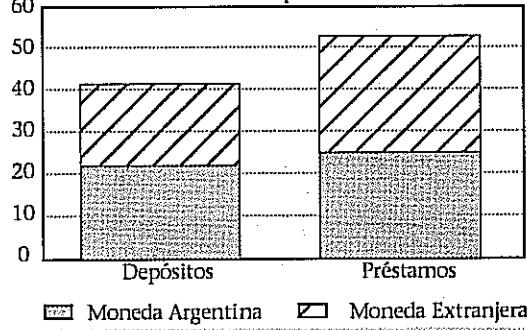
en miles de millones de pesos



Depósitos y Préstamos 1993

Composición por Moneda

en miles de millones de pesos



Los préstamos, en su mayoría en moneda extranjera, tuvieron como principal destinatario al sector privado no financiero observándose también en este caso una mayor proporción de operaciones en pesos en las entidades oficiales y por el contrario, en moneda extranjera en las privadas. (Tablas 25, 26 y 27)

De los préstamos otorgados al sector privado no financiero en pesos a agosto de 1993, el 40% tomó la forma de adelantos, el 13% préstamos personales, 26% hipotecarios y el resto se distribuyó en prendarios, documentos y otros. En igual fecha los pactados en moneda extranjera se distribuyeron: 35% en documentos, 21% otros, 12% hipotecarios y 11% adelantos.

IV.4 Rentabilidad

Los ingresos financieros de los bancos privados por préstamos en moneda nacional redujeron su participación con respecto al año anterior 36%, provocando una caída de similar porcentaje para el total del sistema. Aún cuando los

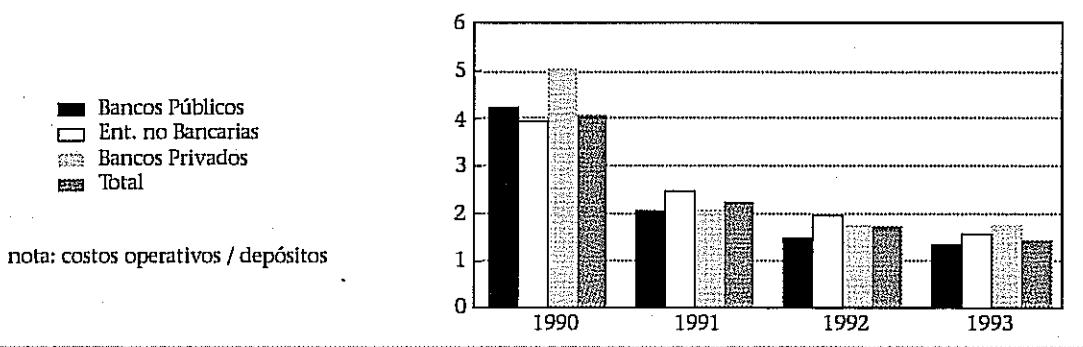
préstamos en moneda extranjera se expandieron más, los menores intereses continúan reflejando el diferencial de tasas.

También se detectó un incremento de los ingresos por servicios en moneda argentina debido a los cambios producidos en los bancos públicos. (Tabla 32)

En el sistema financiero agregado la rentabilidad (resultado total/patrimonio neto) creció 15% en 1993, ubicándose alrededor de 1% promedio mensual. En este período fueron los bancos públicos los que exhibieron una menor rentabilidad y los privados de Capital Federal la mayor. La principal mejora en este indicador correspondió a los bancos extranjeros que el año anterior habían tenido una rentabilidad exigua -0,03% mensual-. También se observó en este período una disminución en la amplitud del rango entre valores máximos y mínimos. (Tabla 33).

La estructura de los costos operativos se mantuvo en niveles similares a los vigentes a fines de 1992. La participación de las remuneraciones aumentó 1,6 puntos porcentuales en el total del sistema, influido por el crecimiento que tuvo lugar en las entidades públicas. (Tabla 31) El costo medio de intermediación financiera -costos operativos/depósitos totales- siguió la trayectoria descendente de los últimos años impulsada por la fuerte suba de los depósitos (Tabla 30). Los bancos provinciales y municipales lograron una importante reducción que los coloca ahora en un nivel -1,63- inferior al que registraron los privados del interior -1,66- y las entidades no bancarias -1,79- El más bajo sigue siendo el de los bancos públicos nacionales -1,10-, como consecuencia del gran volumen de depósitos oficiales que administran.

Costo medio de intermediación financiera



La participación de los costos laborales con respecto al total de gastos de administración indica la estabilidad de este tipo de costos y la situación diferencial entre la banca pública y la privada, con ratios que alcanzan a 67% y 55% en diciembre de 1993, respectivamente.

IV.5 Solvencia y calidad de cartera

La cartera irregular, definida como préstamos con atraso, riesgo de insolvencia, en gestión judicial y en quiebra o liquidación sobre los préstamos totales, ha mejorado ubicándose en 17%. Entre las entidades privadas se pudo observar en promedio una gran estabilidad, con una cierta tendencia a crecer, mientras que los bancos públicos nacionales experimentaron un salto significativo entre los meses de junio y agosto de 1993 en que el indicador se redujo a menos de la mitad influido por el Banco Hipotecario. No obstante aún es muy alto, especialmente en el caso de los bancos provinciales y municipales -37%. La distribución del total de bancos privados tendió a estar más concentrada alrededor de la media en el primer semestre de 1993 que en 1992. (Tabla 34)

Las previsiones por incobrabilidad/cartera activa irregular se mantuvieron en niveles elevados, principalmente en los bancos públicos donde se sintió la brusca disminución de la cartera irregular del Banco Hipotecario

La cartera irregular no previsionada en relación al patrimonio neto se redujo globalmente en el sistema por los motivos ya mencionados pero creció en los bancos privados de Capital Federal y bancos extranjeros. Es comprometida la situación en el conjunto de entidades provinciales y municipales donde este indicador alcanzó al 100%.

V SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

V.1 Técnica de Entidades Financieras

La metodología e instrumentos de análisis para el desarrollo de la gestión de esta unidad y del Área de Supervisión, se mantuvieron permanentemente actualizados, adaptándolos a las modificaciones de orden normativo que se produjeron durante el año.

Se simplificó el sistema de "Principales deudores de las entidades financieras", lo cual implicó una reducción del tiempo de mantenimiento, control y explotación de sus archivos.

Se implementó un procedimiento que permite a las personas físicas y jurídicas afectadas por informaciones sobre su situación en la Central de Riesgo que administra esta unidad, conocer qué entidad aportó los datos que provocaron una determinada calificación de riesgo, lo que originó un volumen significativo de consultas a responder sobre el particular.

Se instrumentó la consulta de la Central de Riesgo por parte de las entidades financieras, mediante el Sistema de Telecomunicaciones del Área Financiera (STAF).

Se comenzó a desarrollar una aplicación que permitirá la validación de las presentaciones de la información de principales deudores, para ser distribuida en las entidades financieras. A partir de marzo se comenzaron a publicar los "Estados contables mensuales de las entidades financieras", que pueden ser adquiridos por los intermediarios financieros y público en general en edición impresa o diskette. Esta unidad es responsable de efectuar las modificaciones al modelo original, en función de los cambios en el plan de cuentas u otras necesidades.

A partir de agosto se implementó la Base de datos de cuentacorrentistas inhabilitados en reemplazo del "Boletín de cierre de cuentas". El sistema puesto en funcionamiento permite la carga y consulta por parte de las entidades financieras y esta Gerencia Técnica de las personas cuyas cuentas corrientes hayan sido cerradas o bien se les haya suspendido el servicio de pago de cheques. Las comunicaciones se cursan a través de STAF al que cada usuario accede por medio de su código y clave respectiva.

Se atendieron requerimientos de información efectuados por organismos nacionales tales como la Dirección General Impositiva, Asociaciones de Bancos, como así también por parte del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Se desarrollaron aplicaciones para el registro de auditores externos de las entidades financieras y para el cálculo automático de atrasos en el envío de informaciones por parte de los intermediarios financieros.

Se actualizó la aplicación para el cálculo de capitales mínimos, en función de las nuevas normas vigentes en la materia.

En colaboración con el Área de Supervisión se inició la elaboración del nuevo Manual de Supervisión de Entidades Financieras conforme a las pautas de calificación de las entidades financieras evaluando la adecuación del capital, la calidad de los activos, el gerenciamiento, la rentabilidad y la liquidez.

V.2 Régimen y Sistemas Informativos

Esta unidad se creó a raíz de las modificaciones de la Carta Orgánica de esta Institución que incluyeron entre las funciones de la Superintendencia de entidades financieras y cambiarias la de "establecer el régimen informativo y contable para las entidades supervisadas".

Se diseñaron esquemas informativos que facilitan el cálculo de indicadores y permiten verificar el cumplimiento de relaciones técnicas. Se configuró así, el instrumento necesario para que las entidades suministren información indispensable para las tareas de supervisión.

Se adecuaron las "Normas mínimas sobre auditorías externas" en aspectos referidos a la rotación de profesionales, garantías, régimen sancionatorio y, además, se implementó el "Registro de auditores externos".

V.3 Supervisión de Entidades Financieras

Con motivo de las tareas de seguimiento y evaluación de las entidades financieras efectuadas por el área, se solicitaron 10 planes de saneamiento para la afectación de la solvencia y/o liquidez.

Se continuó con el control del cumplimiento de los planes de saneamiento oportunamente requeridos, los que al 31.12.93 ascendían a 28.

La presencia activa del Banco Central en el sistema financiero, en cumplimiento de su cometido de supervisión se reflejó en la realización de 58 inspecciones a entidades. Dichas inspecciones se efectuaron sobre la base de un plan pre establecido que tuvo primordialmente en cuenta los lapsos transcurridos desde la última inspección efectuada a cada una de las entidades y las informaciones recibidas en el área.

Además se efectuaron 240 verificaciones y se atendió una veeduría.

V.4 Formulación de Cargos y Actuaciones Sumariales

Formulación de Cargos en lo Cambiario

El área concluyó durante 1993 la formulación técnica y legal de cargos en 116 causas, las cuales involucraron:

- 33 Falta de ingreso y negociación de divisas e ingreso fuera de término por exportaciones.
- 36 Irregularidades en operaciones de importación.
- 14 Presuntas operaciones cambiarias marginales.
- 3 Omisión de ceder posición neta de cambio
- 24 Irregularidades en el cobro de fletes
- 2 Uso indebido del convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALADI.
- 1 Incumplimiento de operación cambiaria concertada con este B.C.R.A..
- 3 Quantificación de medidas cautelares.

Además, se estableció la insuficiencia de mérito para impulsar actuaciones sumariales en los términos del artículo 8 de la Ley del Régimen Penal Cambiario, t.o. por Decreto N 1.265/82 con relación a 104 causas, proponiéndose el archivo de las mismas.

Fiscalización Cambiaria. Sumarios

Durante 1993, de acuerdo con el nuevo régimen de competencia establecido por la Ley N 24.144, se dispuso la remisión a la justicia de 1.084 expedientes, se resolvieron 35 excepciones, se dictaron 104 sobreseimientos y se dispuso el archivo de 101 sumarios, por ultimo, se declaró la extinción de la acción por muerte en 2 casos y se levantaron medidas cautelares adoptadas en 41 expedientes.

Formulación de Cargos en lo Financiero

El área concluyó durante 1993 la formulación técnica y legal de cargos en 32 causas, las cuales involucraron:

- 3 Entidades Financieras actualmente en liquidación.
- 28 Entidades en funcionamiento.
- 2 Ex casas de cambio.
- 2 Entidades o personas no autorizadas.
- 278 Personas físicas, 9 de ellas por su actuación como auditores externos.

Además, se estableció la insuficiencia de mérito para impulsar actuaciones sumariales en los términos del artículo 41 de la Ley N 21.526 con relación a 13 casos, proponiéndose el archivo de las mismas.

Supervisión de Entidades Financieras. Sumarios

Durante 1993 se iniciaron 24 sumarios que correspondieron a 234 personas físicas y 18 jurídicas (de las cuales 9 son bancos y 9 entidades no bancarias).

En ese lapso fueron dictadas resoluciones en 5 actuaciones sumariales (una atiende a un banco), disponiendo 28 multas, 35 inhabilitaciones, 3 apercibimientos, un llamado de atención y 13 absoluciones, resolviéndose, además, 30 recursos administrativos.

También tramitaron los recursos -judiciales- interpuestos por 25 personas contra las resoluciones dictadas en los sumarios, mientras que 11 sancionados dedujeron recursos administrativos.

Asimismo, se procedió a la apertura a prueba en 22 actuaciones sumariales.

V.5 Autorización de Entidades Financieras

Autorizaciones

Se dispuso admitir la presentación de solicitudes de autorización para la instalación de filiales operativas a partir del 5.11.93 (Com. "A" 2159).

Se otorgaron 42 autorizaciones correspondientes a: 20 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación, 12 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras, 1 aviso para instalar filial, 7 de conformidad con la Comunicación "A" 2.159 y 2 solicitudes de autorización para instalar filiales operativas al solo efecto de compra y venta de moneda extranjera.

Se autorizó la instalación de dos bancos comerciales (Privado de Inversiones S.A. y Julio S.A.), por adjudicación de activos en licitaciones públicas de bancos en liquidación a cargo del Banco Central de la República y la transformación de una compañía financiera en banco comercial (Finansur S.A.).

Por otra parte fueron autorizadas la fusión por absorción de una caja de crédito por un banco comercial, de una casa de cambio por otro banco comercial y la modificación de la denominación social de éste, la reorganización societaria de la sucursal de un banco extranjero y la recalificación de dos bancos públicos.

Además se autorizó la participación de una entidad local en el capital accionario de una entidad del exterior.

Actividades Iniciadas

En el transcurso del año iniciaron actividades cuatro bancos comerciales (Privado de Inversiones S.A., Julio S.A., Banco de la Cuenca del Plata S.A. y Finansur S.A.), los dos primeros autorizados en el período con motivo de la adjudicación de casas de bancos comerciales en liquidación y la transformación de clase de una compañía financiera (Finansur S.A. Cía Financiera), el restante, como consecuencia de la adquisición de activos y pasivos de un banco comercial (Comagro Coop. Ltdo.).

Además se concretaron 14 transferencias de sucursales en funcionamiento entre entidades financieras de las cuales 8 habilitaron en el mismo emplazamiento y 6 relocalizadas. Se produjeron 25 adjudicaciones de casas de bancos comerciales en liquidación de las cuales 17 habilitaron en el mismo emplazamiento y 8 relocalizadas. Se instaló 1 filial operativa al solo efecto de compra y venta de moneda extranjera. Asimismo, se produjeron 49 relocalizaciones de filiales.

A su vez comenzaron a operar una filial operativa del Banco de Crédito Argentino S.A. en Gran Cayman, Islas Caimán y una oficina de representación del Banco Velox S.A. en Santiago, República de Chile.

Concentración

Se concretaron las fusiones por absorción del Nuevo Banco de Santiago del Estero S.A. por el Banco Quilmes S.A., del Banco Sycor Coop. Ltdo. por el Local Coop. Ltdo. y de la Caja de Crédito Vélez Sarsfield Coop. Ltda por la Caja de Crédito Villa Luro Coop. Ltda., conforme a las autorizaciones conferidas en el período anterior.

Por otra parte y mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1504 del 21.08.92, se dispuso que el Banco Nacional de Desarrollo fuera absorbido por el Banco de la Nación Argentina como entidad incorporante.

Cierre de Filiales

Durante el año se produjeron 49 cierres de filiales, con reserva del derecho a que se contemple su futura reapertura.

Memoria 93

Lista de Tablas

1 - Principales variables macroeconómicas.....	Pag. 153
2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones.....	Pag. 154
3 - Reservas y Base Monetaria	
4 - Factores de expansión de la Base Monetaria.....	Pag. 155
5 - Agregados monetarios en moneda nacional	
6 - Agregados monetarios en términos reales.....	Pag. 156
7 - Estructura de los recursos monetarios	
8 - Depósitos en moneda extranjera.....	Pag. 157
9 - Dolarización de los recursos monetarios	
10 - Exigencias de efectivo mínimo.....	Pag. 158
11 - Encaje medio del Sistema Financiero	
12 - Principales tasas de interés internas.....	Pag. 159
13 - Crédito bancario	
14 - Distribución del crédito por actividad económica	
15 - Número de entidades del Sistema Financiero	
16 - Número de casas del Sistema Financiero.....	Pag. 160
17 - Número de filiales del Sistema Financiero	
18 - Personal ocupado	
19 - Empleados por casa bancaria	
20 - Casas bancarias por entidad	
21 - Estructura patrimonial de las entidades.....	Pag. 161
22 - Composición de los depósitos del Sistema Financiero	
23 - Composición de los depósitos de Bancos Públicos	
24 - Composición de los depósitos de Entidades Privadas.....	Pag. 162
25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero	
26 - Composición de los préstamos de Bancos Públicos	
27 - Composición de los préstamos de Entidades Privadas	
28 - Indicadores de participación	
29 - Composición de la capacidad prestable.....	Pag. 163
30 - Costo medio de intermediación financiera	
31 - Estructura de costos	
32 - Composición de los resultados	
33 - Evolución de la rentabilidad.....	Pag. 164
34 - Calidad de Cartera y Previsionamiento	
35 - Balance del Sistema Financiero	
36 - Balance de Bancos Públicos.....	Pag. 165
37 - Balance de Entidades Privadas	

Tabla 1 - Principales variables macroeconómicas

	Unidades	1992				1993				año	
		Trimestres				año	Trimestres				
		I	II	III	IV		I	II	III		
PBI	millones de pesos corrientes					226637				255326	
CONSUMO						192348				213136	
INVERSIÓN						37854				46948	
EXPORTACIONES						15047				16109	
IMPORTACIONES						18612				20867	
PBI	miles de pesos de 1986					11158,7				11832	
CONSUMO						9331,9				9809,8	
INVERSIÓN						2188,8				2488,5	
EXPORTACIONES						10,6				1118,9	
IMPORTACIONES						14,3				1585,2	
PBI	variación a precios constantes, %					8,7				6,0	
CONSUMO						11,4				5,1	
INVERSIÓN						30,9				13,7	
EXPORTACIONES						-1,3				5,0	
IMPORTACIONES						63,1				13,0	
CUENTAS EXTERNAS	millones de dólares										
EXPORTACIONES		2562	3329	3334	3010	12235	2887	3577	3428	3198	
IMPORTACIONES		-2887	-3582	-4355	-4048	-14872	-3262	-3870	-4660	-4994	
BALANCE COMERCIAL		-325	-253	-1021	-1038	-2637	-375	-293	-1232	-1796	
CUENTA CORRIENTE		-1732	-1106	-1833	-2006	-6677	-1770	-844	-2345	-2609	
CUENTA CAPITAL		2504	1891	-1280		3802	3014	2152	7241	5205	
INFLACION	variación promedio mensual %										
CONSUMIDOR		2,4	0,9	1,4	0,7	1,3	0,8	1,0	0,4	0,2	
MAYORISTA		0,8	0,3	0,7	-0,8	0,3	0,3	0,4	0,1	-0,8	
TIPO DE CAMBIO	pesos por dólar										
NOMINAL (1)	base 1986 = 100	0,9921	0,9913	0,9911	0,9917	0,9917	0,9997	0,9993	1	0,999	
REAL (2)	millones de dólares	62,5	60,9	59,6	59,2	60,5	59,2	58,4	58,1	58,1	
RESERVAS INTERNACIONALES (3)		9486,2	10290,0	11361,0	12495,8	12495,8	13015,0	12829,0	15014,9	17222,8	
RESERVAS LEY CONVERT (3)		8028,4	9269,5	9458,9	11010,1	11010,1	10639,2	11895,6	13300,5	15188,9	
SECTOR PUBLICO	millones de pesos						millones de pesos				
INGRESOS CORRIENTES		9003	9370	10421	10042	38837				48959	
EGRESOS CORRIENTES		8880	9218	9565	10187	37851				44401	
AHORRO		123	152	856	-145	986				4559	
INGRESOS DE CAPITAL		998	220	163	506	1886				668	
EGRESOS DE CAPITAL		391	496	447	505	1838				2496	
SUPERAVIT PRIMARIO		1813	987	1331	786	4916				5645	
NECESIDADES FINANCIAMIENTO		-732	125	-572	144	-1035				-2731	
INGRESOS CORRIENTES	en términos del PBI, %						17,1			19,2	
EGRESOS CORRIENTES							16,7			17,4	
AHORRO							0,4			1,8	
INGRESOS DE CAPITAL							0,8			0,3	
EGRESOS DE CAPITAL							0,8			1,0	
SUPERAVIT PRIMARIO							2,2			2,2	
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO							-0,5			-1,1	
TASA DE DESOCUPACION (4)	tasas, %						0,0			0,0	
		6,9									
		8,3									
			7,0				9,9			9,3	
			8,1				8,8			9,1	

(1) Promedio simple de la cotización del dólar transferencia tipo vendedor Banco Nación a fin de período.

Apartir del 30.05.89: Mercado Único (oficial) de Cambios.

(2) Promedio simple del tipo de cambio real (TCR) promedio mensual calculado según:
índice TCR=(índice TCN Argentina*IPC EEUU)/índice combinado de precios.

(3) Stock a fin de período, según datos de la Contaduría General del BCRA

(4) Encuesta Permanente de Hogares, corresponden a los meses de abril y octubre.
El dato anual es promedio simple de las observaciones mensuales.

Tabla 2 - Base Monetaria nominal, real y variaciones

Período		Circulación Monetaria	Cuenta Corriente	Base Monetaria Contable	Impu-taciones	Base Monetaria Amplia	Enero 1988=100		Variaciones			
							Base Monetaria Contable	Base Monetaria Amplia	Nominales	Reales	Contable	Amplia
en millones de pesos												
Enero	1992	6.730,2	1.411,2	8.141,4	157,7	8.299,1	124,4	93,8	7,0	7,0	5,2	5,2
Febrero		6.671,2	1.801,9	8.473,1	158,1	8.631,2	127,7	96,3	4,1	4,0	2,7	2,6
Marzo		6.635,2	1.859,1	8.494,3	144,8	8.639,2	125,8	94,7	0,3	0,1	-1,5	-1,7
Abril		6.669,0	1.825,2	8.494,2	145,2	8.639,4	124,9	94,0	-0,0	0,0	-0,7	-0,7
Mayo		6.836,6	2.402,9	9.239,4	117,0	9.356,5	135,4	101,5	8,8	8,3	8,4	7,9
Junio		7.246,5	2.578,9	9.826,4	126,8	9.952,2	142,8	107,1	6,3	6,4	5,5	5,5
Julio		7.987,7	2.305,3	10.293,1	133,5	10.426,6	147,7	110,7	4,8	4,8	3,4	3,4
Agosto		7.750,1	2.605,6	10.355,7	136,1	10.491,8	147,0	110,2	0,6	0,6	-0,4	-0,4
Septiembre		7.667,6	2.581,1	10.248,7	141,5	10.390,2	144,3	108,2	-1,0	-1,0	-1,9	-1,8
Octubre		7.789,5	2.535,8	10.325,3	163,0	10.488,4	144,4	108,5	0,7	0,9	0,1	0,3
Noviembre		8.012,8	2.454,8	10.467,6	92,5	10.560,1	147,4	110,0	1,4	0,7	2,1	1,4
Diciembre		9.010,8	2.005,1	11.015,9	178,5	11.194,4	155,3	116,8	5,2	6,0	5,4	6,2
- en % -												
Enero	1993	9.285,2	2.831,8	12.117,1	163,2	12.280,3	169,4	127,1	10,0	9,7	9,1	8,8
Febrero		9.194,5	3.090,9	12.285,4	138,6	12.423,9	170,5	127,6	1,4	1,2	0,6	0,4
Marzo		9.117,3	3.093,6	12.210,8	164,6	12.375,4	169,4	127,0	-0,6	-0,4	-0,7	-0,5
Abril		9.024,3	2.691,8	11.716,1	263,2	11.979,3	161,0	121,8	-4,1	-3,2	-4,9	-4,1
Mayo		9.137,7	2.950,7	12.088,4	183,8	12.272,2	164,7	123,8	3,2	2,4	2,3	1,6
Junio		9.320,5	2.686,9	12.007,3	200,4	12.207,7	163,1	122,7	-0,7	-0,5	-1,0	-0,8
Julio		10.110,1	2.755,7	12.865,9	256,4	13.122,3	174,6	131,8	7,1	7,5	7,0	7,4
Agosto		10.236,1	3.925,3	14.161,4	160,3	14.321,7	191,8	143,5	10,3	9,1	9,8	8,9
Septiembre		10.291,8	4.298,9	14.590,6	152,4	14.743,1	196,7	147,1	3,0	2,9	2,6	2,5
Octubre		10.182,3	3.788,1	13.970,5	277,3	14.247,8	187,5	141,5	-4,3	-3,4	-4,7	-3,8
Noviembre		10.223,4	4.036,0	14.259,4	179,7	14.439,1	192,7	144,4	2,1	1,3	2,8	2,1
Diciembre		11.187,2	3.613,9	14.801,1	185,6	14.986,7	201,3	150,8	3,8	3,8	4,4	4,4

Nota: Los datos son promedio mensual de saldos diarios

Tabla 3 - Reservas y Base Monetaria (en millones de pesos)

	Base Monetaria	Reservas Totales	Oro, divisas y colocaciones a plazo	Variación		% Reservas Líquidas
				Base Monetaria	Reservas Totales	
Ene'92	7.992,5	9.128,8	8.012,9	427,9	35,5	100,3%
Feb	8.299,6	8.873,0	7.751,7	307,1	-255,8	93,4%
Mar	8.028,4	9.486,2	8.325,3	-271,2	613,2	103,7%
Abr	8.550,1	10.125,7	8.732,4	521,7	639,5	102,1%
May	9.351,6	10.447,3	9.320,3	801,5	321,6	99,7%
Jun	9.269,5	10.290,0	9.279,3	-82,1	-157,3	100,1%
Jul	9.918,3	10.823,9	9.911,5	648,8	533,9	99,9%
Ago	9.919,6	10.749,4	9.887,7	1,3	-74,5	99,7%
Set	9.458,9	11.361,0	9.852,0	-460,7	611,6	104,2%
Oct	9.714,4	11.660,8	10.161,3	255,5	299,8	104,6%
Nov	9.550,6	11.150,7	9.666,3	-163,8	-510,1	101,2%
Dic	11.010,1	12.495,8	11.064,0	1.459,5	1.345,1	100,5%
Ene'93	11.889,9	12.767,4	11.362,1	879,8	271,6	95,6%
Feb	11.680,0	12.898,7	11.489,5	-209,9	131,3	98,4%
Mar	10.639,2	13.015,0	11.648,2	-1.040,8	116,3	109,5%
Abr	12.035,4	12.691,9	11.215,6	1.396,2	-323,1	93,2%
May	12.035,4	12.843,6	11.351,3	0	151,7	94,3%
Jun	11.895,6	12.829,1	11.381,7	-139,8	-14,5	95,7%
Jul	13.395,2	14.346,1	12.750,2	1.499,6	15,7	95,2%
Ago	14.736,5	15.908,6	14.198,2	1.341,3	1.562,5	96,9%
Set	13.300,5	15.014,9	13.258,1	-1.436	-893,7	99,7%
Oct	14.359,5	15.153,4	13.392,7	1.059	138,5	93,3%
Nov	14.609,0	15.226,2	13.468,0	249,5	72,8	92,2%
Dic	15.188,9	17.222,8	15.286,6	579,9	1.996,6	100,6%

Nota: Saldos a fin de período

La publicación de la información precedente se corresponda con la sanción de la Ley de Convertibilidad del Austral N° 23.928

Tabla 4 - Factores de expansión de la Base Monetaria

Sector	Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero (1)	Otros (2)	Variación Total	Participación Porcentual							
						Sector Externo	Gobierno Nacional	Sistema Financiero	Otros				
1993													
	<i>-en millones de pesos-</i>												
Enero	1.112,9	84,5	-121,4	9,8	1.085,9	102,5	7,8	-11,2	0,9				
Febrero	309,0	-90,6	-89,3	14,5	143,6	215,1	-63,1	-62,1	10,1				
Marzo	-212,5	146,2	-31,6	49,5	-48,5	438,2	-301,5	65,3	-102,0				
Abril	-423,9	-12,9	-13,6	54,3	-396,1	107,0	3,2	3,4	-13,7				
Mayo	321,8	143,0	-72,7	-99,2	293,0	109,8	48,8	-24,8	-33,8				
Junio	-43,7	-7,7	-41,7	28,5	-64,5	67,8	11,9	64,5	-44,2				
Julio	677,9	-33,5	248,5	21,6	914,6	74,1	-3,7	27,2	2,4				
Agosto	1.525,7	23,5	-313,2	-36,7	1.199,4	127,2	2,0	-26,1	-3,1				
Septiembre	412,7	-5,2	-7,7	21,5	421,4	97,9	-1,2	-1,8	5,1				
Octubre	-512,1	-80,8	-31,0	128,6	-495,3	103,4	16,3	6,3	-26,0				
Noviembre	209,9	118,6	-21,9	-115,3	191,3	109,7	62,0	-11,5	-60,3				
Diciembre	632,4	-81,3	-21,4	17,9	547,6	115,5	-14,8	-3,9	3,3				
Total	4.010,2	203,9	-517,0	95,2	3.792,3	105,7	5,4	-13,6	2,5				

(1) Incluye redescuentos, constitución-liberación depósitos indisponibles, operaciones por capitalización de deuda externa, on lending y operaciones de pase.

(2) Incluye partidas pendientes de contabilización, gastos y flujos no explicados.

Nota: Los datos fueron calculados en base a promedio de saldos diarios.

Tabla 5 - Agregados monetarios en moneda nacional

Período	Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	M2	Plazo Fijo (2)		M3
						M1	Plazo Fijo (2)	
<i>- en millones de pesos-</i>								
Enero	1992	5.053,0	3.398,3	8.391,3	2.095,6	10.486,841	3.066,8	13.553,7
Febrero		5.130,5	3.447,6	8.578,2	2.196,2	10.774,390	3.371,4	14.145,8
Marzo		4.986,3	3.548,0	8.534,3	2.255,9	10.790,155	3.580,4	14.370,6
Abril		5.042,8	3.709,0	8.751,8	2.260,0	11.011,811	3.877,2	14.889,0
Mayo		5.242,3	4.097,9	9.340,2	2.404,4	11.744,638	4.347,0	16.091,6
Junio		5.475,1	4.364,5	9.839,7	2.542,4	12.382,077	4.990,6	17.372,6
Julio		6.142,3	4.523,2	10.665,5	2.688,9	13.354,339	4.987,4	18.341,8
Agosto		5.919,0	4.576,2	10.495,3	2.757,3	13.252,557	5.385,6	18.638,1
Septiembre		5.843,0	4.611,9	10.454,9	2.767,9	13.222,795	5.889,7	19.112,5
Octubre		5.993,4	4.658,6	10.652,0	2.786,7	13.438,672	6.060,0	19.498,7
Noviembre		6.077,7	4.626,1	10.703,8	2.728,0	13.431,735	6.317,0	19.748,7
Diciembre		6.763,3	4.909,2	11.672,5	2.757,7	14.430,214	6.127,9	20.558,1
Enero	1993	7.083,7	5.098,8	12.182,5	3.054,1	15.236,628	6.813,8	22.050,4
Febrero		7.063,0	5.747,7	12.810,7	3.592,4	16.403,050	6.286,2	22.689,2
Marzo		6.997,5	4.995,1	11.992,6	3.639,0	15.631,629	7.584,4	23.216,0
Abril		7.257,1	5.133,0	12.390,1	3.729,5	16.119,654	7.440,0	23.559,6
Mayo		7.346,3	5.243,9	12.590,2	3.864,8	16.455,048	8.001,3	24.456,3
Junio		7.579,6	5.471,8	13.051,5	3.998,8	17.050,258	7.746,7	24.797,0
Julio		8.445,6	5.522,8	13.968,4	4.004,2	17.972,570	7.602,5	25.575,1
Agosto		8.360,9	5.601,7	13.962,6	4.236,6	18.199,205	8.687,9	26.887,1
Septiembre		8.453,5	5.762,5	14.216,0	4.388,0	18.603,969	8.819,8	27.423,8
Octubre		8.389,1	5.692,0	14.081,2	4.487,4	18.568,518	8.559,1	27.127,7
Noviembre		8.350,4	5.900,6	14.251,0	4.513,6	18.764,544	9.296,4	28.060,9
Diciembre		9.105,5	6.216,2	15.321,7	4.653,6	19.975,314	9.097,2	29.072,5

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usuras pupilares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

Tabla 6 - Agregados monetarios en términos reales (enero de 1988=100)

Período		Billetes y Monedas	Depósitos a la Vista	M1	Caja de Ahorros (1)	M2	Plazo Fijo (2)	M3
Enero	1992	127,0	106,0	117,7	74,8	105,6	21,9	56,6
Febrero		127,2	108,1	118,8	77,4	107,1	23,7	58,3
Marzo		121,5	109,3	116,1	78,1	105,4	24,8	58,2
Abril		122,0	113,4	118,2	77,7	106,8	26,6	59,8
Mayo		126,4	124,9	125,7	82,3	113,5	29,7	64,5
Junio		130,9	132,0	131,4	86,4	118,7	33,9	69,0
Julio		145,0	135,0	140,5	90,2	126,3	33,4	71,9
Agosto		138,2	135,1	136,9	91,5	124,1	35,7	72,3
Septiembre		135,3	135,0	135,2	91,1	122,7	38,7	73,5
Octubre		137,8	135,5	136,8	91,0	123,9	39,6	74,5
Noviembre		140,8	135,5	138,4	89,8	124,7	41,5	76,0
Diciembre		156,8	143,9	151,1	90,9	134,1	40,3	79,2
Enero	1993	162,9	148,3	156,5	99,8	140,5	44,5	84,3
Febrero		161,2	165,9	163,3	116,5	150,1	40,7	86,1
Marzo		159,6	144,1	152,8	118,0	142,9	49,1	88,0
Abril		164,1	146,7	156,4	119,8	146,1	47,7	88,5
Mayo		164,7	148,6	157,6	123,1	147,9	50,9	91,1
Junio		169,4	154,6	162,9	127,0	152,7	49,1	92,1
Julio		188,6	155,9	174,1	127,0	160,8	48,2	94,9
Agosto		186,2	157,8	173,7	134,1	162,5	54,9	99,5
Septiembre		187,5	161,6	176,1	138,3	165,4	55,5	101,1
Octubre		185,2	158,9	173,6	140,7	164,3	53,8	99,5
Noviembre		185,7	165,9	176,9	142,6	167,2	58,7	103,7
Diciembre		203,7	175,8	191,4	147,9	179,1	57,8	108,1

(1) Incluye depósitos correspondientes a caja de ahorro común, especial, cuentas especiales para círculos cerrados cuentas fondo de desempleo y usurales pupulares.

(2) Incluye depósitos ajustables por índice financiero, aceptaciones de documentos y otros depósitos y obligaciones por intermediación financiera a plazo.

Tabla 7 - Estructura de los recursos monetarios -en porcentaje-

Período		Billetes y Monedas/M3	Depósitos a la Vista/M3	M1/M3	Caja de Ahorro/M3	M2/M3	Plazo Fijo /M3
Enero	1992	37,28	24,63	61,91	15,46	77,37	22,63
Febrero		36,27	24,37	60,64	15,53	76,17	23,83
Marzo		34,70	24,69	59,39	15,70	75,09	24,91
Abril		33,87	24,91	58,78	15,18	73,96	26,04
Mayo		32,58	25,47	58,04	14,94	72,99	27,01
Junio		31,52	25,12	56,64	14,63	71,27	28,73
Julio		33,49	24,66	58,15	14,66	72,81	27,19
Agosto		31,76	24,55	56,31	14,79	71,10	28,90
Septiembre		30,57	24,13	54,70	14,48	69,18	30,82
Octubre		30,74	23,89	54,63	14,29	68,92	31,08
Noviembre		30,78	23,42	54,20	13,81	68,01	31,99
Diciembre		32,90	23,88	56,78	13,41	70,19	29,81
Enero	1993	32,13	23,12	55,25	13,85	69,10	30,90
Febrero		31,13	25,33	56,46	15,83	72,29	27,71
Marzo		30,14	21,52	51,66	15,67	67,33	32,67
Abril		30,80	21,79	52,59	15,83	68,42	31,58
Mayo		30,04	21,44	51,48	15,80	67,28	32,72
Junio		30,57	22,07	52,63	16,13	68,76	31,24
Julio		33,02	21,59	54,62	15,66	70,27	29,73
Agosto		31,10	20,83	51,93	15,76	67,69	32,31
Septiembre		30,83	21,01	51,84	16,00	67,84	32,16
Octubre		30,92	20,98	51,91	16,54	68,45	31,55
Noviembre		29,76	21,03	50,79	16,08	66,87	33,13
Diciembre		31,32	21,38	52,70	16,01	68,71	31,29

Tabla 8 - Depósitos en moneda extranjera (En millones de dólares)

Período		Depósitos a la Vista	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Depósitos Ley 24073	Total
Enero	1992	755,8	1.223,1	4.991,2	-	6.970,1
Febrero		774,7	1.306,9	5.364,4	-	7.445,9
Marzo		876,6	1.505,1	5.515,5	-	7.899,3
Abril		859,3	1.491,1	5.850,1	-	8.200,5
Mayo		833,4	1.506,3	6.029,7	282,1	8.651,5
Junio		852,1	1.535,9	6.107,1	562,5	9.057,6
Julio		822,9	1.604,1	6.389,5	620,5	9.437,1
Agosto		838,4	1.647,7	6.782,7	720,4	9.989,2
Septiembre		836,4	1.673,7	7.105,1	728,4	10.343,6
Octubre		835,4	1.702,4	7.381,3	753,7	10.672,8
Noviembre		876,6	1.793,9	7.858,8	392,0	10.921,3
Diciembre		839,0	1.866,3	8.036,9	194,2	10.936,4
Enero	1993	739,0	1.965,6	8.424,1	146,4	11.275,1
Febrero		541,9	2.241,1	8.819,9	60,5	11.663,4
Marzo		542,8	2.406,1	9.282,1	51,5	12.282,5
Abril		535,9	2.495,5	9.777,8	44,1	12.853,3
Mayo		518,3	2.580,5	10.297,7	36,8	13.433,3
Junio		555,2	2.680,3	10.790,0	28,9	14.054,3
Julio		576,6	2.940,1	11.525,0	22,8	15.064,5
Agosto		576,6	3.332,2	12.025,9	18,7	15.953,3
Septiembre		609,7	3.544,3	12.673,0	15,4	16.842,4
Octubre		601,9	3.683,4	13.249,7	10,8	17.545,7
Noviembre		637,3	3.722,6	13.518,1	10,3	17.888,3
Diciembre		684,4	3.697,6	13.711,0	9,9	18.102,8

(1) A partir de enero de 1993 incluye depósitos Com. "A" 2026 (cuentas corrientes).

Tabla 9 - Dolarización de los recursos monetarios

Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)	Período	Dolarización del M1 (1)	Dolarización de los depósitos a interés (2)	Dolarización Total (3)		
Enero	1993	8,2	54,4	33,8	Enero	1993	5,7	51,0	33,6
Febrero		8,2	54,3	34,3	Febrero		4,0	52,6	33,7
Marzo		9,2	54,4	35,2	Marzo		4,3	50,8	34,4
Abril		8,9	54,2	35,3	Abril		4,1	52,1	35,1
Mayo		8,1	52,5	34,7	Mayo		3,9	51,8	35,2
Junio		7,9	50,1	34,0	Junio		4,0	53,2	35,9
Julio		7,1	50,8	33,7	Julio		3,9	55,2	36,8
Agosto		7,3	50,6	34,7	Agosto		3,9	54,1	37,0
Septiembre		7,3	50,1	34,9	Septiembre		4,1	54,9	37,8
Octubre		7,2	50,4	35,1	Octubre		4,1	56,2	39,0
Noviembre		7,5	51,4	35,4	Noviembre		4,2	55,3	38,7
Diciembre		6,6	52,5	34,5	Diciembre		4,2	55,6	38,1

(1) Corresponde a los depósitos a la vista en dólares divididos por la suma del M1 en pesos, convertido a dólares, más los depósitos a la vista en dólares.

(2) Depósitos a plazo y caja de ahorro en dólares dividido por la suma de los depósitos a plazo y en caja de ahorro en pesos y dólares.

(3) Depósitos en dólares dividido la suma de (M3 en pesos más depósitos en dólares).

La valuación en dólares de los agregados monetarios en pesos se realizó al tipo de cambio oficial correspondiente a cada fecha.

Tabla 10 - Exigencias de efectivo mínimo -en porcentaje-

Año Mes	Depósitos en moneda nacional Cuentas Corrientes y otros depósitos y oblig. por intermediación financiera	Caja de Ahorros	A plazo Fijo						Obligaciones por Int.Fin. entre terceros residentes en el país	Depósitos por operaciones cambieras	Depósitos en moneda extranjera				
			De 7 a 13 días de plazo	De 14 a 22 días de plazo	De 23 a 29 días de plazo	De 30 a 89 días de plazo	De 90 o más días de plazo				A la Vista	En caja de Ahorros	De 30 a 89 días de plazo	A plazo Fijo De 90 a 179 días de plazo	De 180 a 365 días de plazo
		Común	Especial												
1992															
Ene.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-
Feb.	86,0	25,0	4,0	22,0	18,0	18,0	4,0	-	4,0	4,0	100,0	12,0	-	-	-
Mar.	86,0	30,0	9,0	27,0	23,0	23,0	9,0	5,0	9,0	9,0	100,0	12,0	-	-	-
Abr.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
May.	80,0	30,0	5,0	27,0	23,0	23,0	5,0	-	5,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Jun.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Jul.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Ago.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Set.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Oct.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Nov.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Dic.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
1993															
Ene.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Feb.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Mar.	79,0	29,0	4,0	26,0	22,0	22,0	4,0	4,0	4,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Abr.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
May.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Jun.	77,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Jul.	75,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Ago.	73,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Set.	73,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Oct.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Nov.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0
Dic.	71,0	26,0	3,0	26,0	20,0	20,0	3,0	2,0	3,0/2,0	-	100,0	30,0	30,0	5,0	5,0

Tabla 11 - Encaje medio del Sistema Financiero

Mes	Depósitos Totales en pesos (1)	Exigencia		Depósitos Totales en dólares	Exigencia	
		En pesos	%		En dólares	%
en millones de \$						
Ene'92	8.500,6	3.208,3	37,7	6.970,1	845,9	12,1
Feb.	9.015,2	3.336,2	37,0	7.445,9	897,0	12,0
Mar.	9.384,3	3.406,7	36,3	7.899,3	998,6	12,6
Abr.	9.846,2	3.439,2	34,9	8.200,5	1.000,6	12,2
May.	10.849,3	3.845,7	35,4	8.651,5	1.042,5	12,0
Jun.	11.897,5	4.139,7	34,8	9.057,6	1.060,6	11,7
Jul.	12.199,5	4.225,6	34,6	9.437,1	1.091,6	11,6
Ago.	12.719,1	4.292,4	33,7	9.989,2	1.116,5	11,2
Set.	13.269,5	4.327,5	32,6	10.343,6	1.136,9	11,0
Oct.	13.505,4	4.303,5	31,9	10.672,8	1.160,0	10,9
Nov.	13.671,0	4.292,8	31,4	10.921,3	1.213,1	11,1
Dic.	13.794,8	4.508,0	32,7	10.936,4	1.233,9	11,3
Ene'93	14.966,7	4.689,7	31,3	11.275,1	1.310,2	11,6
Feb.	15.626,3	3.628,6	23,2	11.663,4	1.081,9	9,3
Mar.	16.218,5	3.288,0	20,3	12.282,5	1.116,0	9,1
Abr.	16.302,5	3.425,7	21,0	12.853,3	1.142,4	8,9
May.	17.110,0	3.537,1	20,7	13.433,3	1.155,9	8,6
Jun.	17.217,3	3.673,7	21,3	14.054,3	1.206,8	8,6
Jul.	17.129,5	3.693,9	21,6	15.064,5	1.313,1	8,7
Ago.	18.525,4	4.084,1	21,9	15.953,3	1.636,3	10,3
Set.	18.976,6	4.426,7	23,3	16.842,4	1.892,7	11,2
Oct.	18.748,0	4.443,8	23,7	17.545,7	1.970,7	11,2
Nov.	19.710,0	4.580,3	23,2	17.888,3	2.003,2	11,2
Dic.	19.964,6	4.796,4	24,0	18.102,8	2.006,5	11,1

(1) Incluye depósitos ajustables

Tabla 12 - Principales tasas de interés internas -en porcentaje nominal anual-

Año	Mes	Por depósitos de pesos en caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 59 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos	Año	Mes	Por depósitos de pesos En caja de ahorros	Por depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo	Por depósitos a plazo fijo de 59 y más días de plazo	Por préstamos de pesos entre entidades financieras en pesos
1992	Ene.	8,88	17,76	20,66	17,40	1993	Ene.	8,40	20,08	22,80	11,99
	Feb.	7,91	15,94	16,15	9,58		Feb.	6,45	15,94	16,40	5,22
	Mar.	7,42	15,57	10,68	11,02		Mar.	5,35	13,02	14,28	4,25
	Abr.	7,30	15,70	15,03	13,43		Abr.	4,83	11,61	10,57	5,92
	May.	7,30	15,82	14,65	11,14		May.	4,50	10,51	13,80	4,70
	Jun.	6,69	14,60	14,65	7,16		Jun.	4,50	9,91	12,79	6,04
	Jul.	6,81	14,97	12,41	14,76		Jul.	4,42	11,01	12,72	8,45
	Ago.	6,94	15,33	14,40	13,31		Ago.	4,26	10,01	10,70	4,80
	Set.	7,06	15,57	15,40	12,59		Set.	3,89	8,84	9,96	6,32
	Oct.	7,06	16,43	16,77	13,19		Oct.	3,83	8,36	9,29	5,73
	Nov.	7,67	18,37	22,04	24,10		Nov.	3,66	8,14	9,88	5,60
	Dic.	9,13	25,31	28,25	33,61		Dic.	3,63	8,67	9,96	6,67

Tabla 13 - Crédito bancario

Año	Mes	Total	Sector				Crédito Total Enero 89 =100	
			Privado		Oficial			
			En millones de pesos	Participación en el total	En millones de pesos	Participación en el total		
1993	Enero	57.423	36.008	62,7 %	21.415	37,3 %	96,1	
	Febrero	58.877	37.078	63,0 %	21.799	37,0 %	97,8	
	Marzo	61.582	38.166	62,0 %	23.416	38,0 %	102,2	
	Abril	62.448	38.916	62,3 %	23.532	37,7 %	102,7	
	Mayo	60.900	38.337	63,0 %	22.563	37,0 %	99,3	
	Junio	61.680	39.395	63,9 %	22.285	36,1 %	100,3	
	Julio	63.145	40.092	63,5 %	23.053	36,5 %	102,6	
	Agosto	63.061	40.226	63,8 %	22.835	36,2 %	102,2	
	Sepiembre	64.581	40.697	63,0 %	23.884	37,0 %	104,2	
	Octubre	64.528	41.647	64,5 %	23.881	35,5 %	103,7	
	Noviembre	65.118	42.230	64,9 %	22.888	35,1 %	105,4	
	Diciembre	67.757	43.155	63,7 %	24.602	36,3 %	110,3	

* Comprende BCRA, Bancos, Compañías Financieras, Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y a las Cajas de Crédito en actividad en cada mes.

Tabla 14 - Distribución del crédito por actividad económica
Total de financiaciones de Bancos y Cajas de Ahorro - Participación relativa de cada actividad

		1992				1993		
		I	II	III	IV	I	II	III
Producción primaria		11,5	10,8	11,7	12,6	12,4	12,2	11,3
Industrias manufactureras		20,4	19,5	21,1	20,6	19,6	19,7	18,0
Construcción		5,8	5,3	5,3	5,1	5,1	4,7	3,9
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios		2,8	1,3	1,2	1,3	1,4	1,2	1,8
Comercio mayorista		5,5	5,9	6,1	5,8	5,7	5,8	5,8
Comercio minorista		6,8	7,9	9,5	9,3	9,0	9,6	9,7
Servicios y finanzas		21,1	25,7	20,1	20,1	22,7	22,6	26,1
Diversas		26,1	23,6	25,0	25,2	24,1	24,2	23,5
TOTAL DE FINANCIACIONES		100	100	100	100	100	100	100

Tabla 15 - Número de entidades del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	36	36	36	37	37	36	36	36	36	35	36	34
Bancos Privados	168	174	174	161	154	142	139	141	133	132	131	133
Entidades no Bancarias	209	192	150	117	105	89	70	59	51	47	43	39
Total	413	402	360	315	296	267	245	236	220	214	210	206

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 16 - Número de casas del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	1913	1928	1950	1972	1990	2005	2026	2039	1947	1882	1801	1661
Bancos Privados	2383	2655	2819	2729	2694	2553	2597	2622	2416	2345	2352	2431
Entidades no Bancarias	481	460	381	310	269	227	162	107	87	75	63	56
Total	4777	5043	5150	5011	4953	4785	4784	4768	4450	4302	4216	4148

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 17 - Número de filiales del Sistema Financiero (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	1877	1892	1914	1935	1953	1969	1990	2003	1911	1847	1765	1627
Bancos Privados	2215	2481	2645	2568	2540	2411	2458	2481	2283	2213	2221	2298
Entidades no Bancarias	272	268	231	193	164	138	92	48	36	28	20	17
Total	4364	4641	4790	4696	4657	4518	4539	4532	4230	4088	4006	3942

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 18 - Personal ocupado (Datos de fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	78346	79409	80710	81200	80380	80581	81680	82666	75710	67706	58984	56169
Bancos Privados	62543	65496	67877	63788	60741	57880	61171	64365	57876	54375	58464	62660
Entidades no Bancarias	8798	7457	5521	4288	3768	3413	3119	2344	1678	1493	1539	1384
Total	149687	152362	154108	149276	144889	141874	145970	149375	135264	123574	118987	120213

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 19- Empleado por casa bancaria (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	41	41	41	41	40	40	40	41	39	36	33	34
Bancos Privados	26	25	24	23	23	23	24	25	24	23	25	26
Entidades no Bancarias	18	16	14	14	14	15	19	22	19	20	24	25
Total	31	30	30	30	29	30	31	31	30	29	28	29

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 20 - Casas bancarias por entidad (Datos a fin de cada año)

Grupo de Entidades	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Bancos Públicos	53	54	54	53	54	56	56	57	54	54	50	49
Bancos Privados	14	15	16	17	17	18	19	19	18	18	18	18
Entidades no Bancarias	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1
Total	12	13	14	16	17	18	20	20	20	20	20	20

Nota: Excluye al Banco Central de la República Argentina.

Tabla 21 - Estructura patrimonial de las entidades - en porcentaje -
ACTIVO

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DEL SISTEMA FINANCIERO

En porcentaje

	Dic92	Dic93	PASIVO	Dic92	Dic93
Disponibilidades	11,80	12,46	Depósitos	41,69	49,69
Préstamos	64,68	63,85	Redescuentos	5,58	2,99
Títulos	2,91	5,23	Obligaciones diversas	2,38	2,25
Otras colocaciones	8,19	8,15	Otras obligaciones	9,68	12,30
Créditos diversos	2,02	1,90	Oblig.con otras Ent. Financ.	13,11	9,73
Bienes de uso y diversos	6,03	5,03	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	0,99	0,74
Otras cuentas del activo	4,37	3,37	Previsiones	9,63	6,98
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	16,95	15,32
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS BANCOS PUBLICOS 1/

En porcentaje

	Dic92	Dic93	PASIVO	Dic92	Dic93
Disponibilidades	10,43	11,66	Depósitos	31,14	44,46
Préstamos	63,07	65,89	Redescuentos	8,79	5,65
Títulos	1,67	4,25	Obligaciones diversas	2,52	2,77
Otras colocaciones	11,50	5,95	Otras obligaciones	9,41	6,80
Créditos diversos	2,67	2,83	Oblig.con otras Ent. Financ.	14,32	9,76
Bienes de uso y diversos	4,88	4,81	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	1,49	1,39
Otras cuentas del activo	5,78	4,61	Previsiones	14,96	11,82
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	17,36	17,35
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

1/: Comprende Bancos Oficiales de la Nación, Provincias y Municipalidades

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES PRIVADAS

En porcentaje

	Dic92	Dic93	PASIVO	Dic92	Dic93
Disponibilidades	13,73	13,16	Depósitos	56,49	54,33
Préstamos	66,93	62,06	Redescuentos	1,06	0,64
Títulos	4,65	6,10	Obligaciones diversas	2,17	1,79
Otras colocaciones	3,54	10,10	Otras obligaciones	10,07	17,18
Créditos diversos	1,11	1,09	Oblig.con otras Ent. Financ.	11,41	9,70
Bienes de uso y bienes diversos	7,64	5,22	Partidas Pend.Imput.Sdo.Acreedor	0,28	0,15
Otras cuentas del activo	2,40	2,27	Previsiones	2,14	2,69
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	Patrimonio neto	16,37	13,52
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100,00	100,00

Tabla 22 - Composición de los depósitos del Sistema Financiero

-en % -	DIC92	DIC93
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	16,9	14,5
En moneda argentina	15,8	13,2
-Cuenta corriente	15,3	13,8
-Caja de ahorro	0,0	0,5
-Plazo fijo	5,7	4,5
-Otros depósitos	1,3	1,3
-Utilización Fondos Unificados	-6,5	-6,9
En moneda extranjera	1,1	1,3
-Cuenta corriente	0,3	0,1
-Plazo fijo	0,5	0,6
-Otros depósitos	0,1	0,5
-Títulos públicos	0,2	0,1
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	81,0	83,7
En moneda argentina	36,9	37,3
-Cuenta corriente	8,2	8,3
-Caja de ahorro	10,2	10,6
-Plazo fijo	16,6	16,8
-Otros depósitos	1,9	1,6
En moneda extranjera	44,1	46,4
-Cuenta corriente	1,8	0,6
-Plazo fijo	29,3	33,9
-Plazo Fijo Títulos Públicos	5,3	2,8
-Caja de Ahorro	6,7	8,2
-Otros Depósitos	1,1	0,9
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	2,1	1,8
En Moneda Argentina	2,0	1,8
-En Cuenta Corriente	1,9	1,7
-Otros Depósitos	0,1	0,1
En Moneda Extranjera	0,0	0,1
TOTAL DE DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	27.820	41.162

Tabla 23 - Composición de los depósitos de los Bancos Públicos

-en % -	DIC92	DIC93
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	38,2	33,7
En moneda argentina	35,8	30,7
-Cuenta corriente	35,0	32,5
-Caja de ahorro	0,0	1,0
-Plazo fijo	13,0	10,6
-Otros depósitos	2,9	3,0
-Utilización Fondos Unificados	-15,0	-16,5
En moneda extranjera	2,3	3,0
-Cuenta corriente	0,6	0,3
-Plazo fijo	1,2	1,3
-Otros depósitos	0,1	1,1
-Títulos públicos	0,3	0,3
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	57,9	62,6
En moneda argentina	30,0	32,3
-Cuenta corriente	6,6	6,5
-Caja de ahorro	11,1	10,5
-Plazo fijo	8,7	12,4
-Otros depósitos	3,6	2,9
En moneda extranjera	27,9	30,3
-Cuenta corriente	0,7	0,1
-Plazo fijo	17,7	21,4
-Plazo Fijo Títulos Públicos	4,9	3,3
-Caja de Ahorro	3,4	4,5
-Otros Depósitos	1,2	1,0
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	3,9	3,7
En Moneda Argentina	3,9	3,7
-En Cuenta Corriente	3,7	3,6
-Otros Depósitos	0,2	0,1
En Moneda Extranjera	0,0	0,0
TOTAL DE DEPOSITOS DE LOS BANCOS PUBLICOS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	12.135	17.297

Tabla 24 - Composición de los depósitos de las Entidades Privadas

	DIC92 -en % -	DIC93
DEPOSITOS DEL SEC.PUBL.NO FINANC.	0,4	0,6
En moneda argentina	0,4	0,5
-Cuenta corriente	0,1	0,2
-Caja de ahorro	0,0	0,2
-Plazo fijo	0,1	0,1
-Otros depósitos	0,2	0,1
-Utilización Fondos Unificados	0,0	-0,0
En moneda extranjera	0,1	0,1
-Cuenta corriente	0,0	0,0
-Plazo fijo	0,0	0,0
-Otros depósitos	0,0	0,0
-Títulos públicos	0,0	0,0
DEPOSITOS DEL SECT.PRIV. NO FINANC.	98,9	99,0
En moneda argentina	42,3	40,8
-Cuenta corriente	9,6	9,6
-Caja de ahorro	9,5	10,7
-Plazo fijo	22,6	20,0
-Otros depósitos	0,7	0,7
En moneda extranjera	56,6	58,1
-Cuenta corriente	2,6	1,0
-Plazo fijo	38,2	42,9
-Plazo Fijo Títulos Públicos	5,7	2,4
-Caja de Ahorro	9,2	11,0
-Otros Depósitos	0,9	0,8
DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	0,7	0,4
En Moneda Argentina	0,6	0,4
-En Cuenta Corriente	0,6	0,3
-Otros Depósitos	0,0	0,0
En Moneda Extranjera	0,1	0,1
TOTAL DE DEPOSITOS DE LAS ENT. PRIV.	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val. corr.)	15685	23864

Tabla 25 - Composición de los préstamos del Sistema Financiero

	DIC92 -en % -	DIC93
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	15,9	11,3
En moneda argentina	5,9	4,5
-Capitales	2,2	2,1
-Devengamientos	3,8	2,4
En Moneda Extranjera	10,0	6,8
-Capitales	9,1	6,3
-Devengamientos	0,9	0,5
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	77,6	80,7
En Moneda Argentina	40,6	38,7
-Capitales	31,6	32,7
-Devengamientos	9,0	6,0
En Moneda Extranjera	37,0	42,0
-Capitales	35,9	41,0
-Devengamientos	1,0	1,0
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	6,5	8,0
En Moneda Argentina	2,8	3,3
-Capitales	2,5	3,0
-Devengamientos	0,4	0,3
En Moneda Extranjera	3,7	4,7
-Capitales	3,6	4,6
-Devengamientos	0,0	0,1
TOTAL DE PRESTAMOS DEL SISTEMA FINANCIERO	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESIS (val.corr.)	43160	52893

Tabla 26 - Composición de los préstamos de los Bancos Pùblicos

	DIC92 -en % -	DIC93
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	27,6	22,7
En moneda argentina	10,2	8,9
-Capitales	3,6	3,9
-Devengamientos	6,6	4,9
En Moneda Extranjera	17,4	13,9
-Capitales	15,9	12,8
-Devengamientos	1,6	1,0
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	67,2	70,7
En Moneda Argentina	47,0	47,4
-Capitales	32,1	35,9
-Devengamientos	14,9	11,5
En Moneda Extranjera	20,2	23,2
-Capitales	19,2	22,3
-Devengamientos	1,0	0,9
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	5,2	6,6
En Moneda Argentina	2,2	3,3
-Capitales	1,6	2,9
-Devengamientos	0,6	0,5
En Moneda Extranjera	2,9	3,3
-Capitales	2,9	3,2
-Devengamientos	0,0	0,1
TOTAL DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS PUBLICOS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESIS (val.corr.)	24577	25633

Tabla 27 - Composición de los préstamos de las Entidades Privadas

	DIC92 -en % -	DIC93
PRESTAMOS AL SECT.PUB.NO FINAN.	0,4	0,5
En moneda argentina	0,3	0,4
-Capitales	0,2	0,3
-Devengamientos	0,1	0,1
En Moneda Extranjera	0,1	0,1
-Capitales	0,1	0,1
-Devengamientos	0,0	-0,0
PRESTAM. AL SECT. PRIVADO NO FIN.	91,3	90,2
En Moneda Argentina	32,2	30,5
-Capitales	30,9	29,6
-Devengamientos	1,3	0,8
En Moneda Extranjera	59,1	59,7
-Capitales	58,0	58,6
-Devengamientos	1,1	1,1
PRESTAMOS AL SECT. FINANCIERO	8,2	9,3
En Moneda Argentina	3,6	3,2
-Capitales	3,6	3,2
-Devengamientos	0,0	0,1
En Moneda Extranjera	4,6	6,0
-Capitales	4,5	5,9
-Devengamientos	0,1	0,1
TOTAL DE PREST. DE LAS ENTIDADES PRIVADAS	100,0	100,0
TOTAL EN MILLONES DE PESOS (val.corr.)	18584	27260

Tabla 28 - Indicadores de participación -en porcentaje-

	Depósitos Totales	Cuentas Pasivas	Préstamos Totales	Cuentas Activas	Número de Empleados	Número de Casas
Diciembre 1993						
Bancos Pùblicos	42,36	39,91	46,68	31,39	47,3	41,17
Bancos privados	56,45	59,64	49,9	64,87	51,55	57,49
Entidades no bancarias	1,19	0,45	1,42	3,74	1,15	1,34
Total del sistema	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 29 - Composición de la capacidad prestable -en porcentaje-

GRUPO HOMOGENEO DE ENTIDADES DICIEMBRE DE 1993	Capacidad prestable en Moneda Argentina				Capacidad prestable en Moneda Extranjera				Patrimonio menos Inmovillz.	Capacidad Prestable Total
	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Arg.	Depósitos	Redes- cuentos	Otras obli- gaciones	TOTAL Mon. Ext.		
Bcos. nacionales pciales y municipales	32,1 38,6	7,7 7,1	1,3 12,4	41,1 58,1	20,7 18,5	1,3 0,6	20,7 14,9	42,8 34,0	16,2 8,0	100,0 100,0
Privados S.A Extranjeros	24,7 14,9	0,1 0,2	3,8 6,2	28,6 21,3	39,3 41,5	0,9 0,6	21,7 27,4	61,9 69,5	9,5 9,3	100,0 100,0
Bancos	27,3	3,5	4,5	35,2	31,0	0,9	21,4	53,3	11,5	100,0
Entidades no bancarias	18,7	0,3	11,4	30,3	37,4	0,0	14,5	51,9	17,8	100,0

Tabla 30 - Costo medio de intermediación financiera *

	Feb.93	Abr.93	Jun.93	Ago.93	Oct.93	Dic.93
Bancos Públicos	1,32	1,21	1,23	0,99	1,02	1,27
Bancos Privados	1,58	1,55	1,56	1,50	1,37	1,46
Entidades no bancarias	1,33	1,40	1,56	1,56	1,47	1,73
TOTAL	1,46	1,39	1,42	1,26	1,22	1,38

* Costos Operativos / Depósitos Totales

Tabla 31 - Estructura de costos

Concepto	Entidades Públicas		Entidades Privadas		Total del Sistema	
	Dic.92	Dic.93	Dic.92	Dic.93	Dic.92	Dic.93
Remuneraciones	61,9	63,65	55,3	56,75	57,8	59,4
Cargas sociales	12,2	10,14	11,1	10,48	11,5	10,35
Impuestos	3,9	5,16	4,4	4,24	4,2	4,59
Amortización y depreciación	5,6	3,92	5,5	4,99	5,5	4,58
Otros costos	16,4	17,13	23,8	23,54	21,0	21,07
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Impuestos excluye impuesto a las ganancias e ingresos brutos; otros costos comprende seguros, alquileres, papelería y útiles, electricidad comunicaciones, propaganda y publicidad.

Tabla 32- Composición de los resultados -en porcentaje del patrimonio neto-

Marzo 1993	Ingresos				Egresos				Resultado Total
	Financieros	por Servicios	Otros	TOTAL	Financieros	por Servicios	Costos Totales	TOTAL	
- en % -									
Junio 1993									
Bancos Públicos	5,60	1,94	-0,03	7,54	7,54	3,07	3,68	6,91	0,60
Bancos Privados	7,22	3,95	0,54	11,17	11,17	3,51	6,27	10,20	1,51
Entidades no bancarias	6,29	1,23	0,47	7,52	7,52	3,79	4,15	8,17	-0,18
TOTAL DEL SISTEMA	6,40	2,90	0,26	9,30	9,30	3,29	4,95	8,53	1,03
Abril 1993									
Bancos Públicos	4,75	1,79	1,00	6,54	2,33	0,15	3,90	6,38	1,16
Bancos Privados	8,43	3,89	0,85	12,32	3,38	0,44	6,39	10,21	2,96
Entidades no bancarias	8,74	1,96	0,74	10,69	3,96	0,23	4,36	8,54	2,89
TOTAL DEL SISTEMA	6,59	2,80	0,93	9,39	2,86	0,29	5,10	8,26	2,06

Tabla 33 - Evolución de la rentabilidad -en porcentaje-

	I SEM.92	2 SEM.92	I SEM.93	2 SEM.93
TOTAL BANCOS PUBLICOS	0,46	1,14	0,34	0,74
Bancos Privados de Capital	1,07	1,51	1,49	2,05
Bancos Extranjeros	0,30	0,54	0,97	1,14
Bancos Privados del Interior	1,30	1,03	1,27	0,98
TOTAL BANCOS PRIVADOS	0,81	1,11	1,29	1,62
Entidades no bancarias	1,53	2,07	1,32	1,72
TOTAL DEL SISTEMA	0,61	1,14	0,76	1,25

Nota: Rentabilidad promedio mensual calculada como resultado total/patrimonio neto

Tabla 34 - Calidad de cartera (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic.1992	Jun.1993	Dic.1993
Bancos Públicos (2)	25,96	27,70	26,85
Bancos Privados (3)	6,79	7,18	7,82
Entidades no bancarias (3)	10,10	12,87	9,68
Total del sistema	17,03	16,81	16,37

Nota: (1) Cartera activa irregular / cartera total.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Previsiones por Incobrabilidad (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic.1992	Jun.1993	Dic.1993
Bancos Públicos (2)	56,97	56,03	57,51
Bancos Privados (3)	40,31	43,75	50,25
Entidades no bancarias (3)	23,24	28,04	36,93
Total del sistema	53,65	52,98	55,47

Nota: (1) Previsiones por Incobrabilidad/ Cartera activa irregular

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Exposición del Patrimonio a la cartera irregular (1)

Grupo homogéneo de entidades	Dic.1992	Jun.1993	Dic.1993
Bancos Públicos (2)	48,24	57,62	54,71
Bancos Privados (3)	16,44	18,45	17,95
Entidades no bancarias (3)	26,50	33,16	22,66
Total del sistema	33,00	36,52	34,10

Nota: (1) Cartera irregular no previsionada / Patrimonio Neto.

(2) Se excluye Banade y BHN.

(3) Se excluyen las entidades intervenidas o en liquidación

Tabla 35- Balance del Sistema Financiero/1-en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	DIC.92	DIC.93	PASIVO	DIC.92	DIC.93
1.DISPONIBLES	7.875	10.318	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	4.699	5.969
a)En Moneda Argentina	4.828	6.078	a)En Moneda Argentina	4.405	5.429
b)En Moneda Extranjera	3.047	4.240	b)En Moneda Extranjera	293	541
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	6.863	5.966	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	22.546	34.451
a)En Moneda Argentina	2.564	2.377	a)En Moneda Argentina	10.275	15.335
b)En Moneda Extranjera	4.299	3.589	b)En Moneda Extranjera	12.271	19.116
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	33.493	42.702	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	576	742
a)En Moneda Argentina	17.537	20.474	a)En Moneda Argentina	566	721
b)En Moneda Extranjera	15.956	22.228	b)En Moneda Extranjera	10	21
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	2.805	4.226	4.REDESCUENTOS	3.722	2.477
a)En Moneda Argentina	1.228	1.740	5. FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	449	295
b)En Moneda Extranjera	1.577	2.486	6. OBLIGACIONES DIVERSAS	1.585	1.863
5.TITULOS	1.943	4.336	7.OTRAS OBLIGACIONES	6.014	9.898
a)En Moneda Argentina	810	1.233	a)En Moneda Argentina	1.469	3.527
b)En Moneda Extranjera	1.133	3.102	b)En Moneda Extranjera	4.545	6.371
6.OTRAS COLOCACIONES	5.464	6.755	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	8.749	8.056
a)En Moneda Argentina	1.350	2.712	9.PARTIDAS PEND.IMPUT.SDO.ACREDITOR	658	609
b)En Moneda Extranjera	4.114	4.043	10.PREVISIONES	6.424	5.782
7.CREDITOS DIVERSOS	1.349	1.577	PATRIMONIO NETO	11.309	12.693
a)En Moneda Argentina	1.294	1.465	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	66.732	82.834
b)En Moneda Extranjera	55	112			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	1.397	1.106			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	850	825			
10.BIENES EN LOCACION	25	38			
11. PARTIDAS PEND. IMPUT. SDO DEUDOR	320	497			
12.BIENES INTANGIBLES	325	325			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	4.022	4.165			
TOTAL ACTIVO	66732	82834			
1/Sin entidades intervenidas					

Tabla 36 - Balance de Bancos Pùblicos /1 -en millones de pesos - valores corrientes -

ACTIVO	DIC.92	DIC.93	PASIVO	DIC.92	DIC.93
1.DISPONIBLES	4.064	4.535	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	4.634	5.827
a)En Moneda Argentina	2.544	2.943	a)En Moneda Argentina	4.350	5.304
b)En Moneda Extranjera	1.520	1.592	b)En Moneda Extranjera	283	523
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	6784	5.822	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	7.029	10.829
a)En Moneda Argentina	2503	2.271	a)En Moneda Argentina	3.642	5.589
b)En Moneda Extranjera	4281	3.550	b)En Moneda Extranjera	3.387	5.240
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	16.521	18.115	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	473	642
a)En Moneda Argentina	11.552	12.162	a)En Moneda Argentina	472	635
b)En Moneda Extranjera	4.968	5.953	b)En Moneda Extranjera	1	7
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	1.273	1.696	4.REDESCUENTOS	3.427	2.196
a)En Moneda Argentina	551	858	5.FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	449	287
b)En Moneda Extranjera	722	839	6.OBLIGACIONES DIVERSAS	983	1.078
5.TITULOS	652	1655	7.OTRAS OBLIGACIONES	3.217	2.358
a)En Moneda Argentina	260	342	a)En Moneda Argentina	805	1.086
b)En Moneda Extranjera	392	1313	b)En Moneda Extranjera	2.413	1.271
6. OTRAS COLOCACIONES	4.482	2.316	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	5.581	3.796
a)En Moneda Argentina	941	645	9.PARTIDAS PEND.IMPUT.SDO.ACREEDOR	581	543
b)En Moneda Extranjera	3.541	1.671	10.PREVISIONES	5.828	4.600
7. CREDITOS DIVERSOS	1.040	1.100	PATRIMONIO NETO	6.765	6.752
a)En Moneda Argentina	1.030	1.081	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	38.967	38.906
b)En Moneda Extranjera	10	19			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	1.046	420			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	829	803			
10.BIENES EN LOCACION	2	0			
11. PARTIDAS PEND. IMPUT. SDO DEUDOR	221	424			
12.BIENES INTANGIBLES	153	147			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	1.900	1.872			
TOTAL ACTIVO	38.967	38.906			

1/:Comprende bancos oficiales de la Nación, provincias y municipalidades.

Tabla 37 - Balance de Entidades Privadas /1 -en millones de pesos - valores corrientes

ACTIVO	DIC.92	DIC.93	PASIVO	DIC.92	DIC.93
1.DISPONIBLES	3.811	5.783	1.DEPOSITOS SECT.PUBL.NO FINANC.	65	143
a)En Moneda Argentina	2.285	3.135	a)En Moneda Argentina	55	125
b)En Moneda Extranjera	1.526	2.648	b)En Moneda Extranjera	10	18
2. PRESTAMOS AL SECT.PUB. NO FINAN.	79	144	2. DEPOSITOS SECT.PRIV.NO FINANC.	15.517	23.622
a)En Moneda Argentina	61	106	a)En Moneda Argentina	6.633	9.746
b)En Moneda Extranjera	18	38	b)En Moneda Extranjera	8.884	13.876
3.PRESTAM. AL SECTOR. PRIVADO NO FIN.	16.972	24.587	3.DEPOSITOS SECTOR FINANCIERO	103	100
a)En Moneda Argentina	5.985	8.312	a)En Moneda Argentina	94	86
b)En Moneda Extranjera	10.987	16.274	b)En Moneda Extranjera	9	14
4.PRESTAMOS AL SECT.FINANCIERO	1.533	2.529	4.REDESCUENTOS	295	280
a)En Moneda Argentina	677	882	5.FINANCIAC. DE ORGANISM. INTERNAC	0	8
b)En Moneda Extranjera	855	1.647	6.OBLIGACIONES DIVERSAS	602	786
5.TITULOS	1.292	2.681	7.OTRAS OBLIGACIONES	2.797	7.540
a)En Moneda Argentina	550	891	a)En Moneda Argentina	664	2.440
b)En Moneda Extranjera	741	1.790	b)En Moneda Extranjera	2.133	5.100
6. OTRAS COLOCACIONES	982	4.439	8.OBLIGAC. CON OTRAS ENTID.FINANC.	3.168	4.260
a)En Moneda Argentina	409	2.067	9.PARTIDAS PEND.IMPUT.SDO.ACREEDOR	77	67
b)En Moneda Extranjera	573	2.372	10.PREVISIONES	596	1.183
7. CREDITOS DIVERSOS	309	477	PATRIMONIO NETO	4.545	5.941
a)En Moneda Argentina	264	384	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	27.765	43.929
b)En Moneda Extranjera	45	93			
8. PARTICIPACION EN SOCIEDADES	351	685			
9.FILIALES EN EL EXTERIOR	21	22			
10.BIENES EN LOCACION	23	38			
11. PARTIDAS PEND. IMPUT. SDO DEUDOR	99	74			
12.BIENES INTANGIBLES	172	178			
13.BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	2.122	2.292			
TOTAL ACTIVO	27.765	43.929			

1/:Sin entidades intervenidas



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA